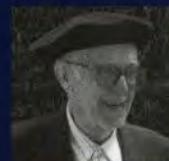


Antonio Durán Gudiol y la prensa escrita

Edición a cargo de

M.^a Dolores Barrios - Pilar Alcalde



ANTONIO DURÁN GUDIOL nació en Vic (Barcelona) el 21 de diciembre de 1918 y falleció en Huesca el 6 de noviembre de 1994. Muy joven ingresó en el Seminario, donde inició sus estudios eclesiásticos, interrumpidos luego por la guerra civil. A partir de 1939 prosigue con normalidad su carrera sacerdotal y en 1943 es ordenado sacerdote y destinado sucesivamente a Castelltersal, Aiguafreda y Torelló. En 1947 llegó a Huesca al aprobar una oposición como canónigo-archivero y en esta ciudad desarrollaría a partir de entonces sus inquietudes: su dedicación historiográfica, absolutamente ejemplar, fruto de la investigación y la paciencia; su intensa relación con el Instituto de Estudios Oscenses, del que fue cofundador, y su profundo compromiso social.

Hombre erudito y polifacético, ha sido una de las personalidades más reconocidas de la historiografía aragonesa, sobre todo porque abrió y descubrió multitud de incógnitas sobre la historia medieval de Aragón. Su obra la avalan más de noventa publicaciones entre libros y artículos especializados. Tan enorme esfuerzo refleja el altruismo de este hombre, premiado con diversas distinciones: Premio San Jorge en 1983, Premio Aragón a las Ciencias Sociales y Humanas en 1985 e Hijo Adoptivo de la ciudad de Huesca.



ANTONIO DURÁN GUDIOL

Y LA PRENSA ESCRITA

(ARTÍCULOS)

ANTONIO DURÁN GUDIOL
Y LA PRENSA ESCRITA
(ARTÍCULOS)

EDICIÓN A CARGO DE

M.^a DOLORES BARRIOS MARTÍNEZ
PILAR ALCALDE ARÁNTEGUI



**INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES**

Diputación de Huesca



Antonio Durán Gudiol y la prensa escrita (artículos) / Durán Gudiol, Antonio; edición a cargo de M.^a Dolores Barrios Martínez y Pilar Alcalde Arántegui. — Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses ; Diputación de Huesca, 2005. — 426 p. 47 il. ; 21 cm. (Cosas Nuestras; 30) ISBN: 84-8127-164-0

I. Huesca - Misceláneas

I. Barrios Martínez, M.^a Dolores. II. Alcalde Arántegui, Pilar. III. Antonio Durán Gudiol y la prensa escrita (artículos). IV. Cosas Nuestras

821.134.2-82 (460.222)“19”

© Antonio Durán Gudiol

© M.^a Dolores Barrios y Pilar Alcalde (eds.)

© De la presente edición,

Instituto de Estudios Altoaragoneses

Diputación de Huesca

1.^a edición, 2005

Colección: Cosas Nuestras, n.º 30

Director de la colección: Carlos Garcés Manau

Diseño: José Luis Jiménez Cerezo

Coordinación editorial: Teresa Sas Bernad

Corrección y maquetación: Digitalia Scripta, S. C.

Imagen de cubierta: Boceto para la obra *Homenaje a don Antonio Durán*, 1983, de Teresa Salcedo (foto de F. Alvira)

Instituto de Estudios Altoaragoneses

(Diputación Provincial de Huesca)

Parque, 10. 22002 Huesca, España

Tel. 974 294 120. Fax: 974 294 122

e-mail: iea@iea.es

Dirección de Internet: <http://www.iea.es>

Impreso en España

Imprime: Gráficas Huesca, S. L.

ISBN: 84-8127-164-0

D.L.:HU.385/2005

PRÓLOGO

Al cumplirse diez años de la muerte de don Antonio Durán, la Diputación Provincial de Huesca ha querido rendir un pequeño homenaje a su memoria, no solamente por su contribución al conocimiento de la historia y el arte de nuestra provincia sino también por la labor que realizó en el Instituto de Estudios Altoaragoneses desde su fundación y, más concretamente, en los últimos años de su vida, como director.

Por ello hemos recopilado y editado esta magnífica herramienta de consulta que ponemos a disposición de los investigadores y ciudadanos, y con la que se evidencia la capacidad divulgadora de don Antonio para explicar, de una forma clara y sencilla, etapas históricas complejas y corrientes artísticas.

En estos artículos podrá apreciarse el especial afecto y reconocimiento que don Antonio tuvo siempre con Huesca y su provincia, como muestran los especiales de San Lorenzo o su participación en programas de fiestas de muchas localidades altoaragonesas.

Su amplia bibliografía, de más de un centenar de títulos, refleja toda una vida dedicada al quehacer historiográfico, ejercido con modestia y rigor, y con respeto a otros profesionales aunque fueran desacordes con sus ideas.

Nos gustaría finalizar destacando que la humildad, cualidad que caracteriza a los verdaderos intelectuales, fue, sin duda, lo

más sobresaliente del carácter de don Antonio. Y, en definitiva, creemos que será esto lo que perdurará entre quienes le conocimos, más allá incluso de su propia obra.

Antonio Coscolluela Bergua

Presidente de la Diputación de Huesca

INTRODUCCIÓN

En noviembre de 2004 se cumplieron diez años de la muerte de don Antonio Durán Gudiol, canónigo archivero de la catedral de Huesca, historiador, defensor del patrimonio y la cultura del Alto Aragón, buen comunicador y, si hacía falta, polemista. Todo ello, sin perjuicio de ser un sacerdote profundamente preocupado por los menos favorecidos y radicalmente en contra de la injusticia social.

Don Antonio publicó gran número de obras de historia, de arte aragonés, de música medieval, etc.; todas ellas de gran rigor y honestidad científica. Pero fue también un gran divulgador y no quiso que sus investigaciones, del tipo que fueran, quedasen únicamente para un grupo minoritario de *entendidos*, sino que procuró que llegasen al gran público. Y, así, utilizó los medios de comunicación –prensa y radio–, las charlas y hasta los programas de fiestas para difundir sus conocimientos sobre Aragón, y particularmente sobre el Alto Aragón.

Esta labor de divulgación es la que se ha querido recoger en el libro que presentamos, concebido con el objeto de reunir en un volumen artículos dispersos en un gran número de publicaciones periódicas.

Desde el punto de vista histórico, don Antonio se interesó sobre todo por los orígenes de Aragón, primero como condado y luego como reino, y por el papel de la Iglesia en aquellos lejanos años. También le atrajo la historia del arte aragonés: no en vano se recorrió

toda la provincia de Huesca durante varios años para hacer su inventario artístico, el cual no pudo llegar a publicarse por circunstancias ajenas a su autor. Las iglesias del Serrablo y San Pedro de Siresa fueron temas polémicos en su momento por las tesis que sostuvo, documentadamente, don Antonio. En el primer caso, su influencia mozárabe. En el segundo, su origen carolingio, que quedó plenamente demostrado al aparecer la base del cimborrio en la última restauración del templo. En ambos don Antonio se basaba en hechos recogidos en los documentos y que hasta el momento habían pasado desapercibidos, y en los datos que aportaban los propios edificios. Loarre, Alquézar, Montearagón y, cómo no, la catedral de Huesca fueron objeto preferido de su atención.

Pero también estudió la música medieval que se conserva en los códices manuscritos del Archivo de la catedral, la poesía y el teatro medievales, la Universidad de Huesca en sus primeros siglos, los obispos oscenses de la Edad Media, los santos altoaragoneses y un largo etcétera.

Don Antonio era catalán, de Vic, y sin embargo llegó a conocer Huesca y su provincia mucho mejor y más profundamente que la mayoría de sus habitantes. Y quiso compartir sus conocimientos porque creía que la educación y la cultura debían llegar a todos los rincones, para que entre todos se defendiese nuestra historia, nuestro arte, en definitiva, nuestro patrimonio cultural, el cual nos enseñó a ver con nuevos ojos. Las iglesias del Serrablo, San Pedro de Siresa, San Miguel de Foces, Loarre, Alquézar... quizá no estarían hoy tan cuidados si él no nos los hubiera puesto de manifiesto con toda su historia.

Para la ciudad de Huesca concibió un precioso proyecto: integrar todo el entorno de la catedral en la vida ciudadana, creando en el antiguo palacio episcopal –con sus grandes salas medievales, el salón del «Tanto monta», los claustros– un complejo cultural que albergase dignamente el Archivo de la catedral, rico en documentos testimonio de nuestra historia, de nuestra música e incluso de nuestro arte plasmado en magníficas miniaturas, y el Museo episcopal y capitular. Todo ello completado por zonas ajardinadas para uso y disfrute de niños y mayores. Y casi estuvo a punto de conseguirlo...: le faltaba un último empujón, pero le llegó la enfermedad y la muerte y, al parecer, ha quedado en el olvido.

Como decíamos antes, siempre pensaba en compartir el conocimiento, porque no se puede querer aquello que no se conoce, y por ello publicó numerosos artículos en prensa divulgando lo que iba conociendo a través de su minucioso trabajo de investigador, con un lenguaje sencillo y al alcance de todos.

Los artículos que aquí presentamos, a nuestro juicio, son la mayoría de los que publicó relacionados con su quehacer investigador, si bien seguramente se nos habrán despistado algunos; se incluyen además *Cartas al director* escritas por don Antonio, que no desdeñaba intervenir en alguna polémica si se sentía aludido o creía que algo debía ser puntualizado. Se han descartado otro tipo de escritos, que también publicó con profusión, de carácter religioso. Están ordenados alfabéticamente por el nombre del periódico o revista en el que aparecían, y, dentro de cada uno de ellos, por orden cronológico. Nos ha parecido que estos dos criterios de ordenación facilitarían la búsqueda de artículos concretos a los lectores interesados.

Se tratan en ellos muy diversos temas, aunque predominan los que de alguna manera están relacionados con la catedral de Huesca. Pero también los hay sobre otros edificios artísticos de la provincia, sobre las polémicas que se plantearon con las tesis de don Antonio, ya mencionadas, o bien sobre la ciudad de Huesca, sus fiestas y sus costumbres.

Termina el libro con una serie de entrañables escritos publicados en diversos programas de fiestas, tanto de la capital de la provincia como de distintas localidades. En todos ellos don Antonio encuentra la noticia histórica que puede interesar a sus habitantes y la cuenta con amenidad y sencillez.

Como introducción a esta obra de recopilación figura la entrevista que Antón Castro hizo a don Antonio, en *El Periódico de Aragón*, unos meses antes de su muerte. Es una pequeña autobiografía y nos ha parecido, así, adecuado que fuese el propio interesado el que nos describiese su vida.

Las editoras quieren dejar constancia, además, de que el trabajo de recopilación de los artículos no es mérito suyo, sino del Instituto de Estudios Altoaragoneses, que lo realizó con ocasión de la publicación del *Homenaje a don Antonio Durán Gudiol*, en el que se incluye su bibliografía, obra de Ana Oliva y Ester Puyol,

bibliotecarias del mencionado Instituto a las que hay que agradecer su minuciosa labor.

Por último, hemos de agradecer al Área de Cultura de la Diputación de Huesca el que pueda llevarse a cabo esta iniciativa gracias a su patrocinio.

M.ª Dolores Barrios y Pilar Alcalde
Editoras

ENTREVISTA A DON ANTONIO DURÁN GUDIOL
(13-19 DE JUNIO DE 1994)

Antonio Durán adelgaza un rictus de dulzura en cada sílaba. Posee un alma blanca de bondad y un sentido del humor incomparable. Huesca es, desde hace casi medio siglo, su rincón del edén, el laberinto de claustros, campanas y paseos de mirtos donde sueña y hurga en los fastos del olvido. Una salud incómoda le ha rebañado su minúsculo cuerpo y le hurta aquella respiración de antaño que le permitía ascender a la catedral imponente con la alegría de un atleta entusiasta. Asegura, acodado en el territorio de las confidencias, que el hambre ha sido su gran obsesión: una porfía eterna que surge desde su niñez de infante dengue y alicaído como un fantasma pertinaz, como una enfermedad crónica.

En su casa de Vic no sobraba nada. Su padre, Baldomero Durán, era un modesto carpintero asalariado que tenía un pequeño taller para sus chapuzas. Era delicado a su manera: un día le regaló un teatrillo con figuras de ópera y eso le permitió al joven inventarse historias, crear diálogos imaginarios y soñar aventuras. Así se olvidaba de su ataque de poliomielitis y de su falta de apetito. «Aquello de la comida era un martirio tremendo, una verdadera obsesión. Asistía a la academia de un cura que no nos obligaba a rezar. Por entonces, escribía cosas: llevaba una especie de dietario donde ponía sucesos del colegio, si me habían reñido o cómo estaba el tiempo. Nunca tuve novias».

EL SEMINARIO DE VIC

Hacia 1930 ingresó en el Seminario de Vic. Por un lado comenzó a atraerle la figura de Dios —«ya empezaba a soñar con dedicarme a los demás»— pero además, dado el exiguo sueldo de su progenitor, el Seminario significaba una oportunidad para estudiar. El ambiente era rígido, aunque no opresivo. Le obligaban a levantarse a las seis de la mañana y a entregarse durante media hora a la meditación. «Creo que era una actividad que estaba fuera de nuestro alcance, pero nos venía bien para dormir un poco más. Mi obsesión seguía siendo la comida, pero mi apetito no aumentaba. Desayunábamos sopa de pan con un poco de aceite; almorzábamos un caldo que nunca supe de qué era, con una pizca de pasta y unos granos de arroz, a veces tomábamos judías y garbanzos. Carne nunca. Y por la noche, sopa de pan con algunos garbanzos». Hizo cuatro cursos de latinidad y pronto se decantó por las humanidades: le apasionaba la retórica y la poética y a menudo, en el recogimiento del patio porticado, escribía poemas. A pesar de que no jugaba en los recreos por un evidente complejo de inferioridad, poco a poco fue creciéndose y experimentó un cambio brutal. Dejó de ser el niño doliente y ensimismado que había sido hasta entonces y sacó a la luz su vocación dramática.

UN REBELDE

«Allí me volví rebelde, juguetón y enredador. Descubrí que si no era como los demás, poco me faltaba. Siempre era el primero de la clase. O de los primeros. Terminé los estudios con matrícula de honor. Dejé de ser retraído y taciturno. Comencé a enredar en clase y en el estudio, desobedecía a los curas y hacía reír a todos mis compañeros». Eso le acarreaba toda suerte de castigos, sobre todo la condena de estar de rodillas y con los libros en la mano.

En esas andaba, cuando estalló la Guerra Civil. «Aquel tremendo caos reafirmó mi vocación de sacerdote, sobre todo porque veía que casi todos los días mataban a algún cura, curas que para mí eran buenas personas. Puedo decírselo: no he conocido a ningún sacerdote que fuese fascista. Además, sé de familias enteras que rezaban en clandestinidad para que venciese la República porque las iglesias habían sido incendiadas».

Casi de inmediato cerraron el Seminario y Antonio Durán, con apenas 18 años, tuvo que vérselas con un desdibujado mercado laboral. Primero trabajó de albañil en el derribo de una vieja capilla y después en otra demolición de una imprenta de frailes. Finalmente se incorporó a un garaje para controlar la salida de gasolina, en el que permaneció hasta 1938, fecha en que fue llamado a filas republicanas. Inicialmente fue destinado a Tarrasa, al CRIM número 1, para servicios sociales. «Pasé un hambre atroz. Me di cuenta que los tiempos del Seminario habían sido jauja. Tomábamos un agua negra y sucia de color café. Al mediodía tomábamos un plato de una docena de lentejas contadas con cuatro o cinco piedrecitas y un chusco de pan. Por la noche, lo mismo. En un mes perdí más de 20 kilos y atrapé una úlcera de estómago de mil pares de demonios». Lo peor, no obstante, era el desorden, la arbitrariedad de la muerte, la horrible injusticia. Los difuntos se amontonaban en las cunetas y las acequias, la rapiña se practicaba a cualquier hora y también las detenciones, el insulto, la ceremonia ominosa de los *paseos* hacia una madrugada sin retorno. «Eso sucedió hasta que el Partido Comunista se apoderó del gobierno y se creó el ejército republicano. Se paralizó el efecto devastador de las milicias».

Durán Gudiol y sus compañeros fueron rearmados y conducidos al Frente de Igualada. Se decía que se aproximaba la brigada implacable de Líster y los italianos avanzaban con pies de acero y el ánimo de plomo. Junto a un compañero, decidió desertar. «Desertamos por cobardía y por precaución, no porque quisiéramos pasarnos al bando nacional, y porque queríamos irnos a nuestra casa. Nos escondimos en el tejado del domicilio de unos parientes de mi compañero. Al final nos cogieron los italianos y nos llevaron a un campo de concentración de San Juan de Mozarrifar». Un capitán tosco e iracundo les mostró, amenazante, una cuneta atestada de cuerpos mutilados; antes de subir a los vagones de un tren hediondo de tocinos, pasaron una noche terrible en una ermita desvencijada.

Relampagueaba y azotaba un vendaval enfurecido. De repente, a uno de los responsables no se le ocurrió otra cosa que pasar lista y todos tuvieron que salir a la intemperie golpeada por el temporal. Al cabo de un rato, volvieron a las ruinas. «Me dije: “Esta

noche me muero aquí". El Ayuntamiento del pueblo nos dio pan, longaniza y vino. Yo me reenganché varias veces a la cola, hasta que conseguí llenar la bota. Creí que era la única manera de no morirme de frío. Finalmente, me tumbé en el suelo y bebí la bota entera. Me costó una burrada, cogí una borrachera tremenda. Fue mi primer pecado. Después nos subieron al vagón cerrado en el que íbamos 40 personas; solo podíamos abrir para echar el pis y el pas. Estuvimos sin comer dos días y una noche».

En aquel tren, Durán Gudiol se *cargó* por primera vez en su vida de piojos. Y así, invadido de bichitos y un estruendo calamitoso que le crujía en el estómago, llegó al campo de prisioneros. Al cabo de unos días, un militar preguntó: «¿Quién es militar de graduación? ¿Quién es soldado raso? ¿Hay algún cura?». «Entonces salí yo, que aún no era cura. Salvé el pellejo gracias a la bondad del sacerdote del campo, al que no le dije que solo era un estudiante de cura. Años después lo conocí aquí en Huesca. Permanecí en prisión dos meses. ¿Qué hacía? Nada. Absolutamente nada. Nos reuníamos y nos desnudábamos en el patio y organizábamos unos campeonatos épicos para matar piojos. Las uñas se nos ponían rojas de sangre. Desde entonces, siempre me ha producido asco ver a una mujer con las uñas pintadas. Seguía con la pesadumbre de la comida: nos daban un plato para cuatro y con una sola cuchara».

Tras dejar San Juan de Mozarrifar, quiso ajustar algunas cuentas con Dios y orar de su cabeza algún que otro remordimiento. Se encaminó a un confesionario del Pilar. «Un sacerdote me preguntó cuántos años hacía que no me confesaba. Le dije que tres y me echó una bronca monumental. Cuando le expliqué que había salido del Seminario de Vic, su alarma se volvió incredulidad; cuando supo que había estado en el Frente, me absolvió pero no me pidió perdón por haberme maltratado». Antonio Durán Gudiol vestía entonces un pantalón de color caqui, no llevaba calzoncillos ni calcetines y usaba una guerrera raída.

Su segundo pecado también vendría provocado por la hambruna. Don Antonio, acaso más divertido que nunca, ha descubierto que el hambre agrega un matiz cómico, casi desternillante a su biografía. De ahí que decida divertirse con esa ternura que en él es una mezcla de candor y picardía. «¿Puedo contarle una cosa?

Que tenía mucha hambre. Había cogido el tren de Zaragoza para Vic y paró en Tardienta. Una señora vendía bocadillos de tortilla y los pregonaba. Grité: "Aquí, señora". Vino y me dio uno, mientras fue a repartir otro. Se lo robé. Aunque algunos años después reparé la falta con total discreción: le compraba dos o tres bocadillos, se los pagaba pero no me los llevaba».

ROMA Y HUESCA

Volvió al Seminario. Le otorgaron una beca para que fuese a estudiar a Roma. Su llegada coincidió con un célebre mitin de Benito Mussolini en la plaza de Venecia. Acudió y se perdió entre la multitud mientras el *Duce* declaraba la guerra a Estados Unidos. Estaba escrito en algún lugar que su atrofiado estómago no le iba a dejar en paz ni siquiera en tierra santa. «Estábamos en plena guerra y yo experimentaba dolores terribles en la barriga. El médico me recomendó que tomase leche y azúcar, pero no había. Tuve que regresar. Sin embargo, aproveché aquel curso: estudié teología, arte y arqueología».

Se ordenó sacerdote y cantó misa. Fue destinado coadjutor a varias localidades catalanas y en una de ellas, en Torelló, fue multado por *rojo* y separatista. Primero organizó una fiesta campestre para la juventud, durante la cual se interpretó una sardana prohibida: *La Santa Espina*. Después tuvo la osadía de explicar una bula papal de Pío XII, en la que este condenaba el nazismo. «Me multaron con seis mil pesetas y me hicieron la vida imposible. Al llegar a Huesca en 1947, tuve la sensación de que habían recogido y copiado la ficha que me habían hecho en Barcelona». En la ciudad del Alto Aragón accedió a la plaza de Canónigo Archivero por oposición. Inicialmente ordenó los documentos del Archivo de la catedral y determinó desdoblarse en varias actividades: su dedicación historiográfica, absolutamente ejemplar, fruto de la investigación y de la paciencia; la fundación del Instituto de Estudios Altoaragoneses y su compromiso social.

Ante el estupor de una ciudad minúscula y conservadora, Durán Gudiol se transformó en el *cura rojo*. En las homilias de la misa de las once y media, disertaba sobre temas sociales y aquellas ceremonias de domingo se tornaron multitudinarias. Sufrió todo tipo de amenazas de los gobernadores civiles (tanto de Frago del

Toro como de Gil Sastre), pero siempre contó con el apoyo del obispo Lino Rodrigo, que respondía a las presiones políticas de esta guisa: «Sépanlo: Don Antonio no les tiene ningún miedo». Les daba a entender, con su actitud desafiante, que él tampoco.

Con la llegada de la democracia, Durán Gudiol creyó que su hora ya había pasado. Decidió retirarse dulcemente a sus estancias con sus libros de historia y con sus recuerdos. Y este bálsamo de silencioso olvido solo fue perturbado cuando le llamaron para que se hiciese cargo de la dirección del Instituto de Estudios Altoaragoneses, al que acude cada mañana con su alma montaraz de rebelde bondadoso, devorado por una pasión insobornable: el diálogo lento con los cigarrillos, ese vicio insobornable y elegante. Ese veneno en la boca.

Antón Castro

Entrevista publicada en *El Periódico de Aragón* en junio de 1994, unos meses antes de la muerte de don Antonio Durán

ARAGÓN/EXPRES

La restauración de nuestra catedral

Es de todo punto encomiable la labor llevada a cabo por la Dirección General de Arquitectura, del Ministerio de la Vivienda, en la catedral de Huesca, que, consolidadas sus estructuras, vuelve poco a poco a su aspecto original. Digamos que las goteras, los añadidos posteriores y el mal estado de sus tejados la amenazan seriamente. Realizada tan humilde como necesaria obra, se procede a la más vistosa, aunque más comprometida, tarea de restauración, bajo la dirección de un arquitecto tan concienzudo y acreditado por demás –echen un vistazo a Sos del Rey Católico, por ejemplo– como es don Francisco Pons Sorolla, bien asistido por la empresa zaragozana Tricas, especializada en restauración de monumentos artísticos.

En el mes de noviembre de 1969 se cerró al culto la catedral y se comenzó la obra restauradora de su interior, el grueso del trabajo, y, a falta del enlosado y de la colocación de la sillería coral y del órgano, se ha iniciado ya la restauración de la torre, tan maltrеча en sus piedras areniscas por la acción del tiempo. Digamos, de paso, que se espera poder reabrir el culto de la catedral en el próximo mes de agosto.

No hay oscense que no se haya interesado en la solución del problema del remate de la torre catedralicia. Y se comprende, porque caracteriza la panorámica de la ciudad.

Un desgraciado cohete lanzado para festejar la conquista de Santander durante la guerra del 36, dio al traste con el chapitel del

siglo XVIII que remataba la torre oscense, que ha permanecido desmochada desde aquella fecha. El lector puede apreciar este chapitel, terminado en tejado con aires de punta de flecha, en el grabado que reproducimos, hecho en la pasada centuria.¹



Fachada de la catedral.

nales, la reparación de las bellas estancias abovedadas de su interior y la colocación de un nuevo reloj.

El señor Pons Sorolla, después de estudiar a fondo el problema, ha optado por una solución que, a nuestro modesto entender, le va al conjunto torre-fachada: coronarán la torre antepechos de piedra labrada y calada, como conviene a una obra del siglo XIV.

Es posible que algunos oscenses añoren el viejo chapitel y que se lamenten de no rehacerlo. Pero debieran entender que una reproducción del mismo merecería el dictado de falsificación.

La obra de la torre, además del remate dicho –véase el adjunto dibujo–, comprenderá la sustitución de los sillares destruidos, la revalorización de sus venta-

Aragón/Exprés, 20 de marzo de 1971

¹ *Nota de las editoras.* Al no haber podido reproducir el grabado que cita don Antonio, incluimos la fotografía amablemente cedida por la Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca. Tampoco se ha podido reproducir el dibujo al que alude el autor más abajo.

El palacio medieval de los obispos de Huesca

Efectuada la espléndida restauración de la catedral de Huesca, la Dirección General de Arquitectura se ha propuesto la recuperación de su entorno, labor confiada al buen hacer y la experiencia de don Francisco Pons Sorolla.

Actualmente se procede a devolver su original fisonomía al palacio medieval de los obispos. Para un futuro, que se espera más bien cercano, se piensa en las obras de redescubrimiento de las dependencias catedralicias propias de la vida comunitaria. Y con la esperanza de encontrar elementos de la *Oscá* romana y de la *Wasqa* musulmana.

Cuando terminen las obras que se llevan a cabo dentro de una discreción y eficacia ejemplares, Huesca contará con un conjunto arquitectónico, alrededor de la catedral, de sumo interés histórico y artístico.

Dejando para otra ocasión la reseña de las dependencias catedralicias medievales, incluidas las reliquias de la mezquita que fue catedral de 1096 a 1278, se pretende dar cuenta en este artículo de cuanto se conoce hasta hoy sobre el palacio medieval de los obispos oscenses, en proceso, como queda dicho, de recuperación.

EL PALACIO EPISCOPAL EN EL SIGLO XIV

La primera descripción que se conserva del palacio episcopal data de 1384, en que Domingo Montagut, «maestro de obra de fusta», y Johan de Quadres, «maestro de obra de piedra», lo reconocieron con vistas a su restauración y consolidación.

Entraron en la residencia de los obispos por el claustro de la catedral y recorrieron las dependencias episcopales de la segunda planta: porche, «tínel, repost», cocina, «tínel mayor», al que encontraron «en peligro de cayer», lavatorio de la capilla, capilla, «cambra de parament», estudio, «cambra do suelen dormir los vispos» y «cambra de canonges, escuderos e otras companyias».

En la primera planta examinaron los «celleros, que son jus el tínel mayor», graneros, masadería, «establías e letrinas necesarias».

La segunda planta es la que ha sufrido mayores transformaciones a lo largo de los tiempos. Difícilmente son reconocibles actualmente las dependencias reseñadas por los dos maestros de 1384, sobre todo el tinel y el tinel mayor, probables comedores del obispo.

La planta primera, por debajo del nivel del claustro de la seo, que debió ser la residencia episcopal durante el siglo XIII, se conserva, aunque, hasta ahora, en estado de abandono. Está formada por tres grandes salas de arcos apuntados, dispuestos formando un cuatro y con vanos de arcos de medio punto.



Palacio episcopal. Primera planta. 1202-1214.
Dibujo de don Antonio Durán.

Parece que esta primera planta fue construida, aprovechando quizá elementos anteriores, a principios del siglo XIII, cuando el obispo García de Gudal segregó parte del patrimonio catedralicio para formar el de la mitra oscense. Medida que supuso la disolución de la vida comunitaria que hasta entonces habían profesado canónigos y obispos, y que implicó la creación de las dependencias episcopales diferenciadas también en lo material de las canonicales.

Debió de ser durante el pontificado del obispo Gastón de Montcada, en las primeras décadas del siglo XIV, que se levantó una segunda planta, precisamente la que amenazaba ruina en 1384.

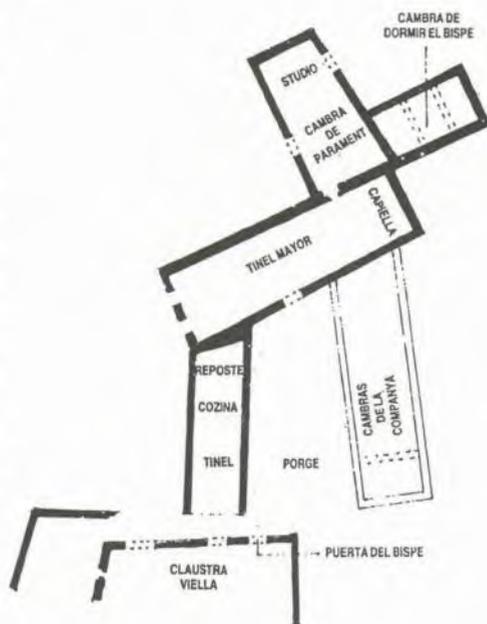
EL PALACIO EN LOS SIGLOS XV-XVI

Los últimos obispos oscenses del siglo XV alteraron profundamente el palacio episcopal. En tiempo de Antonio de Espés y de Juan de Aragón, se aprovechó la altura de las tres salas de la primera planta para la construcción de un entresuelo, que se destinó a «cambras» para el personal de servicio, reservándose la nueva planta baja para bodegas, graneros, depósitos de leñas y establos.

Asimismo, se levantó una tercera planta para «mirador» y unas «camaricas» contiguas a este. Se obró el salón llamado del «Tanto monta», con su bello artesonado, y la galería porticada que comunica esta «sala mayor» con el claustro de la catedral.

Nuevamente fueron reseñadas las dependencias episcopales el 13 de diciembre de 1526, al inventariar los bienes del obispo Juan de Aragón, estando aún «su cuerpo muerto en la cambra segunda». El recorrido de los comisionados se inició en la sala mayor, en cuyas paredes se exhibían «las ystorias del rey don Fernando». Continuando por esta planta noble, vieron la «cambra paramento, cambra de la chaminera, cambra segunda y cambra tercera del retraimiento de Su Señoría».

En los entresuelos encontraron cuatro «cambras», casi desnudas. En la tercera planta, el mirador y tres «camaricas». De vuelta a la segunda planta, inventariaron los muebles de los comedores de invierno y verano, la



Palacio episcopal. Segunda planta. Siglos XIV-XV.
Dibujo de don Antonio Durán.

cocina y la «espensa». Y en la primera, las bodegas, «tres cámaras», «reposte de lenya e cevada» y las caballerizas.

FUTURO DEL PALACIO EPISCOPAL

No terminaron aquí las remodelaciones –algunas verdaderas chapuzas– del palacio, cuya tercera planta, alrededor del mirador, fue considerablemente ampliada con dependencias de baja calidad en el curso de los siglos XVII y XVIII, que desaparecen, acertadamente, en la actual restauración.

Las últimas alteraciones fueron realizadas por el obispo Colom en los años veinte de nuestro siglo. Destaca el comedor que hizo cubierto con parte del artesonado del salón del «Tanto monta» y decorado con puertas y ventanas góticas procedentes de otras dependencias. En el mismo cabe mencionar el moderno gotizante zócalo con su hogar, obra del carpintero oscense Arnal.

Hasta el día de hoy la labor de la Dirección General de Arquitectura y de la empresa Tricas ha logrado la recuperación de dos amplias salas de la primera planta y, en la segunda, la consolidación del repetido salón del «Tanto monta», que amenazaba ruina, y la estancia continua al pórtico que comunica el palacio con el claustro. Para un futuro inmediato se proyecta la restauración de la tercera gran sala de la planta baja y el descubrimiento de la total fisonomía del palacio medieval.

Parece ser que el conjunto episcopal se destinará a servicios culturales de la iglesia oscense. Se piensa en dedicar una sala de la segunda planta a archivo, que se instalará conforme a las modernas normas archivológicas. Y el salón del «Tanto monta» y las salas de la primera planta, a exposición museística. Proyecto que de realizarse, como se espera, facilitará la aportación de la Iglesia de Huesca a la cultura aragonesa.

Aragón/Expres, 10 de agosto de 1980

De la estancia de maestre Damián Forment en la ciudad de Huesca

Unos catorce años vivió en Huesca maestre Damián Forment, escultor natural de Valencia e introductor del renacimiento artístico en la Corona de Aragón. En septiembre de 1520, tras la firma del contrato para la ejecución en alabastro del retablo mayor de la catedral, estableció su taller en esta ciudad. Terminada la obra en 1534, volvía a su domicilio de Zaragoza, en la parroquia de San Pablo. Tenía otra casa en la calle de San Vicente de Valencia. Y la de Huesca estaba en la calle llamada de Pedro Fernández.

Cuando llegó a esta ciudad, se acababa de superar una pequeña guerra civil –con heridos y muertos– entre los partidarios de dos obispos rivales que aspiraban a la coadjutoría con derecho a sucesión del obispo oscense Juan de Aragón y Navarra: eran Felipe de Urriés, nombrado por Carlos V en 1517, y Alonso de So Castro, hijo de los vizcondes de Evol, patrocinado por el arzobispo de Zaragoza, Alonso de Aragón, y nombrado por el Papa en 1519.

Igual que en la cuestión de los dos obispos contrincantes, los canónigos se dividían, a nivel de gustos artísticos, entre partidarios de «lo moderno» o flamenco goticizante, y partidarios de «lo romano o italiano» –renacentismo–. En la cláusula del contrato referente al estilo, se dejó la elección a una próxima decisión del cabildo. Pero esta no se produjo y Forment trató –y lo consiguió– de conciliar las dos tendencias que dividían al cabildo.

Por el taller oscense del escultor pasó un buen número de «criados», es decir, aprendices, oficiales y maestros escultores, mazoneros, pintores y carpinteros, cuyas actividades llenaron las necesidades artísticas del siglo XVI del reino y aun de la Corona de Aragón.

La escuela de Forment dio ciertamente artistas serios y formales, pero también profesionales del arte que, aparte su calidad artística, fueron bohemios, pendencieros, salteadores de caminos, chantajistas de moriscos y cosas peores.

Forment se aposentó en Huesca con su mujer, Jerónima de Arboleda, y sus tres hijas: Úrsula, Isabel y Esperanza. Tenía a su servicio una criada negra, que debió de llamar la atención.

Úrsula, cuyo retrato parece ser el del medallón femenino del retablo oscense, casó en 1527 con el infanzón de Calaceite Juan de Ossó, afincado en La Codoñera, barrio de Alcañiz. Aportó al matrimonio como dote la respetable suma de 26 000 sueldos jaqueses.

Sería en 1522 que uno de los discípulos del maestro, el pintor Esteban de Solórzano, intentó abusar de Úrsula, a cuyos gritos acudieron otros «criados» y el propio Forment. Solórzano tuvo que huir a través de los tejados vecinos, perseguido a punta de cuchillo.

En ocasión de la boda de Úrsula se organizó «no una fiestecilla, sino una gran fiesta», como se dijo en un sonado proceso de 1540 contra otro discípulo, el escultor maestro Sebastián Ximénez. Debió de ser tal el barullo que se armó, que desaparecieron de la casa oscense del maestro ropas, enseres, herramientas y «muestras» –dibujos y bocetos.

Otra hija fue Esperanza Forment, casada con Juan de Calinar –este era menor de días en 1546–, los cuales habitaban «en el castillo siquiere fortaleza de la villa de Monroyo del regno de Aragón», al sur de Alcañiz.

En el citado año de 1546 era todavía «donzella» la tercera hija: la «magnífica Isabel Forment, habitante en Zaragoza». Ella y Esperanza eran conjuntamente las herederas universales de los



Retablo mayor de la catedral. Detalle que representa la flagelación de Cristo.



Retablo mayor de la catedral. Detalle que representa el beso de Judas.



Retablo mayor de la catedral.
Detalle que representa a Cristo bendiciendo en mandorla de querubines.

bienes muebles e inmuebles de su padre, conforme al testamento dictado por este el 22 de diciembre de 1540 en Santo Domingo de la Calzada, donde murió.

El retablo fue concertado en 5000 ducados, cifra equivalente a 110 000 sueldos jaqueses, más las cantidades anuales de 50 cahíces de trigo y 30 nietros de vino, mientras durara la obra y como compensación por haber establecido el taller en Huesca. A última hora surgieron algunas dificultades que demoraron por un tiempo la liquidación de la suma convenida en el contrato.

El 24 de julio de 1534, los escultores Miguel de Peñaranda y Nicolás de Urliens, domiciliados en Huesca, examinaron el retablo para determinar si su ejecución se ajustaba a las cláusulas del contrato, y en escrito relativamente largo expusieron en una veintena de puntos las deficiencias observadas, que el maestro había de subsanar.

Deficiencias consistentes en la falta de accesorios de madera, tales como coronas de espinas, palmas martiriales, coronas de santos, plumas de escribir, espadas, lanzas, saetas y azotes, y de ciertos detalles en las imágenes y ornamentación, como dedos de alabastro, hojas, rosas y remates de crestería.

Con todo, el maestro, residente ya en Zaragoza, recibía del cabildo el 9 de agosto 10 000 sueldos jaqueses. Y tres días después, entregaba a los canónigos 3996 sueldos como fianza, que le habían de ser devueltos, cuando hubiera subsanado las deficiencias señaladas por los maestros Peñaranda y Urliens.

La fianza continuaba en poder del cabildo en agosto de 1537, en que «mastre Johan de Landerrahin, piedrapiquero, vecinos de la villa de Rexin de la provincia de Guipúzcoa e habitant en la ciudad de Zaragoza», comunicó que el maestro Forment le había vendido la fianza, cuya satisfacción reclamaba. A pesar de ello, la cantidad continuaba en poder del cabildo en 1546, recelando quizá de la validez de la venta.

Hacía seis años que había muerto Forment y el 26 de marzo sus herederas consiguieron cobrar la fianza y, a su vez, pagar al maestro Landerraín.

Aragón/Exprés, 9 de noviembre de 1980

EL CRUZADO ARAGONÉS

Noticia geohistórica de la Barbitania

I. El autor de la *Crónica de Alaón renovada*, que escribió hacia el año 1154, afirma: «Lo que ahora se dice Sobrarbe antiguamente era llamado Territorio Barbitano, y es que los hombres de Sobrarbe, por haberse perdido Barbastro, se llamaron Sobrarbenses a causa de un monte llamado Arbe, ya que más allá de este, estaban los cristianos y, debajo, los moros: es decir, los Sobrarbenses son los que moran más allá del monte Arbe. Pero ahora conviene que se les llame Barbastrenses, porque, conquistada Barbastro por la gracia de Dios y en poder de los cristianos, es justo que vuelvan a ser llamados como antiguamente».

Fue el *Territorium Barbutanum* o *Berbitanum* una de las regiones en que se dividía el Alto Aragón antiguo y, quizá por falta de fuentes de información, no ha sido estudiado convenientemente. Intentamos en las líneas que siguen una aproximación a este concepto geográfico, apoyándonos principalmente en las noticias sobre la *Barbitaniya* musulmana contenidas en la Crónica de al-Udrí.

Al-Udrí, cuyo nombre completo es Ahmad ibn Muhammad ibn Umar ibn Anas al-Udrí, fue un escritor árabe que nació en Murcia el año 1003 y murió en Valencia el 1085. Su crónica se conocía por las citas de otros autores árabes, pero su texto se ignoró hasta no ha mucho, cuando en una biblioteca particular de Jerusalén se encontró un manuscrito que, cedido por la Liga Árabe, fue editado por el doctor al-Ahwani. La parte del mismo que se refiere a Aragón fue traducida por el profesor Fernando de La Granja, de la

Universidad de Zaragoza, y publicada en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, «Sección de Zaragoza», que dirige el ilustre medievalista y académico de la Historia doctor José María Lacarra. La Crónica de al-Udrí enriquece considerablemente los conocimientos –más bien escasos– que se tenían del Alto Aragón musulmán.

II. GEOGRAFÍA DE LA BARBITANIA

Según apunta la crónica alaonesa en el texto mencionado, el *Territorium Barbutanum*, concepto geográfico sin duda anterior a la conquista árabe, comprendía el condado de Sobrarbe y la comarca o somontano barbastrense. Es decir, una región formada sobre dos ejes fluviales: el Alcanadre y el Cinca, limitando al norte con el *Territorium Boletanum* (Boltaña, Las Valles), de raigambre romana, y terminando al sur en la región de Monegros, en líneas generales.

Después de la liberación de Sobrarbe, efectuada por la política carolingia a fines del siglo VIII, la *Barbitaniya*, amal de la cora de Huesca, comenzaba en *Al-Qasr* (Alquézar) y comprendía, siguiendo de norte a sur, el Somontano de Barbastro, los llanos de Selgua y el castillo de Monzón hasta el inicio de *Al-Yabal Al-Aswad* (Monegros). Y, de occidente a oriente, desde el río Alcanadre hasta el *Qasr Muns*, el *Castrum Munionis* de los cristianos, más allá del río de los Olivos (Cinca), entre las poblaciones de Graus y Secastilla, y el castillo de *Antasar*, que quizá corresponda a la fortaleza del *Castrum Civitas* (Torreciudad).

Después de la conquista aragonesa de la Barbitania a finales del siglo XI la geografía eclesiástica mantuvo los conceptos geográficos de la época musulmana como *Regio Barbutana* y *Regio Suprarbensis*, las cuales fueron motivo de largos y ruidosos pleitos entre los obispados de Huesca-Jaca y Roda-Lérida durante el siglo XII. Los límites de la *Regio Barbutana* coinciden con los de la *Barbitaniya* musulmana: el Alcanadre al oeste y al norte la Sierra de Arbe por encima de tres puntos de referencia, las poblaciones de Nabal, Salinas y Alquézar; mientras los extremos surorientales de la *Suprarbensis* se sitúan en el *Castrum Civitas*, el río Cinca y las villas de Olsón y Abizanda.

Superada –bien o mal– la cuestión del obispado de Barbastro-Roda en el siglo XII, la Barbitania fue dividida en dos entidades eclesiásticas: el priorato de Alquézar, dependiente del obispado de Tortosa desde mediados de la mencionada centuria y el arciprestazgo de

Barbastro, de la diócesis de Huesca. Arciprestazgo que, concebido seguramente para agrupar las parroquias entre el Alcanadre y el Cinca, fue reducido a la mitad nordoriental de la Barbitania en virtud de la desgraciada, por salomónica y arbitraria, delimitación diocesana entre Huesca y Lérida en el mismo siglo XII.

En la geografía civil de los siglos XIII-XIV se mantuvo la antigua concepción de la Barbitania. Dentro del merinado Huesca-Barbastro, se organizó la sobrejuntería de «Barbastro e Sobrarbe e Las Valles» con cuatro lugartenencias: las de Monzón-Litera, Barbastro-Alquézar, Aínsa-Sobrarbe y Boltaña-Las Valles; dos bailíos: el de Barbastro y el de Sobrarbe-Las Valles; y tres justiciados: el de Barbastro-Naval-Alquézar, el de Aínsa-Gistaín-Puértolas y el de Boltaña-Broto.

Es este el mapa de la antigua Barbitania a la que se unió el *Territorium Boletanum*, unión que tuvo un precedente en el siglo X, concretamente en el año 929-930, cuando el califa Abd al-Rahman III nombró walí de Barbastro y Boltaña a Amrús ibn al-Tawil.

III. LOS BANU JALAF

Las primeras noticias sobre la Barbitania musulmana son de fines del siglo VIII, cuando Bahlul ibn Marzuq ibn Uskara, cuya familia habitaba en Qasr Muns, se sublevó contra los qasíes Banu Salama que señoreaban la cora de Huesca y contra el emirato, llegando a apoderarse de Zaragoza, además de la ciudad oscense.

El rebelde Bahlul fue reducido por el oscense Amrús ibn Yusuf y muerto en 802 por el barbastrense Jalaf ibn Rasid ibn Asad, la familia del cual radicaba en el castillo de Antasar, ambos leales al emirato de Córdoba y cabezas de dos poderosas familias altoaragonesas, los Banu Amrús de Huesca y los Banu Jalaf de Barbastro-Alquézar.

Muerto Bahlul, Jalaf –a quien las fuentes cristianas conocían por su intervención en el juicio de las mártires santas Nunilo y Alodia– se apoderó de la Barbitania, en la que señoreó durante sesenta años.

El principal problema planteado a Jalaf era la presencia de un destacamento militar carolingio establecido, en alianza con los cristianos indígenas, en las vecinas montañas del condado de Sobrarbe. A fin de contener su empuje, Jalaf levantó la fortaleza de Alquézar, conocida aún en el siglo XI como *al-Qasr Banu Jalaf*, «el castillo de los descendientes de Jalaf».

Al mismo jefe musulmán se debe la fundación de la ciudad de Barbastro, que llegó a ser una de las principales de la frontera superior de al-Andalus. Con anterioridad a la invasión árabe, posiblemente era Barbastro una *villa*, quizá romana, que los conquistadores convirtieron en castillo conocido con el nombre de al-Mídyar; «el Cortijo». En el curso de su lucha con Bahlul, refiere al-Udrí, Jalaf «entró con los suyos en el castillo de Barbastro, que era entonces (801-802) un peñasco pelado, llamado al-Mídyar, que es donde hoy (siglo XI) está la zuda».

Jalaf murió hacia el año 860 y fue enterrado en la nueva ciudad de Barbastro, en el cementerio de Sajrat al-Girban, «La Peña de los Cuervos». A Jalaf le sucedió en el mando de Barbitania su hijo Abd Allah, que murió trágicamente junto con sus ocho hijos en Huesca el 873, asesinado por su yerno el qasí Ismail ibn Musa, el cual se apoderó de Barbastro, Alquézar y todo su territorio. En el siglo X, concretamente en el año 918, la ciudad fue protegida con una muralla de piedra y torreones por Amrús ibn al-Tawil.

IV. LA CORA DE BARBASTRO

La acción mancomunada del oscense Amrús ibn Yúsuf –célebre por la Jornada del Foso de Toledo– y de Jalaf ibn Rasid contra el rebelde Bahlul, produjo un gobierno de la cora de Huesca compartido entre los dos jefes. Obtenida la victoria, Amrús se instaló en Zaragoza como gobernador general de la frontera superior y confió a su sobrino Sabrit ibn Rasid la jefatura de Huesca, quedando la Barbitania para Jalaf, que quizá fuera también pariente de los dos primos.

Parece ser que Jalaf obtuvo con el tiempo el gobierno de toda la cora oscense, que rigió hasta su muerte, después de la cual Huesca fue confiada a Musa ibn Galindo y Barbastro a Abd Allah ibn Jalaf. Asesinado este en 873 y vencido el qasí Mutarrif ibn Musa, el gobierno de la cora volvió a ser unificado en manos de los descendientes de Amrús: sus nietos Amrús ibn Umar de 873 a 875 y Umar ibn Zakariya de 875 a 886, y su biznieto Masud ibn Amrús, que fue asesinado por al-Tawil en el año 887. La razón de la reunificación de la cora puede estar en el trágico fin del hijo y de los ocho nietos de Jalaf, cuya dinastía se terminó con ellos.

Al-Tawil, apodo que significa «el Largo» y que le fue dado por su aventajada estatura, fue el más célebre de los jefes musulmanes del Alto Aragón. Su nombre completo era Muhammad ibn Abd al-Malik

ibn Abd Allah ibn Sabrit ibn Rasid. Consiguió reunir un amplio dominio territorial, un verdadero principado, que iba desde el Aragón y Gállego hasta el Segre, a partir del año 887, en que asesinó a su pariente Masud y se apoderó de Huesca, hasta 913 en que murió.

Muerto al-Tawil, no tardó en romperse la unidad de la cora de Huesca. Le sucedió su hijo Abd al-Malik, que fue asesinado por su propio hermano Amrús en 918. Este se apoderó de Huesca, pero los oscenses no le admitieron y lo expulsaron de la ciudad, que fue confiada a un tercer hijo de al-Tawil, Fortún.

Amrús se adueñó de la Barbitania y se aposentó en Barbastro. Luchó infatigablemente contra los qasíes y llegó a recuperar el poder de Lérida que su padre había tenido antes.

Fortún gobernó Huesca desde 919 a 933, año este en que se rebeló contra el emirato cordobés. Fue depuesto, pero unos años después, en 937, fue nombrado por segunda vez walí oscense, cargo que ocupó hasta su desgraciada muerte en 939.

Amrús de Barbastro había muerto cuatro años antes, en 935, no sin haber obtenido del califa Abd al-Rahman III el nombramiento de walí de Barbastro y Boltaña, nombramiento que supuso el sancionamiento de una efectiva separación del amal de Barbitania de la cora de Huesca.

A Fortún de Huesca le sucedió en el gobierno otro hijo de al-Tawil, Musa, que ocupó el waliato de 940 a 954, en que murió. Un quinto hijo del célebre caudillo, Yahya, ocupó el de Barbastro desde 942 hasta 951, siendo sustituido por un sexto hijo de aquel, llamado Lubb, que tuvo el poder de 951 a 955.

Desaparecidos todos los hijos de al-Tawil, el gobierno de Huesca y de Barbastro pasó, respectivamente, a manos de sus nietos Abd al-Malik ibn Musa y Yahya ibn Lubb, en 955.

Sin que se conozcan las circunstancias, Abd al-Malik de Huesca dejó el waliato, del que se posesionó su primo Yahya de Barbastro, durante la jefatura del cual volvieron a unirse en una sola las coras hasta ahora separadas, la oscense y la barbastrense. Unión que persistía a principios del siglo XI, durante el waliato de Abu Yahya ibn Muhammad ibn Ahman, nombrado por Sulayman al-Mustain.

El Cruzado Aragonés, 4, 11, 18 y 25 de mayo de 1974

Noticias topográficas sobre Barbastro en el siglo XII

(Perfil urbano de la ciudad a través de la Zuda,
el Zoco, la Puerta de los Baños, la Puerta de Monzón,
la Casa de los Leprosos, la iglesia de San Bartolomé,
La Penilla y los Barrios)

Hace unos años –mayo de 1974– publiqué en estas mismas páginas una «Noticia geohistórica de la Barbitania», con algunos datos sobre la fundación de la ciudad de Barbastro en los primeros decenios del siglo IX por Jalaf ibn Rasid y su amurallamiento efectuado por Amrús ibn al-Tawil a principios del X. Trato de insistir ahora en el conocimiento del perfil urbano de Barbastro, en base a documentos del archivo de la catedral de Huesca de la segunda mitad del siglo XII, durante el cual debió de conservar su carácter de ciudad musulmana.

LA ZUDA. El cronista árabe al-Udrí, muerto en Valencia el 1085, a los 82 años de edad, explica que Jalaf ibn Rasid tomó en el 801-802 el castillo de Barbastro, convertido en Zuda después de la fundación de la ciudad y situado, quizá, en La Tallada. Dos documentos del obispo Esteban de Huesca, de 1169 y 1176, se refieren a él: en el primero se menciona la «vía al castillo» y el segundo a la «vía que baja de la Zuda». Era esta calle el eje transversal de la ciudad que, de este a oeste, iba de «la Zuda al puente», el que viera levantar en sus inmediaciones la iglesia de «Santa María del Puente de Alcántara».

En esta calle de la Zuda al puente se ubicaba el barrio comercial –Zoco– y comunicaba a través de una perpendicular con el complejo eclesiástico de Santa María la Mayor con su iglesia, abadía o residencia de clérigos, refectorio, horno y cementerio.

EL ZOCO. En mayo de 1170 el citado obispo Esteban decidió ampliar el zoco, al que llama *illo azoch*, de Barbastro, con la construcción de tiendas en terrenos de la iglesia. Confió la obra a dos judíos, Benjamín ben Vitals y Jucef ben Salomón, que la presupearon en 264 sueldos jaqueses y 20 morabetinos. Terminada la construcción, el obispo les donó dos de las tiendas levantadas –se

desconoce el número de su totalidad— con la condición de tributar anualmente una libra de incienso cada una.

PUERTA DE LOS BAÑOS. Da noticia de esta un legado dictado antes de 1118 por Jimeno Garcés con motivo de su marcha a la conquista de Zaragoza, donando a Santa María una casa «en la puerta de los Baños». En enero de 1171 el repetido obispo Esteban cedió al médico Bartolomé y a su esposa Osanna una pieza de tierra junto al «rivum Merder», fuera de la puerta de los Baños para convertirla en huerto.

PUERTA DE MONZÓN. En enero de 1171 el mismo obispo oscense donó a los esposos Martín de Ternuta y Poncia un «molinar más allá de la puerta de Monzón en la ribera del Vero para construir un molino». Otra mención es de 1205, cuando el obispo García de Gudal otorgó a su clavario Sancho un huerto dentro de los muros de Barbastro «junto a la puerta que va a Monzón» y al barrio de los Olleros.



Arco de San Francisco, una de las antiguas puertas de la ciudad y la última de todas las que desaparecieron. Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca.

Las dos puertas debían abrirse en la muralla levantada por Amrús ibn al-Tawil, que subsistía en la época.

LA CASA DE LOS LEPROSOS. No lejos de la puerta de Monzón se encontraba la *Domus Leprosorum*, en cuyo amurallado recinto había un pozo en desuso, del que se tenía noticia y se creía «construido antiguamente por los sarracenos, según se dice». Es posible que esta casa fuera un complejo asistencial, atendido por los Pobres Católicos de Durán de Huesca. En agosto de 1200, su comendador, llamado Guillermo, con el consentimiento de sus *fratrum et sororum* –que constituirían una pequeña comunidad religiosa semejante a la de la Casa de la Limosna de Huesca– concedió a Santa María la Mayor de Barbastro y al obispo Ricardo de Huesca el agua del citado pozo para regar un huerto «debajo del camino de Monzón», sin perjuicio del que había «junto a la Casa de los Leprosos, encima del mismo camino». Los gastos de reutilización del pozo habían de correr a cargo del obispo.

LA IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ, cuyo recuerdo se halla en la actual calle barbastrense de este mismo nombre, fue edificada en los últimos años del siglo XII por el noble Jimeno de Artusella, cortesano del rey Alfonso II de Aragón, que, después de dotarla con libros, ornamentos litúrgicos y rentas con cargo a los tres molinos que poseía en términos de Barbastro, la cedió al obispo Ricardo, a Santa María la Mayor y a los clérigos de esta iglesia, en marzo de 1201.

LA PENILLA. Debió ser importante la industria molinera en Barbastro durante la segunda mitad del siglo XII. Acabamos de mencionar los tres molinos de Jimeno de Artusella, que habían de financiar el culto de la iglesia de San Bartolomé. También el obispo oscense Esteban se interesó en el fomento de esta actividad. Más allá de la puerta de Monzón y junto al río Vero poseía Santa María el molino llamado de *illa Pennella*, en cuyas cercanías el prelado mandó construir otro sin menoscabo de aquel. La apertura de una acequia, que pasaba por un campo de la condesa Guillerma de Castellazuelo, posibilitó un tercer molino, este *trapero* –batán–, construido hacia el año 1180 por un Guillermo de Carcasona. En enero de 1183 el mismo obispo concedió la explotación de los molinos *trapero* y *per moler* de La Penilla a los esposos Jimeno de Dona Guinta y Sancha.

BARRIOS. Hemos mencionado el *barrium* de *Oleriis*, situado más allá de la puerta de Monzón, fuera de la ciudad. Era la alfarería, industria que por sus humos se solía ubicar un poco apartado de los núcleos urbanos.

No he encontrado datos sobre los barrios habitados por los moros y judíos barbastrenses. La concesión de la mezquita al concejo de la ciudad para convertirla en iglesia, otorgada por el rey Fernando el Católico a fines del siglo xv, induce a creer que la morería de Barbastro –y quizá también la judería– se ubicaba dentro de las coordenadas 7G y 8F-G del plano de Barbastro editado por ACUSO. El núcleo urbano primitivo, cristianizado, se encontraría dentro de 7H-I y 8H-I del mismo plano.

El Cruzado Aragonés, 4 de septiembre de 1982

Barbastro y la reordenación eclesiástica de Jaime II de Aragón

El rey Jaime II de Aragón concibió un plan de reordenación del mapa eclesiástico de sus dominios que elevó a la consideración del papa Juan XXII en documento fechado en Valencia el 22 de noviembre de 1317, solicitando la creación de una nueva provincia eclesiástica en Zaragoza y la erección de cinco nuevos obispados, los de Jaca, Teruel, Játiva, Besalú y Cervera, y proponiendo para obispo de Jaca a Guillermo del Valle, canónigo de la catedral de Huesca, y para Teruel a Alamán de Naya, arcediano de Belchite en La Seo zaragozana.

Sin duda decepcionados por la exclusión de Barbastro en el proyecto de Jaime II, el concejo de la ciudad y el capítulo de racioneros de Santa María la Mayor decidieron gestionar directamente en la Santa Sede la consecución de sede episcopal y la catedralidad para esta iglesia, actitud que el obispo Martín López de Azlor calificó de «rebelión de los barbastrenses contra la Iglesia de Huesca». Ciertamente, se produjo algún enfrentamiento de la ciudad contra el obispo oscense, al negarse el concejo de Barbastro a satisfacer la cuarta parte –correspondiente al obispo– de la primicia de 1317 «de allos, cebollas, ortalizas, enmiendas e olivas que el bayle episcopal Pero Mascarón les le oviés muytas vezes demandada» a Juan de Espanta, prior de jurados, y a Domingo Na Glorieta, primiciero del concejo.

Fue expuesto al papa Juan XXII que la iglesia de Barbastro había sido catedral por disposición del rey Pedro I, al conquistar la ciudad, con licencia y aprobación de la Santa Sede, y que el obispo barbastrense había sido violentamente expulsado por el de Huesca. Con esta tesis se legitimaba el deseo de recobrar la episcopalidad y se cuestionaba la justicia de la adscripción de Barbastro al obispado de Huesca.

RODA Y LÉRIDA POR MEDIO

La cuestión mereció la atención del papado y se envió un rescripto a los canónigos de la catedral de Roda, mandándoles informar al respecto. El documento fue tachado de subrepticio por el

delegado del obispo de Huesca que, el 3 de mayo de 1319, se presentó ante el cabildo rotense para pedirle que no lo cumplimentara. Los canónigos confesaron que solo habían recibido una copia del rescripto, cuyo original creían se hallaba en Barbastro, y manifestaron su decisión de consultar directamente al Papa. Fue una manera de dar largas al asunto a la espera de instrucciones por parte del obispo de Lérida, que no tenía interés alguno en la creación del nuevo obispado barbastrense, que habría de dañar los intereses no solo de Huesca, sino también de la diócesis catalana.

En los meses siguientes debió de agudizarse la tensión entre Barbastro y el obispo López de Azlor, el cual envió dos delegados —el baile episcopal Pero Mascarón y el vicario barbastrense Sebastián de Torres, ambos racioneros de Santa María la Mayor— al justicia Juan Pérez del Pueyo, requiriéndole para que se atuviera, e hiciera respetar, al privilegio de protección de la Iglesia oscense, dado por Jaime II en octubre de 1303.

Entendió este rey que la Santa Sede se inclinaba a acceder a la creación del obispado de Barbastro sin contar con él, cuando en realidad Juan XXII no acababa de decidirse, creyendo que no era del agrado del rey. Jaime II trató de deshacer el malentendido, escribiendo al Papa el 9 de septiembre de 1322, ocasión que aprovechó para pedirle el nombramiento de obispo de Barbastro a favor de su cuñado, el canónigo de Barcelona Gastón de Montcada, en cuya carrera eclesiástica estuvo muy interesado: lo propuso a la Santa Sede para varios obispados e incluso solicitó para él un cardenalato, consiguiendo al fin que fuera elegido obispo de Huesca, sede esta que permutó un tiempo después por la de Gerona.

Del proyecto de Jaime II solo se realizó la elevación del obispado de Zaragoza a sede metropolitana en 1318. Cuando se había archivado ya el plan del rey sobre la creación de los cinco nuevos obispados, Barbastro continuó en su empeño de alcanzar la episcopalidad, contando no solo con la oposición del obispo de Huesca, sino también con la de Arnau Sescomes, obispo de Lérida, el cual pidió al infante Pedro que no apoyara en este sentido a los *probos homines civitatis Barbastri*, si solicitaban su influencia cerca del Papa para obtener la conversión de Santa María la Mayor en

catedral. El 4 de mayo de 1322 el infante le respondió que obraría convenientemente, llegado el caso, pero salvaguardando siempre el honor de la Iglesia de Lérida y de su obispo.

A pesar del persistente empeño y de contar con la simpatía del papado, los prohombres de Barbastro, puesto que era el concejo de la ciudad el que protagonizaba la gestión, no consiguieron en esta ocasión la erección del obispado que deseaban.

El Cruzado Aragonés, 3 de septiembre de 1983

El cabildo de Santa María la Mayor de Barbastro en la Edad Media

Bien puede llamarse «Pleito de los Cien Años» el sostenido ante la Santa Sede en el siglo XII por los obispados de Huesca y Roda-Lérida sobre el territorio entrerríos Alcanadre-Cinca y los valles de Bielsa y Gistaín. Se terminó en el año 1203 por el papa Inocencio III quien, en salomónica sentencia, adjudicó Barbastro y su Somontano a la diócesis de Huesca y a la de Roda-Lérida los dos valles pirenaicos.

A raíz de la conquista aragonesa de Barbastro en 1100, se trasladó a esta ciudad la sede ribagorzana, pero el intento no prosperó. Casi cincuenta años después consiguió el obispado de Roda anexionarse a la recién tomada Lérida en perjuicio de las aspiraciones del pueblo y clerecía barbastrense, que no mostraron interés alguno en el citado pleito secular.

La larga indefinición jurisdiccional, que produjo algún vacío de poder eclesiástico, fue causa de que la ciudad sufriera una crisis, manifestada en la intromisión de laicos en asuntos de Iglesia y en la escasez de clérigos. En 1227 el obispo de Huesca, García de Gudal, en búsqueda de una solución, prohibió dar beneficios eclesiásticos a seculares y fijó en 20 el número de clérigos –presbíteros, diáconos y subdiáconos– al servicio del culto en la iglesia de Santa María la Mayor, que formaba parte del patrimonio de la mitra oscense. Administrada a la manera de los feudos episcopales, era regida por un baile episcopal, laico, que retribuía al personal con sendas raciones diarias: cuatro libras de pan de trigo, media cuarta de vino puro y tres libras de carne; y, en tiempo de abstinencia, tres huevos, un tercio de libra de queso y pescado fresco o salado, más el vino; a la caída de la tarde repartía entre cuatro clérigos una cuarta de vino aguado todos los días del año. Asimismo el obispo cedió las tres cuartas partes del diezmo de la primicia al concejo de Barbastro, el cual, agradecido, prometió amarle y honrarle «como vecino venerable y dilecto pariente».

CLERO Y CONCEJO CONTRA EL OBISPO

La medida adoleció de un grave defecto: la comunidad de clérigos de Santa María carecía de personalidad jurídica –se le negó el título de cabildo o capítulo– y quedaba a merced del obispo y del baile episcopal. De ahí que la clerecía barbastrense, apoyada por el concejo, se rebelara contra el obispo Vidal de Canellas, el cual trató en 1242 de estructurar canónicamente la comunidad: mantuvo el número de 20 racioneros, cuatro de los cuales habían de ejercer las dignidades de vicario, arcipreste, sacrista y cantor; y le asignó un patrimonio del que pudiera sostenerse y algunas rentas que antes cobraba el obispo de Huesca: campos, viñas y olivares en Barbastro, Los Arcos y Almunia de Santa María, el tercio del diezmo de trigo, vino y aceite, los tributos de los molinos, el diezmo del almudí del rey con mesas de cambio, tiendas, tintorería y almazara, más el diezmo de la carne. De esta manera cobró independencia económica la comunidad clerical, constituida en cabildo de racionero de Santa María la Mayor. Pero Vidal de Canellas, a pesar de sus conocidas dotes de jurista, no consiguió tranquilizar los ánimos y en 1250 se reprodujeron los enfrentamientos: los clérigos acusaron de explotador y arbitrario al obispo Vidal y este a ellos de defraudadores de las rentas episcopales, de inasistencia a los divinos oficios, de concubinato y de subvertir al pueblo contra él.

Siguieron unos años de relativa calma en el pontificado de Domingo Sola, a quien en 1260 el ciudadano Domingo Tolla donó 2400 morabetinos de oro para la dotación de cuatro nuevas capellanías y dos escolanías en Santa María la Mayor.

Volvieron las clamorosas querellas a fines de la década de los 70, cuando el vicario de esta iglesia mayor, Pedro Martínez de Artasona, que era justicia de Aragón, aprovechando la animadversión del rey Pedro III al obispo de Huesca, Jaime Sarroca, antiguo canciller de Jaime I, entró a saco en los bienes y rentas de la mitra oscense y fue excomulgado en impresionante ceremonia en la catedral de Huesca el 18 de marzo de 1280, acusado de haber defraudado los derechos episcopales en Barbastro y ocupado por la fuerza castillos, villas e iglesias del obispo.



Barbastro. Plaza y puerta de la catedral de Santa María la Mayor.
Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca.

ERECCIÓN EN COLEGIATA Y PRIORATO

En el trasfondo de la oposición al episcopado de Huesca subyacía la pretensión de Barbastro al restablecimiento de la catedralidad que temporalmente había tenido en los primeros decenios del siglo XII, como se puso de manifiesto en 1332, en que el propio concejo de la ciudad gestionó cerca del papa Juan XXII la creación del obispado barbastrense, que no llegó a realizarse por la negativa del rey Jaime II y del obispo Martín López de Azlor.

El capítulo de racioneros, tal como lo diseñara Vidal de Canellas, subsistió hasta 1448, año en que el papa Nicolás V erigió Santa María la Mayor en colegiata y priorato, servida por un prior y dieciséis canónigos prebendados. Erección que debió de ser gestionada por el obispo de Huesca Guillermo de Siscar, valenciano, al que el Papa dio plenos poderes para ejecutarla y que, a petición de los interesados, redujo las canongías a doce.

Según las cuentas de la recaudación del impuesto para la conquista del reino musulmán de Granada, decretado por Fernando el Católico en 1488 —el 5% de las rentas eclesiásticas de Aragón— el

clero de Santa María la Mayor se componía de veintiséis miembros entre canónigos y capellanes, cuyos salarios o rentas eran, en sueldos jaqueses:

Prior	833
Vicario.....	705
Arcipreste	675
Sacrista	628
Cantor.....	595
8 canónigos simples, cada uno.....	555
4 capellanes de Tolla, cada uno	298
7 capellanes, cada uno	287
2 escolanos de Tolla, cada uno.....	167

La primera iglesia de Barbastro contribuyó a la guerra de Granada con 1712 sueldos. Al mismo fin el rey Católico recaudó en el reino de Aragón de las rentas eclesiásticas un total de 320 000 sueldos.

El Cruzado Aragonés, 1 de septiembre de 1984

Pedro Martínez de Artasona, de vicario de Barbastro a justicia de Aragón

Esta es la pequeña historia medieval del enfrentamiento de dos prohombres de fuerte carácter, el obispo Jaime Sarroca de Huesca, y un clérigo, Pedro Martínez de Artasona, que alcanzó el justiciado de Aragón, con la iglesia de Santa María la Mayor de Barbastro como motivo de discordia.

Sarroca, criado por su tío Jaime I, compaginó el estado eclesiástico –fue a la vez canónigo de Lérida y Huesca y deán de la catedral de Valencia– con su dedicación a la alta política aragonesa en los cargos de notario, canciller y tesorero del Conquistador. Se cree que redactó la *Crónica del rei en Jacme*, que este le dictara. En 1273 fue elegido obispo por los canónigos de Huesca y Jaca.

Pedro Martínez, originario de Artasona de El Grado, era hijo de Martín Pérez, justicia de Aragón de 1237 a 1260. Destinado a la clerecía, adquirió formación jurídica en alguna universidad europea y aspiró a compatibilizar su estado clerical y sus beneficios eclesiásticos con el ejercicio de actividades civiles, campo en el que alcanzó el justiciado de Aragón.

Aunque no debió de ser más que clérigo tonsurado, fue nombrado rector de la parroquia de Estadilla. Y como tal terció en la agria disputa entre el rey Jaime I y su hijo natural Fernando Sánchez, habido de Blanca de Antillón, para el cual creó la baronía de Castro: en 1265 consiguió una tregua entre el padre y el hijo que le resistía en el castillo de Pomar de Cinca.

Este mismo año fue agraciado por los clérigos de Alquézar con la concesión, por un período de quince, del señorío de la villa y castillo de Huerta de Vero, con la obligación de tributar treinta y siete cahíces de trigo anuales a la colegiata alquezarense y la de acoger en el castillo al clérigo de esta que huyera de algún enemigo. Hacia 1270 fue nombrado vicario de Santa María de Barbastro por el obispo electo García Pérez de Zuazo, sin que tuviera que renunciar a la rectoría de Estadilla.

En vida aun de Jaime I, en 1275, se apoderó por la fuerza de las iglesias y rentas de Berbegal, Lagunarrotta y Almudévar, así como del lugar de Exep, pertenecientes a la mitra y al cabildo de

la catedral de Huesca. También tuvo a su favor los clérigos de Alquézar.

Denunciado por el obispo Sarroca ante la Santa Sede, Pedro Martínez se negó a acudir a Lérida ante el juez delegado por el Papa para entender la acusación de que había sido objeto. Fue en abril de 1276. En julio de este año murió Jaime I y su canciller y obispo cayó en desgracia de Pedro III de Aragón, que acusó a Sarroca de mala administración de la tesorería real.

Aunque la nueva y mala situación del obispo favorecía la postura rebelde de Pedro Martínez, el 4 de febrero de 1277 fueron judicialmente reducidos los clérigos de Berbegal, cómplices del vicario de Barbastro, en el claustro de Santa María de esta ciudad y condenados a peregrinar andando a la catedral de Huesca y al santuario de Santa María de Salas y a abrir una puerta y construir un pórtico en la puerta exterior de la casa abadía de Berbegal.

A favor de los clérigos de Alquézar y sobre todo de su arcipreste Juan de Hoz intercedió cerca del obispo en julio de 1278 la reina Violante, hija de Jaime I y casada con Alfonso X el Sabio.

A fines de este año, Sarroca nombró vicario de Barbastro a su capellán Bonanat de Vilaseca y pidió confirmara el nombramiento el arzobispo de Tarragona, al que correspondía la provisión de la vicaría, ocupada contra derecho, según el obispo. El arzobispo accedió, en apoyo de la postura de Sarroca.

Martínez se mantuvo irreductible, reforzada su rebelión con su elección para justicia de Aragón. Y el obispo recurrió a una medida extrema: en solemne ceremonia celebrada en la catedral de Huesca el 18 de marzo de 1280, en ocasión de un sínodo diocesano, lo excomulgó.

En el curso de este acto, sin duda impresionante, Sarroca explicó las causa de la excomunicación: Pedro Martínez retenía en su poder Santa María de Barbastro y el santuario de Santa María de Pueyo, de cuyas rentas se apoderaba, lesionando los intereses de la mitra oscense; había apresado el baile episcopal de Barbastro, Guillermo de Aibar, apropiándose de trigo, vino, cerdos, carnes saladas muebles y armas; había expulsado violentamente al canónigo de Huesca y prior de Santas Masas de la iglesia de Santa Engracia de Zaragoza propia del obispado oscense; y había invadido por la fuerza las citadas abadías de Berbegal, Lagunarrota y

Almudévar. A la vista de su contumacia, «Pedro Martínez de Artasona, Justicia de Aragón, fue separado por el obispo del cuerpo de la Iglesia universal, como miembro podrido hasta que se arrepintiera y mereciera ser reconciliado».

No se guardan en el archivo catedralicio de Huesca más datos sobre el enfrentamiento entre el obispo y el justicia, pero consta que Pedro Martínez persistía en su actitud en 1286, en que Sarroca escribió a Alfonso III, acusando al justicia y sus hombres de dañar los intereses del obispo. Le contestó el rey, desde Amposta el 7 de septiembre, comunicándole que también Martínez aseguraba haber sido agraviado por el obispo. Por ello no podía actuar en justicia hasta conocer toda la verdad. Tres años después, el 17 de julio de 1289, por intervención directa del rey fueron reducidos los clérigos de Almudévar.

Relacionados con la cuestión, quedan por aclarar algunos acontecimientos, como el desafío de que fue objeto en 1277 Sarroca por parte de García López de Aguilar y una «baraylla» cruenta relatada en carta de 1280 al obispo por Per de Nabal, sobrejuntero de Zaragoza.

El Cruzado Aragonés, 31 de agosto de 1985

850 años ha se forjó en la ciudad de Barbastro la Corona de Aragón

El reino de Aragón, que contaba cien años de existencia, a punto estuvo de descomponerse a causa de la gravísima crisis dinástica y política provocada en 1134 a raíz de la muerte de Alfonso I el Batallador, quien, al no tener descendencia, dictó un descabellado testamento legando sus dominios a las órdenes militares del Temple, Santo Sepulcro y Hospital de Jerusalén. No sin cierta audacia los aragoneses, que cuerdamente no lo aceptaron, se apresuraron en sentar en el trono vacante al último descendiente legítimo de la casa real, a Ramiro II, nieto de Ramiro I, hijo del rey Sancho Ramírez, hermano de los difuntos Pedro I y Alfonso I y monje del monasterio de Saint Pons de Thomières, al que, niño aún, había sido donado por su padre. Los navarros, que desde 1076 estaban unidos al reino de Aragón, se segregaron y proclamaron rey a García Ramírez, señor de Monzón.

La elección de Ramiro II no pudo ser reconocida por la Santa Sede, ya que canónicamente, al quebrantar su voto monástico de estabilidad, era reo de apostasía y, por ende, incapaz de asumir la realeza de un estado cristiano, sobre todo cuando este –Aragón– era feudatario del papado. La postura de este favoreció las apetencias territoriales –Zaragoza y el valle del Ebro– que abrigaba Alfonso VII de Castilla.

En el interior, una parte de la nobleza, temerosa de las amenazas musulmana y castellana en las fronteras meridional y occidental, no llegó a aceptar plenamente a Ramiro II, dudando sin duda de su talento político y militar, procedente como era del estamento eclesiástico y, presuntamente, falto de preparación. Se agravó la situación con las exigencias de las órdenes militares, que urgían el cumplimiento de la última voluntad del rey Batallador. No es de extrañar que, desanimado, huyera en 1135 a Cataluña, donde fue amistosamente acogido por el conde Ramón Berenguer IV, cuya ayuda quizá solicitó el rey monje o acaso cuando se disponía a reintegrarse a su monasterio lenguadociano.

El hecho fue que este mismo año casó con Inés de Poitiers –matrimonio que no reconoció el papa Inocencio II– y que el 29

de junio de 1136 nació su hija, a la que en honor del santo del día se le impuso el nombre de Petronila.

El castellano Alfonso VII, procediendo esta vez por la vía del compromiso, intentó casar la recién nacida con su primogénito, el futuro Sancho III de Castilla. El proyecto no podía agradar a los aragoneses, en cuya memoria se mantenía viva la antigua animosidad de los castellanos, agudizada a causa del desgraciado matrimonio de Alfonso I con la reina Urraca.

ESPOSALES EN BARBASTRO

Con buen sentido práctico, Ramiro II dio en esponsales al conde Ramón Berenguer IV, de 23 años, su hija que acababa de cumplir uno. Fue el 11 de agosto de 1137 en Barbastro, cuando el rey y el conde suscribieron la capitulación matrimonial con categoría de pacto entre dos estados cristianos independientes. El rey delegó la soberanía al conde para que gobernara Aragón con el título de príncipe, reservando la realeza a Petronila y al heredero.

Ramiro II volvió a la vida monástica probablemente en San Pedro el Viejo de Huesca, priorato a la sazón dependiente de la abadía de Thomières. Vivía aún en 1150, cuando se celebró y consumó el matrimonio de su hija y el conde-príncipe. En los doce años de vida marital tuvieron siete hijos, dos de los cuales murieron en su infancia –Pedro y Alfonso–: Alfonso II, que sucedió a su madre en el reino de Aragón y a su padre en el condado de Barcelona; Ramón Berenguer, que fue conde de Provenza; Sancho, conde de Cerdeña; y dos hijas, Leonor y Dulce, casada con Sancho II de Portugal.

Fuera del matrimonio el conde engendró un hijo, Berenguer, que fue abad de Montearagón, obispo de Lérida y arzobispo de Narbona.

Con el gobierno de Ramón Berenguer IV Aragón recuperó su anterior prestigio político y militar: negoció con las órdenes militares la solución del problema del testamento de Alfonso I; obtuvo de su cuñado Alfonso VII de Castilla la renuncia al dominio de Zaragoza; y reemprendió la lucha contra los musulmanes a los que, entre otras plazas, arrebató las ciudades de Fraga, Lérida y Tortosa. No logró, en cambio, la reincorporación del reino de Navarra ante la oposición del rey castellano.

A su muerte en 1182 estaba plenamente consolidada la Corona aragonesa, que no tardaría en alzarse como potencia europea, fruto, en frase de Aguado Bleye, de la unión de Aragón, pueblo labrador y guerrero, con Cataluña, pueblo comercial y marinero.

El Cruzado Aragonés, 29 de agosto de 1987

EL DÍA

La procesión de San Lorenzo

La consuetud de la catedral de Huesca, escrita en la segunda mitad del siglo v, califica a san Lorenzo de «conciudadano y compatriota de los oscenses». Manda festejar su memoria el día 10 de agosto con solemnidad litúrgica en los oficios corales, pero nada dice de la procesión general, que tampoco es mencionada en la consulta de la capilla de Música, promulgada por el cabildo en el año 1603. Debió de ser algún tiempo después, dentro del siglo vii, que se comenzó la procesión general, descrita con cierto detalle por el libro del maestro de ceremonias, redactado a fines de esta centuria.

Según este, entre las nueve y las diez de la mañana del día 10 se juntaban en la catedral el clero y cruces y peanas de las parroquias, los frailes de los conventos, los oficios o gremios, los caballeros y los doctores de la Universidad, para esperar la llegada del concejo municipal, que acompañaba la peana de san Lorenzo desde la parroquia dedicada a este santo hasta la seo. Seguidamente se ordenaba la procesión que iba por la calle de Solano o de los Campaneros, placeta Nueva, Coso, San Francisco y calle de Herrerías a la basílica laurentina, donde se cantaba misa «a toda solemnidad de órgano y música». Terminada esta, se volvía a la catedral por la Correría, plaza de San Pedro y calle de San Vicente el Alto.

ORDEN DEL CORTEJO

Abrían el cortejo religioso los gigantes, enanos o cabezudos y los «caballetes o caballicos», que brincando y saltando llevaban tras sí

los muchachos de la ciudad, según frase del doctoral Novella, canónigo oscense del siglo XVIII. Es sabido que las comparsas de gigantes y cabezudos y otras figuraciones entre fantásticas y grotescas surgieron en los países de la Corona de Aragón en la Baja Edad Media. Por lo que se refiere a Huesca, las primeras noticias sobre ellos son de principios del siglo XVI. En 1515 los canónigos pagaron 18 sueldos jaqueses a maestro Pau por pintar «las coronas para sus señores», señores que serían los gigantes, que aún en muchas ciudades llevan coronas reales o condales.

Una ola de puritanismo provocó la publicación de una real cédula el 21 de agosto de 1780, prohibiendo la participación de gigantes y cabezudos en las procesiones y actos religiosos. A partir de esta fecha, abrían la de San Lorenzo de Huesca y las demás los clarines del concejo municipal.

Seguían los gremios, las comunidades religiosas –carmelitas de San José, agustinos descalzos, capuchinos, franciscanos, carmelitas calzados, agustinos calzados y dominicos–, la clerecía parroquial con cruces y peanas, los clérigos de la catedral, los canónigos, la peana del santo, el terno de celebrantes –dos racioneros y un canónigo–, el concejo de la ciudad y el claustro de profesores y doctores de la Universidad.

A diferencia de otras procesiones generales, la de san Lorenzo contaba con la participación del dance, cuya función, obviamente muy distinta de la de los gigantes y cabezudos, era la de honrar al patrono de Huesca, ocupando el lugar más a propósito, es decir, delante de la peana y detrás de los canónigos.

LOS PURITANOS CORRIGEN

Es probable que el puritanismo de 1780 tratara de excluir también a los danzantes, provocando una reacción popular que se negaría a prescindir de ellos. No les sucedió lo mismo que a las comparsas; para que «no turbaran» el orden procesional, se les situó detrás del concejo y de la Universidad, cerrando el cortejo. Pero no fue fácil conseguir que el pueblo aceptara esta solución y desistiera de reivindicar su puesto tradicional y lógico. De aquí que el doctoral Novella, en la última década del siglo XVIII, advirtiera que los danzantes «alguna vez disputan ir delante de la peana de San Lorenzo, y no es justo permitirlo».

Llegada la procesión a la plazuela de San Lorenzo, los gremios no entraban en la iglesia y permanecían durante la misa a un lado y otro de ella. Las comunidades religiosas, si el concurso de fieles lo permitía, daban una vuelta por las naves del templo y volvían enseguida a sus conventos.

De regreso a la seo, formaban la procesión por este orden: los clarines, gigantes y cabezudos, los gremios, las cruces parroquiales y las peanas, el clero, el concejo y la Universidad. De la plaza de San Lorenzo se cruzaba el mercado, se pasaba por el Arco de San Pedro, calle de San Salvador, calle de San Vicente el Alto y plaza de la Catedral.



Procesión de San Lorenzo.

El Día, 10 de agosto de 1982

Almudévar ha cumplido ocho siglos

Se alzaba en la comarca de la Violada –que quizá sería más propio llamar la Vialada, «Camino Ancho»– la fortaleza musulmana de «al-qasr al-Mudawar», denominación que, traducida al aragonés, dio «Castiello de la Corona», por su emplazamiento en un cerro redondeado. Este topónimo se conserva aún en el santuario de Santa María de La Corona –primitiva iglesia parroquial–, pero prevaleció para la villa el nombre árabe: Almudévar.

Entre este castillo y el de Alcalá de Gurrea se repartía la jurisdicción sobre el territorio comarcal. Perteneían al segundo las almunias o granjas de Tormos, Cotiécomo, Astón, Los Agudos y Gurrea; y al primero, las de Avariés, Baibén, Torres, Acutz, Santipulz, Tardienta y Aunés.

Desde la época romana discurría la comarca la «Vía Lata» que, bifurcándose en Zuera, comunicaba Zaragoza con Huesca y, a través del valle de Echo, con Béarn. El trazado de los caminos debió de coincidir con el de las actuales líneas de ferrocarril de Zuera a Ayerbe y a Huesca. La moderna carretera 123 obedece a la rectificación de la vía romana, proyectada en tiempo del rey Alfonso II.

La población era escasa en los dos castillos y en la docena de almunias, que en total no rebasaría los quince o veinte vecinos, siendo prácticamente la comarca una zona desértica, propicia al bandolerismo. Este carácter explica probablemente el hecho de que, conquistada en 1096 la ciudad de Huesca, los aragoneses no prosiguieran hacia mediodía su expansión y se contentaran con fortificar una nueva línea con los castillos de Tormos –poblado en 1127–, Saso Plano o guardia de Lupiñén y Orús o guardia de Cuarte. La fortaleza de Almudévar no se tomó hasta 1117, cuando Alfonso I decidió emprender la campaña de Zaragoza, ciudad que capituló al año siguiente.

Superadas las necesidades de la conquista aragonesa de la Tierra Baja y del valle del Ebro, se desarrolló una seria política de población de la Violada, así como de la antigua comarca de Monegros, de parecida configuración. Obviamente la acción se encaminó hacia una mejor explotación de la tierra, contando sin duda con las posibilidades del río Gállego, pero también con el fin

de solucionar el problema del bandolerismo que impedía la circulación segura por la Violada.

En el archivo municipal se conserva «el acta de nacimiento» de la villa de Almudévar: un privilegio otorgado por Alfonso II de Aragón y fechado en un día del mes de mayo de 1170; y otro documento del mismo rey, datado en Barbastro y febrero de 1184. Entre estos catorce años cabe fechar el proceso de formación de la nueva villa, proyectada como capital y centro comercial de la Violada.

En la primera carta se pusieron los fundamentos jurídicos: la cesión a los pobladores del territorio jurisdiccional del castillo de al-Mudawar, equivalente a los actuales términos municipales de Almudévar, Tardienta y Torralba; la anexión de la almunia de Avariés, recién poblada por los monjes de Juncería; la donación del castillo para edificar dentro de su recinto amurallado casas y una iglesia; la rectificación de la «Vía Lata» para que el tránsito entre Zaragoza y Huesca pasara por Almudévar; la concesión de derechos y maderas y pastos, a juzgado local, a mercado semanal los miércoles, a aguas para beber, regar y mover molinos; y la exención de algunos impuestos.



Almudévar y su cerro de La Corona.
Foto: Fernando Alvira.

La segunda carta, la de 1184, formaliza el reparto de heredas entre los trescientos pobladores del castillo y de las almunias, que, aproximadamente, se distribuyeron así: 150 vecinos en Almudévar, 100 en Tardienta, 25 en Torralba y otros 25 entre Avariés, Baibén y Torres de Violada (San Juan Alto).

Pronto resultaría insuficiente el espacio del castillo para la demografía almudevarenses y hubo de formarse un nuevo barrio, llamado Villanueva a la manera de los burgos que surgieron en las poblaciones de los castillos de Ayerbe, Loarre o Montearagón. En este nuevo barrio se levantó otra iglesia, de la que se conserva aún la portada románica.

Este pasado mes de febrero, como queda expuesto, se ha cumplido el VIII centenario del proceso de fundación de la villa de Almudévar, iniciado en 1170 y concluido en 1184. Se sabe que la efemérides no pasa desapercibida para el alcalde y concejales del Ayuntamiento y que es posible se preparen algunos actos conmemorativos con el fin de hurgar en sus raíces históricas y, con la mirada hacia el futuro, de enriquecer la cultura del pueblo.

Es inconfundible la silueta de Almudévar, y sugestiva, con su cerro de La Corona, que conserva aún reliquias de su castillo medieval y de su antigua y amplia iglesia, en ruinas, con solo una parte habilitada para santuario mariano, al que tan afectos son los almudevarenses. Sería hermoso que, fruto de la celebración jubilar, se consolidaran los antiguos muros y demás restos arquitectónicos de La Corona y se adecentara un tanto su recinto, quizá a la manera de parque arqueológico, evitando que se destruya la actual silueta del castillo que albergó el primer núcleo urbano. Rasgo de identidad que se completa con el dance, Pedro Saputo, las cuevas-bodega –que no son precisamente exponentes del tercermundismo– y los maravillosos retablos renacentistas de la Asunción y del Rosario.

El Día, 7 de marzo de 1984

Altercado entre dos altos clérigos oscenses del siglo xv

No solo son historia los grandes acontecimientos políticos, culturales o económicos, sino también la pequeña noticia, la anécdota que en su nimiedad puede ayudar a vislumbrarse el hombre de ayer y anteayer.

En un protocolo del notario oscense Bartolomé del Molino se encuentra con fecha del 24 de enero de 1445 un corto relato vivo, envuelto en latines leguleyos, que refiere un altercado entre dos altos clérigos de Huesca, el obispo y el deán de la catedral, cuyos talantes –poco edificantes, quizá– aparecen con cierta claridad. El notario transcribió fielmente las frases cruzadas entre ambos, en perfecto aragonés las del deán y con resabios de catalán las del obispo.

Un clérigo de sola tonsura, Miguel de Sasa, había sido detenido –no se sabe por qué causa– y encarcelado en las prisiones episcopales de la ciudad. Tomó su defensa el deán Federico de Urriés, de la prepotente baronía de Ayerbe, que convino con el obispo Guillermo de Siscar, anteriormente canónigo de Valencia, someter la cuestión al dictamen de un grupo de juristas, los cuales habían de decidir si el preso debía o no ser puesto en libertad. Al parecer, estos se pronunciaron a favor del clérigo, pero el obispo lo mantuvo en prisión.

Un buen día, el citado 24 de enero, Federico de Urriés, intencionadamente acompañado de otros tres canónigos y del notario, fue a visitar al obispo, que le recibió en «la cámara secreta» de su palacio. Y el deán, modosamente, según el escribano le expuso:

Senyor, bien sabeys como vos me proferiesteis que fariades tener collación sobre la deliberación de la capción de Miguel de Sasa, clerigo tonsurado capto. E si por collación de juristas se trobava que vos lo deviades fazer liurar de la prisión, que de facto lo fariades así. La qual collacion de juristas avedes facta tener e se yes tenuta denant vos, e por aquella se yes declarado el dicto clérigo tonsurado seyer seydo injustament preso e por mano de legos, e por consequient deve seyer liurado e mandado liurar por vos de la dicta injusta caución. Pues placia-us, senyor, mandar-lo liurar, pues la justicia lo requiere e iusta vuestra oferta facta sobre aquello.

No replicó el obispo con la modosidad del deán, según el notario:

È qual senyor vispo –explica– con cara torva e assaz indignada, dixo al dicto deán:

—Per Déu, no es axí, que assí se sia determinado en la collación. E yasía el dicto deán respondiessse:

—Por cierto, senyor, si es e assi se determinó.

Tantost dicto aquello, el sobredito senyor vispo se movió e dixo con grant ira al dicto deán:

—Per Deu, vos parlau en manera que nunca faré res per vos ni per res del vuestro lignage.

—¿E qué y perderé yo ni mi lignage? —dixo el deán e laora el dicto vispo repuso:

—Ni yo per vos, e encara faré als-, indignado quasi pora quererlo prender e dixo-li furioso: —Salliu-me en val viatge de ma casa.

È con aquello el dicto deán s'en divió a sallir, clamándolo el dicto senyor vispo:

—¡Orat, foll!

El trato recibido del obispo Siscar sentó mal a Federico de Urriés, que lo calificó de gravísima injuria, dada su condición de miembro de «una antiquísima familia noble de Aragón» y dignidad de deán, la primera después del obispo. Y estimó que debía exigir a Guillermo de Siscar, que le había faltado delante de tres canónigos, una reparación de diez mil florines de oro de Aragón, cantidad que se repartirá a partes iguales entre la Santa Sede, la mesa común de los canónigos y el mismo deán.

También el cabildo debía sentirse injuriado, ya que lo había sido en la persona de su presidente, vilipendiosa y violentamente echado del palacio episcopal. Por ello, Federico de Urriés pidió a los canónigos que se negaran a reunirse con el obispo Siscar o sin él «en las casas, palacio o cámara de la vispalía».

El Día, 9 de agosto de 1984

Pocos medios económicos y mucho patrimonio

Muchas han sido las pérdidas del patrimonio cultural de la iglesia aragonesa en los últimos siglos. Recuérdense los robos de las tropas napoleónicas en la Guerra de la Independencia; la exportación a Madrid de los ricos archivos monásticos y conventuales a raíz de la desamortización, la obligada contribución en especies a catedrales y colegiatas a la creación del Museo Arqueológico Nacional; los destrozos y quemas a raíz de la sublevación militar del año 1936 y últimamente la acción de la mafia de ladrones de objetos artísticos. A pesar de todo, la Iglesia aun conserva un inmenso tesoro cultural, que puede y debe ser puesto al servicio de Aragón.

Se acusa a la clerecía de reacia a dar facilidades a los estudiosos y aficionados para el conocimiento de su patrimonio histórico-artístico del que es depositaria. Acusación que, en buena parte, responde a la realidad, justo es confesarlo. Sin embargo, una política de puertas abiertas en el patrimonio no resulta fácil. Y la razón es bien sencilla: la Iglesia es incapaz, por falta de medios económicos, de atender debidamente la conservación de su inmensa mayoría de edificios en todos sus estilos, que mantienen abiertos o cerrados, de defender el ingente catálogo de retablos góticos, renacentistas, barrocos o neoclásicos, de salvaguardar el gran tesoro de la orfebrería religiosa y de ofrecer a los investigadores unos servicios mínimos en sus archivos, para la profundización en tantos y tantos temas que afectan a la historia aragonesa en su conjunto. Pobreza que no le permite siquiera garantizar a sus clérigos una decente retribución vital. Y esto no ha sido después de la consecución de la democracia; el problema se ha vivido también durante los cuarenta años del antiguo régimen. Ha más de un cuarto de siglo que un investigador norteamericano, buen conocedor del patrimonio cultural de la Iglesia de Aragón, se preguntaba: ¿Cómo es posible que los curas, entre tanta riqueza artística, vivan tan miserablemente?

Es obvia la urgencia de abrir los archivos eclesiásticos, tómese por vía de ejemplo, pero cabe preguntarse si ello es posible en las actuales circunstancias. Quizá se detecte —honesto es reconocerlo—

en este aspecto poca sensibilidad por parte de la jerarquía, más atenta a lo pastoral –en un sentido muy restringido– que al servicio de la cultura. Y también es verdad que los recursos económicos no posibilitan una solución satisfactoria. En el mejor de los casos, pueden los archivos estar abiertos durante un par de horas al día en local angosto, sin medios de reprografía, con fondos difícilmente reconocidos y carentes de personal medianamente retribuido. Archivos que no cuentan con asignación alguna ni siquiera para mantener su limpieza, ni mucho menos, para material o desinfección y lucha contra la humedad. Y es pura utopía pensar en necesarias restauraciones de códices, libros y documentos.

Me temo que el proyecto de Ley de Defensa del Patrimonio Cultural, a punto de debatirse en las Cortes del Estado, provoque discusiones vanas –¿una nueva versión del debate acerca del sexo de los ángeles?– sobre la propiedad del tesoro histórico-artístico de la Iglesia, cuando lo eficaz sería probablemente, en base al citado proyecto, buscar caminos de sincera colaboración entre la institución eclesiástica, que pondría su patrimonio al servicio de la cultura, y los gobiernos nacional y autonómico, que aportarían los medios necesarios. A fin de cuentas, tanto la Iglesia aragonesa como, en nuestro caso, la Diputación General de Aragón están obligados a servir al mismo pueblo.

La Iglesia debe comprender que no le es lícito esconder bajo el celémín la luz de sus tesoros y la administración que no puede exigir una contribución eclesiástica a la política cultural si regatea los medios que se necesitan.

El Día, 3 de octubre de 1984

El obispo de Urgel y los límites

Hoy, 27 de julio, como todos los días, me he desayunado con la lectura de este periódico tan majo, *El Día*. Y me ha sorprendido el editorial «De límites y limitaciones», en el que, referido a las declaraciones del obispo de la Seo de Urgel, se escribe que «las majaderías en ellas vertidas no merecen ni la pérdida de un segundo más de tiempo». ¿No habrás hecho una precipitada lectura de las palabras del copríncipe de Andorra? Creo que se le deberían agradecer, porque aclaran hasta cierto punto el atasco que en la Curia Romana sufre la cuestión de los límites diocesanos de la franja oriental de Aragón.

Me tomo la libertad de dirigirte esta carta –y te pido la publishes si lo crees pertinente– a solo título personal. No formo parte de la comisión interdiocesana de límites, aunque en un principio sí intervine, ni me puedo considerar portavoz atípico de la Iglesia, como diría el catedrático Borrás. Así que toma mi opinión con unos granicos de sal, por si acaso.

Ha sido y es norma de la Santa Sede que las demarcaciones diocesanas coincidan con los límites administrativos. De ahí se sigue que Roma no ha de poner reparos a la incorporación de la Franja, cuya aragonesidad nadie puede discutir, a la Iglesia de Aragón. Sin embargo, me imagino que causa en el máximo órgano eclesiástico un primer motivo de perplejidad que se reivindicque la coincidencia de los límites diocesanos y los políticos solo en la franja y no en cada una de las provincias. Un segundo podría ser el hecho de que una parte de los cristianos afectados, que no renuncian ni en broma a su naturaleza aragonesa, se resistan a aceptar la solución propuesta.

Y el tercer motivo, al que se refería seguramente el obispo de Urgel, es de contenido cultural, el que puede retrasar treinta o cuarenta años la solución del problema. La valiente política lingüística de la Diputación General de Aragón, merecedora de todo elogio, pienso que ha podido provocar una seria duda en Roma: ¿sintonizará la Iglesia aragonesa, como lo ha hecho la DGA, con la idiosincrasia de la parte catalanoparlante de la Franja? Según tengo entendido, el inapreciable servicio cultural que la

Iglesia aragonesa podría prestar a esta, sin posibles acusaciones de colonialismo catalán, no ha sido contemplado en el alegato para segregarla de la diócesis de Lérida.

Me parece, en suma, que el obispo de Urgel, que no veo ponga en duda la solidez de los límites políticos y administrativos de Aragón, ha dado un sano consejo a los eclesiásticos aragoneses: «Señores,» –ha venido a decirles– «si no quieren retrasar cuarenta años la solución diocesana de la franja, sigan el ejemplo de la Diputación General de Aragón».

Gracias, querido director, y un cordial abrazo.

El Día, 31 de julio de 1985

El cimborrio de San Pedro de Siresa

Hacia el año 833 el primer conde de Aragón, Galindo I, y el abad Zacarías fundaron en el valle de Echo el monasterio de San Pedro de Siresa. Lo visitó en 848 el mozárabe Eulogio, presbítero de Córdoba, que calificó de «Luz de Occidente» la comunidad de su centenar de monjes, quienes le obsequiaron con el regalo de varios códices de autores clásicos y cristianos.

La iglesia abacial de Siresa presenta unos caracteres propios que le diferencian de cuantos monumentos medievales se conservan al sur del Pirineo, planteando un serio problema, el de clasificación estilística y de datación. El que suscribe, tras un meticuloso estudio histórico y arquitectónico, estima que se trata de una fábrica carolingia del segundo tercio del siglo IX.

El pasado mes de mayo los medios de comunicación publicaron la noticia de la aparición del cimborrio, oculto entre la bóveda central del crucero y el tejado. Aunque no es el único elemento que abona la citada teoría, el cimborrio se llevó el protagonismo de la noticia, provocando la irritada reacción de un profesor, el cual, con talante poco académico, lanzó un duro anatema al que suscribe y al arquitecto don Antonio Alcubierre, a quien se ha encargado la restauración de la iglesia siresense, que la necesita con urgencia.

Con el solo ánimo de reivindicar la honorabilidad del que suscribe y la del arquitecto, será sin duda conveniente explicar brevemente la «historia» del cimborrio. Y que me disculpe el lector de hablar ahora en primera persona.

Al estudiar los volúmenes del tejado actual sospeché la anterior presencia de un cimborrio y apunté esta posibilidad a título de simple hipótesis. Cuando ya casi había terminado mis investigaciones, entré en contacto con el arquitecto Alcubierre, que había recibido el encargo de restaurar Siresa. Él, a fin de redactar la memoria pertinente, examinó la fábrica con toda meticulosidad y descubrió los arranques de los muros del cimborrio con su imposta y restos de dos ventanas una al norte y otra al sur. Mi sospecha e hipótesis se convertían en realidad. La abacial de Siresa tuvo cimborrio. Me llevé una buena alegría.

Después de ver personalmente esta reliquia le pedía ante la evidencia que dibujara para mi libro, además del plano, una perspectiva de la iglesia siresense, incluyendo el descubierto cimborrio. Accedió gentilmente, de modo que lo que se publicó no fue el proyecto de restauración.

Quedaba, sin embargo, una incógnita a despejar: la actual bóveda del centro del crucero. Por testimonio de albañiles que habían intervenido supo Alcubierre que esta había sido tendida después de la Guerra Civil de 1936 para sustituir a la anterior cubierta de tablas y cañizos enyesados. Profundizó más y tras indagar en centros de la administración estatal, pudo saber que la mentada bóveda se obró en la restauración efectuada en los años 1948-1950.

Podrá discutirse –y bueno sería que se hiciera, aunque sin denuestos ni descalificaciones apriorísticas– el carolingismo de la



San Pedro de Siresa. Foto: Antonio Alcubierre.

abacial de Siresa pero es innegable que esta iglesia chesa tuvo cimborrio sobresaliente. Las piedras no mienten.

Otra cuestión será la restauración: qué hacer con las considerables reliquias del cimborrio, con la bóveda apócrifa del centro del crucero y con la reposición de los tejados a sus niveles originales, sin dejar de aprovechar la ocasión para proceder a excavar minuciosamente el subsuelo en búsqueda de más datos arqueológicos.

La abacial de Siresa, sea o no carolingia, es monumento de suficiente importancia histórica –es la fe del bautismo de Aragón, la cuna del condado y del reino– y artística por la irrepetida singularidad de su fisonomía.

El Día, 9 de agosto de 1990

DIARIO DEL ALTOARAGÓN

La Navidad en la catedral oscense del siglo XII

En la parte más alta de la ciudad de Huesca durante el siglo XII destacaban tres edificios: la mezquita con su minarete, convertida en catedral cristiana, en el lugar actualmente ocupado por la Parroquieta; la Zuda, palacio y fortaleza de los walíes –gobernadores musulmanes– del distrito oscense, que había sido concedida a la abadía de Montearagón, donde hoy se levanta el Seminario; y el recién construido palacio de los reyes de Aragón, conservado aún como parte de la Universidad.

La noche de Navidad, en la mezquita-catedral con sus arcos de herradura, tenuemente iluminada con luces de cera y aceite, el obispo y los canónigos, acompañados del pueblo, celebraban el oficio nocturno y la misa del gallo, de gran riqueza literaria y musical, según atestiguan los códices litúrgicos que se guardan en el archivo catedralicio.

El oficio de maitines, cantado de principio a fin, se dividía en tres nocturnos, en cada uno de los cuales se ejecutaban tres salmos con otras tantas antífonas y se semitonaban las lecturas, seguidas de tres responsorios de complicada melodía.

Terminado el primer nocturno, en el que se habían leído textos del profeta Isaías, se cantaba una *prósula* o *verbeta*, alusiva a la festividad con sencilla melodía silábica.

En el segundo, se semitonaban tres fragmentos de sermones del papa san León y de san Agustín con sus responsorios. Antes de

la séptima lectura se representaba el «Canto de la Sibila», uno de los más antiguos dramas litúrgicos, de cuya melodía se conservan tres o cuatro versiones en los códices oscenses. En las paganas Grecia y Roma se atribuía dotes adivinatorias a las sibilas, mujeres consagradas al dios Apolo. Una de ellas, Eritrea, habría profetizado el fin del mundo y el advenimiento de Jesús. Los versos de sus oráculos eran cantados por solistas y coro en una conveniente puesta en escena.

Terminado el tercer nocturno, con sus antífonas, salmos, responsorios y las homilías de san Gregorio, san Ambrosio y san Agustín, se cantaba en bellísima melodía la genealogía de Cristo según el evangelista san Mateo. Finalizaba el oficio nocturno con el canto del *Te Deum* y repique de campanas.

Seguidamente se iniciaba la misa del gallo, en la que se sustituía el introito por otro drama, cantado también, en el que se escenificaba un diálogo entre los pastores que habían encontrado en el pesebre al Niño, hijo de madre virgen, profetizado por Isaías y anunciado por los ángeles.

Continuaba la fiesta musical en el curso de la misa con los cantos ordinarios –el *kyrial*–, ampliados con tropos cantados –glosas referentes a la Navidad–. La epístola con un texto del profeta Isaías era cantada por el subdiácono, alternando con el coro, al que correspondía la ejecución de apostillas* a la lectura bíblica.

Al terminar la epístola se cantaba una o más secuencias –largos poemas musicados, llamados *prosas*–, de las que otro códice oscense ha conservado diez ejemplares diferentes para la fiesta de Navidad.

Diario del Altoaragón, 27 de diciembre de 1985

San Jorge y Aragón

La historicidad de san Jorge fue puesta en entredicho, pero la crítica moderna ha probado la realidad de un mártir de este nombre, calificado de megalomártir, ejecutado en Nicomedia probablemente en el año 303, cuyo culto se extendió rápidamente por Palestina, Siria, Egipto y todo Oriente y, a partir del siglo V, por Occidente. Su fiesta se registra el 23 de abril tanto en los calendarios cristianos orientales, como en los hispanomozárabes anteriores al año mil.

No mucho tiempo después de su muerte se forjó la conocida leyenda de un combate contra un terrible dragón que tenía secuestrada a una princesa. San Jorge mató la fiera y liberó a la muchacha.

Además de Aragón, se acogieron a su espiritual patronazgo Génova, Inglaterra, Grecia, Portugal, Lituania y la actual república soviética que ostenta su nombre, Georgia.

La devoción aragonesa al santo, considerado prototipo del caballero cristiano, fue promovida en el siglo XII por las órdenes militares, los relatos de los cruzados de Tierra Santa y, sobre todo, por la Casa Real. El rey Pedro II fundó en 1201 la orden militar de San Jorge de Alfama en un castillo próximo a la ciudad de Tortosa. Jaime II propició la creación de cofradías dedicadas al santo, como las de Huesca y Teruel.

La Crónica de San Juan de la Peña, en su versión latina, explica que el mismo día en que se libró la batalla de Alcoraz, definitiva para la conquista de Huesca en 1096, se libraba otra en Antioquía, ambas de gran importancia para la cristiandad europea. Ganada esta, un caballero alemán que había participado en ella, fue arrebatado por san Jorge, el cual, acomodándolo en la grupa de su caballo, lo trasladó a Alcoraz, donde ambos fueron vistos cabalgando en la misma montura y luchando con los aragoneses.

El germano, dejado por el santo en el lugar que luego ocupó la ermita de San Jorge de Boqueras, no salía de su asombro y creyó que las dos batallas –la de Antioquía y Alcoraz– eran una misma, aunque extrañándose de no conocer a nadie. Al fin pudo

entenderse en latín y descubrir el milagro en que había participado. El rey y sus huestes se alegraron y le obsequiaron con muchos bienes.

El rey Jaime I, al relatar en su *Llibre dels feits* la conquista de Mallorca en 1229, escribe que supo por los propios musulmanes haber sido el primero en entrar en la ciudad un caballero blanco con armas blancas, comprendiendo que no podía ser otro que san Jorge, del que le constaba su eficaz contribución en otras batallas entre musulmanes y cristianos. Aludía quizá a la intervención del santo en la batalla de Alcoraz.

Otra aparición en semejantes circunstancias es narrada por la citada crónica pinatense en sus versiones latina y catalana. Jaime I envió al noble ribagorzano Bernardo Guillermo de Entenza con un destacamento de combatientes catalanes y aragoneses al reino de Valencia –ciudad tomada en 1238–. Cuando se hallaban en un monte, que después fue llamado Santa María del Puig, fueron atacados por una multitud de sarracenos. Entablado feroz combate, se apareció san Jorge con muchos caballeros del «Paraíso» y la victoria sonrió a los cristianos, entre los cuales no se produjo baja alguna.

En las correrías mediterráneas de la escuadra de Aragón, a principios del siglo XIV, se enarbolaban cuatro banderas: la de San Pedro de Roma –la de la Santa Sede–, la del rey aragonés, la del rey de Sicilia y la de san Jorge. Da cuenta de ello el cronista Montaner, quien añade que el grito de guerra de la armada de Jaime II era el de «Aragó, Aragó, sant Jordi, sant Jordi».

Con cierto orgullo proclamó Pedro IV el Ceremonioso que «San Jorge ha sido y es el abogado en las batallas de nuestra Casa de Aragón», a la que, según relato de la misma crónica del rey, ayudó en el ataque a la ciudad sarda de Alguer en 1353. No es una declaración oficial, pero sí el reconocimiento de san Jorge como patrono del reino.

Así lo entendieron el prior y los jurados del concejo de Huesca que, por lo menos desde el siglo XV, organizan la solemne celebración de la fiesta de San Jorge el 23 de abril en la ermita del santo, sita en el Pueyo de Sancho. A las vísperas, procesión y misa asistían todos los estamentos de la ciudad: el concejo y cabildo en pleno, la Universidad, las parroquias y los gremios, al

amparo del estandarte de tafetán verde, blanco, encarnado y amarillo, en cuyo centro figuraba un óvalo blanco con las letras «V. V. OSCA». Tradición que, con menos esplendor, han conservado hasta el día de hoy el Ayuntamiento y el cabildo catedralicio.

Diario del Altoaragón, 23 de abril de 1986

Un mozárabe altoaragonés: san Úrbez, monje y ermitaño

(A los socios de Peña Guara y a los hermanos de la Cofradía,
herederos de los monjes de Nocito en el culto a san Úrbez)

En el volumen V del *Homenaje a don José M.^o Lacarra* publicó en 1975 el profesor Vázquez de Parga el contenido de un pergamino, escrito en latín y letra seudovisigótica, que descubrió en la Real Academia de la Historia. Es una *Vita sancti Urbici*, la traducción castellana de la cual, fechada en 1501, conocieron Diego de Aynsa y el padre Huesca, respectivamente, en San Pedro el Viejo y en la catedral de Jaca. Interesado desde años ha en la hagiografía altoaragonesa, he dedicado algún tiempo al estudio de estas dos fuentes, fruto del cual son las conclusiones que ofrezco a continuación y que dan un nuevo enfoque a la biografía del santo más popular de la provincia oscense.

Es incuestionable la historicidad de san Úrbez, cuya devoción propagaron con entusiasmo los monjes de Nocito en el siglo X no solo en Serrablo, donde fundaron los monasterios de San Úrbez de Gállego y San Úrbez de Basarán, sino también en el lejano Sant Urbici de Serrateix, cerca de la ciudad catalana de Berga.

Conforme a los usos litúrgicos, la Iglesia solía recordar a cada uno de los santos el día de su fiesta en dos ocasiones: en el oficio de maitines y en la lectura del Martirologio en la hora de Prima. No se conservan los textos medievales correspondientes a san Úrbez, pero es posible descubrir uno de ellos a través del examen interno de la mencionada *Vita*. Acaso fuera una corta lección del matutinario la que fue base histórica de su redacción. Lección que, traducida, diría:

San Urbico, confesor de Cristo, el cual, hijo de padre infiel y madre cristiana, tomó el hábito monacal en San Martín el Antiguo, pero salió del Monte de Aragón y fue el primer ermitaño que vivió más de cincuenta años en la soledad de San Martín (el Nuevo), al cabo de los cuales, casi centenario, murió el XVIII de las calendas de diciembre.

De este texto conciso, como corresponde al estilo litúrgico, se sigue que san Úrbez –caso semejante al de las santas Nunilo y Alodia– era un mozárabe, verosíblemente del distrito musulmán de Huesca, hijo de matrimonio mixto, de padre muladí y madre cristiana, que ingresó en el monasterio de «San Martín el Antiguo», cerca del Monte de Aragón –el *Yabal Aragon*, citado por el cronista árabe al-Udrí en el siglo XI–, esto es, en el monasterio de San Martín de Asán, fundado a orillas del Flumen en el siglo VI por el abad san Victorián, que, alrededor de sus cincuenta años de edad, deseoso de mayor ascetismo, fundó el eremitorio, dedicado también a san Martín, localizable en Valdonsera, donde vivió casi medio siglo.

En la segunda mitad del siglo XII Iacopo de Varazze, con su obra *Legenda aurea*, puso de moda una literatura hagiográfica, basada en figuras y hechos históricos, pero dando amplio margen a la imaginación. Siguiendo este modelo, un monje, probablemente de San Ponce de Tomeras, en Francia, monasterio del que dependían San Pedro el Viejo de Huesca y San Úrbez de Nocito, tejió la leyenda áurea de san Úrbez, que ha transmitido el pergamino de Vázquez de Parga. Un monje sin duda erudito, que elaboró la biografía del santo partiendo del parco texto litúrgico mencionado, que amplió con el contenido de la tradición oral y la documentación que pudo encontrar en la biblioteca de su monasterio francés.

Han de deberse a la tradición oral los quince milagros que narra de san Úrbez. Y a la erudición del monje anónimo la naturaleza del santo y la atribución de la autoría de su relato a los obispos Nibridio y Frontiniano.

Sabido el nombre del santo, Urbico, debió de investigar en la biblioteca monástica, en la que descubrió la existencia de otro *Urbicus*, un maestro de la escuela literaria de Burdeos, del siglo IV, y no dudó en declarar también bordelés al ermitaño Úrbez, al que, sin embargo, no presenta como literato, pero sí a su madre –la llama Asteria–, calificándola de instruida en letras griegas y latinas.

Obviamente la naturaleza aquitana de Úrbez le creó un problema: cómo explicar el tránsito del futuro ermitaño de Burdeos a Aragón. E inventó una inverosímil guerra entre gallegos y aquitanos, en la que murió su «inícuo padre» y fueron cautivados y llevados a

Galicia la madre y el hijo. Solución: liberados ambos, más tarde el hijo que la madre, regresaron a Burdeos, donde Úrbez residió hasta que, llamado por Dios, abandonó a Asteria y a su patria y emigró á Aragón.

No precisa el monje anónimo la sede que ocuparan los dos obispos que, según él, trataron personalmente a san Úrbez. Pero no inventó sus nombres, que pudo conocer en alguna colección canónica, como la llamada Hispana-Gallica: Nebridio fue obispo de Egara (Tarrasa) y hermano del de Huesca Elpidio; y Frontiniano lo fue de Gerona. Ambos en el siglo VI.

En el relato de la quincena de milagros, obrados en vida por Úrbez, se dan algunos datos que ilustran sobre los caracteres del eremitorio. Situado más allá del Monte de Aragón, era lugar al abrigo de una montaña grande de difícil acceso, poblado de osos y animales salvajes, muy frío y nevado en invierno, azotado por ventiscas y refugio de forajidos. Los ermitaños habitaban en cuevas solitarias y una osa enorme tenía su guarida cerca de la de san Úrbez. Todos acudían a los divinos oficios en un oratorio rupestre, junto al cual había una cocina. Datos topográficos que no encajan en el valle de Nocito, y sí con San Martín de Valdonsera.

En suma: san Úrbez fue un mozárabe altoaragonés, monje primero del monasterio de San Martín de Asán y después fundador del eremitorio de Valdonsera, posiblemente en el siglo IX. Convertidos sus ermitaños al cenobitismo, se trasladaron con el cuerpo del santo al monasterio de Nocito.

Diario del Altoaragón, 10 de agosto de 1986

Las «casas de la Bispalía» de Huesca

En aragonés medieval el palacio de los obispos de Huesca era denominado «Casas de la Bispalía». Su construcción se inició en 1202, año en que el obispo García de Gudal y el cabildo decidieron dividir en dos partes el patrimonio de la catedral, una llamada mensa episcopal, destinada al mantenimiento del obispo, que se independizó de la comunidad canónica, y otra, la mensa común, para el sostenimiento de los canónigos que vivían como regulares bajo la regla de san Agustín en dependencias situadas al norte de la mezquita-catedral, a la sombra del alminar islámico convertido en campanario.

En 1214 se hallaban ya terminados los cuatro edificios del palacio, dispuestos en zigzag para adaptarse a la configuración rocosa del promontorio en que se ubicaba el claustro románico y la mezquita cristianizada, sita en el solar que hoy ocupa la neogótica iglesia del Salvador –la Parroquieta–.

El primer edificio, de eje este-oeste, y el segundo, de norte-sur, se dividen en siete tramos separados por seis arcos apuntados, y se cubrían con techumbre de madera. Los dos han sido restaurados por la Dirección General de Arquitectura bajo la dirección de don Francisco Pons-Sorolla. La tercera estancia, aún en estado ruinoso, presenta arcadas de mayor altura y tiene adosada una cuarta sala cubierta con bóveda ligeramente apuntada.

Debió de ser a fines del siglo XIII cuando se procedió a levantar con muros de tapia las segundas plantas, obviamente en la misma disposición que las inferiores, las cuales en lo sucesivo se destinaron a bodegas y graneros. Las nuevas plantas se levantaron al mismo nivel del claustro románico, en cuya crujía oriental se practicó una puerta, llamada «del bispe», que daba entrada al «porge» del palacio.

En parte por la pobreza de materiales y en parte por la incuria de unos obispos –los del siglo XIV– que apenas residieron en Huesca, las segundas plantas ofrecían peligro de ruina, cuando en 1384 el rey Pedro IV decidió proceder a su consolidación, confiándola a los maestros Domingo Montagut, fustero, y Johan de Quadres, cantero, quienes, después de examinar la fábrica, presupuestaron en 5000 sueldos las obras necesarias.

Entrando a las segundas plantas por la puerta del claustro, se accedía al primer edificio que tenía tres estancias: el «tinel», la «cozina» y el «repost». El segundo, llamado «tinel mayor», era una sala grande en parte destinada a «capiella»; era el que más peligraba y se reforzó con un recio y largo contrafuerte escalonado. El tercero, conocido como «retraimiento del bispo», contenía la «cambra del parament» y el «studio». Junto al mismo se construyó una sala rectangular de tres tramos separados por dos arcos, que era la «cambra do suelen dormir los bispos». Se completó el conjunto episcopal con un quinto edificio de una sola planta, destinado a «cambras de la companya», la familia episcopal compuesta de canónigos, capellanes y escuderos; de este se conservan los fundamentos y una arcada apuntada.

En 1478 el tinel mayor fue ennoblecido por el obispo Antonio de Espés con un artesonado de gusto mudéjar, que se conserva y conoce como salón del «Tanto monta», mote que figura en las vigas.

El otro tinel con su cocina y despensa fue reformado hacia el año 1500 por el obispo Juan de Aragón, levantando una planta más –la tercera– y construyendo un pórtico renacentista con cinco arcadas, en cuya delantera figura el escudo del prelado. Tanto esta dependencia como el salón del «Tanto monta» han sido consolidados y en parte restaurados por la citada Dirección General de Arquitectura.

Es una pena que la restauración del palacio episcopal no se haya podido terminar, ya que la rehabilitación del conjunto catedralicio –incluido no solo el palacio, sino también el claustro en lamentable estado ruinoso– daría al casco antiguo de la ciudad un encanto inédito y del máximo interés arqueológico.

Diario del Altoaragón, 10 de agosto de 1987

Para la pequeña historia de la Universidad de Huesca

En 1354, el rey Pedro IV de Aragón, a petición del concejo municipal de la ciudad, fundó la Universidad de Huesca con las cinco facultades de rigor, las de Teología, Cánones, Leyes, Medicina y Artes o Filosofía, además de la Escuela de Gramática, abierta desde el siglo XII en la catedral. Para la regulación de la vida universitaria, los dos colectivos de gobierno –el Consejo de la Universidad y el Colegio de Doctores, presididos, respectivamente, por el rector y el canciller– dictaron en los siglos XV y XVI buen número de estatutos, recientemente publicados por el Ayuntamiento oscense, que constituyen la base imprescindible para el conocimiento de la Universidad. Se destacan a continuación los referentes a su pequeña historia, que así pueden calificarse aquellos que tratan de agasajos y obsequios vigentes en las mencionadas centurias.

El rector, que se elegía anualmente por cinco doctores, uno por cada facultad, era proclamado solemnemente el primer domingo de junio, invitaba a comer al obispo, cabildo y concejo, y daba por la tarde una merienda a los «ciudadanos y señoras de Huesca». Más tarde se le exoneró de esta costumbre y se estableció que invitara a comer solo al rector saliente, a los cinco electores, al alguacil y al síndico o bedel, y que enviara a cada uno de los asignados –los cuatro administradores de la Universidad– y de los jurados del concejo una libra de ternera, cuatro pollos, una botella de vino blanco y cuatro «panes de leche».

En tres ocasiones –el día de la rendición de cuentas por el tesorero, la fiesta del Corpus y la corrida de toros de San Juan– se obsequiaba a los universitarios con una merienda de buenas frutas, pan y vino blanco. Caso de no haber frutas del tiempo, en su lugar se repartían confites. Tales «colaciones» fueron suprimidas en 1569 con el fin de aliviar la tesorería universitaria.

Conforme a los estatutos del siglo XV, los graduandos de licenciatura estaban obligados a obsequiar a los doctores enviando a cada uno una caja con media libra de confites pequeños o «amígdalas» y otra media de «confituras» con un pastel de limón; una

«mano de Cristo» y una «piñonada» Además, durante el examen riguroso, que podía alargarse hasta el anochecer, se compensaba a los doctores asistentes con un refrigerio a la mitad del acto y otro al final, en los que se ofrecían, dispuestos en bandejas, los mismos confites y pasteles, más vino blanco. También regalaba el graduando a todos los doctores con sendos pares de antorchas de unas diez libras de peso que lucían el escudo pintado del licenciado, a cargo del cual corría la provisión de cera para poder terminar el examen, al anochecer y para alumbrar la vuelta de los doctores a sus domicilios.

El encargado de comprar los dulces era el síndico, al que en 1569 se responsabilizó de la buena calidad del producto, tras haberse comprobado que muchas veces «los apotecarios daban confituras queradas, viejas y entabladas que no valían cosa alguna».

Quien recibía el grado de doctor no solía obsequiar con refrigerios, sino con la no menos costosa distribución de otras «propinas»: a cada doctor, un birrete con flecos del color de la facultad respectiva, un par de guantes y un florín de oro; al obispo, canónigos, justicia y jurados y a los infanzones, bonete y un par de guantes. La solemne colación del doctorado en la catedral se iniciaba y terminaba con el «paseo de los doctoramientos a caballo» desde el domicilio del canciller a la seo y viceversa, en el que figuraban togados y montados los doctores de las cinco facultades acompañados de músicos.

Con el fin de reducir los gastos de graduación, el obispo Muñoz, de Barbastro, el reformador de la Universidad en 1599, dispuso que los refrigerios y obsequios de licenciatura no excedieran de 200 reales en las facultades de Derecho y Cánones; 100 en la de Teología y 70 en la de Medicina. Suprimió también, el regalo de antorchas a los doctores redujo la costumbre de enviar «capsas de confituras» a solo los cuatro asignados y a los jurados del concejo.

Diario del Altoaragón, 10 de agosto de 1989

La restauración de la iglesia de Siresa

La iniciativa de la restauración de la iglesia de Siresa –hay que recordarlo para agradecerse– partió del señor García Guatas, Director General del Patrimonio en la anterior legislatura aragonesa. Acertada medida, ya que el monumento adolecía de graves problemas estructurales, sobre todo en cubiertas.

Algún tiempo después, iniciadas ya las obras pertinentes, se descubrió un elemento arquitectónico que se suponía: el cimborrio. Los medios de comunicación social divulgaron ampliamente la noticia en mayo del año en curso. No tardó en producirse la reacción de un profesor de la Universidad de Zaragoza que, negando se tratara de una iglesia carolingia, arremetió contra el proyecto de restauración. Por despacharse con exabruptos y descalificaciones gratuitas, lejos de toda elegancia académica, los afectados, quienes suscriben, optaron por el silencio.

Recientemente, el 26 de septiembre, tres profesores universitarios, incluido el antes aludido, insisten en descalificar la actuación restauradora, con parecido talante poco académico, partiendo del enunciado de que «Siresa es una iglesia románica de los siglos XI, XII y XIII con ampliaciones del siglo XVI», opinión imposible de valorar, ya que no se fundamenta más que en el principio de autoridad.

La única información documental de que pudo disponer el arquitecto restaurador, en orden al estudio previo del proyecto, fue el libro *El monasterio de San Pedro de Siresa*, antes de su publicación por la Diputación General de Aragón, en el que se defiende con argumentación histórica y artística que el impresionante monumento del valle de Echo es obra carolingia, levantada hacia 833 por Galindo Aznárez I, el primer conde de Aragón, y por el abad Zacarías, fundador del monasterio.

En la creencia de que nuestro silencio no contribuiría a despejar la confusión de la opinión pública, nos sentimos obligados a dar respuesta a las objeciones formuladas por los citados profesores, de quienes se desearía saber, dicho sea de paso, cómo explicar las radicales diferencias de la iglesia «románica» de Siresa en relación con los «contemporáneos» y cercanos monumentos de Iguácel,

Loarre, la catedral de Jaca y la abacial de San Juan de la Peña, por ejemplo.

EL CIMBORRIO

Una vez descubierto el tejado, apareció manifiestamente la parte inferior del hasta entonces supuesto cimborrio: elemento arquitectónico de planta rectangular, decorado con imposta, al igual que los muros interiores del templo, y las bases de dos ventanas, abierta una al norte y al sur la otra, que en su día se cubrió con bóveda de cañón, cuyo radio inician las hiladas conservadas. No se trataba, por tanto, de «una fantasía poética», ni de «una bóveda que no pudo existir», sino de una evidencia. Pase que se discuta si es carolingio o románico, pero nunca podrá negarse que el monumento de Siresa tuvo cimborrio. Cabe preguntar ante esta prueba: ¿sería «históricamente un disparate y arquitectónicamente intolerable» restituir el cimborrio siresense?

LA BÓVEDA DE ARISTA

Según apreciación del profesor García Guatas, supondría «una pérdida irreparable» la desaparición de la «bóveda construida en el siglo XVI» –la que actualmente cubre el tramo central del crucero–.



San Pedro de Siresa. Foto: Antonio Alcubierre.

Proposición errónea: viven aún algunos de los albañiles que la tendieron y se dispone de la documentación precisa, procedente de organismo oficial, acreditando que tal bóveda fue proyectada y construida entre 1948 y 1950, cuando se procedió al repicado de los muros interiores, a la sazón encalados, y se sustituyó el anterior falso techo de tablas, cañizos y yesería, chapuza realizada, muy propia de las circunstancias históricas, en la segunda decena del siglo XIX.

REJUNTADO DE FACHADAS

Se tilda de «error irreparable» la actuación emprendida en el tratamiento de fachadas. Actualmente la meridional posee, por efecto del asoleamiento, una tonalidad rosácea en sus sillares, así como también en el material de rejuntado, compuesto a base de mortero bastardo de cal pigmentado. En la septentrional aparece un color negruzco originado por su orientación y las muy abundantes filtraciones de aguas pluviales, que generan la existencia de musgo y hongos.

Es, cuando menos, precipitada la apreciación del profesor Esteban Lorente, el cual, creyendo definitivo e «irreparable» el aspecto que ofrecen ahora, estima que «es una acción trasnochada» que «más bien asemeja a la fachada de un chalet al que se ha querido dar un aire rústico». Sería ridículo pretender dar algún matiz de rusticidad a un monumento culto y noble como el de Siresa.

No tema el profesor: se trata de una fase, pues es necesario advertir que está previsto patinar los muros con objeto de uniformarlos y conseguir un envejecimiento prematuro. En ambas fachadas basta un ligero examen para advertir muestras realizadas hace más de cinco meses en orden al patinado.

Lamentan los abajo firmantes que dichos señores rechazaran –no sin cierto desprecio– la documentación acopiada para el proyecto, sin ofrecer otros puntos de vista, apoyados en datos objetivos. Postura que honradamente habría sido agradecida.

Antonio Alcubierre García (arquitecto director de la obra) y *Antonio Durán Gudiol* (historiador).

Diario del Altoaragón, 4 de octubre de 1990

El retablo de plata

Durante el primer domingo de octubre del presente año, a petición de la cofradía, volvieron por unas horas al retablo barroco del santuario oscense de Salas siete planchas de plata sobredorada y policromada que se guardan en el Museo Diocesano.

Dado su valor artístico, fueron expuestas en la Exposición Internacional de Barcelona el año 1929, terminada la cual fueron depositadas en el archivo de la catedral, donde permanecieron en una caja construida ex profeso hasta 1945, en que pasaron a la sala capitular del primer templo y en 1975 a la exposición emplazada provisionalmente en la Parroquieta.

De la primitiva iglesia de Salas, levantada a principios del siglo XIII por el obispo García de Gudal, se conserva la espléndida fachada y parte de los muros laterales. Servida por una comunidad de clérigos seculares, era presidida por un prior, cargo que ostentaron siempre los prelados oscenses, quienes, hasta fecha relativamente reciente, salían del santuario mariano, montando mula blanca, para dirigirse a la catedral para tomar posesión de la sede oscense. Centro de peregrinaciones en la citada centuria, fue uno de los santuarios más celebrados en las *Cantigas* de Alfonso X el Sabio, de Castilla.

El edificio actual se debe al patronazgo del obispo prior Antonio Sánchez Sardinero (1744-1775) y del canónigo Castilla, que encargaron la obra a un destacado arquitecto oscense, José Sofí, autor también de las iglesias de San Vicente el Bajo, Cillas, Bandaliés y Montearagón, así como de la fachada del Colegio Mayor de San Vicente.

El retablo de plata que ayer domingo se exhibió en Salas consta de siete piezas que narran las escenas evangélicas de la Anunciación, Navidad, Epifanía, Resurrección de Cristo, Ascensión, Pentecostés y Dormición de la Virgen, labradas en Barcelona por Bartolomé Tutxó, platero de la Casa Real de Aragón, por encargo del rey Pedro IV el Ceremonioso, a título de reparación por los objetos de plata que había mandado requisar en Salas con motivo de la guerra de los dos Pedros –el aragonés y el castellano–. El orfebre lo entregó en junio de 1367 al obispo

de Huesca Jimeno de Ribabellosa, para que lo inaugurara en la fiesta de San Juan.

En el dorso de las tablas que sostienen las planchas, una inscripción en rojo de caracteres góticos explica las circunstancias de su factura. Traducido del catalán, es como sigue:

En este retablo ha mandado labrar, por mandato del rey, don Pedro Desvall, de la Tesorería Real, para que sirva a la iglesia de Madona Santa María de Salas, como enmienda y satisfacción de cierto número de lámparas de plata que este señor mandó tomar de dicha iglesia, cuando en la guerra contra Castilla faltaron fondos para pagar a los soldados, y por mandato del rey el tesorero Devall vendió las lámparas y satisfizo las soldadas. El mismo y el propio rey encargaron el presente retablo y suplican al obispo y a los presbíteros de Salas que cada sábado celebren una misa de Santa María, en la que se rece por el perdón de los pecados del señor rey y de la señora reina y se recuerde a Pedro Desvall que ha trabajado para que se obrara el presente retablo.

Como habrá advertido el lector, se trata de un excelente ejemplar de orfebrería gótica, plenamente documentado.

Diario del Altoaragón, 8 de octubre de 1990

HERALDO DE ARAGÓN

El castillo-abadía de Montearagón

Es sugestiva la silueta tambaleante del castillo-abadía de Montearagón, que emerge, sobre hosca colina, del mar de oro viejo de los trigales recién segados a muy pocos kilómetros de Huesca, en las cercanías de Estrecho Quinto. Se resiste valerosamente, en solitario esfuerzo, a caerse del todo, a desaparecer. Sin embargo, no sería de extrañar que este reportaje resultara, de hecho, un «Réquiem por el castillo de Montearagón». Tanto es el resquebrajamiento de sus muros.

FUNDACIÓN

Primordial objetivo del ejército aragonés del rey Sancho Ramírez fue la conquista de la ciudad musulmana de Huesca. Detrás de él, consiguió en 1088 establecer una avanzadilla en Montearagón, donde se fortificó en constante amenaza de la ciudad y sólida base para proceder a su asalto. Casando la estrategia militar con la ideología sociorreligiosa de la época, determinó el rey Sancho Ramírez la fundación de un monasterio de canónigos regulares de San Agustín bajo la dirección de un abad. Asegurada la fortaleza, comenzó en 1093 la edificación de la iglesia, que había de ser consagrada en el año 1099.

El 4 de junio de 1094 moría el monarca aragonés, alcanzado por la saeta de un balletero musulmán, frente a la muralla de Huesca. Y le sucedió su hijo, Pedro I, a quien cupo la gloria de conquistar la ciudad anhelada durante tantos años, gracias a la victoria

obtenida el 19 de noviembre de 1098 en la batalla de Alcoraz sobre el ejército musulmán y los hombres que, en apoyo de este, había enviado Alfonso VI de Castilla.

Parece ser que los dos reyes aragoneses habían planeado someter la ciudad de Huesca a la jurisdicción eclesiástica de la abadía de Montearagón contra las aspiraciones del obispo de Jaca, que pretendía unir en una sola mitra las dos ciudades. Desde los tiempos del infante García, hermano del rey Sancho Ramírez y obispo de Jaca (1076-1086), que fue acusado de traición a favor del rey castellano, las relaciones entre la casa real y el obispado jaqués no eran buenas. A pesar de todo, el obispo Pedro de Jaca consiguió que Pedro I cediera la mezquita mayor oscense –que anteriormente había sido donada a Montearagón– para establecer en ella la catedral y el cabildo, uniéndose en la persona del obispo las diócesis de Jaca y Huesca.

La predilección real por la abadía montearagonesa se materializó en su espléndida dotación por parte de Sancho Ramírez y Pedro I, que le asignaron extensos dominios en los reinos de Aragón y Navarra. Durante muchos siglos, Montearagón fue el organismo eclesiástico más rico y poderoso del país.



Castillo-abadía de Montearagón. Foto: Violeta Romero.

ABADES DE PROSAPIA REAL

La compenetración entre la abadía montearagonesa y la casa real se reforzó, si cabe, en la segunda mitad del siglo XII con la elección del abad Berenguer, hijo natural del conde príncipe Ramón Berenguer IV, el yerno de Ramiro II el Monje. Simultaneó el gobierno de la abadía, sucesivamente, con el de los obispados de Tarazona, Lérida y Narbona, hasta que el papa Inocencio III le privó de la dignidad de Montearagón en 1204.

En 1205 fue elegido abad el infante Fernando, hijo de Alfonso II y de Sancha, la reina fundadora del monasterio de Sijena. Este abad-infante, que se comportó a lo largo de su abadiado de cuarenta y cuatro años más como noble que como clérigo, disputó a su sobrino, Jaime I el Conquistador, el derecho a ceñir la corona de Aragón.

El cuarto hijo de este rey y de la reina Violante, el infante Sancho, fue elegido abad por los canónigos de Montearagón en 1258, pero, por ser casi un niño, el papa Alejandro IV anuló la elección y nombró a otro en su lugar.

El papa Juan XXII nombró en 1317 para abad al infante Juan, hijo de Jaime II y de la reina Blanca. Fue después arzobispo de Toledo y de Tarragona y patriarca de Alejandría. Gozó de fama de buen predicador y de santo.

Tras ocupar la abadía algunos nobles en los siglos XIV y XV el papa Pío II, en 1464, confió Montearagón a Juan, hijo natural de Juan II y arzobispo de Zaragoza. Otro arzobispo zaragozano, Alonso de Aragón, hijo natural de Fernando el Católico, gobernó la abadía desde 1492 hasta 1520, en que renunció a ella en favor de su sobrino Alonso de So Castro y Pinós —que después había de ser obispo de Huesca—, provocando un sonado pleito por haber obrado sin el consentimiento del emperador Carlos I. Este mismo rey, en 1547, nombró abad a Alonso de Aragón, hijo de aquel arzobispo de Zaragoza y, por tanto, nieto de Fernando el Católico.

DECADENCIA

La abadía de Montearagón fue siempre libre de toda jurisdicción eclesiástica y civil, sujeta inmediatamente a la Santa Sede. Poseía más de cien parroquias en Aragón y Navarra y el abad y canónigos eran señores temporales de unos veintiocho pueblos. Su

territorio se distribuía en siete departamentos: el abadiado y los prioratos de Sariñena, Bolea, Gurrea (Aragón), Funes, Lárraga y Ujué (Navarra). La comunidad contaba, además del abad, con unos doce canónigos, algunos capellanes y los miembros de la capilla de música. Sus ingresos, provenientes de diezmos y primicias y de otros derechos eclesiásticos y de señorío temporal, alcanzaban grandes cantidades de dinero.

En 1571 el papa san Pío V, al proceder a la reforma diocesana del Alto Aragón, determinó la desmembración general de la abadía montearagonesa con el fin de aplicar la mayor parte de sus rentas a la dotación y redotación de dignidades y de organismos eclesiásticos: obispos y canónigos de Barbastro y Huesca, iglesias, conventos, Universidad oscense, etc. El monasterio de Montearagón, como efecto de la decisión pontificia, sufrió la disminución de sus ingresos en un 83,33 por ciento.

Este durísimo golpe a las finanzas montearagonesas implicó la supresión del monasterio. La comunidad fue dispersada y el culto, confiado al rey Felipe II, fue mantenido por seis capellanes hasta que el mismo monarca, decidido a restaurar la abadía, nombró abad en 1587 a Marco Antonio Revés. Pero hasta 1598 no fue restablecida la comunidad canonical, si bien reducida a cuatro canónigos –que luego fueron solo tres– y ocho capellanes.

DESTRUCCIÓN

La desamortización de los bienes eclesiásticos decretada por Mendizábal causó la muerte definitiva de la abadía de Montearagón, en 1835. Nuevamente fue dispersada la comunidad y, esta vez, cerradas las puertas del célebre monasterio. Poco tiempo después, un misterioso incendio devastaba las dependencias monásticas, facilitando al paso del tiempo la labor definitivamente destructora.

Hasta ahora no ha habido una mano cariñosa que tratara de restañar algunas de las heridas de la fábrica montearagonesa. Y ha sido una pena: hoy Montearagón constituiría uno de los mayores atractivos de Huesca.

Los despojos mortales de Alfonso I el Batallador fueron trasladados a San Pedro el Viejo, junto a los de su hermano el rey Ramiro II el Monje; el retablo de Gil Morlanes, terminado en 1512

y sufragado por el arzobispo zaragozano Alonso de Aragón, a la iglesia parroquial catedralicia; algunos capiteles del claustro románico se conservan en el Museo Provincial, y la documentación, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

CÓMO ERA EL CONJUNTO

El benemérito Francisco Diego de Aynsa incluye en su *Historia de Huesca*, editada en 1619, una descripción del castillo-abadía, que ocupa totalmente la colina en que se edificó, de unos 90 por 55 metros. Tenía doble muralla de unos veinte metros de altura y once torreones que alzaban cerca de los treinta metros.

En el interior del recinto había un claustro y sobreclaustro que comunicaba con las dependencias abaciales y canónicas. Desde él se pasaba a otro claustro más pequeño, seguramente románico, del monasterio primitivo: sala capitular, refectorio y dormitorio. Un tercer claustro —más bien patio— introducía a las dependencias más modernas del conjunto, la biblioteca entre ellas.

La iglesia, consagrada en 1099, era de una sola nave, ábside semicircular, cubierta de madera y coro con órgano. La cripta —llamada «Santa María baxo Tierra»—, también de una sola nave y ábside, guardaba los sepulcros de Alfonso el Batallador, sostenido por doce columnas de piedra, del abad infante Fernando del siglo XIII, con imagen abacial de alabastro, el de una infanta de pocos años ornamentado con un relieve en piedra y los de dos abades del siglo XIII.

Actualmente el conjunto se halla en vías de completa ruina, pero puede seguirse el trazado de su perímetro y siguen en pie, aunque grandemente maltrechos, tres torreones principales. De la iglesia se conservan los muros laterales y parte del ábside, alterados en su primitiva fisonomía por la adaptación a los gustos del siglo XVIII. La cripta es la dependencia mejor conservada, pero está llena de escombros y su bóveda de medio punto presenta un enorme boquete.

Heraldo de Aragón, 12 de octubre de 1968

Un recuerdo amable a «otros oscenses». Noticias de la judería de Huesca de fines del siglo xv

Sin duda merece un recuerdo amable la población judía de Huesca, la comunidad de estos «otros oscenses» que también contribuyeron –y no poco– al nacimiento de la capital altoaragonesa. Pienso en los médicos judíos, en cuyas manos estuvo durante siglos la salud de las gentes de Huesca. Y en los farmacéuticos de la misma raza y religión que mantuvieron y desarrollaron la ciencia de los medicamentos. Y en los hebreos maestros artesanos que dieron tono a las manufacturas oscenses. Y hasta en los prestamistas que prefiguraron las modernas maneras financieras. Es de justicia que alguien emprenda cuanto antes la historia de la Huesca judía. De momento, a modo de humilde homenaje, nos limitamos a registrar algunas noticias que se refieren al ocaso de la comunidad judía oscense. A sus últimas desventuras, que llevaron a su desaparición.

Durante el siglo xv, la atmósfera se fue enrareciendo para la aljama judaica de Huesca, como en todas partes. La animosidad del pueblo contra ella aumentaba. Y se manifestó en lo que casi se convirtió en costumbre cristiana: en apedrear el barrio judaico los días de Semana Santa. Cuando este desapareció, la costumbre se volvió ruido con carta de naturaleza en las propias iglesias y en la calle, con el nada evangélico dictado de «matar judíos».

El juego debió de revestir gravedad, cuando el rey Juan II de Aragón y el mismo concejo de la ciudad dictaron severas penas para quienes atentaren contra la tranquilidad de la judería oscense. En marzo de 1461, ante la proximidad de la Semana Santa, se pregonó por la calles de Huesca la siguiente «crida», cuyo texto se encuentra en el libro primero de la Casa de la Ciudad:

Oyt qué vos fazen a saber el muy alto e muy excelent senyor don Johan, por la gracia de Dios rey d'Aragón e de Navarra, e asimesmo los justicia, zalmedina e jurados de la ciudat de Huesca: que persona alguna, de qualquiere ley, grado, preheminenca o estado sía, ni osa ni sía tan osado de dapnificar, invadir, injuriar, ni en manera alguna danyar en

personas, ni en bienes a ningún judío de la dita ciudat, ni sean tan osados de ir a pedregar el jueves de la Cena e en el día de viernes santo, ni en día alguno otro a la Judería de la dita ciudat, jus pena de la ira e indignación del senyor rey e en pena del mil sueldos dineros jaqueses en cada piedra que hitarán o ytar farán. E qui pagar no porá la dita pena, sia preso e detenido en la cárcel común de la dita ciudat por tiempo de cient días. Como segunt ley humana e divina la dita aljama e singulares d'ella no deven seyer mal tratados mayorment que todos los vecinos e habitadores de la antedita ciudat.

No fue, con todo, fácil romper la larga tradición de pacífica convivencia entra las tres religiones, la cristiana, la mahometana y la judía. Así, veinte años después de la citada «crída», la aljama judaica de Huesca tenía el crédito suficiente como para recibir prestada por don Johan de Pero Sánchez, mercader de Zaragoza, la respetable suma de casi veintidós mil sueldos jaqueses. En la sinagoga mayor de Huesca, el 24 de junio de 1481, la «aljama de los judíos de la ciudat» juraba corporativamente por los Diez Mandamientos haber recibido la cantidad apuntada y se comprometía a devolverla «toda hora que serán requeridos». Devolución que se realizó un año después, el 3 de julio de 1487.

El acta de la reunión de la aljama, levantada por el notario cristiano Francisco Gómez contiene interesantes datos. La comunidad judía contaba con los servicios de un «corredor público», encargado de «clamar la aljama con voz de crida e casa a casa». A la sazón desempeñaba el cargo Acach Ayeno. La presidencia de la comunidad correspondía a tres «adelantados de la aljama»: los honorables Bonafas Argilet, Salomón Anaqua mayor de días y Samuel Gascón, por mandamiento de los cuales el corredor había convocado la asamblea. Ostentaba el cargo de «clavario» Azarian Exuen o Zarian Xuen, mercader de Huesca y prestamista según recibos de trigo y dinero otorgados a su favor por un matrimonio cristiano de Bastarás, por tres vecinos, del desaparecido pueblo de Gratal, cristianos también, y por los moros Braym de Franco, de Cuarte, y Auramien de Camín, de Puybolea. Entre los veinticinco reunidos en la sinagoga mayor figuran el rabí Acach Cocimibijel y el rabí Abram Albragí.

Otro prestamista que asistió a la referida aljama fue el honorable Ahim Tortoxí –o Haya al-Tortoxí–, alias Bienvenido. Este, a 4 de agosto de 1484, compró a Pedro de Mendoza, señor de las baronías de Robres y Sangarrén, la renta anual de 1280 sueldos jaqueses que tenía sobre la villa de Sangarrén, durante nueve años, por el precio de 11 520 sueldos. El mismo día de la compra, reunida en la plaza la «aljama e concello de los moros de Sangarrén» con un total de quince participantes, presididos por el alamín Mahoma Muriel y los «jurados» Mahoma Cendal y Zalema de Leones, se comprometieron a satisfacer a Hayn al-Tortosí mil ochenta sueldos anuales, bajo juramento con la fórmula «ville ille illehua alladí», según la transcripción del notario Francisco Gómez.

Entre los asistentes a la reunión de la judería oscense figuran cuatro cabezas de familia con el mismo apellido, el de Argilet y seis con el de Exuen o Xuen: Bonafas, Abram, Samuel y Nise Argilet; y Azarian, Samuel el nieto, Samuel mayor, Iaco, Iuce y Mosse Xuen.

Conversiones sinceras de judíos al cristianismo se dieron desde el mismo día en que los aragoneses del Pirineo, bajo el rey Pedro I, conquistaron en 1096 la ciudad de Huesca. Basta recordar el nombre de Moisés Sefardí, el judío oscense que, al recibir de manos del obispo Esteban, el 28 de junio de 1106, las aguas bautismales, tomó el nombre de Pedro Alfonso. Nacido en 1066, siendo ya cristiano emigró de Huesca a Inglaterra, donde practicó la medicina y la astronomía al lado del rey Enrique I, duque de Normandía. Su obra principal, la *Disciplina clericalis*, equivalente al *Mester de clerecía*, fue traducida al gascón, francés, castellano, catalán, toscano, alemán, inglés, islandés y hebreo. Es considerado el introductor de la medicina en Inglaterra.

Es sabido que en el siglo xv los judíos conversos alcanzaron primeros lugares en el gobierno del reino de Aragón y en la Iglesia. Un desgraciado converso fue el canónigo Pedro Montfort, prebendado en la catedral de Huesca, quien en el año 1486 fue privado de su canongía «por haber caído miserablemente en herejía, habiendo sido condenado por hereje y quemado públicamente en efigie», según reza el acta capitular de provisión de su vacante, del 6 de mayo del citado año. El canónigo Montfort, cuyo proceso

condenatorio no he podido encontrar todavía, tuvo la fortuna de haber podido escapar con el tiempo suficiente para evitar sufrir el castigo del fuego en su propia carne.

Uno de los asistentes a la aljama de 1481 fue Moisés Argilet, hijo de Iantho Argilet, probablemente «especiero» (farmacéutico), quien a raíz de la expulsión de los judíos de 1492 se refugió en Italia donde acabó por convertirse al cristianismo. Fue bautizado en la diócesis de Anglona, cuyo obispo, Jaime, expidió las oportunas letras testimoniales el 17 de marzo de 1495. Fueron padrinos del bautismo de Moisés Argilet el médico anglonense Galieno de Camisio y Juan Nicolás de Benedicto. Cuatro años después, el 5 de diciembre de 1499, el «honorable Carlos Argilés, antes llamado Moisés Argilet», se presentaba ante el vicario general de Huesca, Miguel Asensio, el sucesor precisamente del canónigo Pedro Montfort, con la solicitud de que registrara en el libro del vicariato el documento episcopal de Anglona acreditativo de su conversión y bautismo.

Farmacéuticos *-specieros aromatarii-* eran también cuatro miembros judíos conversos de la familia Fajol apellido cuya letra «j» sonaría como en catalán, ya que se encuentra también grafiado «Fachol» y «Faiol». Se trata de Manuel, Pablo, Martín y Jaime Fajol, todos ellos ciudadanos de Huesca. En enero de 1480 Manuel Fajol, que tenía su botica en la plaza de la Alquibla alquiló una tienda contigua de su propiedad *-botiga*» o *-rebotiga-* al judío Jucé Xuen, especiero también, por la respetable cantidad de cien sueldos jaqueses al año. Sería seguramente hermano suyo Paulo Fajol, también especiero, que es citado como testigo en un préstamo dado por Hayn al-Tortosí.

Uno de los dos boticarios *-quizá ambos-* fue condenado como judaizante por la Inquisición en vida y su cuerpo quemado. Es presumible que otros miembros de la misma familia sufrieran también por «herejes apóstatas» la pena de la hoguera. Sin embargo, se libraron de la misma «los hermanos carnales apotecarios de la ciudad de Huesca», Martín y Jaime Fajol. Sin duda con el fin de evitarse quebraderos de cabeza, ambos se fueron a Roma para recabar de la Santa Sede un documento que salvaguardara su incolumidad con la declaración de no haber incurrido en inhabilidad ni infamia con motivo de la condena de sus mayores.

Efectivamente, con fecha del 6 de octubre de 1508, en San Pedro del Vaticano, el obispo Julián de Ostia, penitenciario papal, expidió letras declaratorias de que Martín y Jaime Fajol tenían derecho «a todas las libertades e inmunidades de que pueden rozar los demás cristianos», a pesar de que antepasados suyos –dice el documento– hubieran sido condenados por herejes apóstatas y, como tales, quemados sus cuerpos o sus efigies o sus huesos. Especifica el penitenciario romano que Martín y Jaime Fajol «podrán ser elegidos para cualquier dignidad, honor y oficio, seculares, públicos o privados, en cualquier lugar y casa de reyes, duques y otros príncipes, así como en ciudades y otros lugares, y montar caballos y mulas, llevar armas, vestidos de todas clases, incluso de seda y de cualquier color, oro, plata, anillos, piedras preciosas y otras joyas». De vuelta a Huesca, el 5 de septiembre de 1506, el «honorabilis Jacobus de Faiol apothecarius» compareció ante Juan Bernat, vicario general y canónigo de Jaca, a quien presentó, para su registro, el reseñado documento del obispo de Ostia.

Consignemos, por fin, que al año siguiente, mayo de 1507, el obispo de Túnez, auxiliar del titular oscense Juan de Aragón y Navarra, confirió la clerical tonsura a los conversos Martín García, hijo del maestro Azar, médico judío, y a Juan de Baraiz, hijo del maestro Abraham, zapatero también judío.

Heraldo de Aragón, 10 de agosto de 1973

Juramento de los reyes de Aragón, del siglo XIII

En el espléndido marco de la restaurada catedral de Huesca, que ha recobrado su aspecto primitivo, va a celebrarse el acta de constitución y la jura de la Diputación General de Aragón. Cerca del lugar donde el presidente del recuperado Aragón prestará juramento, se guarda el *Pontificale Oscense*, el código que utilizó Jaime Sarroca, el gran privado de Jaime I el Conquistador y obispo de Huesca, en la ceremonia de consagración del rey Alfonso III, celebrada en La Seo de Zaragoza el día de Pascua de Resurrección del año 1286.

El texto latino del Pontifical oscense ha sido recientemente publicado por el profesor Palacios Martín, al cual ha escapado la versión aragonesa del juramento prestado por el monarca y que se contiene en el mismo código. La efemérides autonómica es, sin duda, una buena ocasión para dar a conocer este pequeño y significativo monumento de la lengua aragonesa, tal como aparece en el folio 167v del manuscrito de Huesca, con letra de la segunda mitad del siglo XIII. Es como sigue:

Atorgamos e prometemos delant Deus e los suyos angeles agora empresent e d'aquí adelant por siempre, ley e justicia e paz a la santa Esglesia de Dieus e al poble a nos subiecto por nuestro poder e nuestro conexer, fazer e tener salvo digno esguardamento de misericordia segont que melor lo podremos trobar con consello de nuestros fieles.

Otrosi atorgamos e prometemos a los vispes de las eglesias de Deus dar digna hondra e deuda.

Encara atorgamos e prometemos conservar fielment e fer tener e nuncha crebantar aquellas cosas que los emperadores e los reyes an dadas a liuradas a las eglesias a ellos comendadas.

Encara atorgamos e prometemos dar devuda onra a los abades e a los comtes e a los vassallos nuestros propios segunt del consello de los nuestros fieles.

Heraldo de Aragón, 22 de abril de 1978

Huesca debe recuperar su rango universitario

En plena crisis demográfica y económica ocasionada por la peste negra, el rey Pedro IV de Aragón erigió el Estudio General de Huesca por privilegio extendido en Alcañiz el 12 de marzo de 1354, estableciendo las Facultades de Teología, Derecho Canónico, Derecho Civil, Medicina y Filosofía y Artes y encomendando su sostenimiento al concejo de la ciudad. Los primeros cien años de la única y exclusiva universidad aragonesa fueron difíciles. En el plano económico, los problemas creados por la peste fueron agravados por la guerra entre el mismo Pedro IV y el rey Pedro I de Castilla que, comenzada en 1356, no se terminó hasta 1375. Y en el plano científico, los estudios de Teología y Medicina se vieron obstaculizados por la competencia de los conventos y por el prestigio de los médicos judíos y árabes oscenses.

En 1463, ante la precariedad de la vida universitaria, el rey Juan II procedió a lo que en la época fue conocido como «nueva fundación» de la Universidad de Huesca, mediante la institución de la figura del canciller y la obtención de los privilegios de las universidades de Bolonia y Toulouse, concedidos por el papa Pablo II. Estas medidas posibilitaron la aportación de la Iglesia oscense en medios humanos y materiales a favor de la Universidad, aportación que ha de calificarse de decisiva. Así, cuando el primer canciller, el canónigo Antonio de Espés, fue nombrado obispo de Huesca, aplicó a las finanzas universitarias las rentas de sendos beneficios de las colegiatas de Berbegal, Almudévar, Lanaja y Alquézar. En años sucesivos, la Iglesia oscense, por iniciativa del renacentista obispo Juan de Aragón y Navarra, hijo del príncipe de Viana, cedió a la Universidad las rentas de una veintena de rectorías de las diócesis altoaragonesas.

La dotación de la Universidad fue colmada a raíz de la desmembración del monasterio de Montearagón, el más poderoso y rico del reino, buena cantidad de cuyas rentas fueron concedidas por el papa Pío V, en 1571, al Estudio General de Huesca. Antes de este año, los ingresos de la Universidad se cifraban entre los 19 000 y 27 000 sueldos jaqueses al año. Después de la desmembración, se

alcanzaron cantidades máximas de 100 161 sueldos, en el curso 1574/75, y de 123 720, en el de 1598/99.

La contribución del obispo Espés, en 1473, coincidió con la feliz institución de la Junta de Asignados del Estudio General, compuesta por el obispo o su vicario general, un canónigo elegido por el cabildo, el prior de jurados y un ciudadano nombrado por el concejo de la ciudad. Era misión de la junta contratar catedráticos, vigilar la actuación de estos y administrar los bienes de la Universidad.

Hasta la restauración efectuada por Juan II, el rector ostentaba la máxima jerarquía. Era elegido anualmente entre los bachilleres en Derecho, había de ser clérigo, tener veinticuatro años y estar matriculado en la Universidad. Durante el año de su mandato, convocaba el consejo, guardaba los estatutos y el sello, fiscalizaba las cuentas del tesorero, certificaba la aprobación de cursos de los estudiantes, extendía letras testimoniales, presidía los actos académicos, organizaba la vigilancia nocturna de los estudiantes, encomendaba la oración inaugural del curso, publicaba los edictos para la provisión de cátedras, visitaba y corregía a los catedráticos, concedía licencia de armas al personal universitario, presentaba al canciller los graduandos y confería los grados de bachiller en Cánones y Leyes,

La figura del canciller, introducida por Juan II en 1463, precedía al rector, daba los grados de bachiller en Teología, Medicina y Artes, encomendaba al colegio de doctores el examen de los licenciandos de todas las facultades y confería las licenciaturas y doctorados. A partir de 1580 se exigió que el canciller fuera doctor de la misma Universidad. Compartía con el rector la jurisdicción civil y criminal sobre todo el personal universitario.

El órgano asesor del rectorado era el consejo, formado por bachilleres y simples estudiantes, representantes de las diversas «naciones» –Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra, Castilla– de donde procedía el alumnado y de las distintas facultades.

El canciller era asistido por el colegio de doctores o claustro de doctores, formados por cuantos habían obtenido este grado o el de maestro en cualquier facultad. Competía al colegio, sobre todo, el conocimiento y terminación de las causas civiles y criminales que afectaban al personal universitario.

Entre el personal no docente se contaba con dos notarios, uno adscrito al rectorado y otro a la cancillería; el síndico, después llamado alguacil, que velaba por la buena conducta de los estudiantes fuera del recinto universitario; el bedel, dependiente como el anterior del rectorado y con la misión de cuidar del orden dentro de la Universidad; el conservador, encargado de la defensa de los intereses de la Universidad frente a personas o entes ajenos a la misma; y el tesorero, necesariamente ciudadano y hacendado de Huesca, que se encargaba de la Administración de las obviaciones de la *Caxia* de la Universidad.

No se daba un número fijo de cátedras. Las fundamentales eran las de Prima, Vísperas y Tercera. La provisión de otras cátedras, entre cinco y diez por Facultad, obedecía a las disponibilidades económicas y a exigencias del alumnado. Ninguna tenía carácter vitalicio y el personal docente se contrataba por un plazo de dos a cuatro años, prorrogables. Al terminar la contrata o al vacar una cátedra por otras razones, el rector y el consejo convocaban a oposiciones, que consistían en la lectura pública de tres lecciones magistrales, sacadas a suerte. Terminadas estas, la plaza se concedía al opositor que obtenía más votos, en unos casos de la Junta de Asignados y en otros de los propios estudiantes.

La compilación de 1490, referente a la representación estudiantil en el consejo, supone que la masa estudiantil, en el siglo xv, procedía de Aragón, Cataluña y Valencia. Por los estatutos de 1583 se ve que su origen y proporción habían variado, al establecer que, en vez de dos representantes de cada una de aquellas tres «naciones», se eligieran uno de Huesca, dos de Aragón, dos de Navarra, dos de Valencia, uno de Cataluña y uno de Castilla.

Los estudiantes, con representación en el consejo y con derecho a voto en la provisión de determinadas cátedras, influían decisivamente en la vida universitaria. Así, en el curso 1575/76, la presión estudiantil obligó a la Junta de Asignados a la contratación de dos catedráticos de Leyes, a pesar de haberla prohibido el justicia de Aragón.

Para el ingreso en cada Facultad se ordenó en 1553 que el aspirante fuese examinado de Gramática por el rector. En 1569 se estatuyó que, para aprobar el curso, cada estudiante debía presentar al rector dos compañeros dispuestos a jurar que lo habían

visto asistir a clase la mayor parte del año, recibiendo a continuación el certificado de aprobación, extendido por el notario del rector. Las únicas pruebas o exámenes, aparte de la de ingreso, a que eran sometidos los estudiantes, consistían en disertaciones públicas para la obtención de los grados de bachiller, licenciado y doctor o maestro.

Hemos pretendido en las líneas anteriores dar una esquemática idea de la organización del Estudio General de Huesca durante la Edad Media y el Renacimiento. Sustancialmente esta estructura no se alteró, aunque sí fue objeto de reformas y modernizaciones en los siglos posteriores, hasta la supresión de la Universidad y su conversión en instituto de segunda enseñanza por decreto del 17 de septiembre de 1845, publicado en la *Gaceta* del día 25.

Ahora que Aragón recobra felizmente su nacionalidad, perdida en 1707 a manos del rey Felipe II, y cuando se habla de la creación de otra universidad aragonesa, uno no acaba de comprender cómo la ciudad de Huesca no rompe las lanzas precisas para recuperar su rango universitario, como lo tuvo durante cinco siglos y que perdió en 1845. La historia puede ser fuente de derecho. Es la historia la que da a Aragón derecho a la autonomía y la que da derecho a Huesca a recobrar su Universidad y a rehacer su frustrada vocación intelectual. ¿Cómo sería hoy la ciudad de Huesca, si no se hubiera suprimido su Estudio General hace poco más de cien años?

Heraldo de Aragón, 10 de agosto de 1978

La Diputación del Reino y el obispado de Huesca-Jaca (1529-1534)

La Inquisición acababa de solucionar el problema del pluralismo religioso de Huesca, por lo menos sobre el papel: bautizó la mayoría de las aljamas de moros y judíos; quemó en eligie al canónigo Montfort y los huesos de los padres de los farmacéuticos Fajol, para escarmiento de judíos conversos; y mandó borrar de la geografía oscense todo vestigio arquitectónico del Islam. Los moriscos ofrecían en venta a la ciudad «la casa que era mezquita».

Gracias a la aportación eclesiástica a su financiación, la Universidad oscense encontraba el camino y sus aulas comenzaron a producir buen número de juristas, médicos y graduados en artes.

La expansión económica se manifestaba en los primeros ensayos de empresas de signo capitalista, en la promoción de los oficios artesanales y en la relativamente fácil solución de las crisis provocadas por sequías y pestes.

Las dignidades eclesiásticas más pingües eran acumuladas por una nueva e influyente aristocracia formada por las ramas ilegítimas de la casa real y de la nobleza y por los hijos naturales del alto clero, que adoptaron un tren de vida principesco. Era obispo de Huesca un hijo del príncipe de Viana, Juan de Aragón y Navarra, y arzobispo de Zaragoza, abad de Montearagón y de San Victorián el primo de este, Alonso de Aragón, hijo de Fernando el Católico.

En 1517, presentado por Carlos V, el papa León X nombró obispo coadjutor de Juan de Aragón a Felipe de Urriés, hijo de los señores de Nisano, domiciliados en Bolea, alegando que el oscense no estaba en su sano juicio y padecía de achaques. El arzobispo zaragozano negó la incapacidad de su primo y se opuso con tenacidad a la ejecución de las bulas pontificias y de las letras de Carlos V. Pero sus planes fueron desbaratados por Hugo de Urriés, señor de Ayerbe y secretario del emperador.

No fracasó, en cambio, el arzobispo en las gestiones realizadas en la Santa Sede, consiguiendo que el mismo León X, en 1519, nombrara obispo coadjutor de Huesca al clérigo zaragozano de veintitrés años Alonso de So Castro y Pinós, hijo de los vizcondes de Evol.

El clero oscense se dividió en dos bandos, los partidarios del obispo Urriés y los partidarios del obispo de So Castro, con frecuentes alteraciones del orden público. Pero los ánimos se apaciguaron a raíz de la muerte del arzobispo Alonso de Aragón en 1520. Felipe de Urriés, con el título de obispo de Filadelfia, continuó como canónigo que era de la catedral de Huesca, y Alonso de So Castro se dedicó en Roma a la defensa de sus derechos a la coadjutoría oscense y a la abadía de Montearagón.

Este mismo año, 1520, los canónigos contrataron al maestre Damián Forment el retablo del altar mayor. En la capitulación se dejó un cabo suelto: si se había de esculpir «a lo romano o italiano», o bien «a lo flamenco o moderno». No se llegó a un acuerdo y Forment hubo de conciliar los dos gustos artísticos que se daban en el seno del cabildo.

A fines de 1526 moría sin pena ni gloria el obispo Juan de Aragón y se producía el cisma –Huesca tenía dos obispos– y se reavivaba la guerra civil entre los Urriés y el conde de Ribagorza. Y víctima de la peste, uno de los candidatos, Alonso de So Castro, fallecía en el reino de Nápoles en octubre del año siguiente. Pero el cisma continuó: el obispo Urriés, de un lado, y la parte del cabildo que declaró la sede vacante por muerte de Alonso de So Castro.

INTERVENCIÓN DE CARLOS V

El emperador, como rey de Aragón, defendía su derecho de patronato sobre las iglesias aragonesas, que no debían ser provistas sino a candidatos presentados o nombrados por él. Favoreció en un principio al obispo Felipe Urriés, que él había presentado, y se opuso a las maquinaciones del arzobispo Alonso de Aragón. Reprendió al cabildo oscense por haber aceptado a Alonso de So Castro, que él no había presentado al Papa.

Fueron frecuentes las embajadas del cabildo a la corte del emperador para recabar una solución a la anómala situación de la Iglesia de Huesca. Fue en julio de 1528 cuando intervino por primera vez, declarando vacante la sede.

Casi un año después, en abril de 1529, comunicó a Miguel de Gurrea, «gobernador general del Regno de Aragón», que había presentado al Papa para el obispado de Huesca a su confesor, el obispo Diego Cabrera. Y le mandó proceder a la aprehensión de

las rentas episcopales y ponerlas bajo la jurisdicción de la corte real, una vez confiadas a micer Pedro Cappa, antiguo mayordomo del obispo Juan de Aragón, perteneciente probablemente a la familia de la amante del príncipe de Viana. El cabildo no ofreció resistencia, a no ser por parte de cuatro canónigos partidarios del obispo Urriés.

El prior y jurados del concejo, «comisarios forales de la aprehensión del obispado, nombrados por corte del Justicia de Aragón», el 6 de octubre, notificaron al cabildo que los vicarios generales elegidos por los canónigos habían cesado en sus cargos y que ellos, los comisarios, habían nombrado vicario general del obispado a fray Nicolao Heredia, prior del Carmen de Huesca.

Tres días después replicaba el cabildo, negando que el justicia de Aragón pudiera facultar para el nombramiento de vicario general al concejo de la ciudad, al que solo competía, en virtud de la aprehensión ordenada por el rey, la administración de las rentas episcopales.

Pocos días después llegó la noticia de la muerte del obispo Diego Cabrera, sin haber obtenido la bula de su nombramiento para la sede oscense. El obispo Urriés, que vivía en Bolea con su hermano, el señor de Nisano, se apresuró a reclamar el obispado ante el justicia de Aragón, al que decidieron también acudir los canónigos el 3 de noviembre. El recurso de las dos partes no tuvo consecuencias porque el obispo Urriés fallecía el mes de febrero de 1530, año malo por la sequía y la peste, durante el cual «se iban quasi todos los vezinos de la ciudad». «Tiempo de muertes» que se declaró superado el 28 de octubre.

EL CARDENAL CAMPEGGIO

El 2 de septiembre del mismo 1530, el papa Clemente VII nombró obispo de Huesca al cardenal Lorenzo Campeggio, natural de Bolonia, presentado por el emperador Carlos V. Es posible que la peste distrajera la atención de los oscenses, que no debieron conocer la noticia hasta después de salvadas las formalidades del caso. El sobrino del cardenal –Marco Antonio Campeggio– tomó posesión en marzo del año siguiente, quedándose a residir en Huesca, cuya diócesis gobernó como vicario general de su tío hasta que este renunció y él fue nombrado obispo de Grosseto.

Fueron meses de tranquilidad, alterada en parte por los recelos del concejo oscense ante las gestiones que realizaba Barbastro con vistas a independizarse eclesiásticamente de la diócesis de Huesca, y ante la pretensión de los clérigos de Jaca de no asistir a los sínodos que se convocaran en Huesca.

EL CARDENAL DORIA

El emperador tenía motivos de agradecimiento a la familia Doria, que en 1528 había abandonado al rey Francisco I de Francia y se había pasado a Carlos V, bajo cuya órbita puso Génova y su banca y su marina.

Efectuada la renuncia del cardenal Campeggio al obispado de Huesca, el emperador presentó al cardenal Jerónimo Doria. El papa Clemente VII, el 2 de octubre de 1532, le nombraba «administrador de los obispados unidos de Huesca y Jaca», tras haber sido presentado por Carlos V. Y el mismo día escribió al cabildo oscense, mandando fuera admitido y obedecido. Por su parte, el emperador, desde Mantua el 15 de noviembre se dirigió a las autoridades civiles y eclesiásticas del reino de Aragón, notificando el nombramiento y ordenando le fuera facilitada la toma de posesión del obispado.

LA DIPUTACIÓN DEL REINO

El 3 de mayo de 1532 fueron elegidos diputados del reino Pedro Agustín, prior de Roda, y Pablo Lunel, canónigo de Daroca, por el brazo eclesiástico; Luis de Híjar, conde de Belchite, e Íñigo de Bolea, por la nobleza; Jerónimo de Baraín y Pedro Sánchez de Lanuza, por los infanzones, y Martín de Alberuela, ciudadano de Zaragoza, y Juan Carnicer, vecino de Alcañiz, por el brazo de ciudades y villas.

Antes de que se expidieran las bulas y letras reales, la noticia del nombramiento del cardenal Doria había llegado a la Diputación del Reino, que acordó oponerse. Y por medio de su procurador, el notario zaragozano Juan Ferrández, expuso sus intenciones a Juan Ximénez de Aragüés, lugarteniente del justicia de Aragón Juan de Lanuza.

Sentaron los diputados que su misión era la de proteger las libertades, fueros, usos y privilegios del reino, que el rey estaba

obligado a jurar. Y a defender, en esta ocasión, «el fuero de las prelaturas y demás beneficios eclesiásticos» de Aragón, que prohibía la concesión de estos a personas que no hubieran nacido en el reino o en los reinos y tierras del rey de Aragón. Subrayaron que el cardenal Doria, nacido en Génova, era «extranjero y no natural de Aragón». En consecuencia, defendiendo este fuero, acordaron pedir al emperador que no nombrara ni presentara al papa Clemente VII para obispo de Huesca a un «extraño» y, en concreto, al cardenal Doria. Por otra parte, convinieron en urgir a las autoridades civiles y eclesiásticas del reino que, si a pesar de todo Carlos V lo promovía, no lo admitiesen ni reconociesen como obispo de Huesca.

EL CABILDO DE LA CATEDRAL

En diciembre de 1532 estaba aún en Huesca Marco Antonio Campeggio, obispo electo de Grosseto y vicario general oscense por su tío, el cardenal Campeggio, contra el cual se había levantado el clero de la ciudad. Al menos esto creyó Marco Antonio, quien el 2 de diciembre mandó al «nuncio o cursor» de la ciudad que, al son de trompetas y con clara e inteligible voz, publicase en los lugares públicos un «cartellum, pregón o grita» que comenzaba: «Oyt qué os fazen saber. De parte del muy reverendo señor micer Marco Antonio Campeggio, electo obispo de Grosseto, vicario general del obispado de Guesca por el reverendísimo señor don Lorenzo Campeggio, cardenal y obispo de Guesca».

Explicaba el pregón que muchos clérigos conspiraban «en vilipendio del dicho señor obispo de Guesca, buscando bollicios e insultando y mal tractando los oficiales y ministros del dicho señor obispo», llevando armas ofensivas y defensivas. Calificaba los hechos de «notoria conspiración cuenta el dicho señor obispo y sus oficiales».

Prohibió a los clérigos llevar armas bajo pena de 500 sueldos jaqueses, pérdida de estas armas y veinticinco días de cárcel, facultando para prenderlos a los oficiales eclesiásticos y civiles.

Marco Antonio trató de que el justicia, el prior y los jurados de la ciudad ejecutaran su prohibición, pero el concejo se inhibió alegando que los clérigos habían recurrido al justicia de Aragón.

El 30 del mismo mes de diciembre se presentó al cabildo catedralicio el apoderado del cardenal Doria, un clérigo de Ferrera, que exhibió los documentos pontificios y reales del nombramiento de administrador del obispado de Huesca-Jaca. Los canónigos pidieron copias de aquellos y manifestaron que, después de examinarlos, harían lo que procediera.

Y lo que procedió, según acuerdo unánime del 5 de enero de 1535, fue negar la validez del nombramiento a favor del cardenal Doria por ser contra fuero, ya que era extranjero. Los canónigos no quisieron darle posesión del obispado según las formalidades del derecho canónico, y apelaron a la Santa Sede. Cuatro días después, previendo complicaciones, el cabildo acordó por mayoría de votos defender a ultranza al canónigo que, a causa del anterior acuerdo, «fuese citado, vexado o molestado o le pudiese venir daño». Y el 14 del mismo enero, a propuesta del canónigo Martín de Santángel, lugarteniente del deán, se declaró oficialmente la sede vacante por renuncia del cardenal Campeggio «en poder del Sumo Pontífice».

OTRA VEZ LA DIPUTACIÓN DEL REINO

La firmeza de los canónigos oscenses frente al papado y el emperador se debilitó y, algunos por lo menos, se inclinaron por la obediencia y sumisión a los supremos poderes y, en consecuencia, por la admisión del cardenal Doria como obispo de Huesca. A causa de ello, la Diputación del Reino, que no estaba dispuesta a ceder, recriminó al cabildo oscense con dureza y apeló a sus miembros «como buenos aragoneses».

El 22 de abril se presentó ante los canónigos el procurador de los diputados, Ximeno de San Julián, para recordarles el fuero sobre dignidades y beneficios eclesiásticos de Aragón y condenar su conducta —«que no debía pasar sin digna pugnación y castigo»—, al dar «consejo, favor y ayuda a don Jerónimo Doria, genovés, alienígena, estrangero del regno de Aragón..., y en otras cosas le havéis sido favorables, ayudáis, patrocináis y aconsejáis en total derogación y perjuicio del dicho fuero». Les conminó, en nombre de la Diputación, para que mantuvieran la negativa a darle posesión y les amenazó, en caso contrario, con privarles de sus oficios

y beneficios. Amenaza que extendió a los notarios que testificaran presentaciones de bulas y a los ciudadanos que favorecieran al cardenal Doria.

Asegura el padre Ramón de Huesca que el cardenal tomó posesión del obispado oscense el 30 de diciembre de 1533 y que renunció al mismo el 4 de marzo del año siguiente. En los protocolos de Luis de Pilares, notario del cabildo, no se encuentra noticia alguna de su aceptación por el cabildo. Si realmente se dio, será probable que el notario se negara a levantar acta a causa de la prohibición dictada por la Diputación del Reino, o que la toma de posesión se hiciera al margen del cabildo catedralicio. Con todo, aun después de la supuesta renuncia del cardenal Doria, los canónigos oscenses, el 30 de agosto del mismo 1534, mantenían aún la tesis de que el obispado de Huesca vacaba por renuncia del cardenal Campeggio. Sin embargo, la bula de Clemente VII, nombrando obispo a Martín de Gurrea, afirma que la sede vacaba por renuncia del cardenal Doria.

MARTÍN DE URREA, OBISPO DE HUESCA

Al fin tuvo pleno éxito la defensa del fuero por la Diputación del Reino. En abril del repetido 1534 se sabía ya que el emperador, a título de rey de Aragón, presentaría al Papa para el obispado de Huesca a Martín de Gurrea, cuyas bulas no expidió Clemente VII hasta el 8 de junio, en Roma. Y las ejecutorias de Carlos V se firmaron en Palencia el 4 de septiembre. El presbítero Martín de Gurrea era nieto del arzobispo zaragozano Alonso de Aragón, muerto en 1520, e hijo de Martín y Juana, señores de Argavieso. Su aragonesismo era patente. Entre los muchos beneficios eclesiásticos de que disfrutaba, era abad de Alaón y, desde 1522, deán de la catedral de Huesca.

Heraldo de Aragón, 10 de agosto de 1979

La custodia del tesoro artístico

¿QUIÉN TIENE LA CULPA DEL EXPOLIO DE LAS IGLESIAS?

Los expolios de Siresa y Roda de Isábena han culminado, por ahora, una serie de robos de iglesias rurales del Alto Aragón. Naturalmente, el fenómeno no es exclusivo de la provincia de Huesca. Se da también en el resto de España y en algunos países de Europa. En un juicio seguramente precipitado, se echa buena parte de culpa al clero y a los pueblos, que no defienden —se dice— con las debidas medidas de seguridad sus tesoros artísticos. Y en consecuencia se levantan voces abogando por la incautación de estos por parte de la Administración.

Convendrá, de entrada, puntualizar algunos extremos. Concretamente estos: que, con unas medidas corrientes de seguridad, han sido precisamente la Iglesia y los pueblos los que han demostrado más diligencia a través de los siglos en la conservación de las obras de arte, como a la vista está; que si el Estado hubiese procedido de manera semejante, el patrimonio artístico nacional sería ahora infinitamente más rico —piénsese en los palacios medievales y renacentistas de las Españas, en el crecido número de castillos ruinosos, en los bienes muebles de casas nobiliarias y en un largo etcétera—, y que también han sido objeto de expolio los museos del Estado —¿no se ventila estos días el sufrido por el mismísimo Museo del Prado?

No puede decirse que el Estado español, durante los últimos doscientos años, haya sido diligente en la defensa del tesoro artístico nacional. La desamortización —que pudo haber promocionado eficazmente el campesino— provocó la ruina de buen número de monasterios y la desaparición de sus obras de arte: sin movernos del Alto Aragón, recuérdese San Juan de la Peña, Montearagón, San Victorián... Y la Segunda República, que apuntó buenos modos en política artística, no pudo controlar los acontecimientos provocados por la Guerra Civil del 36 y se produjo una masiva destrucción de monumentos de todo orden. De donde se sigue que, antes de ponerse a repartir responsabilidades, el Estado debe hacer su propio examen de conciencia.

No es nueva la propuesta de incautación del patrimonio artístico de la Iglesia. Ya fue decretada el 1 de enero de 1869 por el Ministerio de Fomento. El 23 del mismo mes, el entonces gobernador civil de Huesca se incautó del archivo de la catedral, apoderándose de las llaves de cajones y armarios y sellando puertas y arcas. Y el 12 de noviembre salía del mismo con destino al Museo Arqueológico Nacional una voluminosa Biblia medieval, manuscrita en pergamino y profusamente iluminada. La escena debió de repetirse en todas las catedrales y colegiatas de España.

Durante el franquismo se orquestó una campaña para poner en entredicho la capacidad de la Iglesia de conservar sus obras de arte, magnificando las ventas –a veces muy ciertas, todo hay que decirlo– de objetos religiosos. Campaña que coincidió, más o menos, con la inefable racha de homilías «subversivas», debidamente multadas por la autoridad competente.

EL ESTADO DEBE PRESTAR MÁS ATENCIÓN A ESTE PATRIMONIO

Actualmente, por el hecho de los robos de iglesias, se vuelve a insistir: la clerecía –y los pueblos– no es capaz de asegurar las obras de arte, que están prácticamente al alcance del primer desaprensivo que quiera apoderarse de ellas. Y la consabida solución: que el Estado se incaute del patrimonio artístico de la Iglesia y de los pueblos.

No parece justa en exceso esta solución: «Como ustedes son incapaces de prevenir les roben las joyas que poseen, el Estado se apodera de ellas». Cabría, piensa uno, aplicar el mismo principio a los bancos, y es un ejemplo, que no pueden evitar atracos. Injusticia –dicho a palo seco– que se pone mejor de manifiesto si se admite la posibilidad de que sea la Administración la que no acierta a tomar las medidas necesarias con vistas a la protección del patrimonio artístico de la Iglesia y de los pueblos. Porque parece claro que se trata de un problema de orden público, cuya solución no está en manos de esta, ni de estos, ni es de su incumbencia, obviamente.

Acabamos de señalar, me parece, el nervio de la cuestión. Comparable al tráfico de drogas o a la fuga de capitales, el robo de obras de arte es una nueva modalidad de delito especializado, contra el cual se necesita encontrar nuevos medios de represión.

Como paño caliente se propone el reforzamiento de puertas y ventanas en las iglesias y la instalación de sofisticados sistemas de

alarma en los museos eclesiásticos. Puede que estas medidas contribuyeran un algo a una mayor seguridad, aunque es difícil que las parroquias rurales y las diócesis estén en condiciones de pagarlas. Pero así y todo, el problema subsistiría. Si un día los ladrones de arte dejan de proceder con nocturnidad y se deciden a actuar a cara más o menos descubierta, no será tan difícil reducir a un pobre cura o a un vigilante, que encima está mal pagado.

Los ladrones de iglesias, salvando los desgraciados robacepillos, son gente documentada y entendida. Un ejemplo: en la parroquia de un pueblo altoaragonés fue robada una talla románica; la misma noche, los ladrones forzaron la puerta de una ermita de la propia demarcación municipal, donde se veneraba otra talla románica; la examinaron, descubrieron que era una reproducción moderna y no se la llevaron.

Uno sospecha que nos encontramos ante un bien organizado tinglado mafioso a nivel internacional. Dirigir los tiros demagógicamente contra la Iglesia y los pueblos no contribuye, ciertamente, a la defensa del patrimonio artístico. Con esto se distrae la opinión pública, mientras los ladrones especialistas en arte campan felizmente a sus anchas.

Una buena política en el campo artístico debería desarrollarse en dos vertientes: una mayor atención por parte del Estado al patrimonio arquitectónico –lo que no es «robable» la intemperie se encarga de destruirlo–, escultórico y pictórico –faltan talleres que restauren lo que los años van deteriorando–; y la creación de un cuerpo de guardas, bien dotados, para la vigilancia y custodia del patrimonio artístico, sobre todo en el ambiente rural –¿no existen ya unos guardas forestales?

La magnitud del expolio y la cuantía de bienes muebles e inmuebles a defender requieren de la Administración unas medidas puestas al día y capaces de combatir los ladrones de objetos artísticos. Culpar a la Iglesia y a los pueblos –que, contra lo que pueda pensarse, sí saben el valor y aprecian sus obras de arte– e incluso proceder a la incautación, es echar balones fuera.

A grandes males, grandes remedios –reza el refrán–. Grandes remedios que, en suma, deben ser encontrados por el Estado.

Heraldo de Aragón, 2 y 3 de febrero de 1980

IV centenario del seminario de Huesca

En la bula del papa san Pío V, de 1571, se sentaron las bases para la fundación del seminario de Huesca, una de los primeros de España. En este documento pontificio, que reestructuró la jurisdicción eclesiástica del Alto Aragón, se decretó destinar una renta anual de 500 escudos, segregada del patrimonio de la abadía de Montearagón, a la financiación de «un seminario de clérigos pobres en la ciudad de Huesca», que respondiera a las normas del Concilio de Trento. Así mismo, la bula determinó que el seminario se estableciera en el antiguo palacio de la Zuda, a la sazón iglesia de Santa Cruz y casa del monasterio montearagonés.

La muerte en 1572 del obispo oscense Pedro Agustín retrasó en unos años la ejecución de la bula papal en cuanto al seminario. Su sucesor, el obispo Diego de Arnedo, oriundo de Huesca y fidelísimo del rey Felipe II, se enemistó con el Papa y mantuvo ruidosos pleitos con el cabildo oscense. De ahí que, a pesar de su existencia de derecho desde 1571, de hecho el seminario no se fundara hasta 1580 en tiempos y por obra del obispo Pedro del Frago, natural de Uncastillo.

El Concilio de Trento no exigía mucho de los seminarios: unos años de gramática, dos o tres de moral y teología, algo de canto, ceremonial y un poco de Sagrada Escritura. Pero el seminario de Huesca no se ajustó a este esquema formativo, sino que fue concedido como colegio mayor, cuyos alumnos cursarían, durante siete u ocho años, en las Facultades de Artes, Cánones y Teología de la Universidad oscense, limitándose la vida seminarística a solo clases de repaso y repeticiones de los textos universitarios.

Aparte los becarios, cuyo número osciló entre los 15 y 20, llamados «colegiales», el estatuto dictado por el propio obispo Frago, en 1581, admitía internos «pensionistas», que habían de pagar unas 40 libras jaquesas anuales, más una cantidad de trigo, e internos «familiares», que, como criados, compaginaban el estudio y el trabajo.

Siempre bajo la directa vigilancia del obispo, el gobierno del seminario se confió al primario, presbítero graduado en filosofía, teología o cánones, asistido por el ecónomo en la administración y en la docencia auxiliar por el maestro y un pasante, encargados de los repases de los alumnos de facultad.

Durante dos siglos y medio la historia del seminario se desarrolla plácida, sobre todo en su misión específica, la formación espiritual de los alumnos, basada en la vida piadosa, el silencio, la obediencia y la renuncia al mundo. Sin altibajos, pues, se llega al movido siglo XIX.

Superada la Guerra de la Independencia, durante la cual los franceses lo convirtieron en hospital militar, el santuario funcionó normalmente como colegio mayor universitario hasta 1830, en que, por diversas causas, trazó su primer plan de estudios propios, independientemente de la Universidad, consiguiendo un notable aumento de seminaristas. Pero cinco años después la desamortización lo dejó sin base económica y el obispo Ramo de San Blas, de tendencia liberal, lo cerró. Y cerrado permaneció durante quince años, hasta el 1 de octubre de 1850, después de haber obtenido su financiación a cargo del presupuesto del Estado. Fue entonces cuando el seminario dejó de ser colegio mayor universitario que se organizó en tres secciones: Humanidades, Filosofía y Teología. Los



Portada e iglesia del seminario de Huesca. Foto: Violeta Romero.

tradicionales cargos directivos son sustituidos por el de rector, director primero y director segundo. El número de seminaristas pasa de 95, que tenía en 1835, a 177 en 1862 y 260 en 1853.

Una nueva interrupción durante el bienio progresista. El 31 de julio de 1854 la Junta de Gobierno de la provincia de Huesca decreta la suspensión del seminario del que incautó el 17 de agosto el alcalde de la ciudad, Antonio Aysa, con la airada protesta del obispo Zarandía, quien un mes más tarde consigue recuperar las naves y abrirlo en el curso 1854-55, durante el cual se matricularon unos 700 seminaristas, distribuidos en Humanidades, Filosofía y Teología.

El real decreto de 15 de septiembre de 1855 suprimió la segunda enseñanza en los seminarios, cuya docencia limitó a cuatro cursos de Teología. En su virtud, el obispo Zarandía dispuso la admisión en su seminario de alumnos, teólogos, accediendo a que los hubiera de Filosofía siempre que satisficieran la pensión completa y asistieran a las clases del instituto oscense.

Derogado el citado decreto a la caída del general Espartero y restablecido el concordato de 1851 con el Vaticano, el seminario reanuda sus actividades en el curso 1856/57, con cuatro cursos de Humanidades, tres de Filosofía, seis de Teología y uno de Cánones, y un total de 170 alumnos. En los diez años siguientes el promedio de estos será de 56 internos y 164 externos. Años de euforia que culminan con la creación del gabinete de Física, traído de París y la erección de la sede auxiliar de La Jarea (Sesa), concebida como casa de espiritualidad.

La revolución burguesa, sin embargo, ocasiona el tercer cierre del seminario. El 8 de octubre de 1868 la junta revolucionaria expulsó al obispo Gil y Bueno. Y al día siguiente decretó la incautación del centro, cuya pervivencia, además, se imposibilitó en virtud de la supresión de la dotación económica, por el gobierno nacional.

Y hay que esperar la Restauración (1875) para llegar a la definitiva normalización del seminario, que, modelado por las constituciones dictadas en 1803 por el obispo Onaindía, es el que ha llegado a nuestros días.

Heraldo de Aragón, 9 de agosto de 1980

Santa Cristina de Somport y Calatayud en los siglos XII y XIII

El hospital de Santa Cristina de Somport, de la orden del Santo Sepulcro, situado en lo alto del Pirineo, enlazando el valle bearnés de Aspe y el aragonés de Aruej, fue fundado hacia el año 1100 por el prior Guillermo de Lafita –que más tarde fue obispo de Pamplona– a iniciativa de los vizcondes de Béarn y con el apoyo de los reyes de Aragón. Proyectado en un principio sobre Béarn, vizcondado en el que poseía los hospitales de Aubertin, Gabás y Mifaget, el de Somport, a partir de la conquista de Zaragoza, consiguió extender sus dominios en la tierra nueva, sobre todo en la ribera zaragozana del Ebro, en Tarazona, Tudela y Soria, ciudades estas tres en las que trató a principios del siglo XIII de establecer sendas encomiendas, que, junto con las bearnesas citadas y la de Jaca, dieron pie a la denominación de «la orden de Santa Cristina». También penetró en Calatayud y su comarca en la segunda mitad del siglo XII, tema al que se dedican estas líneas.

El primer contacto de Santa Cristina de Somport con Calatayud se dio en 1154-1155, gracias a Pedro Habibi o Abinhabibe y al conde-príncipe Ramón Berenguer IV. El primero, vecino de Calatayud, se ofreció junto con su esposa María, al hospital pirenaico y al prior Aznar, a los que donó sus bienes muebles e inmuebles, menos una casa en la ciudad, dos viñas –una en Embid– y tierras, que legó a su nieto Pedro.

EL BARRIO DE SANTA CRISTINA DE CALATAYUD

Más importante fue el privilegio concedido en 1154 por Ramón Berenguer IV al hospital de Somport, que viene a ser la carta puebla de un nuevo barrio de Calatayud. En él dona a Santa Cristina hospital, clérigos y pobres de Somport «una plaza yerma sita en Calatayud junto a la puerta de Terrer, fuera de la muralla, desde la tajada del camino que va a Alfarella adelante tal como corta la peña con toda la base hasta la cima, y desde el camino público que va a Terrer arriba hasta la muralla que hubo debajo de la peña en tiempos de los sarracenos».

Esta donación fue hecha –especifica el privilegio– para que los frailes de Somport «edifiquen allí una iglesia, un hospital y casas y pueblen dicha plaza con pobladores que no sean de Calatayud, ni de la señal de esta ciudad».

Determinó el conde-príncipe que los pobladores del nuevo barrio habían de ser feligreses de la iglesia de Santa Cristina, surtirse en el horno de la misma, pagar un mancusu anual por cada casa y dirimir sus querellas sobre homicidios, calumnias y hurtos ante el señor de Santa Cristina. Después de establecer la pena de 60 sueldos y pérdida de la casa para el poblador que no fuera a la iglesia y horno del nuevo barrio, el conde-príncipe exime a los vecinos de este de toda pecha a otro señor o al concejo de Calatayud, cuyos oficiales no tendrían jurisdicción en él, así como de las obligaciones de hueste y cabalgada, a no ser en batalla campal.

PLEITO

La población del nuevo barrio debió realizarse en seguida, ya que solo diez años después surgió una «gran contienda» entre Martín, obispo de Tarazona y los clérigos de Santa María de la Peña de Calatayud, de una parte, y el prior Donato y los frailes de Santa Cristina que moraban en Calatayud –Guillermo, Ramón y Clemente–, de otra. La cuestión giraba en torno a los límites de las parroquias de Santa Cristina y La Peña. Puestas de acuerdo las dos partes, los árbitros elegidos por ambas dictaminaron que «el límite de la Peña fuera la calle (carrera) que va sobre el horno de Santa Cristina hasta la casa de Pedro Bellido». La sentencia arbitral fue dada en el año 1164.

El asunto no debió quedar demasiado claro o habrían surgido nuevas discrepancias, cuando los frailes de Santa Cristina se procuraron la obtención de un mandato del arzobispo Berenguer de Tarragona, fechado en Calatayud y mayo de 1178, urgiendo bajo pena de excomuni3n el respeto «a la iglesia y poblaci3n de Santa Cristina extramuros de Calatayud en su parte occidental», que, al mismo tiempo, tomaba bajo su protecci3n y la de la Santa Sede.

EL JUDÍO ENOCH DE CALATAYUD

La administración del hospital de Somport tuvo dificultades en la segunda mitad del siglo XIII y contrajo cuantiosas deudas. Una de estas fue la contraída con Enoch, alfaquí judío de Calatayud, el cual prestó una cantidad de dinero y retuvo en prenda el lugar de Bellestar y los documentos acreditativos de la deuda y de la propiedad del mismo a favor de Santa Cristina.

En la primavera de 1255, el prior de Somport, fray Sancho Xeménez, se querelló ante el rey Jaime I contra el judío Enoch, al que reclamaba la devolución de Bellestar y de los documentos pertinentes, después de depositar en poder del rey la mitad «de las deudas y usuras», Enoch replicó en la vista de la causa que no estaba obligado a ello porque hacía más de veinte años que él moraba en Burgos. El prior arguyó que ello no era razón suficiente, sobre todo habida cuenta de que Enoch poseía casas y posesiones en Calatayud, por las que tributaba al rey de Aragón, y de que el lugar de Bellestar estaba en términos de Calatayud.

Jaime I, oídos los argumentos de las dos partes, delegó a Martín Pérez, justicia de Aragón, para que dictara sentencia. Esta fue dada en Tudela el 27 de mayo del mismo 1255, condenando al judío Enoch a devolver al prior de Santa Cristina Bellestar y los documentos.

MÁS DIFICULTADES

Las dificultades al normal desarrollo de las actividades del hospital de Somport en Calatayud no terminaron en 1178. Casi un siglo después, en 1264, aún fue necesario recabar de Jaime I una nueva confirmación de los bienes que «la orden de Santa Cristina» poseía en la ciudad y sus términos.

En años sucesivos tales dificultades provenían del «prior y cabildo de la iglesia secular de Santa María de La Peña» y del propio concejo de Calatayud.

En 1284, el papa Martín IV ordenó la revisión de un proceso entre los clérigos de La Peña y los frailes de Santa Cristina, fallado a favor de los primeros por Gil de Maluenda, canónigo de Santa María la Mayor de Calatayud. Por su parte, el concejo de la ciudad se oponía a las libertades de que disfrutaban los hombres del barrio de Santa Cristina.

El 14 de abril de 1302, reunido el concejo en la iglesia de San Pedro de los Francos bajo la presidencia del justicia Pedro Dómir, el vicario Nicolás presentó una comunicación de Jimeno Pérez de Salanova, justicia de Aragón, en la que se transcribía un mandato del rey Jaime II, fechado en Zaragoza el 11 de mayo, ordenándole abrir una investigación sobre los atropellos sufridos por los hombres de Santa Cristina.

A estos conflictos hay que añadir el surgido a causa de cierta rebeldía de fray Ramón, «hospitalero de la Casa Mayor de Santa Cristina de Somo del Puerto en el vispado de Huesca». Fray Ramón había recibido del prior Sancho Ximénez en beneficio propio «la casa de Santa Cristina de Calatayú», con la condición de tributar anualmente 300 sueldos. En junio de 1289, el prior Fataner de Jazas confirmó la concesión de su antecesor «en bien de paz y concordia», pero fray Ramón se mantuvo en su actitud de no cumplir con las obligaciones tributarias debidas, motivando la intervención en 1295 de fray Ademar, obispo de Huesca, el cual mandó a fray Ramón restituir al priorato de Somport las rentas retenidas y pagar los 300 sueldos anuales.

LA CASA DE SANTA CRISTINA DE CALATAYUD

El privilegio de Ramón Berenguer IV implicaba, además de la población de un nuevo barrio extramuros de Calatayud, la construcción de una iglesia y de un hospital, conjunto que en los documentos es denominado Casa de Santa Cristina, dependientes de la central de Somport, cuyo prior tenía jurisdicción sobre ella y sobre su pequeña comunidad, integrada en 1164 al menos por tres frailes: Guillermo, Ramón y Clemente.

Del propio privilegio del conde-príncipe y del pleito entre Santa Cristina y La Peña se sigue que el nuevo barrio constituyó una parroquia con sede en la iglesia dependiente de Somport. Esta iglesia es mencionada en la bula de Inocencio III de 1216, que confirmó las posesiones del hospital pirenaico.

La reducida comunidad babilitana de frailes parece que era presidida por un *mansionarius*, cargo que ostentaba en 1225 un Pedro Guillermo, según un documento otorgado en diciembre de este año, en el que figura como testigo de un juramento ante García Frontín, obispo de Tarazona. Los otros testigos fueron

Martín de Tarazona, canónigo de Santa María de La Peña y Bartolomé Bosquet, diácono de San Pedro de los Francos. La cura de almas era ejercida por un vicario, presentado por el prior de Somport al obispo de Tarazona. Unas líneas antes se ha mencionado al clérigo Nicolás, intitulado «vicario de la iglesia de Santa Cristina de la Casa de Calatayud».

Heraldo de Aragón, 9 de agosto de 1981

La catedral de Huesca y la Guerra de Sucesión (1702-1714)

La Guerra de Sucesión fue, a la vez, internacional y civil. En España se luchó para entronizar uno de los dos pretendientes a suceder al difunto rey Carlos II: Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia, y el archiduque Carlos de Austria, hijo del emperador Leopoldo I. En Europa se ventilaba la supremacía política entre la casa real francesa, que apoyaba al futuro Felipe V de España, y la alianza formada por Alemania, Inglaterra y Holanda, países que defendían los derechos del archiduque como Carlos III de España.

De entrada puede decirse que los canónigos de la catedral de Huesca, motivados probablemente por el matiz de guerra religiosa que quiso darse a la contienda entre el «cristianísimo» rey de Francia y las naciones «herejes», fueron partidarios de Felipe de Anjou, aunque procuraron disimularlo cuando las circunstancias lo exigieron, según dejan ver las fuentes catedralicias consultadas: las actas del cabildo y las anotaciones del manuscrito contemporáneo titulado *Libro práctico del Maestro de Ceremonias*.

FELIPE V

El 7 de octubre de 1700 llegaba a Huesca la noticia de que el rey Carlos II estaba gravemente enfermo. Murió el 7 de noviembre, pero su funeral en la catedral oscense no se celebró hasta el 10 del mes siguiente. Con este motivo se colgaron de los muros del ábside «bayetas en las que había dos órdenes de geroglíficos, alternando las armas y calaveras coronadas». Y se levantó en el cruce-ro «un capelardente suntuoso, adornando de muchas hachas y escudos de armas de la Real Casa de Aragón». Predicó en latín la oración fúnebre Miguel Estarrués, canónigo de Montearagón.

Conforme al testamento del difunto rey, el 8 de mayo de 1701 se reconoció como sucesor suyo a Felipe de Anjou. Se anunció su llegada a Zaragoza y la celebración de cortes «para consuelo de los aragoneses» para el 24 de noviembre del mismo año, pero no se tuvieron hasta la primavera del siguiente, presididas por la reina María Luisa de Saboya.

El cabildo de Huesca dio instrucciones a sus diputados –el deán Latre y el canónigo Claver– en cuanto al tema de contribuciones económicas, más el mandato de votar a favor de «las pretensiones acerca de las preeminencias que tenía el Justicia de Aragón» y en contra de «las plazas que pretendían en el Consejo Criminal los caballeros de capa y espada».

El 5 de enero de 1703 fue declarado festivo en la ciudad y se cantó un solemne tedéum en la catedral «por la llegada con salud a estos reynos del serenísimo rey don Felipe Quinto, que venía de Milán», dispuesto a defender las costas de la península atacadas por los aliados del archiduque Carlos de Austria.

Huesca no tuvo noticia oficial de la guerra hasta septiembre de 1704, en que se recibió una carta de Felipe V, pidiendo ayuda para defender la frontera de Portugal y para la recuperación del puerto de Gibraltar, ocupado por «los holandeses enemigos de nuestra fe católica». El cabildo acordó contribuir con 200 reales de a ocho.

El 12 de noviembre se publicó la noticia de que Felipe V había nombrado obispo de Jaca al canónigo oscense Mateo Foncillas, natural de Barbuñales. Nombramiento que se celebró con festejos populares organizados por el concejo municipal y el cabildo: «luminarias hachas» en la seo, casa de la ciudad y Universidad; pasacalles de ministriles y clarines; en la torre de la catedral, faroles y disparo de «muchos tiros y boladores que se perdían a la vista»; y una «corrida de toros sueltos en la plaza de la seo, sirviendo de toril el espacio bajo los arcos de prepositura y de encierro la calle de Solano».

LA GUERRA

En los documentos de la catedral la Guerra de Sucesión es llamada «de los sublevados de Cataluña» y también «la rebelión de los Viguetanes», aludiendo a la ciudad catalana de Vic, considerada como centro de las conspiraciones a favor del archiduque. Este tomó Barcelona en octubre de 1705 y Valencia en diciembre.

El 2 de octubre el cabildo acordó ayudar a los ejércitos de Felipe V con 1100 escudos y accedió, veinte días después, a prestar al concejo municipal las armas que este había solicitado «para defenderse de los enemigos». Y a fines de año ofreció al

«Proveedor de Víveres» de la tropa felipista 12 000 cahíces de cebada, cotizada a 20 reales el cahíz, y 4000 de trigo, a 40 reales. Ofrecimiento que Felipe V agradeció en carta del 6 de febrero de 1706.

Llevados de algún optimismo, los canónigos decidieron recurrir contra la orden del virrey de Aragón de clausurar la Universidad en el curso 1705/1706, por entender que habían mudado «las circunstancias que en tiempo pasado había de amenaza de guerra». Se equivocaron y pronto, en el mes de marzo, tuvieron que organizar rogativas «por el rey y por el buen suceso de sus armas», de Felipe V, que salió de Madrid el día 7 para combatir a «los catalanes y valencianos que estaban sublevados». Puso cerco a Barcelona, pero fue vencido en mayo del mismo 1706.

CARLOS III

Seguidamente Aragón reconoció al archiduque como rey Carlos III de España. Huesca, que había tomado precauciones tales como el cierre de las puertas de las murallas, «se rindió a sus armas y le aclamó después públicamente», según el *Libro del Maestro de Ceremonias*, y dispuso «se les prestase el juramento de fidelidad» en manos del obispo Pedro Gregorio de Antillón como comisario nombrado por el nuevo rey.

El acto de la jura revistió inusitada solemnidad, minuciosamente descrita por el ceremoniero catedralicio, el cual no resistió consignar en sus notas esta reflexión: «¡O incostancia de este mundo! Quien dijera que el rey Felipe V de España, hijo del cristianísimo rey de Francia, no había de permanecer en estos reynos, habiéndole admitido y jurado. Pero le duró tan poco que antes de seis años fue sacado del trono de España y puesto en él el señor Carlos III de Austria, hijo del emperador».

La ceremonia se celebró el 10 de julio en la catedral. Por la mañana juraron los jurados, ocho ciudadanos oscenses, la Universidad, los párrocos, los religiosos, los militares y los nobles. Por la tarde, lo hicieron los canónigos. La tropa estuvo formada en la plaza de la Seo y disparó salvas.

Pocos días después, el archiduque llegaba a Zaragoza, donde acudió una comisión del cabildo «a besar la mano al rey Carlos III». Aunque formaron parte, junto con el obispo y los jurados, de la

junta «para discurrir el modo de mantener las milicias», formada el 21 de noviembre, parece que los canónigos se mostraron remisos en la ayuda al archiduque. La detención y encarcelamiento de dos capitulares, los canónigos Mateo y Calvo, en enero de 1707, motivó una mayor diligencia.

Efectivamente, el 22 de este mes el cabildo entregó 100 libras para las tropas del archiduque, que sitiaban la ciudad de Jaca, fiel a Felipe V; y al día siguiente, 100 escudos, 50 cahíces de ordio y 50 nietros de vino «para servir a Su Magestad Carlos III para la manutención de las tropas de la montaña». El 4 de marzo, donó otros 200 escudos y pidió al obispo su intercesión para obtener la libertad de los dos canónigos encarcelados, que no se consiguió.

FELIPE V, OTRA VEZ

Después de la batalla de Almansa del 25 de abril del mismo 1707, que le dio la victoria, Felipe V se apoderó de Aragón y Valencia, cuyos fueros anuló. No sin alguna satisfacción el maestro de ceremonias oscense anotó en su libro: «Volvióse a reintegrar por medio de sus armas el señor Felipe V, dándole esta ciudad de Huesca y Reyno de Aragón obediencia». El 31 de mayo, el cabildo comisionó al deán Latre y al prepósito Clemente, «para dar obediencia al señor duque de Orleans, generalísimo de ambas coronas»,

Ante el presagio de represalias contra los clérigos partidarios del archiduque, que se anunciaba en la orden de Felipe V, leída en la sesión capitular del 7 de octubre, mandando que «se cuide mucho de investigar la fidelidad a S. M.» en las provisiones eclesiásticas, el cabildo trató de atraerse el favor del rey Borbón, al que escribió «suplicando la gracia por la fidelidad y amor que esta Santa Iglesia ha mostrado a su real persona», A tal fin, adujo el ejemplo de los canónigos Mateo y Claver, «que han estado detenidos once meses por fieles al rey Felipe V, prisión que ha sido esmalte para el cabildo, pues con ella ha calificado la fidelidad que esta Santa Iglesia siempre ha tenido a S. M.».

Debió significar mucho, en este aspecto, el hecho de que el rey nombrase obispo de Nicaragua «en las Indias de la Nueva España» al canónigo oscense Miguel Claver, «sujeto dignísimo por su virtud y letras —anota el acta capitular—, como por su fidelidad al rey nuestro señor».

Ferviente felipista fue el obispo de Barbastro, fray Francisco Garcés de Marcilla, natural de Teruel, al que Felipe V nombró obispo de Huesca, gobernador del reino y juez del Real Erario. Sucedió en la mitra oscense al obispo Pedro Gregorio de Antillón, turolense también, probable partidario del archiduque y que murió el 8 de agosto de 1707.

Reconocida su fidelidad a Felipe V, el cabildo se sintió seguro y no dudó en defender la inmunidad eclesiástica, que eximía a los clérigos del deber ciudadano de alojar soldados. Derecho al que acabó renunciando «con el deseo de servir a S. M. y concurrir al alivio del pueblo».

AÑOS DUROS

A raíz de la victoria de Felipe V habían abandonado Huesca unos doscientos vecinos y, según los escritos capitulares, llegó a temerse que la ciudad se despoblaría. Al grave problema del alojamiento y manutención de tropas, que gravaba las economías familiares oscenses, se añadió la carestía de pan a causa de la mala cosecha de 1709.

En los primeros meses del año anterior se estableció en Huesca «un regimiento francés de soldados», cuyos mil hombres con «sus cabos principales, capitanes y dieciséis tambores» formaron el 2 de mayo de 1708 en la catedral para el acto de bendición de seis banderas «para salir a la milicia». Unos meses después se anunció la llegada a la ciudad de otros mil soldados, que también había que alojar y alimentar a cargo de los ciudadanos.

Tras la batalla del 20 de agosto de 1710, el archiduque volvió a tomar la ciudad de Zaragoza, desde donde, diez días después, se dirigió con la misma intención a Madrid. Fracasada esta expedición, a fines de diciembre Felipe V se presentó en la capital de Aragón, en la que entró solemnemente el 4 de enero de 1711. Allá acudieron el deán y el jurado en cap de Huesca a «prestar obediencia» al rey.

En mayo de este mismo año «las calles de Huesca estaban con estacadas por causa de los soldados voluntarios que querían entrar en la ciudad». Y una vez más, en septiembre de 1712, el cabildo contribuía a los gastos de la guerra con un donativo de 80 libras para el acuartelamiento de la tropa y con la venta de trigo a Ignacio Sanz, «Director de Víveres» del ejército felipista.

¿GUERRA DE RELIGIÓN?

Felipe V insistió repetidamente en mandar «públicas rogativas y misiones para aplacar la ira de Dios y nos conceda felices progresos en nuestras armas», presentándose como defensor de la religión católica, aun después de haber roto sus relaciones con la Santa Sede a raíz de haber reconocido el papa Clemente XI al archiduque Carlos como rey de España.

Si en 1704, como queda dicho, Felipe V se refería a los holandeses como «enemigos de nuestra fe católica», en 1711 mandó desagravios al Señor y a la Virgen en rogativas públicas «por las injurias y ultrajes que los soldados ingleses hicieron en Castilla, cuando la entrada del señor archiduque, así al Santísimo Sacramento como a la Madre de Dios». El acto pertinente se celebró en la catedral de Huesca el 15 de diciembre.

Heraldo de Aragón, 10 de agosto de 1982

El contexto cultural en el nacimiento del románico aragonés

Acaba de publicarse, primorosamente editado, un libro titulado *El nacimiento del arte románico en Aragón*, obra de tres jóvenes y prestigiosos profesores de la Universidad de Zaragoza, los doctores Esteban Lorente, Galtier Martí y García Guatas, a quienes es justo felicitar y agradecer su aportación al estudio de lo aragonés. Es un trabajo serio y encomiable, al que sin duda no se restarán méritos, aunque sí se advierte alguna laguna, como puede ser la omisión de un punto importante: la contemplación de las coordenadas culturales en la producción artística, en este caso de la arquitectura románica aragonesa.

De entrada se equivocaría probablemente quien, creyendo un todo culturalmente uniforme el naciente reino de Aragón, aplicara idénticos criterios analíticos al arte aragonés del siglo XI en el condado de Ribagorza, en la ribera del Cinca, en el condado de Sobrarbe, en el Serrablo y en el condado de Aragón. El pluralismo cultural, como aún puede constatarse en el mosaico lingüístico de la provincia de Huesca, es uno de los factores más sugestivos de la historia aragonesa.

La liturgia romana entró en el condado de Aragón en la primera mitad del siglo IX, importada por los monjes fundadores de Siresa y Ciella, encuadrados en el renacimiento carolingio. Monjes que conocían Virgilio, Horacio, Juvenal y Porfirio, así como san Agustín, Adelelmo y la himnodia sagrada producida en la escuela palatina de Aquisgrán. Por diversas razones su influencia no se dejó sentir más allá del valle de Echo y del llano de Ansó, a no ser en la segunda decena del siglo X, en el monasterio serrablés de Cercito.

Se conserva un testimonio paleográfico, tardío, de la liturgia franco-romana del condado aragonés: un folio de un *Sacramentarium*, escrito en excelente letra carolina del siglo X, con las oraciones y prefacios de unas pocas misas votivas.

La liturgia romana se observaba también en el condado de Ribagorza, pero habida de diferente centro cultural. Junto con Pallars había formado parte de la marca de Tolosa y pertenecido al

obispado de Urgell hasta la consecución de su independencia, refrendada con la erección del obispado de Roda, integrado, al igual que las iglesias catalanas de Urgell, Vic, Gerona y Barcelona, en la provincia eclesiástica de Narbona, de cuya metrópoli dependió jurídica y culturalmente, como se comprueba por el *Pontificale Rotense*, cuya edición crítica publicó Barriga Planas en 1975. Se trata de un código escrito en letra carolina y notación musical diastemática de la llamada escuela catalana, hacia el año 1000.

En el obispado de Pamplona, incluidos los monasterios navarro-aragoneses de Fuenfría y Maltray, sitios en los valles de Esca y Aragón, se practicaba la liturgia hispánica, conocida también como toledana y mozárabe. Se conservan de esta, unidos al libro de San Voto, ocho folios de un *Antiphonarium* de minúscula visigótica y notación musical mozárabe, procedente probablemente de Maltray, escrito en el siglo x, según el profesor Ubieto Arteta.

Por lo que respecta a la discutida región de Serrablo, es conocida la noticia sobre libros litúrgicos hispánicos retirados en la sacristía del monasterio de Fanlo con motivo de la introducción de la liturgia romana en 1071. Una reliquia de estos códigos es seguramente el fragmento de un *Psalmographus*, estudiado por Pinell, con las oraciones que se rezaban después del canto de cuatro salmos.

Hay más. Las raíces árabes de Serrablo, concretamente sirias, se descubren históricamente en la nahiya de al-Yilliq. Su adscripción al área mozárabe de Huesca se comprueba a través de algunos signos.

La política eclesiástica de Serrablo difiere notablemente de la practicada en Aragón, Ribagorza y Navarra, donde las fundaciones de monasterios –Siresa y Ciella, Alaón y Obarra, Fuenfría y Maltray– se debían a la protección del conde o del rey. En Serrablo –Fanlo, San Pelay, Gállego– fue la iniciativa privada la que, por su cuenta y sin privilegios, levantó cenobios e iglesias.

La cultura de los monjes serrablenses participaba de la visigoda y de la mozárabe, como se desprende de los principales códigos de la biblioteca de Fanlo: los diálogos del papa Gregorio Magno y el tratado sobre la virginidad de Santa María, obra de Ildefonso de Toledo; las vidas de los padres de Mérida y el comentario de Beato de Liébana sobre el *Apocalipsis*.

Mozárabes y oscenses son las advocaciones de san Úrbez –San Úrbez de Gállego, San Úrbez de Basarán– y san Pelayo, mártir cordobés del 925 –San Pelayo de Gavín–, que implican la presencia de monjes de Nocito o de la Hoya de Huesca. La expansión de estos en la segunda mitad del siglo x –quizá con ribetes de exilio– se detecta también en la traslación de las reliquias de santas Nunilo y Alodia al monasterio de Leyre, en la del cuerpo de san Victorián al extremo oriental de la Boletania y en la lejana fundación de Sant Urbici de Serrateix en la comarca catalana del Berguedá.

El siglo xi introdujo nuevas corrientes culturales europeas. Fue la primera, hacia 1025, la del movimiento cluniacense del abad Odilón de Cluny, amigo de Sancho el Mayor y de sus hijos y sucesores en Navarra, Aragón y Castilla. Al rey y al abad se debe la benedictinización del monasterio de Maltray, desde donde se propagó la regla a otros monasterios, menos a Ribagorza, cuyos cenobios practicaban ya la de san Benito en el siglo x.

La liturgia hispánica no fue sustituida, como es bien sabido, hasta el año 1071, gracias a la protección del rey Sancho Ramírez de Aragón y a la acción de los cluniacenses y del segundo movimiento europeo, el de la reforma gregoriana promovida por la Santa Sede. Los primeros fundan los monasterios de San Juan de la Peña y San Victorián de Sobrarbe. Se debe a la segunda la creación de las canónicas de Loarre, Alquézar, Jaca, Lasiego y Montearagón. Y a la conjunción de las dos corrientes culturales, la floración del románico jaqués. Tampoco el gregorianismo se dejó sentir en Ribagorza de manera considerable: solo lo admitió la catedral de Roda en fecha tardía, 1092, por obra del obispo Ramón Dalmacio y por presión de los legados pontificios.

Es importante, me parece, para el estudio del arte en Aragón el hecho de haber sido el naciente reino lugar de convergencia de varias culturas, felizmente recapituladas, incluida la árabe, alrededor del año 1100 en la escuela catedralicia de Huesca, en parte estudiada por Shöverffý.

Heraldo de Aragón, 6 de febrero de 1983

Los tres primeros años de la Universidad de Huesca (1354-1356)

En el año 1300, el rey Jaime II de Aragón fundó el Estudio General de Lérida, que monopolizó la enseñanza superior en los dominios de la corona durante medio siglo. En su deseo de fomentar la cultura y de evitar a los aragoneses salir a estudiar fuera del reino, Pedro IV expidió en Alcañiz, el 12 de marzo de 1354, un privilegio concediendo a la ciudad de Huesca una universidad, en la que se profesaran las cinco Facultades de rigor –Teología, Derecho Canónico, Derecho Civil, Medicina y Filosofía y Artes– en exclusiva, de manera que las correspondientes materias no podían enseñarse en Aragón sino en ella, a no ser los tratados teológicos que de antiguo se estudiaban en iglesias, monasterios y órdenes religiosas. Todo intento contra esta exclusiva había de ser multado con la pena de mil áureos.

La fundación se realizó en tiempo difícil, cuando no se había superado aún la crisis demográfica y económica, provocada por «la mortolera» de la peste negra, que diezmo Europa. Sin embargo, la Universidad oscense se abrió en el curso 1354/1355.

La financiación de las actividades universitarias fue confiada al concejo de la ciudad, sin participación de la Iglesia. El prior y jurados arbitraron a este fin como recurso principal el impuesto de un dinero por libra de carne expedida en la carnicería mayor de Huesca –la de los cristianos–, quedando exentas las carnicerías de los moros y de los judíos. Muy pronto se advirtió que las ventas de la primera descendieron, al preferir los compradores, para eludir el impuesto, abastecerse en la carnicería de los moros, sita en la puerta de la Alquibla. El concejo acudió al rey Pedro IV, el cual, desde Calatayud, el 29 de noviembre de 1356, dispuso que el impuesto de la carne fuera también satisfecho por los cristianos que compraran en la carnicería musulmana.

Al terminarse el curso 1355/1356, no pudieron pagarse los salarios de los profesores, en su totalidad, impago que les indujo a declararse en huelga. Además del fraude al impuesto sobre la carne, otras circunstancias dificultaban la economía universitaria: «La esterilidad de los tiempos que son seydo fuertes e la persecución de la piedra

que en el present anyo yes caída en los términos de la ciutat». La situación era obviamente grave y peligraba la continuidad del Estudio General oscense, ya que «los doctores e bacheleres que leyen en las escuelas han cesado e cesan de leyer d'aquí a que su pensión les sia pagada». Era menester buscar nuevos recursos de financiación.

En septiembre del mismo 1356, en «las casas de la karidat», se reunieron los cinco ciudadanos «regidores e administradores de los negocios e cosas pertenecientes al Studio General, diputados por el concello e homnes buenos de la ciutat». Se tomaron tres acuerdos: municipalizar el agua, arrendar el régimen de riegos y aplicar su producto a la caja universitaria, según un largo y minucioso documento escrito en aragonés. Se constató que

las aguas que discorren e vienen por los ríos e cequias de la ciutat son seydas regidas por personas singulares puestas por los herederos de los términos, e que las quantías de las aguas ganavan e recebían los regidores de aquellas, en proveyto ninguno de la ciutat non se convertían ni se metían, ante se distribuían e se fincavan en las ditas personas que las aguas regían, la qual cosa era danyo e preiudicio de la cosa común, hoc et encara, lo que era peor, que por el mal regimiento de aquellos regidores se perdían e discorrían las aguas por los caminos e carreras de la ciutat, por la qual cosa se seguían muytas questiones e peleas entre los vezinos.

En consecuencia, se estableció el principio de que «las aguas son comunes de todos los vezinos e habitadores que heredades han en los términos de la ciutat, siquiere ciudadanos, siquiere cavalleros, infanzones e clérigos e órdenes». De otra parte, todos ellos debían contribuir a la buena marcha de la Universidad, por cuanto «a todos se estiendan e comprendan el proveyto e honor del Studio». Y se tomó el acuerdo de sacar a pública subasta el arriendo de las aguas.

El día 25 del mismo septiembre, el arriendo se adjudicó a una compañía formada por diez ciudadanos, que ofreció 3000 sueldos jaqueses anuales. En esta fecha, los consellersos y los regidores de la Universidad cedieron a los diez socios

todas las aguas que se discorren e discorrerán por los ríos e cequias de la ciutat e han costumpnado discorrer, e las aguas que nascen e nascerán en las fuentes e ivones de los términos

de la ciudad, yes a saber, el agua que discurrirá e nascerà los días del lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado e del día del domingo, e l'agua de Las Closas e del Palmo e dessí qualesquiera otras aguas, exceptando el agua que viene del término de Almacantina et de Los Colandrá

por el plazo de un año, con la obligación de pagar en el acto de la firma 1500 sueldos y otros tantos en la fiesta de San Juan del mes de junio. Se comprometieron, además, los arrendatarios, a organizar la distribución del agua para riego, cobrando un canon de «XII dineros por kafizada» a los propietarios y a mantener, con la cooperación de estos, la limpieza y buen estado de «canales de piedra e cequias e zutes».

Heraldo de Aragón, 10 de agosto de 1983

La sacristía nueva de la catedral de Huesca

Adosadas a los ábsides de la catedral de Huesca se hallan tres amplias estancias destinadas a servicios subsidiarios del culto: la sacristía antigua, la sacristía nueva y el oratorio, cada una de ellas con su propio estilo y artísticamente interesante.

La sacristía antigua, detrás de los ábsides laterales del lado de la epístola, se construyó entre los años 1306 y 1308. Es un edificio rectangular de dos plantas cubiertas con bóvedas de arista, la segunda de las cuales se pensó para archivo, destino que todavía conserva.

Terminada la labra del retablo mayor, de maestre Damián Forment, el cabildo decidió levantar una nueva sacristía en el fosal que había a espaldas del ábside central. En septiembre de 1533 se limpió el espacio y se comenzaron a abrir los fundamentos del nuevo edificio, confiándose la administración de las obras al canónigo Martín de Santángel, de ascendencia judaica, amigo de Forment y mecenas de pintores y escultores formados en el taller del maestro valenciano.

Se encargó el proyecto a maestre Joan de Segura, arquitecto de la catedral de Barbastro, el cual entregó «la muestra» en julio de 1534 y fue recompensado con 44 sueldos. Se encargó la ejecución de la fábrica a un maestre llamado Francisco, cuyo apellido no registran las cuentas de la sacristía. Maestre Nicolás de Urliens trabajó a jornal en la labra de columnas, nervios y ventanas, y cobró aparte los capiteles esculpidos, que repiten un mismo tema, el escudo capitular sostenido por dos ángeles, por cada uno de los cuales cobró un ducado, equivalente a 22 sueldos jaqueses, la carpintería corrió a cargo de maestre Joan de Montoya, fustero.

En la primera etapa, hasta agosto de 1535, trabajó un promedio de doce hombres, que recibían los siguientes salarios por día de labor, en sueldos y dineros:

Maestre Nicolás de Urliens, 6.

Maestre Francisco, 4.

Criado del maestro, 4.

Aprendiz del maestro, 2.

Asentador, aposentador, 3,6.

Peón, 2,6.

Peón manobrero, 1,6.

Además, la catedral les proveía de pan, queso y vino para su consumo durante la jornada. La obra se interrumpió durante los meses de frío, de diciembre a febrero.

La calcina «para fazer mortero», mezclada con arena y agua, era suministrada por dos cristianos nuevos –moriscos– domiciliados en la Morería oscense, Vicient de Noballa y Pedro de Huesca, al precio de 1 sueldos 10 dineros el cahíz.



Sacristía nueva de la catedral de Huesca. Foto: Violeta Romero.

En una primera partida, el cabildo compró 50 carretadas de piedra cortada de la pedrera al piedrapiquero Martín Vizcaíno, a razón de 3 sueldos 6 dineros, que importó 175 sueldos. Y 277 carretadas de «piedra vieja», procedente de la Morería, que resultaba más barata, a 2 sueldos 2 dineros. Esta, según anota la cuenta de la sacristía, era de «las casas de la Alquibla de la Ciudad» y la vendió al cabildo un «maestre Luys el platero». Probablemente se trataba de la «casa que era mezquita», que había sido ofrecida en agosto de 1527 al concejo municipal por los moriscos. Cabe suponer que ante la negativa de los jurados, la mezquita fue adquirida por el mencionado platero, que, tras derribarla, vendió la piedra.

Era esta la segunda vez que se desmantelaba una propiedad islámica en provecho de obras de la catedral. La primera se dio en 1276, cuando el rey Jaime I facultó a la aljama musulmana de Huesca para vender o dar a la fábrica catedralicia la piedra del antiguo cementerio, llamado la Almecora.

Terminados los muros del recinto de la sacristía y confeccionada la cimbra por el fustero Joan de Montoya, en julio de 1536 se inició la cubrición por bóveda estrellada. A tal fin el maestro Pedro de Sariñena montó una grúa «para subir las piedras».

Al tiempo que se construía la sacristía nueva, se procedió a la apertura del lienzo central del ábside mayor con vistas a la capilla del Sacramento, a la que se asciende por una escalera de caracol, y que, emplazada a media altura, había de coincidir con el óculo del retablo de Damián Forment. Capilla que proyectó maestre Nicolás de Urliens y que fue realizada «a estaxo» por él mismo y por el pintor Esteban de Solórzano desde abril de 1542 a diciembre de 1544. Trabajaron también en ella maestre Antón Belvix, azulejero de Zaragoza; maestre Joan de Larrumbide, carpintero; maestre Nicolás, cerrajero, y maestre Sebastián Ximénez, mazonero.

Junto a la sacristía nueva, de magnífico estilo renacentista aragonés, y detrás del primer ábside lateral del evangelio, se levantó en 1616 una tercera estancia de ladrillo, llamada el Oratorio, de un valor artístico muy inferior, aunque de gusto renacentista, trabajada por Juan Martínez, el Royo piquero y los mozos de ambos. Costó 634 libras jaquesas y 11 sueldos.

Heraldo de Aragón, 10 de agosto de 1984

En el IX centenario de Torreciudad

Quizá se halle en un documento, conservado original, del conde Sancho Ramírez, hermanastro del rey aragonés de los mismos nombre y apellido, la primera noticia histórica de Torreciudad. Está fechado en 1066 y cita al seniorado o tenencia de su castillo, cuyo titular era Atón Galíndez: «*Atu Galindiç in Ciblate*».

La zona en que se ubica –en la bolsa formada por la conjunción de los ríos Cinca y Ésera– debió ser conquistada en 1063-1064, cuando el rey Ramiro I de Aragón, aliado con su yerno Ermengol III, conde de Urgel, emprendió una ambiciosa campaña, cuyo objetivo era la toma de la importante ciudad de Barbastro. El rey encontró la muerte en su intento de rendir el castillo de Graus. Esta contrariedad, sin embargo, no evitó que el conde persistiera en el empeño y lograra entrar vencedor en aquella ciudad. Pero no pudo conservarla y Barbastro, un año después, volvía a ser musulmana.

El hijo y sucesor de Ramiro I, el rey Sancho Ramírez, abandonó el plan y trasladó el campo de operaciones a la ciudad de Huesca, que, tras largo asedio, no capituló hasta 1097, en tiempo del rey Pedro I. Con todo, el rey Sancho Ramírez no renunció a la posesión de la bolsa Cinca-Ésera ni a los logros conseguidos en ella, como tampoco se retiró del Somontano barbastrense, donde consolidó una teoría de fortalezas, entre otras las de Alquézar y Torreciudad, de indudable valor estratégico para futuras operaciones.

La tradición oral asegura que la conquista aragonesa de la comarca se realizó en 1084 por el rey Sancho Ramírez. Probablemente esta fecha ha de referirse al inicio de una política de repoblación y cristianización de la zona, en el curso de la cual debió levantarse la iglesia de Santa María, cerca del castillo, como centro de un nuevo poblado. Era Santa María de *Civitae*, que aún subsiste.

El ejército aragonés, formado principalmente por hombres del Pirineo, no abrigaba en sentido estricto ideales de reconquista, de recuperación de un territorio nacional perdido, sino que obedecía

a imperativos de fe cristiana que, junto con el concepto político de la realeza, uniformaba la diversidad de sus gentes y conectaba el reino con la cristiandad europea. Nota destacada de la expansión aragonesa fue la promoción de la devoción mariana. No fue un hecho aislado este de Torreciudad de unir el culto a María a la fortificación y repoblación de los territorios conquistados. Baste citar los ejemplos del castillo primitivo de Loarre –en cuyo recinto el rey Sancho el Mayor levantó la iglesia de Santa María–; de la fortaleza de Alquézar, donde el rey Sancho Ramírez construyó un templo, más espacioso, bajo la misma advocación mariana; y el de Santa María de Almudévar, junto al antiguo castillo musulmán del al-Mudawar.

Si el culto a Santa María era promocionado por los aragoneses del Pirineo otra devoción paralela surgía de la población mozárabe de la Tierra Baja, que adivinaba próxima su liberación: la de San Pedro *ad Vincula*, con cuyo cautiverio y redención se parangonaba.

De lo poco que se sabe de Torreciudad destaca la noticia de la estancia en este castillo del rey Ramiro II en marzo de 1137. En esta fecha, encontrándose en «el castillo llamado Ciuitate», donó al obispo Dodón y a la catedral de Huesca el castillo de Escanilla con su población y la villa de Lamata. Era a la sazón senior de aquel Galindo Jiménez, el quinto conocido de la tenencia.

Torreciudad fue perdiendo su población y la primacía sociopolítica en beneficio del vecino castillo y lugar de El Grado, pero subsistió la iglesia de Santa María como santuario preferido por los vecinos de la comarca. Carácter que ha conservado desde los primeros tiempos de la Baja Edad Media hasta la actualidad.

A mediados del siglo xv los habitantes de El Grado compraron su vasallaje a Pedro Bardaxí, señor del castillo y del lugar, mediante el pago de veinte mil sueldos jaqueses, que satisfizo el vecino de Barbastro Antonio de la Espluga, casado con Eleonor de la Puerta, los cuales el 19 de noviembre de 1463 acordaron la venta de sus derechos dominicales por la misma cantidad al concejo de Zaragoza, que otorgó a El Grado la condición de barrio antiguo de la ciudad, con todas sus prerrogativas.

Heraldo de Aragón, 23 de septiembre de 1984

Dos monjes aragoneses a Andalucía en 1083-1084

El Jueves Santo de 1084 –28 de marzo– la comunidad benedictina de San Juan de la Peña, presidida por el abad Sancho, y en presencia del rey Sancho Ramírez de Aragón y del infante Pedro, recibía solemnemente el cuerpo de san Indalecio, obispo de Urçi. Testigo presencial del acontecimiento fue un monje francés, Hebrethme, del monasterio de Cluny, a quien el abad encomendó la redacción de un memorial que historiara la piadosa aventura de dos monjes aragoneses que viajaron a Andalucía para buscar la reliquia y llevarla al cenobio pinatense.

Aunque narra algunos portentos, como apariciones, sueños premonitorios y milagros, las precisiones geográficas e históricas confieren autenticidad al escrito de Hebrethme, informado directamente por los protagonistas, Evancio y García, que realmente viajaron a Almería, de donde trasladaron a San Juan de la Peña un cadáver que creyeron ser el de san Indalecio.

Según una tradición que se remonta al siglo VIII, Indalecio fue uno de los siete varones llamados apostólicos que, consagrados obispos en Roma por los apóstoles, fundaron las primeras iglesias hispánicas en el siglo I. Tradición rechazada por la crítica, que prefiere creer que Indalecio fue el primer obispo de Urçi en el siglo IV o V.

Asegura Hebrethme que Urçi era ciudad próspera antes de la dominación musulmana y despoblada a raíz de la fundación de Almería, junto al mar, a unas seis millas de aquella. Degradada a villorrio, Urçi recibió el nombre de Paschena, que así debió de sonar en los oídos de los monjes el topónimo árabe Baggana, correspondiente a la actual Pechina, en el distrito de Urs al-Yamán, según al-Humyarí, que fecha la fundación de la cercana Almería en el año 955-956.

El abad Sancho, cuya lauda sepulcral se conserva, había peregrinado a Roma, Montecassino y Santiago de Galicia y lamentaba que su monasterio pinatense fuera rico en recursos materiales, pero no en prendas sagradas. Para remediar este defecto concibió el proyecto de enriquecer San Juan de la Peña con la reliquia de

san Indalecio, informado acaso de su existencia por el andalusí Pedro de Almería, quizá mozárabe, quizá judío converso, de cultura árabe, que estaba al servicio del rey Sancho Ramírez y que, años después, fue, sucesivamente, canónigo de Huesca, Jaca y Sasau.

La posibilidad de realizar su sueño la tuvo dos años antes de su muerte, cuando le visitó en San Juan, de paso hacia Santiago de Galicia, un pariente suyo, llamado García, cristiano aragonés residente en Murcia al servicio del rey de la taifa de esta ciudad y de Sevilla, Muhammad ibn Abbad al-Mutamid (1078-1091). Tal situación personal intranquilizaba, probablemente, el ánimo de García, ya que prometió al abad entregarse con todos sus bienes al monasterio pinatense si podía volver con vida a Aragón, pero Sancho, entendiendo que prestaría un mejor servicio, le propuso que ayudara en la búsqueda y adquisición del cuerpo de san Indalecio. Accedió con tal que se unieran a su comitiva uno o dos monjes y que la operación se realizara con sumo secreto a fin de no caer en desgracia del «rey pagano».

A la vuelta de Galicia, García, con los monjes Evancio y García, emprendió el viaje de regreso a Murcia. A poco de llegar a su residencia murciana se declaró la guerra entre el rey de Híspalis –que los musulmanes llamaban Sibilía, Sevilla, aclara Hebrethme– y el de Almería, que era Abu Yahya Muhammad al-Mustasim (1048-1087), a causa de la ciudad de Bearía, que este había sustraído del dominio sevillano.

Al-Mutamid, decidido a atacar la taifa de Almería, mandó a sus vasallos –entre ellos el aragonés García– movilizar sus mesnadas. García con sus hombres y los dos monjes salió de Murcia el 28 de septiembre de 1083, encontrándose diez jornadas después con el rey sevillano en la ciudad de Baza, donde permanecieron cuatro días las tropas de la taifa, que emplearon otros cuatro en el camino de Urci, donde acamparon a la espera de la orden de ataque contra la ciudad de Almería.

En seguida encontraron los monjes la iglesia que guardaba el sepulcro de san Indalecio, y consultado el «príncipe» –así lo llama Hebrethme– García, se decidió que dos soldados de su mesnada cooperaran con aquellos en la apropiación de la reliquia. Estaban aún tratando de la piadosa operación cuando el heraldo del rey de Sevilla-Murcia pregonó levantar el campamento y la inmediata

marcha del ejército hacia las murallas de Almería. Y se convino que los monjes y los dos soldados permanecieran en Urci.

El mismo día de la salida de las tropas, a media tarde, los cuatro se dedicaron a la apertura del sarcófago y a la extracción de parte del cuerpo del santo, trabajo que hubieron de interrumpir al caer la noche ante la presencia de unos ladrones que intentaron agredirlos.

Afortunadamente, la que se creía sangrienta batalla en las puertas de Almería no pasó de conato de ataque sin derramamiento de sangre, ya que, al iniciarse la lucha, el heraldo sevillano ordenó a los soldados abandonar el campo. García y su mesnada volvieron a Urci, donde los monjes, protegidos esta vez por diez hombres armados, pudieron terminar sin dificultades su labor de apropiación del cuerpo de san Indalecio.

Superado el conflicto bélico y ya en posesión de la reliquia, el aragonés García con sus soldados regresó a Murcia, pasando por la ciudad de Lorca. Los monjes se aposentaron en el palacio de García, donde permanecieron más de un mes a la espera de encontrar un guía que les condujera a Aragón y acopiando lo necesario para el largo camino de regreso a San Juan de la Peña.

Salieron al fin de Murcia, acompañados en el trayecto de unas seis millas por el «príncipe» García camino de Denia, asistidos por dos soldados de su confianza y provistos de una carta de recomendación, dirigida al señor de esta ciudad, dependiente de la taifa de Lérida-Tortosa. En Denia les fueron asignados nuevos guías, que les condujeron hasta Valencia, donde señoreaba Abu Bkr ibn Abd al-Aziz. Aquí se hospedaron en casa de un mozárabe llamado Servando.

Tras cuatro jornadas, llegaron a Tortosa, donde pernoctaron, para proseguir viaje al día siguiente hacia Flix —aquí atravesaron, el Ebro— y Lérida. Ya en territorio aragonés se dirigieron a la decanía pinatense de Santa María de Ballarón, en Serrablo, donde descansaron dos días y enviaron nuncios al abad Sancho con la noticia del venturoso final de la aventura de los monjes Evancio y García, portadores de la reliquia de san Indalecio, que, como queda dicho, fue recibida en San Juan de la Peña el 28 de marzo de 1084.

Heraldo de Aragón, 10 de agosto de 1985

Grúas del siglo XV en la obra de la catedral de Huesca

En el Museo Episcopal y Capítular de la catedral de Huesca se expone, recientemente restaurado a cargo de la Diputación General de Aragón y procedente de la parroquial de Tardienta, el retablo de Santa Ana, obra de los pintores Pere Zuera y Bernat de Aras antes del año 1449.

En la tabla del Calvario figura como fondo un castillo en construcción, en el que trabajan un albañil, colocando almenas en un torreón; un mozo, manipulando una grúa; un cantero, labrando una piedra; un peón, amasando mortero en una pileta de cuatro departamentos, y una parihuela. La escena bien puede ilustrar la obra de terminación de la torre catedralicia de Huesca, conocida por las cuentas del libro de fábrica.



Fragmento de la tabla del retablo de Santa Ana de Tardienta (siglo XV).

Foto: Violeta Romero.

El 19 de enero de 1422, rescindido un compromiso anterior con maestre Rodrigo Pérez, «piquero de la obra de la Seu», el obispo y cabildo contrataron a maestre Pere Jalopa para nuevo maestro, con

una pensión anual de «tres cafices de trigo e dos mietros de mosto e vino de malluelo», más 4 sueldos de jornal diario, con la obligación de residir en la ciudad. Trabajaron con él Nicolau, su mozo, y un píquero de Caspe, ambos con un salario de 3 sueldos 6 dineros; un bracero, con 2 sueldos 6 dineros; con 3 sueldos 3 dineros, un hombre con un animal; otro mozo, con 2 sueldos 2 dineros, y con el jornal de 1 sueldo 3 dineros, un peón.

Los utensilios empleados por ellos fueron: «Un carretón nuevo –que costó 25 sueldos–, una pila de esmolar con su cadenado, una bazina de taulas para mazar calcina, una pileta do se faze el mortero, cabazos de vinbre pora calcina, un cabezuelo de palma pora puyar bardo, un cubo pora puyar mortero, un pozadero con cerciellos de fierro, un cubo pora puyar agua e una cazuela pora regalar el plomo». Y las herramientas de cantería: «Picos, parpalos grandes e xicos, cisel de una liura, cisel de dos liuras e mea, cisel acerado e regladera grant».

Las citadas cuentas detallan los elementos de la grúa, que se parecería a la del retablo: «Un fuste gran en que va la carrutxa de taula de noguera, una sogá grossa con un ganxo ligado con cordel, una roda de dos parpalos grandes e dos xicos con alfardón e dos correas de fierro».

Además de la piedra, se gastó en calcina, suministrada por los mudéjares Mahoma Albalatiel y Abrayme Albalatiel, aljez, plomo, «gafas de fierro y fierro pora las piedras».

La obra consistió durante el año documentado «en puyar e asentar pinacles e gárgolas», que reproducían rostros. En una ocasión se deterioraron algunas piezas y se compró «resina pora consultar las orellas e las narices de las gárgolas que las avían crebado e una oleta pora regalarlo todo e se esblanquiron e fizieron blancas con olio de linoso e blanquet molido por un mocet».

El 8 de septiembre del mismo 1442 «se trancava la grúa», cuya reparación se confió a un equipo de mudéjares formado por Mahoma Aroz, Mahoma Ezbelii y Ayte o Zeite, que percibían cada uno un jornal de 3 sueldos 8 dineros, más un «moro que vera de Zaragoza e un mocet de Ezbelii», que cobraban, respectivamente, un salario de 2 sueldos 6 dineros y 1 sueldo.

La reparación consistió en «posar fustes grossos devant la grúa que la ajudás; torniar con el torno la carrutxa; endrezar un fuste

gran en que va la carrutxa, fazer quatro coronas pora las carrutxas que stavan baxas, e fazer un albardón pora la roda». Fue preciso también comprar «una sogá grossa que pesó dos quintales e meo e siete liuras», confeccionada por Gil de Bolea; que cobró 15 florines de manos, 6 florines de material y 10 dineros por el transporte desde la casa del soguero a la catedral.

Parecido fue el caso de otra grúa a finales del siglo xv, levantada previamente a la obra de abovedamiento del crucero y de la nave central, que se proyectaba. La construyó maestre Joan, ayudado por «su fijo e un mozo, un buydador e un ferrero». Obró «el árbol de la grúa que squadrió et el fuste del gabilán». El buydador «fizo el dado de cobre para la carucha de la grúa» y el ferrero puso la clavazón. El fabriquero aportó una sirga y sebo para ella.

El 5 de julio de 1497 cayó la grúa y el cabildo llamó a maestre Martín Etsabe, de Echo, al que retribuyó por su trabajo con la considerable suma de 6 florines. Reforzó el aparato con un nuevo «albar principal de la grúa, quadrados e otros fustes».

Heraldo de Aragón, 9 de agosto de 1986

El origen de la catedral

Según el cronista árabe al-Udrí la ciudad de Huesca era grande, con edificios de perfecto acabado y dotada de muchas mezquitas. Una de estas, la aljama, fue donada por el rey Pedro I de Aragón y Navarra al obispo y consagrada como catedral el 5 de abril de 1098 por los arzobispos de Vic-Tarragona y Burdeos.

Afirma una memoria de la época, quizá con un poco de exageración, que era «la más excelente de todas las mezquitas de ciudades hispánicas» y que se adosaba a su muro meridional una serie de tiendas, que en su mayor parte fueron también concedidas a la catedral, que la explotaba aún en la segunda mitad del siglo XII. En la mezquita se celebró el culto catedralicio hasta mediada la XIV centuria y no se derribó sino poco antes de 1420 para convertir el solar resultante en claustro y cementerio.

La vida comunitaria de los canónigos, que profesaban la regla de san Agustín, no bastándoles el oratorio islámico, levantaron enseguida nuevas dependencias imprescindibles, como el claustro, del que se conservan tres arcadas y los muros exteriores de las crujías norte, este y sur, y al pie de la fachada septentrional, a nivel más bajo, la enfermería, la sala capitular, el dormitorio, el refectorio y el huerto.

Los libros de administración catedralicia contienen algunas noticias que permiten descubrir la ubicación del alminar y, en consecuencia, la de la mezquita. A este elemento islámico se refiere, fechada en 1305, la concesión de una sepultura «en lugar cercano al huerto del claustro delante de la torre». Un estatuto de 1337 obligó al canónigo sacristán a adecentar el claustro en la parte comprendida entre el campanile y la capilla de San Pablo, es decir, las crujías septentrional y oriental. El campanario fue objeto de reparación en 1353 y en 1422, año este en que Mahoma Aroz con otros tres mudéjares le puso una viga nueva y «guisó las finiestras de sobre la puerta mayor en la puerta del capitol». Corresponde la primera puerta a la del alminar y la segunda a la que daba acceso a la escalera que descendía a la sala capitular.

Más preciso, el Libro de Aniversarios de 1453 menciona varias veces el «campanal viello». El nuevo se había concluido en 1423,

situándolo cerca del dormitorio, del refectorio y de la sala capitular, localizada esta, y en parte conservada, junto a la ladera norte del promontorio donde se levanta el conjunto catedralicio, aproximadamente al nivel de la actual calle de Forment.

De las noticias reseñadas se concluye que la fachada septentrional de la mezquita-catedral, presidida por el alminar-campanario, se orientaba hacia la zona noble de la ciudad, donde estaba el palacio-fortaleza de la Zuda.

Efectivamente, en el lugar señalado se encuentra una puerta de arco de herradura que daba entrada a una estancia cuadrada de unos cinco por cinco metros, cuyos fundamentos se excavaron en 1954. La mezquita, por tanto, ocupaba el solar donde se levantó en 1885 la neogótica parroquia del Salvador.

La nueva catedral, comenzada en 1294, no se construyó sobre el derruido oratorio islámico, como viene suponiéndose, sino en la plaza, probable alcaicería, situada a mediodía de la mezquita, cerrada al este por el barrio de la Zapatería Vieja, cuyas casas y tiendas fue comprando el cabildo en las últimas decenas del siglo XII, y limitada al oeste por unas casas que, para despejar la portada gótica de la catedral, fueron derribadas en 1567. Ello explica que en las catas efectuadas en 1974 en el suelo del actual templo catedralicio no se encontraran vestigios arqueológicos anteriores al siglo XV.

Las venerables reliquias musulmana y románica, así como otros elementos medievales del claustro se hallan en la zona más deprimida, pero recuperable, del conjunto catedralicio. Su rehabilitación contribuiría sin duda en gran escala a la dignificación tan necesaria del casco antiguo de la ciudad.

Heraldo de Aragón, 10 de agosto de 1987

El patrimonio de la Iglesia

Una paradoja que pocos advierten: la Iglesia de Huesca es potencialmente muy rica y pobre en realidad. Posee un patrimonio cultural de incalculable valor, creado a través de los siglos para Dios y para el pueblo. De ninguna rentabilidad crematística, plantea dos graves problemas, el de su digna conservación y el de su indispensable puesta al servicio no solo del culto, sino de toda la sociedad, afortunadamente hoy muy sensible a los valores histórico-artísticos.

Los monumentos arquitectónicos requieren constantes y costosas atenciones, los bienes muebles presentan huellas del paso del tiempo y los archivos yacen en el polvo del olvido. La Administración civil ha subvencionado algunas necesidades, como la restauración de la fábrica de la catedral por la Dirección General de Arquitectura; la Diputación General de Aragón de ayer y de hoy ha restaurado iglesias parroquiales y retablos —en curso el proceso de los de Grañén y Bolea—; al Ayuntamiento oscense se debe la recuperación de la traza original de San Miguel. Sin embargo, queda mucho camino por recorrer, si se quiere, como es debido, salvaguardar para las generaciones futuras el patrimonio cultural. He aquí unos pocos problemas, probablemente los más urgentes, en la capital.

Es el primero la accesibilidad al primer templo, la catedral, que reúne un magnífico exponente de la historia del arte, visita obligada del gran número de turistas que acuden sobre todo en los meses de verano. Los que hallan las puertas abiertas, suelen deambular por sus naves un tanto despistados, porque nadie les acoge, y difícilmente pueden apreciar las capillas laterales, faltas de luz. Otros no consiguen entrar, sobre todo las tardes. Un buen servicio requeriría que se prolongara el horario de apertura, disponiendo de personal que vigilara y guiara e iluminando las zonas oscuras. Sin olvidar el adecentamiento de los retablos renacentistas y barrocos.

La catedral, punto neurálgico del casco antiguo de la ciudad, no es solo la fábrica restaurada. También incluye su entorno en estado ruinoso, con el claustro del Papa Luna, los restos del

claustro románico, la puerta de la mezquita aljama, las dependencias canónicas de los siglos XII-XIV y las estancias medievales del palacio episcopal. Precisa recuperar salas soterradas y consolidar restos arqueológicos, además de una limpieza a fondo para evitar su ruina total.

Una tercera asignatura pendiente es la del archivo catedralicio, uno de los mejores de Aragón, notable por sus fondos documentales y por la riqueza de sus manuscritos medievales, la mayoría de ellos con profusión de miniaturas que no desdican, antes bien superan por su variedad, las del «recuperado» Vidal Mayor. Archivo muy solicitado por investigadores nacionales y extranjeros, así como, obviamente, por los vocacionados al estudio de la historia aragonesa, que ha despertado la docencia del Colegio Universitario y de la Universidad de Zaragoza.

Buena prueba del valor de este archivo son las microfilmaciones efectuadas por la UNESCO –textos medievales musicados–, por el Instituto de Derecho Europeo –códices jurídicos–, por la Universidad americana de Minnesota –la totalidad de los códices– y por el Archivo Histórico Nacional –todos los manuscritos y fondos documentales.

Es evidente que no puede permanecer cerrado, que es obligada su accesibilidad, pero hoy por hoy no es posible por muchas razones: la bella sala que lo contiene, de 1308, no cuenta con espacio suficiente, ni con los medios modernos necesarios, incluido un mobiliario elemental, no disfruta de consignación alguna, no cuenta con personal especializado, la rica biblioteca medieval se conserva en estado lamentable, en invierno –largo en Huesca– es de una total inhospitalidad... Antaño se permitía el acceso a quienes lo solicitaban, dejándolos confiadamente solos, sin nadie que los asesorara y vigilara. Resultado: desaparecieron bastantes miniaturas y algunos documentos.

La riqueza documental de la Iglesia de Huesca no se agota con el archivo catedralicio, interesan también los del obispado, parroquias, conventos y cofradías. Se ha proyectado la creación, a base de documentación original y de fotocopias, de un Archivo Histórico Diocesano, que no ha podido realizarse por falta de medios.

Un último problema técnicamente de difícil solución: prevenir el deterioro paulatino de la magnífica portada mayor de la

catedral, cuya piedra arenisca muestra en sus partes bajas hasta dónde puede llegar la acción de la intemperie, a la que se añaden ahora los ataques de la polución.

La Iglesia de Huesca es la primera en desear la total apertura de su patrimonio cultural, pero no puede hacer más que aportarlo íntegro al servicio de la sociedad. Puesto que ella no cuenta con medios suficientes, ni el Estado y la Diputación General pueden llegar a todo, parece equitativo recabar la ayuda de la propia sociedad, que bien podría cooperar a la conservación y promoción del patrimonio cultural eclesiástico. Vendría muy bien que las instituciones públicas y privadas, e incluso personas físicas, en ejercicio de un mecenazgo muy acorde con los tiempos actuales, patrocinaran la solución de problemas concretos, entre los muchos que obstaculizan la optimización del patrimonio cultural de la Iglesia de Huesca.

Heraldo de Aragón, 10 de agosto de 1989

Historia del archivo de la catedral (1868)

La junta revolucionaria de Huesca se constituyó el 29 de septiembre de 1868 y pocos días después tomó algunas decisiones de marcado matiz anticlerical: el derribo de las iglesias medievales de San Martín y Espíritu Santo, la clausura de los conventos femeninos de Santa Teresa, Santa Clara y Asunción, la incautación del Seminario Conciliar, la suspensión de los haberes del alto clero y el destierro del obispo Basilio Gil y Bueno, que salió de la ciudad el 7 de octubre. Desde el mes de junio de 1868 al de noviembre de 1869 desfilaron por el Gobierno Civil de la provincia no menos de nueve gobernadores: Magín Soler Espalter, Juan Masanet Ochando, José Rodríguez Junio, José Ignacio Llorens, Eduardo Laloma, Santos Martínez Robledo, Salvador Saulate, Eladio Lezama y Jacobo Araujo, que protagonizaron un hecho inédito en la larga historia del archivo de la catedral oscense. Merece la pena dedicarle algunas líneas, siguiendo la versión contenida en el libro de actas del cabildo.

A mediodía del 23 de enero de 1869 el canónigo Vicente Cardedera recibía del Gobierno Civil la orden de presentarse sin excusa a las dos de la tarde «para un asunto del servicio». Recibido por el gobernador, a quien acompañaba el secretario del Instituto de Segunda Enseñanza, le fue leído un decreto del Ministerio de Fomento, del día 1 del mismo enero, disponiendo que de inmediato se procediera a la incautación de los archivos y bibliotecas y de los objetos de ciencia, arte e historia que se encontrasen en las iglesias. El canónigo Cardedera protestó, pero fue obligado a acompañar al gobernador y al bibliotecario al archivo catedralicio. Una vez en este lugar, cuando se levantaba acta de incautación, se presentó el deán Vicente Marco, acompañado del canónigo La Riba, sin que pudiera evitar la formalización del acta. El gobernador se apoderó de las llaves y selló las puertas del archivo.

A instancias del obispo, los canónigos, en sesión capitular del día 27, acordaron elevar enérgica protesta al Gobierno Provisional de Madrid cuyo presidente acusó el oportuno recibo que llegó a Huesca el 5 de febrero. No se trató más del asunto hasta el 9 de noviembre, día en que el deán Vicente Marco manifestó al cabildo

haber sabido que un comisionado del Gobierno buscaba objetos de la Iglesia para el Museo Arqueológico Nacional. Alegando que no eran propietarios, los canónigos acordaron negarse a la entrega de objeto alguno.

Tres días después –12 del mismo noviembre– acudió a la catedral el gobernador civil, acompañado por el jefe de Fomento y el bibliotecario del instituto, con el fin de inspeccionar los objetos de mérito que había en el incautado archivo, del que se llevaron un ejemplar de la Biblia, destacado manuscrito medieval en pergamino, bellamente miniado.

El día 16 el cabildo despidió al obispo Gil y Bueno, que emprendía viaje a Roma para asistir al Concilio Vaticano I. Murió en la Ciudad Eterna el 12 de febrero del año siguiente. El canónigo Vicente Cardedera fue elegido vicario capitular, vacando la sede, que no se proveyó hasta 1876, al tomar posesión el nuevo obispo Honorio María de Onaindía.

En la sesión capitular del 8 de mayo de 1870 el arcediano propuso reclamar la Biblia –«impresa en vitela», se dice en el acta– al Ministerio de Fomento, pero los canónigos acordaron, como más procedente, reclamarla al gobernador civil.

El bibliotecario del instituto, que había recibido del regente del reino, general Serrano, orden de inventariar «todos los objetos que se incautaron», en la catedral por decreto del 1 de enero de 1869, pidió el 27 de mayo de 1870 que el cabildo nombrara una comisión que le asistiera. Los canónigos acordaron designar al chantre para que interviniera solo a título de testigo presencial.

El archivo continuó incautado y en poder del Gobierno Civil hasta enero de 1876, una vez asentada la restauración del rey Alfonso XII. El 29 de enero el deán comunicó al cabildo haber recibido el vicario capitular Cardedera oficio del Gobierno Civil disponiendo la devolución de las llaves y de todos los objetos del archivo. Al día siguiente dos canónigos –el arcediano y Bará– recibieron todo en nombre del cabildo.

Se recuperó, el archivo, pero no la Biblia. Se conserva actualmente en la biblioteca del Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Heraldo de Aragón, 10 de agosto de 1990

Canto coral y polifonía con la cobla de ministriles

Fue, sin duda, el XVI el siglo de oro de la catedral de Huesca. Comenzó con el espléndido abovedamiento de la nave central del crucero y del ábside mayor, terminó con la labra de la rica sillería coral por Nicolás de Beráztegui y con la magnífica custodia de plata debida a Josepe Velázquez de Medrano.

Felizmente se puede aún gozar estéticamente de tales legados, pero no captar el ambiente artístico total del templo catedralicio en aquella centuria, porque el continente plástico no cobija hoy los complementos etéreos del canto gregoriano y de la polifonía.

Aunque el canto polifónico se introdujo formalmente en la catedral en 1450, la capilla de cantores no se institucionalizó hasta 1503, cuando el cabildo acordó nombrar racioneros solo a clérigos peritos en canto para formar un conjunto vocal.

Con frecuencia actuaron en la catedral músicos de instrumentos de madera y metal, sobre todo en las fiestas principales, pero los canónigos no pensaron en la creación de la cobla de ministriles propia hasta 1577, en que contrataron a Melchor del Rey.

Con la oposición de algunos canónigos, en septiembre de 1586, por mayoría de votos, el cabildo contrató al bajón y corneta o sacabuche Juan Sebastián, con emolumentos de canónigo antiguo, para director de la «cobla de chirimías», con la obligación de regular los ensayos de los ministriles.

El conjunto actuó a satisfacción hasta 1595, en que se despidió el director, Juan Sebastián, cuya falta se dejó sentir en el mal acoplamiento de los aún, ministriles, hasta tal punto que el 6 de octubre el cabildo decidió despedir a todos, despido que disgustó al concejo de la ciudad, el cual se prestó a contribuir con 80 escudos anuales al mantenimiento de la cobla. No parece que el ofrecimiento del prior y jurados fuera aceptado por los canónigos, pero dado el interés del concejo, el cabildo contrató el 8 de febrero de 1598 una familia valenciana de instrumentistas.

Sería a primeros de 1685 que la familia Castillo se marchó de Huesca y los canónigos se mostraron poco dispuestos a rehacer la cobla. En la fiesta del Corpus actuaron en la ciudad unos ministriles

catalanes –Jerónimo Barnuls, Bernardino Parera, Miguel Arbal y Pedro Capdevila–, que causaron buena impresión. El concejo municipal, en sesión del 10 de junio, acordó pedir al cabildo que los contratase y contribuir a su sostenimiento con la mitad del salario que se les asignare. Aceptada esta vez la propuesta, los canónigos decidieron rehacer la cobla y, a medias con los jurados, compensar a los instrumentistas con 225 escudos.

La cobla se componía de cuatro instrumentistas, obligados a actuar conjuntamente en la catedral siempre que se ejecutara polifonía y en las fiestas del concejo, como eran las de San Juan, San Lorenzo, San Jorge, procesiones, corridas de toros y actos públicos en que participaran los jurados.

Entre 1578 y 1584, el cabildo invirtió la suma de 1680 sueldos en la compra de dos chirimías o tiples, dos tenores, dos flautas bajones y un sacabuche o corneta. En fecha desconocida, a primeros del siglo XVII, los canónigos adquirieron una caja con nueve flautas y una flauta grande o bajón, procedente de Inglaterra.

Heraldo de Aragón, 10 de agosto de 1990

Memorias ocultas del medievo

Después de tres siglos y medio de dominio islámico, el rey Pedro I de Aragón y Navarra conquistó en 1096 la ciudad de Huesca, amurallada y presidida en lo más alto por el castillo de la Zuda y la mezquita-aljama. La cristianización de la ciudad, respetando las minorías musulmana y judaica, dotadas de autonomía religiosa y jurídica, comenzó enseguida con la conversión de mezquitas en iglesias, como las que se dedicaron a San Salvador por el monasterio de Leire y a San Vicente el Alto por el obispado de Roda, y culminó con la restauración del obispado visigodo de Huesca, con sede en la mezquita-aljama, en cuyo entorno se levantaron inmediatamente las dependencias catedralicias, requeridas por la vida en común de los canónigos y obispos. Se conservan en buena parte, son recuperables y constituyen la que puede llamarse hoy «catedral oculta».

En la mezquita-catedral subsisten la puerta de herradura de entrada y el minarete –conocido como «campanal viello» en el siglo xv–, tres arcadas del claustro románico, restos de la puerta de la pequeña iglesia de Santa María de la Seo, y las ruinas del refectorio canonical, más tarde convertido en Sala de la Limosna. A más bajo nivel de la mezquita, el de la calle de Forment, se edificaron otras estancias, como el dormitorio común y la sala capitular, en gran parte enterradas. Otras dependencias ocultas por escombros se mantienen en el tramo de la calle Forment, contiguo a la plaza de la Catedral: arcos de medio punto, una ventana ajimezada –románicos– más un conjunto de «trujares» construidos en el siglo xvi.

A principios del siglo xiii se amplió el recinto catedralicio con la construcción del palacio episcopal, del que han sido ya consolidadas dos amplias salas con arcos. En estado ruinoso, una tercera estancia similar y, enterrada, otra abovedada. Como plantas superiores del palacio se levantaron en el siglo xiv una gran sala de tapial con ventanas góticas de tres arquitos; en el xv el salón del «Tanto monta», con bello artesanado de gusto mudéjar, y en el xvi el llamado Cuarto Nuevo, con galería porticada, en cuyo frontis figura el escudo del obispo Juan de Aragón y Navarra († 1526).

Cuando el culto cristiano pudo trasladarse a la nueva catedral –sería a fines del siglo XIV–, se derribó la mezquita y se proyectó la construcción de un claustro gótico alrededor del solar resultante, pero solo se logró edificar una crujía, llamada del Papa Luna. Modernamente este espacio abierto se aprovechó para levantar la Parroquieta, hoy Museo Diocesano Provisional.

La rehabilitación del casco antiguo de la ciudad pasa necesariamente por la recuperación del complejo entorno de la catedral, desvelándolo y devolviéndole, en cuanto se pueda, su aspecto original. Cuando se consiga, se habrá prestado un excelente servicio a la historia y a la ciudadanía.

La construcción cristiana más destacada en la ciudad en el curso del siglo XII fue el monasterio de San Pedro el Viejo, priorato de monjes benedictinos, dependiente de la abadía languedociana de Saint Pons de Thomières, a la que el rey Sancho Ramírez, cuando estaba sitiando la plaza de Huesca, ofreció en 1093 su hijo Ramiro, el que fue obligado a abandonar el monacato en 1134 para suceder en el reino a su hermano Alfonso I el Batallador. Los huesos de los dos descansan en el panteón real de la capilla claustral de San Bartolomé, digno de visitarse con cierta unción patriótica. Es reciente la restauración de la pintura mural que decora un lienzo de la nave central de la iglesia, presentando la historia del rey David, de cuya casa había de nacer el Mesías. Se detectan algunos fallos, que urge sanar, en la torre y en las cubiertas del claustro. Y sería bueno que se recuperara la notable capilla de San Ponce en la primera planta de la torre.

Es de la misma centuria el torreón del palacio real con sus dos plantas: la inferior, en la que se localiza la leyenda de la campana de Huesca, y la superior, llamada de la reina Petronila, con arcaadas de primorosos capiteles esculpidos. Huelga decir que forma parte del Museo Provincial.

El primer siglo de Huesca aragonesa culminó con la instalación de las órdenes militares del Temple y Santo Sepulcro con sus respectivas encomiendas e iglesias. No se conserva nada.

Se abrió el siglo XIII oscense con la edificación del santuario de Santa María de Salas, de cuya iglesia románica subsiste la fachada, la torre y parte de los muros laterales. Fueron bien recibidas en la ciudad las órdenes mendicantes con un rasgo común: la observancia de

la pobreza evangélica: surgieron los conventos e iglesias de los franciscanos (1228), dominicos (1255), mercedarios (1264), clarisas (1268) y carmelitas (1276). Son de este tiempo las dos parroquias extramuros de San Martín (1250) en el solar de una mezquita y de San Lorenzo (antes de 1283) en la Alquibía. La cofradía de San Vicente compró en 1288 una casa en la Puerta Nueva y la donó al Santo Sepulcro para que se construyera la iglesia de San Vicente el Bajo. Terminó el siglo con la decisión de levantar una nueva catedral de estilo cristiano, por iniciativa del rey Jaime I, que juzgó indecorosa la celebración del culto catedralicio en la mezquita islámica. Es sabido que la nueva fábrica se terminó en 1515.

A principios del siglo XIV el canónigo Ramón Agut levantó la iglesia de Santa Nunilo y Alodia, y en testamento de 1328 la dotó para doce clérigos y un prior para el servicio del culto y de un hospital anexo. Mediada la centuria, la ciudad fue castigada por la peste negra, causante de una «gran mortalera» entre 1348 y 1350. A pesar de ello el concejo municipal solicitó al rey Pedro IV la fundación de la Universidad, petición que fue atendida en 1354. El desarrollo de sus Facultades de Teología, Cánones, Leyes, Medicina y Artes fue obstaculizado por sucesivas malas cosechas y epidemias, que provocaron un larguísimo periodo de recesión: en 1471 aún era desolador el panorama urbano, sembrado de ruinas y casi despoblado. Dos años después acudió la iglesia oscense al esfuerzo del concejo en la financiación de la Universidad, previa licencia del papa Pablo II (1464) para destinarle rentas eclesiásticas. En el mismo tiempo se produjo el establecimiento de la comunidad de monjas del Cister que, procedentes de Cambrón (Sádaba), se albergaron en la antigua parroquia de Santa María de Fuera –la moderna residencia de niños–, desde 1454 hasta 1473, en que volvieron a su monasterio de Cinco Villas.

Fue modélica –y no solo en la Edad Media– la colaboración de las dos grandes instituciones ciudadanas, del concejo Municipal y del cabildo catedralicio, en obras asistenciales normales, como hospitalización de enfermos y alimentación de necesitados, y en casos extraordinarios, como en ocasión de epidemias y malas cosechas. Ambas instituciones atendieron el complejo hospitalario de San Miguel, fundado en el siglo XII, y en el hospital de Santa María de la Esperanza –en el actual Colegio Universitario–, edificado durante el

pontificado del obispo Hugo de Urriés entre 1421 y 1443 y ampliado a fines de la centuria por el obispo Juan de Aragón.

A destacar dos aspectos paralelos de Huesca medieval implícitos en el proceso de cristianización, el cultural y el artístico. La conquista aragonesa propició el encuentro de las culturas de la época: árabe-judía, hispánica, mozárabe y europea, en el círculo de la catedral. El nivel intelectual de la ciudad se incrementó con la secularización de los canónigos y con las escuelas y bibliotecas de las órdenes mendicantes. No se debió al azar la fundación de la primera Universidad de Aragón. El gran número de iglesias y conventos motivó el florecimiento de las artes, no solo de la arquitectura. Fue notable la actividad desplegada por escultores, muralistas, retablistas, orfebres, miniaturistas y copistas de libros, en línea con toda clase de artesanos. Hubo de ser deslumbrante la riqueza artística acumulada en Huesca al término de la Edad Media.

Heraldo de Aragón, 10 de agosto de 1991

Una polémica sobre la iglesia de San Pedro de Siresa

Es obra del que suscribe el libro *El monasterio de San Pedro de Siresa*, editado por la DGA, en el que se intenta demostrar que el monumento del valle de Echo es sustancialmente obra del siglo IX, tesis contestada recientemente por los profesores Cabañero, Esteban Lorente y García Guatas en la revista *Artigrama*, según los cuales el monasterio del siglo IX, «que hubo de desaparecer en la «razzia» del año 999» fue sustituido por uno nuevo en los años centrales del siglo XI. Llegan a esta conclusión a partir de dos documentos: uno fechable hacia 1062 y otro de 1082, auténtico el primero, que demostraría haberse reanudado la serie abacial «hasta entonces interrumpida», y apócrifo el segundo, un privilegio del rey Sancho Ramírez, concediendo a Siresa «la condición de capilla real, sometida a la regla de san Agustín y regida por un prior».

SECULARIZACIÓN

No puede afirmarse con seguridad que la serie abacial de Siresa se reanudara hacia 1062, más bien parecen demostrar las noticias documentales que el antiguo monasterio había sido secularizado y convertido en tenencia laical, en caso semejante al cenobio navarro de San Vicente de Igal en el valle de Salazar, del que era tenente en 1066 Lope de Berascoiz.

Un documento de 1042 menciona un «Ariol Necones senior in Siresa»; otro laico, «Fortunio Ballanes» —presunto primer abad del siglo XI—, era en 1059 tenente de Triste en Sodoruel y «appate in Siresa» en 1062, mencionado por un documento de este año no en la nómina de eclesiásticos —los obispos de Aragón y Pamplona y el abad de San Juan—, sino en la de laicos entre «Ariuel Enekones», tenente de Fayaná en el Bailés, y «Kardielle Galindones alkalde in Aragone»; en 1083 la condesa Sancha, hermana del rey, ocupaba las tenencias de Siresa, Atarés y Santa Cruz, habiendo mantenido la de Siresa hasta 1093, año en que el antiguo monasterio cheso fue donado por el rey Sancho Ramírez a la abadía agustiniana de Montearagón, cuyo abad Jimeno restableció bajo su jurisdicción la vida monástica en Siresa, a título de priorato. Contra esta donación

recurrieron el obispo y canónigos de Jaca que reivindicaban la jurisdicción episcopal del valle de Echo, actitud que mantuvieron durante más de cincuenta años.

Montearagón se desentendió del priorato de Siresa poco después de 1110, dando ocasión a que reapareciera la figura de abad desde 1113 hasta 1136, período en el cual se documentan tres o cuatro abades, el último de los cuales fue Íñigo, capellán de Ramiro II el Monje. Este rey, al ceder el reino a su yerno Ramón Berenguer IV en 1137, se reservó tres monasterios y las iglesias propiedad de la casa real, entre ellas la de San Pedro de Siresa.

PRETENDIDA REFORMA

La base documental en que se apoya, desde el padre Ramón de Huesca y Ricardo del Arco, la hipótesis de que Siresa fue reconstruida en el siglo XI es un privilegio de libertad e ingenuidad, atribuido al rey Sancho Ramírez con fecha de 1082, con motivo de una presunta reforma del antiguo monasterio, estableciendo una comunidad de canónigos, regida por un prior, presidida –anticanónicamente– por la condesa Sancha y enriquecida con la donación del desconocido monasterio de San Salvador de Agüero.

Varias razones invalidan la autenticidad del privilegio y, por ende, de la reforma. No fue presentado en 1093 como prueba concluyente a favor de Siresa en el pleito promovido por el obispo y canónigos de Jaca. El mismo rey lo habría conculcado, al poner «el monasterio libre e ingenuo» de Siresa bajo la dependencia del abad Jimeno de Montearagón. La pretendida reforma, además, no se ajusta al modelo de canónica agustiniana, introducida en Aragón en 1071 y realizada en castillos fronterizos –Loarre, Alquézar y Montearagón–. Se relaciona con el privilegio otra concesión del mismo rey, sin fechar, donando a Siresa el citado San Salvador de Agüero más el castillo de Lacasta y la iglesia de Espaniés, una y otra cerca de Luna, sin aludir a la presunta reforma.

Fue diferente la intervención de Sancho Ramírez en Siresa, después de haber confiado la tenencia a la condesa Sancha, pero no en 1082, sino en 1093, a raíz de la donación a la abadía montearagonesa. Lo atestigua un documento de Alfonso I, fechado en 1116, confirmando las posesiones que tenía San Pedro en tiempos

de su padre y de su hermano, así como el fuero dictado por Sancho Ramírez sobre contribuciones de los vecinos del valle de Echo a los canónigos o clérigos de Siresa.

Lo expuesto parece dejar claro que el monasterio no había desaparecido en el año 999, sino que se mantenía en pie durante la etapa de secularización de 1042 a 1093 y en condiciones de acoger la crianza del futuro rey Batallador. La vida monástica se restableció en 1093, como priorato de la abadía de Montearagón que hasta 1110 lo retuvo en precario a causa de la presión del obispado de Huesca-Jaca, al que fue definitivamente incorporado en 1182, cuando el rey Alfonso II renunció a la propiedad de buen número de iglesias altoaragonesas, entre ellas la de Siresa, a favor del obispo Esteban de San Martín.

CARENCIA DOCUMENTAL

Es justo concluir, en suma, que la monumental iglesia de Siresa no pudo construirse en los años centrales del siglo XI», teoría carente de base documental, porque no se dieron las circunstancias jurídicas y económicas que propiciaran la construcción de un monasterio nuevo, ni en su período de tenencia laical ni en la etapa de priorato dependiente de Montearagón. Circunstancias que solo se detectan documentalmente hacia 830, cuando la fundación del monasterio por el conde Galindo Aznárez I y el abad Zacarías, y en 1252 cuando el obispo Vidal de Canellas precedió a la reforma de la iglesia de Siresa, convirtiéndola en colegiata.

Heraldo de Aragón, 7 de enero de 1992

Descubierto el primitivo claustro de la iglesia de San Pedro de Siresa

Las excavaciones arqueológicas de la iglesia de San Pedro de Siresa en Huesca han sacado a la luz el primitivo claustro del templo. Una estructura rectangular que podría corresponder a una cripta o a una cabecera rectangular con anchos muros de mampostería con restos de enlucido y una altura de entre un metro y metro y medio, conformaría esta construcción inicial. Relacionado con la cabecera se descubrió un muro longitudinal. A falta de estudios definitivos, se puede aventurar que los restos arquitectónicos hallados corresponden a una iglesia visigoda de tres naves y ábside rectangular. La documentación existente respalda esta hipótesis, ya que el valle de Echo era cristiano antes del asentamiento del conde Galindo Aznárez I y consta la existencia de una iglesia dedicada a san Juan.

En el verano de 1991, aprovechando la oportunidad que brindaban las obras de restauración patrocinadas por la Diputación General de Aragón, se ha procedido a investigar el subsuelo de la iglesia de San Pedro de Siresa en el valle de Echo. Se trataba de averiguar si el monumento conservado tuvo cripta que podría haber sido recubierta en fecha desconocida.

En algún medio se cuestionó la excavación por innecesaria, puesto que la habría realizado anteriormente el arquitecto Íñiguez Almech, el cual, no sin reticencias, apuntó como posible cripta una estancia toscamente abovedada, sita debajo de la sacristía nueva adosada al brazo meridional del crucero y que ha sido utilizada como almacén de forrajes hasta fechas recientes. Nunca hasta ahora se había excavado en el interior de la iglesia siresense.

Se encargó la investigación a un arqueólogo aragonés de probada competencia y profesionalidad, al doctor Rafael Puertas Tricas, natural de Huesca, director del Museo de Bellas Artes de Málaga, inspector de los yacimientos arqueológicos de esta provincia, miembro del Instituto Alemán de Arqueología y consejero del Instituto de Estudios Altoaragoneses.

Formado en las universidades de Zaragoza, Navarra y Valladolid y en las escuelas de los profesores Pedro de Palol y Klaus

Wessel, ha frecuentado otras academias europeas para el estudio del arte paleocristiano y bizantino.

Se ha especializado en arte visigodo y mozárabe, partiendo de la heurística, campo en el que ha realizado dos notables monografías: *Terminología arqueológica en los concilios hispano-romanos y visigodos e Iglesias hispánicas de los siglos IV al VIII. Testimonios literarios*.

Como arqueólogo ha dado abundantes pruebas de sus trabajos en numerosas publicaciones, la primera de las cuales se refiere a la *Villa Fortunatus* de Fraga. En su etapa de director del Museo de Bellas Artes de Logroño investigó las cuevas artificiales altomedievales de Nájera y San Millán de Suso. En sus últimos años malagueños ha desplegado intensa actividad arqueológica en la basílica paleocristiana de Vega del Mar y en yacimientos e iglesias rupestres y mozárabes, como Mesa de Villaverde, Hoyos de los Peñones, Lacipo, Coín, Archidona, Molina, Torreblanca del Sol y Ronda, sobre cuyos resultados ha publicado numerosos estudios.

El primer sondeo efectuado en el brazo septentrional del crucero descubrió el pavimento primitivo de la iglesia, un sistema de drenaje que termina en el exterior del ábside y diversos muros longitudinales y transversales, relacionados con el sector central del crucero. En este apareció una estructura rectangular, que podría corresponder a una cripta o a una cabecera rectangular con anchos muros de mampostería con restos de enlucido y una altura de 1 metro y 1,5 metros.

Relacionado con la cripta o cabecera, junto al muro sur de la nave, se descubrió un muro longitudinal en dirección oeste-este.

Todos los muros hallados, así longitudinales como transversales, forman una estructura arquitectónica, dirigida hacia el este, donde debía encontrarse la cabecera que nuclea el conjunto.

Los muros no presentan huellas de violenta destrucción y parecen haber sido desmontados y rellenados los espacios intermedios con una gruesa capa de tierra apelmazada sin restos cerámicos de ningún tipo.

Obviamente habrá que dedicar un tiempo al estudio y reflexión antes de poder formular conclusiones estables sobre el resultado de las excavaciones. Sin embargo, con todas las cautelas del caso, el doctor Puertas apunta la posibilidad de que los restos arquitectónicos hallados correspondan a una iglesia visigoda de tres naves y

ábside rectangular, como puede verse en el gráfico de reconstrucción hipotética que acompaña este artículo.

Hipótesis probablemente respaldada por la documentación: el valle de Echo, bien comunicado por la vía romana *Cæsaraugusta-Benearnum*, era cristiano antes del asentamiento del conde Galindo Aznárez I (830-864) y consta la existencia anterior de una iglesia dedicada a san Juan, servida por varios clérigos casados.

Parece que el interesante hallazgo arqueológico requiere, cara al futuro, un tratamiento especial. Volver a soterrar las estructuras arquitectónicas aparecidas equivaldría a «quemar» un excelente documento de identidad del valle de Echo. La tecnología moderna ofrece soluciones para que permanezcan patentes sin detrimento de la función religiosa de la iglesia de San Pedro, como se ha hecho en excavaciones de varios monumentos europeos en parecidas circunstancias.

Heraldo de Aragón, 2 de febrero de 1992

EL NOTICIERO

La piedad y las cofradías oscenses de San Lorenzo, en el siglo XIII

En plan de cronista de una de las cofradías oscenses de San Lorenzo, escribe una mano anónima del siglo XVI:

Invocada la gracia del Espíritu Santo en el año del nacimiento de Nuestro Señor Jesuchristo de mil doscientos y cinquenta, reynando el rey don Jaime el conquistador, atendiendo con quanta solicitud a hacer obras de caridad nos conbida el apostol St. Pablo para atraernos a Dios el cual desea salvar y hazernos salvos, atendiendo asi mesmo el vínculo de amor no poderse conservar mejor que en las Confadrias licitas y honestas, adonde la fe y la caridad se sueldan y confirman, y si algunas discordias hay, en la hora se quitan y al debido estado se vuelven, por tanto de licencia y beneplácito del Rmo. Sr. Abbad de Montaragon la Confadria del señor San Lorenzo de Loret instituyeron...

Antes del siglo XIII, por lo que a Huesca se refiere, la vida de piedad tenía color monástico. La casi única forma de devoción, era la asistencia al oficio divino. Las cofradías de San Lorenzo, sin arrancar al seglar de la acción litúrgica, le asignaron un quehacer piadoso fuera del templo. Esta fue la gran experiencia de las cofradías: popularizar la espiritualidad cristiana sin destruir nada, sino ampliando campos.

En fecha incierta, seguramente a principios de ese brillante siglo XIII, se fundaron en Huesca dos cofradías en honor del mártir oscense san Lorenzo: una, establecida en la iglesia de Loreto; otra, en el templo del santo sito en el barrio de la Alquibla.

La de San Lorenzo de Loreto fue formalizada alrededor del año 1240 con el consentimiento de Jaime I el Conquistador, del infante fray Fernando, abad de Montearagón y con el beneplácito de los canónigos regulares de este monasterio, del cual dependía la iglesia de Loreto. La de la ciudad lo fue en 1283, con el permiso del rey Pedro III y la bendición de Jaime Sarroca, obispo de Huesca, «a honor de Dieus e de sancta Maria e a reverencia del precioso martir sanct Lorenç», en la iglesia «del dito martir sanct Lorenç d'Osqua». (Existen actos documentales acerca de la existencia de ambas cofradías anteriores a dichas fechas).

El ciudadano oscense tenía plena conciencia de su barro. San Lorenzo –hecho de la propia carne de la tierra– supuso para él un refuerzo de la esperanza. Ya no sería solo a merecer, sino que podría valerse también de los méritos del mártir conciudadano para mejor obtener la gracia de Dios que le facilitara la superación de las tres grandes realidades absolutamente presentes: el pecado, la muerte y el infierno.

Pero así el valimiento del santo, como el favor de Dios –en el orden espiritual y en el temporal– había de ser ganado a pulso, por así decirlo. Y a este fin idearon la unión de fuerzas y la acción personal. Así, los cofrades de Loreto convinieron con los canónigos de Montearagón y con los frailes menores de Huesca intercambio de bienes espirituales: oraciones, vigiliias, ayunos y limosnas. Los franciscanos aportaron, además, a este acervo común de méritos, los que alcanzaron en virtud de la predicación.

Este intercambio de bienes espirituales viene a ser la base de toda la vida piadosa de las dos cofradías, como si fuera la sangre que vivificara misteriosamente el organismo moldeado a la sombra del mártir oscense. En definitiva, una aplicación del dogma del cuerpo místico de Cristo.

A esta vida interna responde una actuación exterior que no puede ser otra que la realización del vínculo de amor. Y se proponía a los cofrades una rigurosa relación de hermandad. Para ello crearon un símbolo, un signo externo capaz de expresar por sí mismo la

idea de hermandad que informa las cofradías: una vez al año debían reunirse los hermanos a comer en común y en compañía de un número determinado de pobres. Los de Loreto, el domingo siguiente a Todos Santos; los de Huesca ciudad, el mismo 10 de agosto, festividad litúrgica del santo.

Tras el símbolo, viene la práctica. Véanse unos ejemplos: cuando un cofrade de Loreto enfermaba, el prior y los mayores estaban obligados a visitarle y a indagar si tenía alguna necesidad, en cuyo caso habían de dar al doliente 10 sueldos. Y al morir acudían todos los hermanos a la casa del difunto para bañarle, vestirle y velarle. Aun más: «si alguno cayere en manos de paganos o cristianos» –dicen las ordenaciones de Loreto– «y no tuviere con qué pagar su rescate, acudirán todos los cofrades a auxiliar su cautividad».

Podría pensarse que las cofradías eran una especie de sociedad de socorros mutuos. Aunque lo fueron, en parte, ello no es todo. Júzguese por los siguientes acuerdos de la Hermandad de San Lorenzo de Huesca:

Item establimos que el prior pueda corregir a qualquiera de los confrades e no otri, e aquella corrección que la faga ordenadament.

Y sigue luego:

Item establimos que si por ventura, lo qui Dieus non quiera, alguno de los confrades aurían entre si discordia o mala voluntat, que sia a conexiença e a corrección del prior e de los confrades e qui esto no faria que non se tienga por confrade.

Es por demás interesante el siguiente estatuto que transcribimos, referente a la conducta que debe observar todo cofrade para con su hermano:

Item establimos que cada uno de los confrades aduga pro et hondra a so confrade e riedre todo danno a todo so poder.

En el capítulo de sufragios por los hermanos y benefactores difuntos, encontramos, por primera vez en Huesca, la práctica de la oración en privado. Oración consistente en rezar un número determinado de padrenuestros por las almas de aquellos que fallecieron.

Es sumamente edificante, por fin, el concepto que ambas cofradías tenían de la limosna como oración. La de Loreto daba a comer el domingo después de Todos Santos a cincuenta y nueve pobres con las intenciones siguientes: cinco eran alimentados en recuerdo de las Cinco Llagas de Jesús; tres, en honor de la Santísima Trinidad; siete en memoria de los Siete Gozos de la Madre de Dios; doce en homenaje a los doce Apóstoles. Además, a los restantes pobres, se les invitaba a comer con el fin de pedir gracias a Dios. Así, la comida de diez pobres se aplicaba por el rey; la de cinco, por la reina; la de otros cinco, por los infantes; la de siete más, por el abad de Montearagón; y la de los restantes, por todos los benefactores de la cofradía.

La de la ciudad, por su parte, entregaba sendas raciones a cien pobres en la iglesia de San Lorenzo el día 10 de agosto: a diez, rogando por el rey; a otros diez, por la reina y los infantes de Aragón; a cinco, por el obispo de Huesca; «et el romanent por los otros confrades».

En resumen: el gran mérito de las cofradías medievales fue despertar en los seglares la vocación a la santidad con un programa denso en valores teológicos y, al mismo tiempo, fácilmente aprehensible por el pueblo, al que no se apartó por ello de su incorporación tradicional al misterio litúrgico.

El Noticiero, 10 de agosto de 1956

•

El nacimiento y la muerte de san Lorenzo

Los eruditos de los siglos XVII y XVIII escribieron largo y tendido acerca del lugar que viera nacer a san Lorenzo, sin que pusieran jamás en tela de juicio la forma de martirio que sufrió el celebrado arcediano de la Santa Iglesia Romana. Modernamente, en cambio, los hagiógrafos han desistido de discurrir sobre cuál sea la cuna del santo y estudian con empeño y sinceridad los pormenores de su muerte. Y es que faltan monumentos y testimonios que permitan enfocar rectamente la primera cuestión, al tiempo que el estado actual de la hagiografía ofrece nuevas perspectivas al estudio de las pasiones de los mártires.

Los bolandistas, con todo el peso de su indiscutible autoridad, admiten la nacionalidad española para san Lorenzo. Y, ciertamente, mientras no se aporten nuevos datos documentales, no es posible demostrar lo contrario. Aceptado que san Lorenzo fue español, los eruditos del XVII se preguntaron sobre cuál sería la ciudad que le vio nacer. El doctor Juan B. Ballester respondió en 1673 que fue Valencia, aunque admite que el santo había sido concebido en Huesca, de la que huyó su madre por temor a la persecución, naciendo incidentalmente en aquella ciudad.

En 1676 apareció el *Certamen histórico*, de Francisco Carrillo de Córdoba, quien asegura que san Lorenzo nació en Córdoba, tras intentar demostrar que no radicó su origen ni en Roma, ni en Huesca, ni en Valencia, ni en Zaragoza. Funda su argumentación en la lectura de la vida del santo en un ejemplar del *Flos Sanctorum*, que se guardaba en la mezquita catedral. Y explica que san Sixto se llevó de España a dos aventajados jóvenes y prometedores, uno de los cuales, Vicente, volvió a su patria, quedando el otro, Lorenzo, en Roma.

Han defendido el título de patria de san Lorenzo a favor de Huesca los cronistas del reino Uztarroz y Dormer, el de la ciudad Aynsa, el rector de la Universidad sertoriana Vicencio de Vidania, el canónigo zaragozano Aguas, el padre Ramón de Huesca y otros.

Al tratar este tema, es preciso confesar sinceramente la imposibilidad de exhibir pruebas contundentes, irrefutables, y que lo único a que puede aspirarse es a demostrar que la tradición aragonesa,

que pone a san Lorenzo entre los hijos de Huesca, es más razonable, más antigua y más convincente, aunque incompleta, que todos los argumentos esgrimidos por las otras ciudades pretendientes del mismo honroso título.

Veámoslo.

En el término oscense de Loret –hoy es llamado Loreto– existía aún durante la dominación árabe un templo dedicado a san Lorenzo, templo que en el año 1102 fue adjudicado al monasterio de Montearagón en virtud de un convenio entre Esteban, obispo de Huesca, y Jimeno, abad de aquel cenobio agustiniano. No hay más datos de esta iglesia hasta el año 1240, en que cobijó la cofradía de San Lorenzo de Loret, recién fundada. Téngase en cuenta que cerca de la parte exterior de los segundos muros de piedra de la ciudad había otra iglesia laurentina, parroquia enclavada en pleno barrio moro de la Alquibla, de la que se ignora el origen. Y que en ella había instituida, ya a principios del siglo XIII, por lo menos otra cofradía de san Lorenzo, distinta y anterior a la de Loret.

Estos hechos escuetos provocan el planteamiento de dos interrogantes: ¿cómo se explica que los mozárabes oscenses tuvieran culto a san Lorenzo de Loret, iglesia alejada de la ciudad y en lugar no habitado, que sepamos, por ellos? Por otra parte: habiendo una cofradía de San Lorenzo en Huesca, ¿por qué se instituye otra en Loreto? Los cofrades de esta residían en Huesca, sin salirse de la cual podían satisfacer su celo y su piedad los devotos de san Lorenzo. Y podían satisfacerlos con una facilidad y una comodidad que no les deparaba el templo de Loreto, apartado de Huesca y muy a tras mano. Esta falta de piadosa comodidad la sintieron los propios cofrades loretanos, quienes, a fines del mismo siglo XIII, establecieron una como subse de la cofradía en el convento de franciscanos y en el siglo XVI se unieron a los cofrades de San Vicente del Sepulcro.

Esos «cómo» y «porqué» son aclarados por documentos de principios del siglo XIV, que suponen una fuente anterior: san Lorenzo nació en Huesca, en Loreto, en cuya iglesia estaban enterrados los cuerpos de sus padres, sobre cuyas tumbas era costumbre rezar responsos en determinadas fechas del año.

Podría pensarse que esta tradición naciera en el siglo XIII. Pero, sobre no haber indicios que permitan esta conjetura, ello dejaría

sin explicación posible los hechos enunciados antes, que considerados con lógica obligan a creer que la tradición oscense sobre la patria del santo arcediano de Roma es un legado de los mozárabes altoaragoneses.

Referente al martirio de san Lorenzo, la tradición fundada en las bellas actas del martirio, no auténticas, viene hablando del tormento de las parrillas, que la crítica de los siglos XVII y XVIII daba por firme. En los últimos tiempos han tratado el tema Pío Franchi de Cavalieri; en 1900, el padre Hippolite Delahaye, en 1933, y el capuchino Giuseppe da Bra, en 1954.

Dos opiniones distintas: una acepta que san Lorenzo fue martirizado en las parrillas, a fuego lento; la otra lo niega, para afirmar que murió en la hoguera, a fuego vivo. En ambos casos, se intenta desentrañar el fondo de verdad que contienen las actas y se niega que en los tiempos de Valeriano estuviese introducido en Roma el refinamiento oriental en materia de suplicios que supone el martirio de las parrillas.

Los que pretenden defender el tradicional tormento que del santo se predica se ven precisados a conceder poca veracidad a las actas, que equivocan el tiempo y las personas –según ellos, Lorenzo no fue diácono de san Sixto y no murió hasta la persecución de Diocleciano en el 302-303.

La opinión contraria –la del padre Delahaye, especialista en martirologio romano y de una autoridad incuestionable– concede más beligerancia a las actas, admitiendo que Lorenzo fue diácono de san Sixto y que murió en el 258, pero en la hoguera. Se funda en la mente del decreto imperial de persecución, dictado por Valeriano, y en una carta escrita por el contemporáneo y mártir asimismo poco tiempo después san Cipriano, obispo de Cartago, a Succeso, obispo de Abbir Germanicana.

Los hechos, según él, ocurrieron así: Valeriano publicó un edicto prohibiendo frecuentar los cementerios que él confiscaba. Esta determinación no era aún la persecución, que no llegó hasta el mes de agosto del año 258. Un nuevo decreto mandaba la búsqueda de los jerarcas de la Iglesia, que, después de ser identificados en su cargo, habían de sufrir la «acostumbrada ejecución». San Sixto fue sorprendido el día 6 de agosto en el cementerio papal de Calixto, en la Vía Apia, y muerto allí mismo junto con



Busto de san Lorenzo.

cuatro de sus diáconos. San Lorenzo no murió hasta cuatro días más tarde. Demora que puede explicarse por el hecho de ser él administrador de la Iglesia, razón que induciría a sus perseguidores a querer arrancarle algún interesante secreto acerca de los bienes eclesiásticos. Y el arcediano no fue degollado, como sus compañeros y el mismo Papa, sino quemado vivo en la hoguera, ya que

aun cuando la «acostumbrada ejecución» se refiere a la muerte por arma de hierro, no excluye el *vivicomburium*, la hoguera. Tormento que seis meses después de san Lorenzo habrían de sufrir los santos Fructuoso, Augurio y Eulogio.

Mientras no aparezcan nuevos datos o estudios, es preciso inclinarse a favor de la tesis defendida por el padre Delahaye, así por la fuerza de su argumentación como por el peso de su indiscutible autoridad en el campo de la hagiografía paleocristiana.

Resumiendo lo expuesto diremos que san Lorenzo nació en Huesca, según la tradición que se remonta a la época de los mozárabes oscenses y que, por tanto, es más antigua de cuantas son defendidas por otras ciudades que reivindican el título de patria del santo arcediano. Y que, trasladado de Huesca a Roma, alcanzó la jerarquía de arcediano de la Santa Iglesia Romana, muriendo mártir en la hoguera el día 10 de agosto del año 258.

El Noticiero, 10 de agosto de 1957

NUEVA ESPAÑA

San Vicente Ferrer y Alquézar

Alquézar, al margen de tiempo y espacio, duerme la silenciosa placidez medieval de sus calles, de sus quehaceres, de su magnífico castillo-abadía, en un desierto de piedras y olivos.

Alquézar. Rocas cortadas a pico. Adoquinado de calles que hace presentir una torcedura de tobillo, que llegará infaliblemente. Calles angostas, retorcidas, maravillosamente ingeniadas para no recibir ni un ligero soplo de viento. Algún burro de lomo cargado con grandes alforjas. Silencio. Ni una jota que atruene el espacio. Ni un motor que vocifere siglo xx. La paz de sus olivos no es solamente símbolo, es esencia. No bullen los mozos, andan como si estuvieran de ejercicios espirituales. Los hombres susurran. Las mujeres cotillean en voz apagada, como si velaran. Las mozas... están lejos, han huido tras la llamada de la ciudad.

Otrora contó Alquézar hasta cinco mil almas. Hoy –Dios, ¿por qué será el éxodo del campo?– apenas alberga quinientas. Todos los años se cierra alguna casa de enorme portalón con arco de medio punto y escudo de infanzonía.

Allá, presidiendo la villa, en lo alto de una roca inaccesible por tres de sus cuatro costados, hondamente besada por el río Vero, la abadía-fortaleza. Dentro del recinto amurallado –estamos fuera del tiempo– espero poder saludar de un momento a otro al abad Galindo, o al abad García, o a Gombaldo, el obispo de Tortosa y prior de Alquézar. Torreones. Almenas. Y el hermoso poema en piedra de su claustro, en uno de cuyos capiteles una

primitiva iconografía de la Asunción de Santa María, que vería san Vicente Ferrer. Arte y arqueología. El imponderable báculo de marfil del siglo XII. El milagro de un bosque de almendros surgidos de la roca...

Hace siglos que no anda el reloj de Alquézar. Y cientos de años que los caminos no conducen a Alquézar.

Al amor del hogar, todas las noches de hielo, alguien recordará las gestas de Sancho Ramírez, como noticia de última hora, y cosas de árabes. Y la hermosa leyenda de la mocita cristiana con cara de niña y bucles de oro entregada como tributo al rey moro, cuya cabeza cortó con su propio alfanje, al estilo de la bíblica Judith.

Y al florecer los almendros, cuando se renueva la sangre y la vida se mira con ojos dulces y buen humor, contarán:

Muy mal debieron tratar los de Alquézar a san Vicente Ferrer, cuando pasó por aquí camino de Francia. Por esto, a la vuelta, esquivó nuestra villa y dio un rodeo. Y hete aquí, pensando llegar aquella misma jornada a Graus, se detuvo a reposar al pie de la Cruz de Rechola, a punto de adentrarse en la sierra de Asque. Sentóse tras rezar una corta plegaria, a mirar tristemente Alquézar. Al cabo de un rato, sin decir esta boca es mía, quitóse las sandalias y sacudió el polvo recogido en el monte de la villa. Calmosamente volvió a calzarse y se levantó. Erguido, firmemente apoyado en su báculo, extendió el brazo derecho, señaló Alquézar con su dedo índice y profetizó: —«¡Ah, villa de Alquézar, que serás siempre gobernada por cuatro desbarbados!». ¡Por cuatro desbarbados!

Reirán los oyentes la archisabida historieta y sonreirán como sonríe quien adivina segundas intenciones.

Más formal y devota es otra anécdota vicentina que cuenta el benemérito mosén José Matías de Tonés y Abizanda, ex rector de Loarre, racionero magistral de Santa María la Mayor de Alquézar, que vivió en el siglo XVIII, en el grueso volumen infolio que tituló *Lumen Ecclesiae* —aún se conserva el manuscrito, gracias a Dios— y en el que recogió la historia, la economía y las curiosidades de aquella colegial iglesia.

Todos los días —explica en el folio 136— se hace la deprecación contra la peste, que según tradición dio dicha

deprecación san Vicente Ferrer, prometiendo que no habría contagio, ni peste en esta villa de Alquézar, si cada día la decían y la dio a algún racionero en el molino de abajo, pasando por allí a Graus.

Unos folios después, en el 220, da otra versión sobre la entrega de esta antifona incorporada a la liturgia de la colegiata:

También tenemos –dice– como cosa notable en esta iglesia una antifona que se dice todos los días después de alzar, dicho el *Benedictus*, que es esta: «En la mitad de la vida estamos abocados a la muerte. ¿A quién buscaremos que nos ayude, sino a Ti, Señor? Tú, que justamente te irritas por nuestros pecados, santo Dios, santo Fuerte, santo Misericordioso, Salvador nuestro, no quieras entregarnos a una muerte amarga».

Rezada la antifona, seguían unas oraciones a Jesús, a Santa María, a san Sebastián, a san Roque, a las reliquias... Y añade devotamente el magistral de Alquézar:

Se tiene por tradición que san Vicente Ferrer dejó esta devoción en esta iglesia, cuando pasó por aquí a Francia y que se halló escrita de su mano debajo de la lápida o ara del altar mayor. Y asimismo sabemos que nunca después acá, ha habido peste en esta villa, aunque la había algunas veces en todas las aldeas y en los demás lugares circunvecinos y creemos que por esta devoción ha librado Dios y nos libraré de ella para siempre por su gran misericordia.

Devoción, amor y sentido humorístico en la aparente aspereza enjuta de los alquezarenses. ¡Ah, es que aún rezuman aristocracia campesina las calles de la perla del Somontano!

Nueva España, 3 de mayo de 1955

In memoriam

Hablar del Archivo de la catedral de Huesca importa referirse a don Ricardo del Arco. Y al revés. En cada página de la inmensa obra histórica del maestro figura una cita del archivo. Y este guarda, como un pergamino más, la presencia de aquel. Archivo y Del Arco son inseparables.

Siempre que don Ricardo acudía al archivo perdía, a tono con el ambiente, la noción del tiempo. Sentado en silla frailuna, un tanto desvencijada –a tono también con el ambiente– alternaba sin prisas la lectura de documentos antiguos con la conversación. Y cigarrillo tras cigarrillo, su voz resonaba en las blanqueadas ojivas con suavidades de raso canonical. Parecía un canónigo del siglo XIII, chispeante, campanudo, magistral. Recordaba. Explicaba proyectos. Sacaba notas. Y de vez en cuando, la sal de un chiste oportunísimo. O un comentario jocoso. En la intimidad del archivo, no era un trágico de la Historia. Más semejaba un humorista.

La última vez que estubo en el archivo –bien pocos días antes del tremendo accidente– me estubo explicando en un catalán hecho oscense, ilusionado, el quehacer que tenía entre manos: un tomo de la *Historia de España* de Menéndez Pidal. Pero en verdad yo no pasaba de ser la excusa. A quien hablaba don Ricardo era a su amigo, al archivo.

¡Qué magnífico canónigo habría sido!

Hoy las paredes blancas del archivo están reclamando un retrato de don Ricardo. Para que su presencia sea algo más que etérea. Para que su paso material por él supere la categoría del humo de sus innumerados cigarrillos. Para que quede constancia física de su fecunda amistad con el maestro, que si no fue canónigo de hecho, sí lo fue por devoción y por amor a lo viejo de nuestra catedral.

Don Ricardo fue siempre el prohombre de nuestras asociaciones piadosas. Y, sobre todo, de la Acción Católica de Huesca. De esa Acción Católica tan necesaria y tan incomprendida. Es que don Ricardo nunca vivió de espaldas a los problemas de nuestros tiempos, vencida la tentación de una feliz, comodísima reviviscencia del pasado, del recuerdo.

Aquí, como en tantas actividades ciudadanas, fue Del Arco el hombre a quien acudir en los últimos momentos de un apuro, la tabla de salvación en todos los agobios. Había en el periódico un hueco a rellenar y no se sabía cómo. La solución consistía en acudir a él. En el último instante faltaba un orador para un acto público y no se encontraba manera de salvar el bache. No fallaba jamás: en ese acto hablaría don Ricardo. Y lo bueno del caso era que su artículo, que su oración, jamás decepcionaban. El artículo tenía siempre un interés subido para el profano y el erudito, agradaba al aficionado y el investigador tomaba nota de él. Y su discurso iba indefectiblemente provisto del sello de la amenidad y del buen decir.

Accedía a todo voluntarioso, sin minimizaciones, sin protestas de mentirosa inhabilidad, sin suspicacias, sin reproches... Y icómo debe haber pesado eso ante el tribunal de Dios!

Fue, sin duda, un buen ejemplo de hombre de Acción Católica. Con la simpatía de su andar campechano, las manos en la espalda y, colgando de ellas, la inevitable cartera danzando alegremente. Con la amabilidad de una melodía susurrada a flor de labios. Profundamente metido en los bizantinismos de la Historia, sin perder contacto y preocupación por los modernos problemas sociales. Trabajador infatigable, con una nada común capacidad de trabajo. Y siempre en primerísima fila de la milicia cristiana...

¡Qué hombre ha perdido la Acción Católica oscense!

La escena habría sido del gusto de don Ricardo.

En la sala capitular de la catedral, provisionalmente convertida en Museo Episcopal. Sentados en los solemnes bancos ascéticos los canónigos de rojos hábitos. A una parte y otra, pinturas murales románicas, retablos góticos, imágenes medievales... Y el secretario capitular leyendo, conforme a unas maneras multiseculares:

El ilustrísimo cabildo acuerda conste en acta su sentimiento por la muerte del ilustrísimo señor don Ricardo del Arco y Garay, investigador benemérito de los fondos históricos, literarios y artísticos de esta santa iglesia catedral.

¡Cuántos ecos históricos habría florecido esta escena en el alma del sabio!

Me gustaría poder esculpir en algunas piedras de nuestra catedral y de los monasterios altoaragoneses, al estilo de los necrológistas de los siglos XIII y XIV, esta memoria del maestro amante de antiguallas:

NON. IULII OBIIT MAGISTER DOMNVS RICARDVS DE ARCO
OSCEN. ECCLESIE BENEMERENTISSIMVS
VIVAT IN PACE AMEN

Nueva España, 16 de julio de 1955

Vida de san Lorenzo, hijo de Huesca

(La infancia y juventud del santo, en nuestra ciudad.
¿Qué dice la leyenda hasta llegar el Diácono a Roma?)

Lorenzo –el que con el correr del tiempo había de llegar a segundo jefe de la Santa Romana Iglesia y a ser el santo más universalmente venerado, si se exceptúan los apóstoles Pedro y Pablo– nació en la ciudad de Huesca, posiblemente en las primeras décadas del siglo III.

No sabemos el cuándo, ni el porqué pasó de Huesca a Roma, joven aún, según se cree. Se apunta la posibilidad de que fuera hijo de algún soldado romano de los destacados en Hispania, el cual, al volver a su patria, llevaría consigo el precioso fruto de su matrimonio.

Ya en la Urbe, Lorenzo fue llamado al estado eclesiástico y afiliado al Colegio de Diáconos –hoy diríamos de cardenales– en el que se le asignó el primer puesto, inmediatamente después del Papa, con el cargo de arcediano. A él competía la administración de los bienes de la Iglesia y, en el tiempo de calma, habría seguramente sucedido a san Sixto en la silla de Pedro.

Después de la muerte del emperador Decio, la Iglesia disfrutó unos pocos años de paz. Incluso le fue permitido al papa Lucio la vuelta del destierro y la permanencia en Roma hasta su muerte en el año 254. A este le sucedió el romano san Esteban I, la muerte del cual dio ocasión a que fuera elegido Papa el griego Sixto II el día 30 de agosto de 257. Y fue precisamente en el curso de este año, que volvió a encender sus teas el odio contra el cristianismo. Gayo Publio Licinio Valeriano promulgaba un edicto, confiscando los cementerios y prohibiendo frecuentarlos. No significaba la determinación imperial, sin embargo, la persecución declarada. Esta se desató al año siguiente. En el mes de agosto de 258. Valeriano trazó en serio un plan de exterminio de la jerarquía eclesiástica. Plan que fue llevado minuciosamente a la práctica, como bien lo demuestra el sacrificio del Papa y del Colegio de Diáconos en pleno. Valeriano no apetecía la apostasía de obispos, presbíteros y diáconos. No quiso buscarla ni por la persuasión, ni por medio de amenazas y tormentos. La tarea que impuso a sus

esbirros era muy simple: hallar a los jefes de la Iglesia, identificar su cargo eclesiástico y ejecutarlos inmediatamente.

Sobre esta persecución y acerca de lo acaecido en Roma en la primera decena del mes de agosto de 258, existe el testimonio escrito por un testigo de primerísima categoría: el de san Cipriano, obispo de Cartago, que murió, mártir también, unos meses después que san Lorenzo. Circulaban por esta ciudad africana insistentes rumores nada agradables referentes al estado de la Iglesia Romana. San Cipriano, a fin de cerciorarse bien, envió a Roma unos mensajeros para que trataran de averiguar lo que había de cierto. A la vuelta de estos, debidamente informado, el prelado de Cartago escribió a Succeso, obispo de Abbir Germanicana:

He aquí lo que hay de verdad: Valeriano ha enviado un rescripto al Senado, estableciendo que los obispos, presbíteros y diáconos sean decapitados inmediatamente. Que los senadores, los varones egregios y los équites romanos, perdida su dignidad, sean expoliados de sus bienes, y, si perseveraren luego en mantenerse cristianos, sean también decapitados. Que pierdan sus bienes las matronas y sean desterradas. Que los de la Casa del César, que habían confesado su fe o que la hubieren confesado ahora, sean confiscados y mandados en cadenas a posesiones del César.

(Valeriano, como bien se echa de ver, apuntaba certeramente hacia la cabeza de la Iglesia y contra los que él creería su sostén. Humanamente su estrategia no podía fallar. Pero nunca supo Valeriano que la Iglesia es divina).

Pasa luego san Cipriano a referir los hechos, los primeros hechos de la persecución:

Por lo que se refiere a Sixto: sabed que fue ejecutado en el cementerio el octavo de los *idus* de agosto, y con él cayeron cuatro diáconos. Y persisten en la persecución los prefectos de la Urbe: aquellos que confiesen su cristianismo, son ejecutados y confiscados sus bienes.

San Sixto, pues, sorprendido en el cementerio papal de Calixto, en la Vía Apia, fue muerto allí mismo junto con cuatro de sus diáconos. Los soldados cumplieron fielmente las disposiciones imperiales.

Sin embargo, el martirio de san Lorenzo no fue llevado a cabo con la rapidez exigida. No fue sacrificado tras identificarlo como arcediano de la Iglesia Romana. Tardó aún cuatro días a morir. ¿A qué fue debida esta demora? No puede saberse hoy por hoy. Se conjetura sí, a causa de su cargo de arcediano, de administrador de los bienes de la Iglesia, se intentaría arrancarle algún secreto interesante sobre la administración de tales bienes.

Tampoco puede precisarse con certeza en qué consistió su martirio. La leyenda —que muy pronto se apoderó de la pasión de nuestro santo— habla de una carrera de tormentos que culminaron en su cremación a fuego lento sobre una cama de hierro. Aunque en tiempos de Valeriano el odio persecutorio no había llegado aún al refinamiento oriental que supone el martirio, sí pudo san Lorenzo ser quemado en la hoguera, a fuego vivo, como lo serían seis meses más tarde san Fructuoso, obispo de Tarragona, y sus dos diáconos Augusto y Eulogio. Porque la «acostumbrada ejecución», de que habla el edicto imperial, aun cuando se refiere a la muerte por arma de hierro, no excluye el *vivicomburium*, la hoguera.

Esta es la leyenda oscense que refiere la juventud de san Lorenzo, arcediano y mártir.

En la invicta y por muchos títulos gloriosa ciudad de Huesca, del reino de Aragón, nació Lorenzo, hijo de un prócer de gran santidad llamado Orencio y de una no menos santa matrona conocida con el nombre de Paciencia. Algunos aseguran que el lugar de su nacimiento es la finca que aún hoy se conoce por Loret, a poca distancia de aquella ciudad. Otros, en cambio, aseguran que Lorenzo vio la luz primera en el sitio exacto que ocupa la basilica a él dedicada en el barrio antiguamente denominado de la Alquibla.

No sin la inspiración del Santo Espíritu, impusieronle sus padres el nombre de Lorenzo, palabra que viene de «laurel», símbolo de victoria, como profecía y símbolo de lo que el recién nacido habría de conseguir sobre el tirano de Roma y sobre el demonio.

Su infancia no fue dada a juegos y pasatiempos, sino que, fuera de lo vulgar y corriente, el niño Lorenzo se esforzó tan solo en cultivar su mente con el estudio de las letras y su alma con el ejercicio de todas las virtudes. En compañía de su hermano Orencio, frecuentó las aulas de la Universidad Sertoriana que venía funcionando en Huesca desde los días del gran caudillo Sertorio que fue

precisamente quien la fundó. En ella sobresalió Lorenzo así por la claridad de su inteligencia, como por la ejemplaridad de su vida. Tanto fue así que muy pronto los dos hermanos fueron promovidos a las sagradas órdenes. Y es de notar que, después de haberse formado en las letras humanas –según aseguran algunos, entre los cuales san Vicente Ferrer–, pasó de Huesca a Zaragoza para dedicarse al estudio del saber divino en casa del obispo cesaraugustano.

Aconteció luego que vino san Sixto a España a fin de asistir, como legado del Sumo Pontífice, a un concilio de Toledo. Cuando hubo este felizmente terminado, y emprendido el camino a la Ciudad Eterna, acertó el legado pontificio a pasar por Huesca. Aquí se detuvo unos días para descansar y tomar fuerzas, ya que era mucho el camino que le faltaba andar hasta llegar a Roma. Y se hospedó en la alquería que los santos Orencio y Paciencia poseían en Loret. Fue debido a ello –siempre se ve la mano de la providencia– que san Sixto conoció al joven Lorenzo, de cuyas virtudes y buena disposición quedó prendado. Hasta tal punto que decidió llevarlo consigo a la Ciudad Eterna. Habló de su propósito con los padres de Lorenzo, a los cuales pudo, no sin trabajo, convencer.

Antes de emprender la marcha, previendo san Sixto la gloria que habría de alcanzar el joven oscense y, asimismo, para que sirviera de consuelo a los apenados padres, consagró en la misma granja una capilla-oratorio en honor del futuro mártir san Lorenzo. Lo cual es de mucha singularidad y muy digno de admirarse, ya que solo ha cabido este honor, en vida, a la Madre de Dios, a san Pedro y a san Juan Evangelista. Este encuentro entre san Sixto y san Lorenzo aconteció por el año de gracia de 255. No bien hubieron llegado a Roma, se encontraron con que el papa san Esteban acababa de morir. Para sucederle fue elegido san Sixto, quien hizo luego su arcediano, que es lo mismo que primer diácono o cardenal, a san Lorenzo, encomendándole la guarda de los tesoros de la Iglesia, que debían ser algunos dineros para el sustento de los sagrados ministros y para limosnas a los pobres, más unos pocos ricos vasos de oro y plata y ornamentos preciosos para el servicio del altar.

Nueva España, 10 de agosto de 1957

Noticia de Ramiro I de Aragón en el IX centenario de su muerte

Hasta allá donde llega mi receptividad informativa, puedo decir con sentimiento que pasa inadvertida una fecha de gran significación histórica para la provincia de Huesca y para todo el reino de Aragón: el noveno centenario de la muerte de Ramiro I, el forjador del estado aragonés que jugó un papel de primera categoría en la historia medieval de España y de Europa. ¿No es realmente una pena que la efemérides discurra incolora, cuando Ramiro I de Aragón merece como nadie el más fervoroso homenaje de todos los aragoneses?

En cierta ocasión emití un juicio bastante duro –por precipitado– acerca de este insigne altoaragonés, al que, a la vista de estudios publicados con anterioridad, me imaginé como gobernante de escaso talento y de muy limitada agudeza política. Una posterior profundización sobre la historia aragonesa de la primera mitad del siglo XI me obliga a rectificar aquel juicio. Y lo hago gustosamente, aprovechando la oportunidad que me deparan los novecientos años que han transcurrido desde su desaparición.

No son ciertamente abundantes los documentos conservados de la época de Ramiro I. Su escasez deja insatisfecha la curiosidad del historiador, al que le es dado únicamente alcanzar una aproximación a su biografía. Y esto es cuanto ofrezco hoy al lector, al que ahorro el engorroso aparato de citas, críticas documentales y discursos demostrativos de cuanto afirme a continuación

QUIÉN FUE RAMIRO I DE ARAGÓN

Parece que Ramiro I fue hijo natural –no adulterino– de Sancho Garcés III, conocido como Sancho el Mayor, rey de Navarra, y de una señora de Aibar, llamada Sancha. Se cree que casó dos veces: una con Ermesinda, procedente del condado de Bigorre, y otra con Inés. Tuvo un hijo natural, Sancho Ramírez, al que se suele dar el título de conde, fundador de la canónica de San Pedro de Lasieso, y cinco legítimos: Sancho Ramírez, que le sucedió y alcanzó la realeza de Navarra; García Ramírez, que fue el primer obispo de Jaca; Teresa, acerca de la cual solo se sabe que estaba soltera en 1059;

Sancha, que casó con Ermengol III, conde de Urgell, fundadora del monasterio femenino de Santa María de Santa Cruz de la Serós; y Urraca, que, al parecer, profesó como monja en este cenobio.

A la muerte de Sancho el Mayor, Ramiro I, en circunstancias y condiciones que aún no han podido ser totalmente esclarecidas, obtuvo el dominio del antiguo condado de Aragón, que, a la muerte del conde Galindo Aznárez II, acaecida en el año 922, había sido incorporada al reino de Navarra. El señorío territorial de Ramiro I se extendía desde el valle de Ansó hasta el de Tena, exclusive, y desde los Pirineos hasta la sierra de San Juan de la Peña.

La condición jurídica de la dignidad de Ramiro I constituye un caso muy especial, ya que él no se atribuyó nunca la realeza, ni se adornó tampoco con el título de conde. Los documentos salidos de su cancillería van simplemente encabezados con la frase «Yo, Ramiro, hijo del rey Sancho». Las curias vecinas, por lo menos hasta el año 1050, le citan en las dataciones de sus cartas, pero sin añadir a su nombre el título de conde ni de rey. Sin embargo, sus súbditos, y las propias cortes vecinas después de 1050, le atribuían la dignidad real. De donde se sigue que Ramiro I fue rey de hecho, pero no de derecho, al igual que su hijo y sucesor Sancho Ramírez, que no se intituló rey hasta el año 1076, en que pasó a ocupar el trono de Navarra.

LA REGIÓN DE SERRABLO

El valle de Tena, en tiempos de Ramiro I, no formaba parte del condado de Aragón, sino que pertenecía al dominio de una casa señorial del condado de Bigorre. Al sur del valle, más o menos en Gavín, comenzaba una extensa zona territorial conocida con el nombre de Serrablo, que, en la administración civil, llegaba hasta Las Bellostas, y, según la división eclesiástica medieval, hasta los llanos de Huesca. Parece que Serrablo, cuya historia está aún por escribir, estuvo siempre —durante la dominación árabe— habitado por cristianos de tradición visigoda, que aceptaron la dominación musulmana a cambio de ser respetados en sus costumbres religiosas y políticas anteriores a la invasión. Se sabe que había en Serrablo cuatro centros monásticos de cierta importancia: San Pelayo de Gavín, Fanlo, Matidero y San Úrbez. Noticias desgraciadamente muy incompletas testifican la existencia, por lo menos, de dos condados —los de Nocito y Buil— relativamente independientes.

Es casi seguro que los habitantes de la mitad norte de Serrablo, desde Gavín a Las Bellostas, en grandes líneas, admitieron desde un principio la autoridad de Ramiro I de Aragón, el cual en el mes de octubre de 1035 intervenía en un pleito planteado por el abad Banzo de Fanlo contra los vecinos de Cortillas.

EXPANSIÓN POR EL OESTE

Una teoría de castillos que iba desde Sos hasta Javierrelatre defendía la frontera entre Navarra-Aragón y los árabes. Los de Agüero, Murillo, Cacabiello (Triste) y Javierrelatre dependieron de Ramiro I, mientras las plazas fuertes de Sos, Uncastillo, Luesia, Sibrana y Biel pertenecían al reino navarro.

En el año 1043 Ramiro I presentó batalla a su hermano, García Sánchez III, rey de Pamplona, el cual se había aliado con los moros de Zaragoza, Huesca y Tudela. Según refieren las crónicas, el aragonés fue derrotado en el citado año cerca de Tafalla. Seguramente la noticia sea cierta, pero no lo es menos que Ramiro I sacó buen provecho de la contienda con su hermano, ya que consiguió incorporar a su señorío aragonés las plazas fuertes de la línea defensiva, desde Sos hasta Biel. Siendo así hay que pensar que la derrota de Tafalla fue en realidad la detención de los ejércitos de Ramiro I en una marcha guerrera que no sabemos hacia dónde se dirigía.

EXPANSIÓN POR EL ESTE

A poco de la contienda de Tafalla, la suerte se alió con Ramiro I en orden al incremento de sus dominios. Fue en el año 1044 que Ramonet de Gascaña asesinó en Monclús a Gonzalo, otro hermano del aragonés, señor de los condados de Sobrarbe y Ribagorza. La consecuencia del magnicidio fue que los dos condados pasaron a depender de Ramiro I, el cual triplicaba, al suceder a su hermano muerto sin herederos, la extensión territorial de sus dominios.

Dos años después, el 11 de diciembre de 1046, Ramiro, acompañado de su esposa Ermesinda, se encontraba en Nocito, donde asistía a la boda de los condes Lope Sánchez y Jimena de Vinacua, junto con el obispo García de Huesca y los abades Íñigo de San Úrbez, Sancho de San Juan de Matirero y Banzo de Fanlo.

EL VALLE DEL ONSELLA

Otro hermano de Ramiro I caía asesinado el día 1 de septiembre de 1054, en Atapuerca: García Sánchez III, rey de Navarra. El aragonés se apresuró a jurar amistad, fidelidad, ayuda y consejo a favor de su sobrino, el nuevo rey navarro Sancho Garcés IV, del que obtuvo, es de suponer que a cambio del juramento, la donación del castillo de Sangüesa y sus términos y de las villas de Lerda y Undués de Lerda.

Otra vez aliado con la suerte, Ramiro I incorporaba a su señorío, con esta donación, los valles del río Onsellá y del río Aragón, desde Mianos a Aibar.

PLAN CONTRA BOLEA-HUESCA

La primera acción de Ramiro I contra los árabes de Huesca, en cuanto nos es dado a conocer, tuvo lugar a mediados del año 1058. Según un documento, que no es del todo auténtico, Ramiro I se encontraba en Anzánigo el 24 de julio de 1057, fecha en que, sintiéndose enfermo, según se dice, otorgó testamento. Creo que la autenticidad de este acto no puede ponerse en duda, pero sí la de los motivos que la motivaron. Lo que sucedió poco después induce a pensar que Ramiro I intentaba una acción seria y que si otorgó testamento fue por el peligro en que ponía a su vida al iniciar una campaña contra los moros.

Los documentos que nos informan son un tanto confusos, pero creo que lo suficientemente explícitos para averiguar los acontecimientos. Ramiro I se atrajo las simpatías y el apoyo de un respetable grupo de musulmanes del norte del emirato de Huesca para dirigir sus armas contra la importante plaza fuerte de Bolea, un primer paso indispensable para poder pensar en una futura acción con la meta situada en Huesca. Conocemos algunos nombres de este grupo de musulmanes aliados de Ramiro I: Ferriol de Bolea, su hermano Nuenna, Dabinmina de Bolea, Ferrecint de Anzano, Adabnoric de Arbaniés y Abdalá de Puibolea.

Pero las cosas no marcharon bien y, seguramente antes de que se enfrentaran los ejércitos de Aragón y de Huesca, el plan fue descubierto por fieles al emir oscense, que castigaron a los sospechosos de amistad con Ramiro I. Ferriol de Bolea y su hermano Nuenna tuvieron que emigrar a Aragón, mientras Dabinmina,

Ferrecint, Adabnoric y «muchos más» fueron encarcelados. Abdalá llegó a entregar a Ramiro I el castillo de Puibolea, que el cristiano aragonés no pudo ocupar materialmente porque el padre de Abdalá, que guardaba el fuerte, cayó mortalmente herido, de noche, por los que habían descubierto la traición. No hay indicios de que los ejércitos de Ramiro I y el señor de Huesca llegaran a enfrentarse. Solo sabemos que el plan fracasó y que Abdalá de Puibolea se refugió en Aragón, donde recibió el bautismo, en el que se le impuso por voluntad del propio Ramiro I el nombre de Sancho, y que se le prometió la donación de unas casas «si alguna vez Dios quisiera dar a los cristianos el castillo de Bolea».

LA ÚLTIMA GESTA DE RAMIRO I

También es poco lo que se sabe de una segunda campaña contra los árabes llevada a cabo por Ramiro I al sur del condado de Sobrarbe, apuntando quizá hacia la ciudad de Barbastro. Partiendo de los castillos de Monclús y Perarrúa, logró conquistar la fortaleza musulmana de Abizanda y una pequeña zona en las dos márgenes del río Cinca, donde se encontraba en el mes de marzo del año 1064, camino de Graus. Y aquí encontró la muerte.

El autor árabe El Turtuxí, nacido en Tortosa y educado en Zaragoza, escribió, pocos años después de los sucesos, que Muqtadir ben Hud salió de Zaragoza con su ejército para ayudar a los musulmanes atacados por Ramiro I, aludiendo seguramente a la conquista de Abizanda por el cristiano altoaragonés. Presentada batalla en Graus, el moro zaragozano fue derrotado. Pero uno de los guerreros de Muqtadir, llamado Sadada, que conocía las costumbres y la lengua de los aragoneses, ideó un plan para convertir en victoria la derrota sufrida. Vestido igual que los cristianos, penetró en las filas del ejército aragonés y logró acercarse a Ramiro I. Este —añade textualmente El Turtuxí—,

armado de pies a cabeza, tenía la visera bajada, de suerte que solo dejaba ver sus ojos. Sadada esperó la ocasión de golpearle y cuando la encontró, se precipitó sobre él y de una lanzada le hirió un ojo. Ramiro cayó de bruces a tierra y Sadada se puso a gritar en romance: —«¡El rey está muerto!», con lo que cundió el terror y los aragoneses huyeron.

Las fuentes aragonesas más antiguas no dan detalles de la muerte de Ramiro en Graus, pero la atribuyen también a los árabes. Sin embargo, las crónicas más tardías, como la de San Juan de la Peña, del siglo XIV, dicen que fue Sancho II de Castilla, siendo aún infante y acompañado por el Cid, quien castigó a Ramiro I. Pero la coincidencia de las narraciones árabes y aragonesas primitivas deja fuera de dudas que la contienda de Graus fue asunto ventilado exclusivamente entre moros y aragoneses.



Miniatura representando a Ramiro I.
Foto: Violeta Romero.

CUÁNDO MURIÓ RAMIRO I

Tradicionalmente se admite que Ramiro I murió en el año 1063, pero esta creencia no puede admitirse ya, por cuanto existe un documento original que demuestra que vivía en el mes de marzo de 1064. Procede de San Juan de la Peña y se guarda en el Archivo Histórico Nacional de Madrid. En él «Ramiro, hijo del rey Sancho» dona a Aznar de Santa Cruz una propiedad en Samitier. La datación, traducida literalmente, dice: «Fue hecho del documento en la era 1102, en el mes de marzo, en San Juan y en cuaresma». La era 1102 corresponde al año 1064.

Las crónicas aragonesas más antiguas no dan la data de la muerte de Ramiro I y las de San Juan de la Peña, en sus diferentes versiones, la fechan en el año 1063. Pero la contradicción no es más que aparente, ya que el año, según el cómputo de la Encarnación, terminaba el 24 de marzo, mientras en la era española el 31 de diciembre. Por consiguiente los meses 1 enero-24 marzo de la era 1102 corresponden al año 1063 de la Encarnación y al 1064, según la actual manera de calendar. Teniendo, pues, en cuenta estas consideraciones y el documento citado antes, hay que convenir en que coinciden las diversas fuentes y que Ramiro I fue asesinado por Sadada en Graus entre los días 1 y 24 de marzo del año 1064.

Nueva España, 26 de abril de 1964

Biografía material de la catedral de Huesca

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Hace un par de años que vengo dando vueltas por todos los caminos de la provincia de Huesca en pos de monumentos y objetos de arte. Puedo asegurar que es una experiencia agradabilísima, de la que espero, con la ayuda de Dios, poder dar cuenta pronto.

No quisiera molestar a nadie, pero me considero obligado por honradez y sinceridad a manifestar mi impresión general: que entre todos tenemos un tanto preterida –y hasta un tanto descuidada– nuestra inmensa riqueza artística. Como si hubiéramos olvidado que estas tierras altoaragonesas han sido la cuna del gran reino de Aragón. Que viene a ser como si nos desinteresáramos del porvenir de la comunidad aragonesa actual. Creo que Huesca tiene hoy un quehacer irrenunciable, el de ser el alma del más puro aragonesismo moderno. Y para esto es obligado beber en la historia. Y amar un pasado que nos cualifica para esta labor de primer orden.

En el terreno práctico, se hace imprescindible una bien pensada campaña de divulgación de los valores oscenses dentro de los propios confines de la provincia de Huesca. Porque somos nosotros los primeros interesados en conocernos y en saber nuestras cosas.

Como primer fruto de este «iter oscense», acogiéndome en las hospitalarias páginas de NUEVA ESPAÑA ofrezco la biografía material de la catedral de Huesca, la historia de su construcción, el nacer y crecer de sus piedras.

Y para terminar esta a manera de introducción, debo manifestar mi agradecimiento, por las facilidades dadas, al excelentísimo señor gobernador civil, don Ramón Encinas Diéguez, a don Juan Arós Massó, a la Excelentísima Diputación Provincial, a la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, a don Pedro Gómez, a don Eugenio Benedicto y a los chóferes de la Jefatura Provincial del Movimiento.

ANTECEDENTES

Hay que ir lejos, en el tiempo, para encontrar los antecedentes –diríamos la ascendencia– de la catedral de Huesca, pero los

caminos, por desgracia, están borrados y nos es dado conocer muy poco.

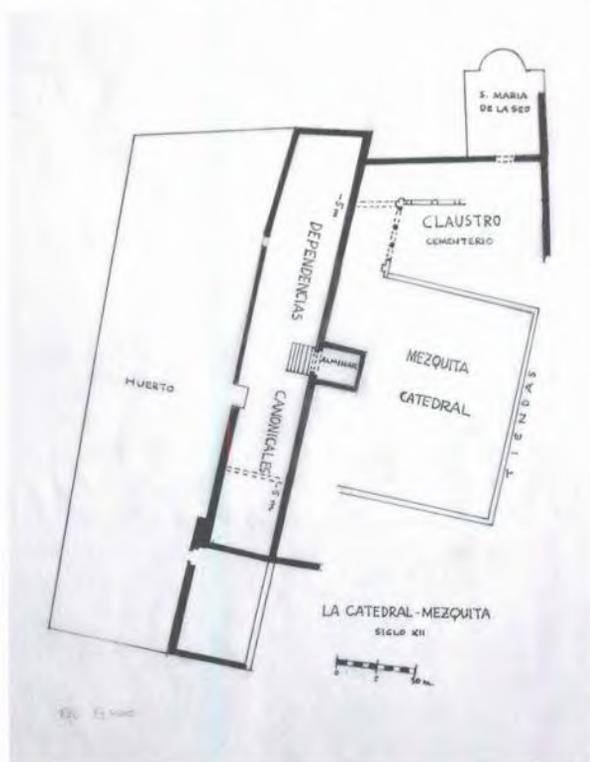
A fines del siglo v o principios del vi había en Huesca una catedral, cuya imaginación material resulta imposible, y un obispo tenía en ella su sede. El primero de los prelados oscenses que conocemos se llamó Elpidio y era hermano de otros tres obispos: de Justiniano de Valencia, Justo de Urgell y Nebridio de Tarrasa. Los cuatro se juntaron en el Concilio II de Toledo, celebrado en el año 527.

La vida de la catedral visigoda debió ser muy larga. Seguramente, después de haber cobijado a los mozárabes de Huesca, subsistía aún cuando Pedro I de Aragón y Navarra conquistó la ciudad en el año 1096. Y no desapareció sino hasta el siglo xii para ceder el lugar a la actual iglesia de San Pedro el Viejo. Es sabido que, durante la dominación musulmana, continuaron los obispos residiendo en Huesca, cabeza del emirato islámico, sin solución de continuidad.

A raíz de la entrada de las tropas aragonesas de Pedro I, surgieron complicados conflictos entre el obispo de Jaca Pedro, que pretendía establecerse en Huesca, el monasterio de Montearagón, que comenzaba su vertiginosa carrera hacia la prepotencia eclesiástica, y el poderoso abad Frotardo del monasterio francés de Saint Pons de Thomières, que hacía y deshacía a su gusto en el dinámico Aragón del siglo xi. Costó algunos esfuerzos, pero al fin las partes interesadas llegaron a un entendimiento y la mezquita mayor fue entregado al obispo Pedro de Jaca, que desde ahora lo sería también de Huesca, la capilla de la Zuda —el palacio real— fue asignada al monasterio de Montearagón, y la antigua catedral visigoda, que ya se llamaba entonces de San Pedro el Viejo, al abad Frotardo. La mezquita fue convertida en catedral y la vieja catedral en priorato monástico dependiente de aquel monasterio francés.

No se sabe nada de cómo era la mezquita-catedral de la cual solo se ha dicho, en términos genéricos, que era amplia, digna y excelente. Quizá perteneciera a esta desconocida joya árabe cristianizada una hermosa puerta de arco de herradura que, más mal que bien, se conserva en las ruinas del llamado claustro actual de la seo. Nadie hasta ahora ha prestado atención al hecho de que los documentos oscenses del siglo xii y xiii, al referirse a la catedral, distinguen entre iglesia de San Pedro e iglesia de Santa María.

Podríamos sacar a relucir muchos testimonios en este sentido, pero los omitimos por consideración al lector, que no gustaría demasiado de disquisiciones eruditas. Esta distinción, a mi entender, significa que la catedral tenía dos templos contiguos, como sucedía en tantas partes: uno era la mezquita que, una vez convertida en catedral, fue dedicada a San Pedro, y el otro una iglesia construida de nueva planta y puesta bajo la advocación de la Virgen, que habría sido terminada a mediados del siglo XII.



Dibujo de don Antonio Durán representando la posible planta de la catedral en el siglo XII.

De este templo catedralicio de Santa María, afortunadamente, se conservan respetables reliquias: la triple arcada del nártex, muy

bella, que puede verse, lamentablemente tapiada, en su lugar original, en lo que siglos después se llamó claustro de los beneficiados; una interesante portada, aprovechada como puerta de ingreso del palacio episcopal viejo; otra portada con tímpano que presenta esculturas de la Virgen y ángeles, que hoy da acceso a la catedral por el claustro gótico; y un crismón, según el modelo románico corriente en tierras aragonesas, que se halla empotrado en la cara superior de la bóveda del lado del Evangelio.

Además de esta iglesia mariana, también se construyó en la catedral del siglo XII un claustro, elemento arquitectónico imprescindible en la vida canonical y monástica. Pero de él no se conservan más que recuerdos documentales. Parece que desapareció durante las obras del templo actual.

LA CANÓNICA

Durante el primer siglo de existencia aragonesa, los canónigos de Huesca, junto con el obispo, vivieron en comunidad bajo la regla de san Agustín, que había sido introducida en la catedral de Jaca por el obispo infante García hacia el año 1076.

La canónica, en este tiempo, comenzó a pasar apuros económicos, que no desaparecieron hasta bien entrado el siglo XIII, en el pontificado del célebre Vidal de Canellas. Por una parte el patrimonio catedralicio era más bien escaso y, además, tuvieron que gastar mucho en el continuo pleitear a que se vieron abocados. Por otra, la injerencia de los laicos y de algunas personalidades eclesiásticas mermaban los ingresos.

Llegó un momento en que la autoridad episcopal misma no era tenida en cuenta y los clérigos y laicos de la ciudad y de la diócesis escamotearon o negaron la satisfacción de los derechos del obispo y de los arcedianos, mientras la Casa Real aragonesa y los nobles procedían a su antojo en el gobierno y administración de las parroquias. Por otro lado, la poderosa abadía de Montearagón, la gran favorecida por los reyes, disfrutaba de las rentas eclesiásticas de casi todo el obispado oscense. Los obispos de Lérida disputaban a los de Huesca las comarcas de Barbastro, Alquézar, Gistaín y Bielsa. Los de Pamplona reivindicaban una buena porción del obispado de Jaca. Las órdenes militares del Temple y del Hospital no respetaban la jurisdicción episcopal. Y el obispo de Tortosa, por

donación del conde-príncipe Ramón Berenguer IV, casado con la reina aragonesa Petronilla, detentaba el entonces rico priorato de Santa María de Alquézar, a pesar de las repetidas sentencias favorables a Huesca dadas por los Papas.

Este estado de cosas hizo decir a Alfonso II de Aragón, presionado por la Santa Sede, que el estado eclesiástico estaba confuso en el obispado de Huesca y que, por tanto, era necesaria una reforma. Esto lo decía el rey en 1184, con motivo de sujetar a la autoridad del obispo las iglesias de este y las del patronato real. Esto fue muy importante para la Iglesia de Huesca, pero no se consiguió mucho.

Da una buena idea de la debilidad económica de la catedral y del obispado, en esta época, el hecho de que el obispo Esteban de San Martín, cuando fue a Italia a fines de 1171, para arreglar los problemas diocesanos, y en 1179, cuando acudió al Concilio III de Letrán, hubo de acudir al monasterio de Poblet, del que había sido abad, para que le prestara aquella comunidad las monedas de oro y las cabalgaduras que necesitaba.

En contraposición, es posible que, culturalmente, jamás haya alcanzado la catedral un mayor nivel. Su *scriptorium* contó con buenos copistas y miniaturistas. Y bajo su sombra hubo incluso poetas cuyos nombres desconocemos, que dictaron buenos poemas litúrgicos, en los que dejan ver los problemas que les acuciaron, tales como la convivencia de las tres religiones –cristianos, moros y judíos– y la intromisión de los laicos en el gobierno de la Iglesia.

Esta situación, muy incómoda, del obispado no terminó prácticamente hasta el pontificado de Vidal de Canellas, que fue obispo de Huesca desde 1236 hasta 1252. Vidal de Canellas, excelente jurista, consiguió resolver la mayor parte de los pleitos pendientes de tantos años, principalmente por medio de la negociación, con convenios, avenencias e indemnizaciones.

Conseguida la tranquilidad económica y jurídica, se pudo pensar en la construcción de una nueva catedral. Y ello fue en tiempos del obispo Jaime Sa Roca, que gobernó la sede oscense desde el año 1273 al 1289. Jaime Sa Roca había sido el gran favorito de Jaime I el Conquistador y esto confería al proyecto mayores probabilidades de éxito.

NACIMIENTO DE LA CATEDRAL

Recién elevado al pontificado el obispo Jaime Sa Roca decidió la construcción de la nueva catedral y acudió apresuradamente al rey conquistador, Jaime I, el 28 de noviembre de 1273, concedía para la obra las primicias de los feudos de la Casa Real en el obispado de Huesca durante un periodo de cinco años. En el documento que con este motivo expidió hace constar que la mezquita-catedral estaba igual que en tiempo de los moros y que era conveniente reconstruirla según las maneras cristianas.

Es una pena que no conozcamos detalles técnicos del proyecto elaborado en tiempo de Jaime Sa Roca, ni los nombres y origen de los arquitectos a quienes se confió la obra, que había de durar largos siglos. Un dato podemos sacar en claro: que la construcción de la actual catedral de Huesca comenzó hacia el año 1275

MEDIOS ECONÓMICOS. CONSTRUCCIÓN DE LA CABECERA

La primera etapa de la construcción de la catedral va del año 1275 hasta el 1290. Su financiación se hizo a base de bienes del cabildo y del obispo, de los ingresos producidos por la concesión de Jaime I y del producto de ciertas multas que el concejo de la ciudad aplicaba al nuevo templo.

Durante este periodo se construyó el ábside mayor y los cuatro ábsides laterales, es decir, la cabecera de la iglesia, más el transepto hasta determinada altura. Hay que advertir que el ábside mayor no fue concebido como hoy está en cuanto a su altura: era más bajo, proporcionado a la de los laterales, habiendo sido elevado en las obras de fines del siglo xv.

MÁS MEDIOS ECONÓMICOS. LAS CAPILLAS LATERALES

En una segunda etapa que abraza los años 1294-1313, la catedral creció con rapidez. Las obras se llevaban a buen ritmo. Ya que la obra anterior había agotado las posibilidades económicas de la catedral, se hubo de pensar en la consecución de otros medios.

Por acuerdo conjunto del obispo fray Ademar, dominico, y de los canónigos, a 6 de septiembre de 1294, se estableció que, durante diez años, destinaría cada uno de ellos cierta cantidad particular a la prosecución de las obras, que no podían llevarse a feliz término, dice el acta levantada, por falta de fondos. El

obispo habría de dar 300 sueldos anuales, 30 el prior, 110 el prepósito, 122 el sacrista, 33 el arcediano de Serrablo, 30 el arcediano de los Valles, 42 el arcediano de Sobrarbe, 15 el prior de Santa Engracia de Zaragoza, 15 el precentor, 14 el capellán mayor, 20 el prior de Rava y 15 el arcediano de la Cámara. Por los beneficios que tenían en la canónica, habrían también de pagar el sacrista de Lérida 11 sueldos, 10 el precentor de Lérida, 10 el arcediano de Ansó, de la catedral de Jaca, 29 Pedro Bernat, 12 Bernat Oriol y 10 el sacrista de Jaca. Los demás canónigos de Huesca 11 sueldos anuales cada uno, 5 los racioneros y 6 los capellanes de la seo.

Los ingresos obtenidos por este procedimiento montaron aproximadamente la suma de 1200 sueldos anuales que, a los diez años, serían 12000 sueldos. No era esta una cantidad demasiado importante: un cahíz de trigo costaba alrededor de 9 sueldos, un maestro obrero cobraba 8 dineros diarios –un sueldo tenía 12 dineros– y una libra de carne roja de oveja valía 9 dineros.

Además se pensó en otro medio de conseguir dinero que se llevó a la práctica: conceder a quienes lo pidieren derecho de sepultura en los altares laterales, a cambio de correr con todos los gastos de construcción de estos. Como ejemplo típico de este procedimiento, citaremos la concesión hecha a Gil de Jaca, notario real, en febrero de 1301. El obispo y el cabildo le donaron el lugar contiguo a la capilla de San Martín, ya construida, para que edificara otra de las mismas características, pudiendo disponer dentro de ella de dos arcosolios y un pudridero, más un tercer arcosoleo en el exterior del templo, también con pudridero para sepultura de los suyos. Gil de Jaca se obligaba a terminar la capilla dentro de un año y a satisfacer su importe presupuestado en 4000 sueldos, a la vez que se comprometía a la fundación de una capellanía en honor de san Juan Bautista.

En este tiempo, en esta segunda etapa constructiva, se terminaron completamente las capillas de las dos naves laterales: San Andrés, Santa Lucía, Magdalena, San Juan Evangelista, en el lado del Evangelio; San Martín, San Juan Bautista, San Jerónimo y Santos Felipe y Santiago, en el de la Epístola. Se conserva la documentación referente a seis de estas ocho capillas, gracias a la cual se puede fijar exactamente su construcción entre los años 1297 y 1302.

SE ARBITRAN NUEVOS MEDIOS ECONÓMICOS

El día 1 de junio de 1300, fray Ademar, el prior Pedro de Aibar y los canónigos, «viendo» —dice el acta— «que no se podría terminar la fábrica de la catedral sin gastos de consideración», decretaron que los frutos del primer año que vacaren los cargos eclesiásticos fueran aplicados a la obra catedralicia. Con esto extendían la contribución económica más allá de los límites de la canónica y obligaban a rectores, vicarios, racioneros y beneficiarios de todas las iglesias de la diócesis de Huesca, durante diez años.

Un poco a ojo de buen cubero, podemos calcular que durante esta segunda etapa se invirtieron en la construcción de la catedral, contando las contribuciones del clero catedralicio y las aportaciones de los particulares, unos 44 000 sueldos. No tengo mucha confianza en mis posibilidades aritméticas, pero, para satisfacer la curiosidad del lector, he hecho números y llegado a estas conclusiones con la sana intención de traducir a moneda actual los dineros que cabalgan entre los siglos XIII y XIV: 1 dinero equivalía a unas 12,50 pesetas de 1965 y un sueldo de entonces a 50 pesetas. De ello resulta que las inversiones llegarían a las 6 600 000 pesetas actuales de las cuales 1 800 000 correspondieron a las aportaciones del obispo y de los canónigos.

LA FACHADA Y LA SACRISTÍA

El 30 de julio el citado año 1300 murió el obispo fray Ademar y el 24 del mes siguiente una comisión nombrada por el cabildo y formada por tres canónigos de Huesca y dos de Jaca, eligió para sucederle a Martín López de Azlor, que era prepósito de la catedral y oscense por nacimiento. Durante este pontificado, la obra siguió adelante. Entre los años 1302 y 1305 se trabajó en la fachada, terminándose la bellísima y, por la mala calidad de la piedra, desgraciada portada mayor, en cuyo dintel figura precisamente el escudo del obispo López de Azlor, junto con los de Aragón y la ciudad de Huesca.

En el año 1306 se acordó la construcción de un edificio de dos plantas detrás de los ábsides laterales del lado de la epístola. Se decidió que la planta baja se destinara a sacristía y la segunda a archivo, entendiéndose por archivo el lugar donde se debían custodiar los documentos, los objetos preciosos y el dinero contante y sonante. Dos años después, en 1308, el edificio estaba terminado y en uso.

Al finalizarse el pontificado de Martín López de Azlor, en 1313, habían concluido las obras de las naves laterales, con sus bóvedas de crucería, los altares laterales con los contrafuertes, los muros extremos del crucero hasta determinada altura, la fachada y la nave central, también hasta determinada altura, los cinco ábsides de la cabecera y la sacristía. La nave central y el crucero fueron cubiertos con techumbre de madera provisional en espera de que llegara el momento de su abovedamiento.

MÁS SOBRE MEDIOS ECONÓMICOS

El obispo Gastón de Montcada, el 8 de marzo de 1327, celebró sínodo diocesano en la iglesia de Santa María de Barbastro. En fechas anteriores, como hemos visto, se había impuesto su colaboración a las obras de la catedral de Huesca a los canónigos y clero catedralicio, en primer lugar, y luego a los clérigos de la diócesis. En el sínodo de Barbastro Gastón de Montcada buscó el apoyo económico de los fieles, y a este fin promulgó este estatuto:

Establecemos que, fabricándose en Huesca la nueva iglesia y no pudiéndose terminar convenientemente su obra sin la ayuda de los fieles, los rectores, vicarios o capellanes de parroquias lean los domingos y días de fiesta las indulgencias concedidas a los que den limosnas para la catedral, y recomienden a los feligreses que ayuden a fin de terminar con rapidez la obra comenzada.

No sabemos los efectos que produjo la constitución sinodal, pero me temo que no se consiguieron grandes beneficios económicos aportados por medio de la adquisición de indulgencias, porque lo más probable es que la obra catedralicia no fuera muy popular. De hecho no hay rastro de que, durante este tiempo, se emprendieran obras de alguna consideración en la nueva seo.

Diez años después, en 1338, el obispo fray Bernardo Oliver y los canónigos desempolvieron el viejo decreto que imponía la obligación de destinar a las obras de la catedral los frutos del primer año de cualquier cargo eclesiástico vacante, y decidieron proceder a su recaudación de una manera metódica y total. Prácticamente, después de tantos años, todos los clérigos de la diócesis estaban en deuda con la catedral.

Jimeno Pérez de Suazo, en nombre del canónigo Ramón Porcel y del ciudadano Pedro Sora, encargados de la obra catedralicia, visitó todas las parroquias para entregar a los clérigos la nota sobre el pago de los emolumentos correspondientes al primer año de su disfrute del cargo. Se les mandaba que, en el plazo de diez días, satisficieran el gravamen.

Se conserva el diario del viaje hecho por Jimeno Pérez, comenzado el 23 de mayo y terminado el 4 de agosto del mismo año 1338. Es un diario curioso e interesante, que explica con detalle todas las incidencias que se iban produciendo: curas que se escondían para no tener que recibir la citación, parroquias abandonadas por el sacerdote porque «no y había que comer», etc.

UNA ANÉCDOTA

Jimeno recorrió las parroquias del obispado de Huesca y pretendió seguir por las de Jaca con la pretensión de cobrarles también a los clérigos de esta. Pero no le salió bien.

Mientras estaba en Gavín esperando con sus acompañantes a que el párroco terminase de comer, acudió un mozo llamado Estebanet, que entabló con él este diálogo, que transcribo literalmente del diario para que el lector vea cómo se hablaba:

—¿De ont sodes vos otros? —preguntó el mozo.

—Nos respondiemos que éramos de Huesca.

—Estos son los omnes que cercamos —dijo el mozo y, volviéndose, gritó: —Aquí son.

A esta voz acudió el sayón de Jaca, que dijo:

—Aquí vos averem, en bon lugar soç, ben nos aveç fet sudar, más crey que tanbén vos farem sudar.

A continuación se les acercó el escribano de los jurados de Jaca para decirles:

—Aquí soç, más vos valería estar en vuestra casa en Osca.

Y Estebanet se dirigió a un vecino de Gavín:

—Aquestos omnes avemos a levar presos a Jaca per manament del jurat.

—Vos otros —preguntó Jimeno al sayón— ¿Por qué raçón sodes venidos, que ides faulando con unos e con otros?

—No'l quiraç saber —contestó el aludido— que ante el sabreç que no el quereç.

La explicación la recibió Jimeno de labios del abate de Gavín:

—Estos onmnes son aquí venidos que por manament de los jurados de Jacca vos ent lieven presos, que si por ventura vos defendedes, que morades en qualquiere manera, por raçón que citades los abades por la vagant de la obra en la jurisdicción del oficialado de Jacca.

La cosa pintaba mal. La comitiva oscense hubo de ir a Jaca, donde los ánimos de la población estaban contra ella. El concejo de la ciudad había sido requerido por los canónigos para que defendiera la independencia de sus clérigos, los cuales no tenían por qué contribuir a la obra de la catedral de Huesca.

Los jurados jaqueses se mostraron duros y amenazaron con proceder contra los oscenses delegados o contra los canónigos y el mismo concejo de Huesca, si persistían en su pretensión de cobrarles a los clérigos de Jaca. Por fin, despidieron a la comitiva:

—Andat vuestro camino et no y querades más saber.

LOS MAESTROS DEL SIGLO XIV

Este mismo año 1338 trabajaba en las obras de la catedral un maestro llamado Guillermo Inglés, el cual cobraba una pensión anual de la Prepositura catedralicia. Es el primero de los arquitectos que conocemos. En los dos recibos que de él se conservan es llamado «maestro mayor de la obra de la Seo». No cabe duda sobre la nacionalidad del arquitecto, pero no hay noticias que permitan saber dónde puso él sus manos, aunque es de sospechar que fue el encargado de construir la torre campanario, ya que consta, algunos años después, que las campanas eran también inglesas. En un asiento del libro de Sacristía se lee:

Costaron de adobar dos batayllos de las campanas inglesas, los cuales eran crebados por el repicamiento que se fazía en aquellyas por la venida que los franzeses fizieron a la dicta ciudat (de Huesca) últimament, II solidos VI dineros.

Item costaron III ramales de cánnamo para la campana mayor et pora las dos inglesas II sólidos. Item costó una cuerda de cannamo pora la campana inglesa VIII dineros.

Alguna relación tendrían también con la catedral los maestros Domingo Montagut, carpintero, y Johan de Quadras, «maestro de obra de piedra», los cuales, el 20 de marzo de 1384, reconocieron el palacio episcopal, junto a la seo, que tenía estos departamentos: «porche, tinel, repost, cozina, tinel mayor, lavatorio de la capiellya, capiellya, cambras del parament, studio, cambra do suelen habidar los vispos, graneros, massaderías, stablías, latrinas et otras staciones». Algunas partes del palacio, como el «tinel mayor», amenazaban ruina.

En resumen: durante el siglo XIV se dio empuje a la construcción de la torre, a partir de la bóveda —que no es la actual de la antesala capitular— de la capilla de San Juan Evangelista. Es presumible que Guillermo Inglés construyó las plantas de la torre con bóveda de crucería, aunque, seguramente, no llegó a rematarla.

EL PAPA LUNA

El Papa Luna, Benedicto XIII, favoreció la obra de la catedral. De aquí que su escudo adorne la clave de una de las bóvedas del claustro gótico. Por dos breves que expidió en Marsella el 16 de septiembre de 1401, asignó para la fábrica catedralicia el sobrante de las primicias del obispado y la totalidad de las primicias correspondientes a ciertas iglesias de la diócesis. Y en una bula, fechada en Barcelona a 19 de diciembre de 1409, Benedicto XIII facultó a los procuradores de la catedral para que escogieran en cada parroquia los diezmos de un feligrés con destino a la continuación de las obras.

A partir del siglo XV los libros de administración de la catedral se llevaron con bastante regularidad y esto permite establecer con mucha exactitud la cronología de las obras.

Durante los años 1401-1405 se construyó el coro y la sillería canonical, ambos desaparecidos. La sillería de nogal, procedente en parte de Sariñena, se encomendó al moro Mahoma de Borja y a sus dos hijos, uno de los cuales se llamaba Mahomico. Tenía respaldos y columnitas con capiteles de hojas. La decoración pictórica

se confió al maestro Beltrán, que utilizó toda la gama de colores disueltos en huevo. El pavimento del coro se adornó con azulejos, que pusieron dos moros, y el propio Mahoma de Borja talló en boj y nogal las puertas y la verja. Durante estas obras, también se procedió a reparar parte de la cubierta de madera.

El sábado 30 de julio de 1406 se comenzó el trabajo de abrir los fundamentos del claustro gótico, empleándose a cinco peones que cobraban dos sueldos diarios cada uno. La obra del claustro, que no se ha terminado nunca, continuaba durante el pontificado del obispo Domingo Ram (1410-1415), cuyo escudo figura también en una de las claves, pero pronto se paralizó.

TERMINACIÓN DE LA TORRE

Al comenzar el año 1422 era arquitecto director de las obras de la catedral el maestro Rodrigo Pérez, pero el 19 de enero el obispo Hugo de Urriés y los canónigos le despidieron y contrataron los servicios del maestro Pere Jalopa, quien recibiría, a tenor del contrato, tres cahíces anuales de trigo, dos nietros de mosto y uno de majuelo, más cuatro sueldos por día de trabajo.

Una vez más se estaba decidido a terminar la obra y, claro está, una vez más hubo que buscar dinero. Y se recurrió, cosa ya vieja, a urgir a los curas de la diócesis el pago del importe del primer año de sus beneficios. Johan de Mur y Beltrán de Mur se dedicaron a visitar las parroquias del obispado desde mayo a octubre de este año 1422, a fin de entregar personalmente las requisitorias de pago.

En primer lugar se pensó en terminar la torre, que terminaba precisamente en el mismo sitio en que está hoy. El remate habría de hacerse a base de pináculos y gárgolas, de primera intención.

Sin pérdida de tiempo, después de la firma del contrato, el maestro Pere Jalopa comenzó a labrar la piedra necesaria, ayudado por el mozo Nicolau, Pedro Zacosta, piquero de Caspe, Johan de Scalate y Arnaltón, los cuales cobraban un salario de tres sueldos y dos dineros al día.

El día 30 de junio el moro Mahoma Aroz comenzó la construcción de una grúa para la subida de materiales al alto de la torre. El 3 de agosto funcionaba ya y con poca suerte, ya que en su estreno se estropearon algunas gárgolas, que representaban cabezas. Hubo que comprar resina y cera, según el libro de administración, «pora

consultar las orellas e narices de las gárgolas». El siguiente percance fue romperse la misma grúa, cuyo arreglo se confió a un moro de Zaragoza. De todos modos, a fines de 1422 quedaron definitivamente colocados los pináculos y las gárgolas y se impermeabilizó el suelo con plomo.

Los primeros meses de 1423 se dedicaron a la reparación de los tejados de la iglesia, que obraron los moros Mahoma Ezlebi, su «mocet», Mahoma de Oliosio, Ayté y uno de Zaragoza, más un mozo castellano. Al mismo tiempo se hizo la escalera de caracol de la capilla de los Santos Felipe y Santiago, hoy de San Orencio. En el interior Pere Jalopa colocó las gradas de piedra del altar mayor y del altar de Santa Catalina, sobre las cuales se asentaron las rejas que cerraban estas capillas. Esta obra comenzó el 10 de febrero de 1423. En el mes de mayo, los moros prepararon el lugar en que tenía que ir la pila bautismal, que labró en piedra el propio maestro Jalopa. Sabemos que la pila estaba sostenida por leones. Entre mayo y junio Xemeno Carnoy y Joan Carnoy fundieron una nueva campana que fue subida a la torre por medio de un torno, construido por el moro Ezlebi.

El día 9 de agosto del mismo año los canónigos contrataron con Pere Jalopa, «píquero maestro de la obra de la Seu», la construcción de la torreta de ladrillo y azulejos, de planta pentagonal, que había de levantarse sobre «la torre de piedra del campanal». El proyecto, dibujado en papel por el mismo Jalopa, mereció el aplauso del cabildo. El presupuesto se elevaba a 60 florines de oro de Aragón y se convino en que la obra debía estar terminada el día de San Martín del próximo mes de noviembre.

Inmediatamente comenzaron las obras, en las que se emplearon unos catorce mil azulejos, comprados a industriales moros oscenses, cuyos nombres nos son conocidos: Ataer, Abraym, Albatiel, Farag Alguazir, Mahomma Navarro y Mahoma Albatiel, que fueron también los proveedores de la «calcina» necesaria.

ORNAMENTACIÓN DEL INTERIOR

Después de terminado el remate de la torre, no se emprendió otra obra de importancia arquitectónica. El tiempo que va desde 1425 hasta 1497 se empleó en la ornamentación del interior de la catedral. Así sabemos que en este mismo año de 1425 el canónigo

capellán mayor, equivalente a párroco de la catedral, entregó al obispo de Urriés y al cabildo una custodia de plata que tenía el escudo de la casa real aragonesa.

En 1435, el cabildo mandó tapiar la puerta lateral de la fachada –recientemente puesta al descubierto– y cedió el lugar a Nicolás de Lobera para que construyera una capilla dedicada a los santos Lorenzo y Vicente. Pero el proyecto no se realizó enseguida y en 1490 volvía a ser cedido, con igual destino, a Simón de Lobera.

En esta misma época –primera mitad del siglo xv– debió abrirse la capilla de San Julián, practicada en el muro de la fachada, por el interior, siendo todavía visible el arco apuntado de entrada a la misma.

Y el 10 de julio de 1445 se entregó, como parte de pago, la cantidad de cien sueldos al pintor Pere Teixidor, habitante de la ciudad de Lérida, al encargarse de pintar un retablo con destino a la capilla absidial de Santa Catalina que, realizado, llegó a Huesca el 25 de septiembre.

EL OBISPO JUAN DE ARAGÓN Y NAVARRA

El prelado que puso punto final a las largas obras de construcción de la catedral fue el obispo Juan de Aragón y Navarra, el cual, hijo natural del príncipe de Viana, tomó posesión de la diócesis en el año 1484, cuando solo contaba veintisiete primaveras. Antes había sido elegido abad de San Juan de la Peña, a los 17 años, y a los 24 era nombrado administrador del obispado siciliano de Pati, en 1482.

Durante su largo pontificado, de 42 años, hizo muchas cosas excelentes, menos, quizá, la de consagrarse obispo. En 1488 mandó imprimir el primer misal de Huesca. En 1510 fundó el convento de San Agustín. Amplió el hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, mantenido por el cabildo y el concejo de la ciudad. Restauró la ermita de Salas. Suprimió cargos eclesiásticos para aplicar sus rentas a la Universidad oscense, financiada también por la Iglesia, y el concejo. Y, sobre todo, terminó las obras de la catedral.

A este fin ofreció mil quinientos florines de oro y asignó para la obra los frutos de los beneficios vacantes y los que correspondieran al primer año de su posesión. Además, obtuvo del Papa licencia para que todas las iglesias del obispado destinasen a la fábrica

una parte de los diezmos y primicias. Asimismo urgió a los canónigos para que contribuyeran, y en reunión celebrada el 24 de abril de 1497, obispo y canónigos se impusieron la obligación de pagar, durante cinco años, la décima parte de sus ganancias. Este decreto fue solemnemente promulgado durante la misa del tercer día de Pascua de Pentecostés, el 16 de mayo.

En este año 1497 tuvo lugar el sudor de un crucifijo de madera de la catedral, venerado después con el nombre de Santo Cristo de los Milagros, que coincidió con la terminación de una epidemia. La propagación del prodigio excitó la devoción popular hacia la catedral. Por su parte, el obispo Juan de Aragón, aprovechando la buena coyuntura, promulgó un rescripto concediendo indulgencias a cuantos contribuyeran a las obras. Fue encargada su predicación al maestro Loys Guillem, de Valencia, en 1499. Se editaron muchos miles de ejemplares del rescripto, bellamente impresos, que se lanzaron a todos los rincones de la diócesis.

EL PROYECTO

Recordemos que, al iniciarse el pontificado de Juan de Aragón, la nave central y el crucero con el transepto, a una altura ligeramente superior a la de las naves laterales, estaban cubiertos con techumbre de madera, sin más iluminación que la que proporcionaban los ventanales del presbiterio y de los ábsides del lado del evangelio.

A fines del año 1496 vino a Huesca el maestro Johan de Olotzaga, arquitecto de Pamplona, el cual trazó el proyecto de terminación de las obras. Había que levantar los muros de la nave central, del crucero, del transepto y de los ábsides laterales, cubrir con bóvedas de crucería, levantar la bóveda del presbiterio y terminar la fachada. El maestro Olotzaga firmó el contrato con el cabildo el día 4 de febrero de 1497.

Parece que a los canónigos les costaba decidirse a comenzar la realización del proyecto y se pasaron unos buenos tres meses consultando a asesores. Sospecho que la indecisión no fue del agrado del arquitecto, porque este se marchó a San Sebastián y costó más de un año conseguir que volviera a Huesca para dirigir personalmente las obras. En junio se le envió un correo y otro en diciembre,

pero Olotzaga no vino hasta el 7 de marzo de 1498, cuando las obras estaban ya en marcha.

El primer arquitecto consultado fue el maestro Sariñena, que vino de Almudévar y estuvo en Huesca durante dos días. A fines de febrero de 1497, acudió a la llamada del cabildo el arquitecto Gombau, maestro de las obras de La Seo de Zaragoza, el cual, para poder asesorar mejor, trazó con cordeles y clavos el plano de la catedral en la plaza de toros. En marzo fue consultado maestre Birón de Barbastro para que calculara el presupuesto de la piedra. Aconsejó después maestre Domingo, piquero de Zaragoza; en junio, maestre Fernando de Lumbierre; en julio, maestre Peña de Navarra; en noviembre, maestre Miguel de Idroaga, de Tafalla, y maestre Pedro Ligureta; y en diciembre, otra vez Fernando de Lumbierre. A la vez que se les pedía su consejo, los seis últimos arquitectos fueron requeridos para que vieran la marcha de la obra, a falta del proyectista Olotzaga.

PREPARATIVOS

A fin de facilitar el transporte del material, el cabildo arregló entre febrero y marzo de 1497 las calles desde la iglesia de San Miguel hasta la Zuda, actual Seminario. Y el 22 de abril del mismo año, se celebró la colocación de la primera piedra

en la rehedificación de la sglesia Katedral de la Seu de Huescha, la qual se asentó para fazer el arco sobre donde se tiene de fazer el caracol que sta cerca de la capiella de Sant Gil; la cual se puso dicha la misa de edifficacione ecclesie et andando processionalment por el illustre y reverendisimo señor don Juan d'Aragón y de Navarra, obispo de Huescha.

Ocho días después, el 30 de abril, se comenzó por quitar «las texas de los terados», al tiempo que se cubría el órgano para resguardarlo de la lluvia y del polvo. Asimismo se hizo acopio de madera nueva para andamios y cimbras, que se compró a unos proveedores de Biel: «Tablas, fuella, dueytos, foxa, fustes, baciasas, giquas, albares, quayrones, quadradicos, fustes redondos para fazer canales, ténpanos».

En el fosal se edificó un barracón para guardar las herramientas, muchas de ellas compradas por el cabildo: «Exadas, ixadones

amplios e estrechos, destrales, pozadores, palas, porgadores, una muela para smolar la ferramienta». También se habilitó en el mismo fosal un lugar para «fazer calcina».

En el mes de mayo se procedió a la construcción de una grúa para la subida de materiales, con su «carucha y árbol», que fue terminada el 20 de junio. También esta, como la grúa de principios del siglo xv, se rompió el día 5 de julio de 1497 y, para arreglarla, fue llamado maestre Martín Etsabe, de Echo, quien empleó en el trabajo dieciséis jornales.

La piedra, cuya procedencia no aclaran los libros de administración, fue proporcionada por los mismos maestros canteros que la trabajaron: Martín Guirnalde, Pedro Durán, Johan de Araiz, Anyaga, Johan Olano, Johan de Azpeitia y Sebastián.

EL CRUCERO

También en esta etapa de terminación de las obras nos es dado seguir su proceso con rigurosidad cronológica, porque los libros de administración, llevados meticulosamente, han llegado hasta nuestros días.

Levantada la techumbre que correspondía al crucero y la del presbiterio, se procedió a elevar a altura conveniente los cuatro haces de columnas, siguiendo la traza que se les dio en el siglo XIII. Esto era obligado, aunque después no habían de coincidir la terminación de las columnitas con los arranques de los nervios de las bóvedas proyectadas, como aún es dado observar. Tras este trabajo se abovedó el crucero, obra que fue terminada el 23 de noviembre de 1498.

En la labra y decorado de las «filateras» (claves) trabajó el maestro Gil Morlanes, padre, que esculpió el escudo del obispo de Aragón en la clave central, que existe aún. Y un tal Machín trabajó las otras según los modelos trazados por aquel. Este Gil Morlanes, padre del famoso escultor de igual nombre, trabajó entre 1507 y 1512 en el retablo de Montearagón, que hoy se conserva en el altar mayor de la parroquia de la catedral. Las «filateras» fueron pintadas por maestre Pedro de Oviedo y un tal Fernando.

Al terminar la bóveda del crucero, el administrador de la fábrica pasó cuentas, que dieron este resultado:

G. de asesoramientos	970 sueldos
Coste de la piedra	10 875 »
Importe de los jornales	19 431 »
Otros gastos	5 293 »
Total	36 569 »
Ingresos	35 225 sueldos
Déficit	1 344 »

La moneda se había depreciado notablemente en lo que va de principios del siglo XIV a fines del XV. En el momento de las obras, el valor del dinero había pasado, en moneda actual, de 12,50 a 2,38 pesetas, y el del sueldo de 150 a 27,56 pesetas. Podemos, pues, calcular que, en números de hoy, la construcción del cruce-ro costó un poco más de un millón de pesetas.

EL PRESBITERIO

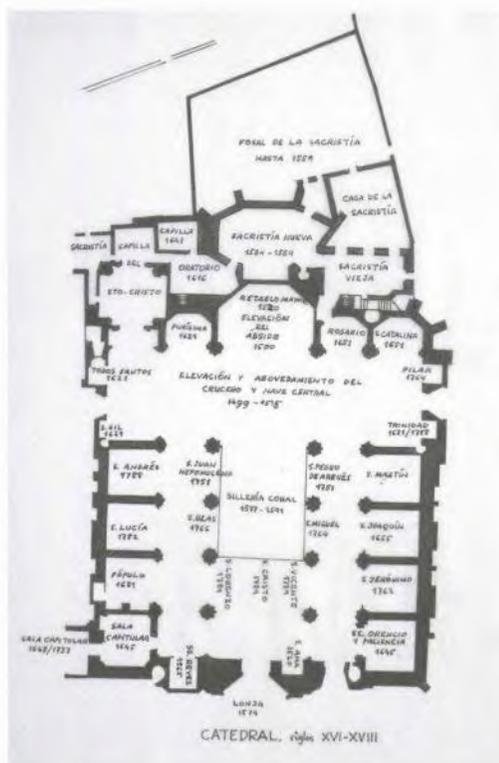
Después de derribar la bóveda original del presbiterio, esta se reconstruyó a mayor altura, en consonancia con la del cruce-ro y en desproporción con la de los ábsides laterales. En esta reconstrucción se aprovechó incluso la clave del siglo XIII, que está aún. Además de la elevación, se practicaron en el muro añadido tres ventanales, encima de los otros tres, mayores, que ya existían.

El día 5 de diciembre de 1498 fue contratado Pedro «el follage-ro» para labrar la tracería del arco de entrada del presbiterio, el cual cobró en total 900 sueldos en mayo del 1500. Dos meses después, en julio de este año, se comenzó a cubrir con tejas el ábside mayor.

Los pináculos que hay alrededor del ábside, en su parte exterior, fueron obrados por un francés al que el administrador de las obras llama «el maestro gascón» y «maestre Pedro el gabach», el cual cobró la suma de 900 sueldos en mayo del 1500.

EL TRANSEPTO

Hay un largo lapso de tiempo, después del año 1500, del que no poseemos documentación. Seguramente las hojas del libro de administración, tan bien llevado hasta este momento, se han perdido. Pero sabemos ciertamente que las obras no se paralizaron, sino que continuaron a buen ritmo.



Dibujo de don Antonio Durán representando la posible planta de la catedral en los siglos XVI-XVIII.

Entre los años 1500 y 1509 se construyó el transepto, en el cual, antes de proceder al abovedamiento, hubo que levantar a mayor altura los muros. La obra estaba terminada en el año 1509.

NAVE CENTRAL Y FACHADA

Terminado el transepto, se acometió con entusiasmo la tarea de abovedar la nave central. El 12 de octubre de 1509, el cabildo contrató al maestro Johan de Tafalla, «sobre la obra de dos capillas siquiere nabadas que son sobre el coro e capillas contiguas al dicho coro». Se ha de entender por «capillas y nabadas» los dos primeros

tramos de la bóveda central, los que aún hoy cubren el coro. El plazo para esta construcción terminaba en octubre de 1510.

El maestro se obligaba a hacer «japiteles (pináculos), molduras, pilares, arcos botantes, algibas, jargas, arcos perpenyes (arcos torales), adobelas (dovelas) y personajes siquiere molduras» según el estilo y la hechura del crucero y transepto.

Aparte los dos primeros tramos de la nave central, maestre Tafalla se comprometió a levantar los muros de la misma nave desde el crucero hasta la fachada, incluida la apertura de los ventanales señalados por el proyecto, es decir, dos, enfrentados, en cada uno de los tramos previstos. También se estableció en el contrato que cada tramo había de tener siete claves. El presupuesto de la obra a construir por el maestro Tafalla se elevaba a 18 000 sueldos.

Terminada en el plazo previsto la obra, se procedió a la construcción de los otros dos tramos de la nave central y de la fachada, que fue también confiada a Johan de Tafalla. El abovedamiento total se finalizó en abril del 1515, en que el maestro recibió la cantidad de 45 000 sueldos.

Johan de Tafalla considero que había salido perdiendo y reclamó al cabildo. Consiguió formalizar un compromiso con este, el 21 de abril, en virtud del cual se puso la cuestión en manos de dos árbitros: el canónigo Jorge Samper y maestre Gil Morlanes, de Zaragoza. Pero este último no pudo intervenir y el 10 de mayo, para sustituirle, fue elegido árbitro Alfonso Gómez, ciudadano de Huesca. El arbitraje fue redactado cinco días después, sentenciando que el cabildo debía pagar al maestro Tafalla otros 6600 sueldos en el plazo de diez días. Los dos árbitros tasaron sus buenos oficios en «sendos pares de guantes». Los canónigos se mostraron espléndidos y subieron la suma arbitral a 7000 sueldos, que hicieron efectivos a Tafalla el día 3 de junio de 1015.

PAVIMENTACIÓN

Terminada la fábrica de la catedral, hubo de pensarse en su ornamentación: pavimento, retablo mayor, ventanales, coro... Y los canónigos del siglo XVI estaban dispuestos a hacer las cosas bien, sin reparar en gastos, y con comprobado buen gusto.

La pavimentación del templo fue confiada exclusivamente a ciudadanos moros, que tenían en Huesca una floreciente industria de azulejos. El 30 de junio de 1522, los delegados del cabildo, canónigos Ramón Ferrer, arcediano de Serrablo Miguel Gilbert, Pedro Lobera y Jorge Samper, contrataron con los moros Mahoma Tardilla, Mahoma el Toledano y Alí Sotillo, «maestros de azulejos, habitantes de present Osce», la fabricación de 30 898 «azulejos siquiere ladrillos de colores para el suelo de la Seu», a base de blanco, verde, azul, amarillo y negro.

Dos años después, los moros habían entregado ya todo el material contratado y el 14 de julio de 1524 el cabildo confió a otro moro, Alí Guarrás, «maestro de asentar azulejos», vecino de Tórtoles, cerca de Tarazona, el trabajo de pavimentar la catedral. Alí Guarrás fue ayudado por otros dos moros, maestre Ybraim y maestre Berros. Se obligó a «asentar todo el suelo, digo todos los azulejos en toda la iglesia, capillas y coro a toda costa suya, así de su persona como de peones necesarios y hazer argamasa, arrancar y sacar todas las piedras de la iglesia y poner o echar la tierra necesaria y mazar la argamasa y cerner la calcina y arena». Por su parte, los canónigos se imponían la obligación de «dar al dicho maestre toda la calcina y arena necesaria puesta en el claustro de la seu y dar los azulejos necesarios, cintas y triangulos». El precio se concertó en 3300 sueldos.

EL RETABLO MAYOR

Obra, seguramente, de principios del siglo XIV, figuraba en el presbiterio catedralicio, a modo de retablo, un grupo tallado que representaba el descendimiento de la Cruz. En 1533 fue trasladado a la sacristía y en 1747, por considerarlo de poco gusto, los canónigos decidieron enterrarlo en algún lugar del claustro, donde debe estar todavía, si es que no ha sido pasto de la humedad.

El día 10 de septiembre de 1520, los canónigos Martín Cortiles, Ramón Busquetés, Jaime Gilbert, Pedro Lobera y Martín Santángel concertaron con maestre Damián Forment, valenciano, la construcción del retablo para el presbiterio, en alabastro, por el precio de 110 000 sueldos, unos tres millones de pesetas actuales.

Ayudaron en la labra al célebre escultor sus discípulos Juan de Landernain, Juan de Lorena, maestre Enrique, el pintor oscense

Esteban Solórzano, Juan de Salas, Juan de Liceyre y Miguel de Peñaranda.

En la parte posterior del retablo se construyó hacia 1543 un pequeño camarín destinado a guardar el Santísimo Sacramento. Como retablo de la pequeña capilla figuraba un interesantísimo relieve de alabastro, enmarcado en relieve, que presenta la adoración de los magos. Hoy está en el Museo de la catedral. Este retablo fue legado por Jorge Samper, que fue elegido canónigo el 11 de septiembre de 1503 y murió el 8 de septiembre de 1544, fecha en que fue abierto su testamento por el notario oscense Luis Pilares. Había sido otorgado el 6 de junio del año anterior, 1543. En una de sus cláusulas se lee que Samper deja al cabildo «un retablo de alabastro que yo tengo de presente en mi cámara donde de presente duermo, en el qual stá de bulto la adoración de los reyes, el qual stá guarnecido de madera pintado y dorado con sus puertas en una capillica en mi cámara, para el efecto siguiente y no otro: que el dicho retablo lo pongan y sirvan para la capilla que stá detrás del retablo del altar mayor que se haze para reservar el Santísimo Sacramento y quiero que el dicho retablo no se mude de dicha capilla». Este maravilloso relieve ha sido atribuido a Forment, pero puede tratarse de un objeto artístico importado de Italia.

LAS VIDRIERAS

Ya hemos dicho como, al estar cubierta la catedral con techumbre de madera, recibía toda su iluminación a través de los ventanales del ábside mayor y de los dos laterales. En el proyecto de Johan de Olótzaga fueron previstas unas ventanas en los muros elevados del transepto, del crucero, del presbiterio y de la nave central, más el rosetón de la fachada y los dos del transepto. De primer momento, siguiendo el procedimiento de los antiguos ventanales, los nuevos vanos fueron tapados con láminas de alabastro, que habrían de ser substituidas por vidrieras de colores, cuando lo permitieran las circunstancias económicas del cabildo. Y esto sucedió a partir del año 1516.

En el mes de noviembre de este año el maestro Francisco de Valdivielso terminaba la vidriera del rosetón, que presentaba el Nacimiento de Cristo y la Adoración de los Magos. En febrero del año siguiente, con la ayuda del moro Mahoma Compas, encargado

de las redes de hierro, colocaba aquel maestro las vidrieras correspondientes a las ventanas de los ábsides laterales, y en abril las de la nave central. Desde fines del 1518 hasta abril de 1519, trabajó en los rosetones del crucero, que narran el bautismo de Cristo y la Ascensión.

En 1539 trabajaba en las vidrieras el maestro Enrique Dohege, francés quizá, pero no se sabe concretamente lo que hizo. Diez años después, el 14 de julio de 1549, el sacrista de la catedral pagaba 200 sueldos a «masse Jayme Ferrer y Pedro Tapias pintores» por la hechura de dos vidrieras «con las historias de Sanct Orenco, arzobispo y de Sanct Johan, evangelista», según tasación hecha por masse Johan Navarro, pintor que vino a Huesca desde Alcalá del Obispo. Este mismo año el canónigo Busquettes trataba con el vidriero maese Rodrigo Mellero.

En 1568 habían sufrido algunos daños los cristales y, por mediación del maestro Tomás Peliguet, pintor, se confió la reparación a maestre Francisco Treffel.

OTROS TRABAJOS DEL SIGLO XVI

Durante el siglo XVI la estructura de la catedral sufrió algunas pequeñas alteraciones, que tienen cierta importancia, sobre todo las que se refieren a los altares de Santa Ana y de los Reyes.

El altar de Santa Ana se practicó en el muro de la fachada, entre la puerta lateral de la epístola, que estaba tapiada, y la portada mayor. Fue terminado, en forma de capilla, en el año 1522 a costa del canónigo Martín Santángel, cuya estatua orante, en alabastro, puede admirarse todavía. Tres años después, en 1525, el maestro Arnau Guillem terminaba la forja de la verja que cierra la capilla, en cuyo remate se puso el escudo del canónigo donante. El retablo, con imaginería de alabastro, muy bien hecho, ha sido atribuido a Berruguete, pero es posible que se deba al taller de Forment, que estaba trabajando en el retablo mayor, en este tiempo.

Mediado el siglo XVI se procedió a la construcción de una segunda sacristía, adosada al exterior del ábside central, del que se hubo de sacrificar los ventanales de fines del siglo XIII. No se conservan datos de su proceso constructivo, pero consta que existía ya en el año 1556, en que se labró el magnífico armario de talla. En el cabildo de 13 de abril de 1559 los canónigos determinaron abrir

una puerta en el ábside de Santa María que comunicara esta capilla con la primera sacristía, de principios del siglo XIV.

La segunda puerta lateral de la fachada, correspondiente al lado del evangelio, desapareció en 1562. El 18 de octubre de este año el canónigo Tomás Fort, arcediano de los Valles, manifestó su deseo de construir una capilla en la catedral y solicitó le fuera concedida «la puerta y portalada que stá cabe la portica por donde suben al campanario». Los canónigos accedieron y le permitieron construir una capilla «so la invocación que quisiere y abrir en ella dos carnarios para sepulturas a él y a los sus servidores y familiares». Fue dedicada a la Adoración de los Magos y estaba ya terminada en mayo de 1566, en que el canónigo Fort confió al maestro Tomás Peliguet su decoración y la forja de una verja semejante a la de la capilla de Santa Ana.

Poco después de desaparecer la puerta lateral, en 1569, los canónigos mandaron cerrar la puerta que comunicaba directamente la capilla de San Juan Evangelista –hoy antesala capitular– con la plaza de la iglesia.

Los años 1574-1575 se dedicaron a la portada del templo. El problema a resolver era el paso del estilo de la parte inferior de la fachada al de la parte superior, que eran muy dispares entre sí. La solución consistió en la construcción de una galería de ventanas de arco de medio punto, que corría sobre las tres puertas y la colocación del alero, todo según el estilo aragonés en boga. Así, además, se consiguió proteger la blanda piedra de la esculpida portada. Frente a esta, a modo de patio, se enlosó una porción de la plaza, que se cerró por medio de pilones de piedra enlazados con cadenas de hierro. Todo fue obra de Juan de Ceolotza, que percibió por su trabajo la suma de 6500 sueldos. Por fin, en 1575, se pusieron las puertas.

La devoción de los particulares pudo, durante el siglo XVI, meter baza, sin un plan preconcebido, como se hizo en el siglo XIII, en la ornamentación del templo. Además de la construcción de dos nuevas capillas –la de Santa Ana y la de los Reyes, como se ha visto– el cabildo favoreció la multiplicación de altares en las ya existentes. Así, en 1532, permitió añadir un altar a Santa Bárbara en la capilla de San Juan Bautista, y, en 1548, accedió a que el canónigo Martín del Molino erigiera dos altares en la de Santa María Magdalena, dedicados a San Orencio y a Santo Tomás Apóstol.

Por parte del cabildo, se mandó, en 1559, pintar un nuevo retablo para el ábside lateral dedicado a san Pedro (hoy Purísima), cuya tabla central se conserva en el museo de la catedral. El 12 de julio de 1561, se encargó al maestro pintor Tomás Peliguet, zaragozano, el monumento de Semana Santa, del que se conservan algunas interesantes grisallas con personajes del Antiguo Testamento. El 11 de diciembre del año siguiente, le fue también confiada la decoración de la «sacristía vieja», hoy antesacristía, que realizó con escenas en blanco y negro, terminándola el 30 de julio de 1563.

La estancia en Huesca, en 1549, de un maestro flamenco, del que no se sabe dejara obra alguna, fue aprovechada para encargarle el dibujo de la maza capitular. El sacrista asentó en su libro con fecha del 20 de agosto esta partida: «Item pagué a masse Mateu flamenco pintor por los debuxos que hizo para la maza que se a de hazer del capitol xx sueldos».

EL CORO

Artísticamente, en la catedral de Huesca, el siglo XVI se cierra con una obra de categoría: el coro. Su construcción fue decidida en el año 1577 por contrato verbal entre el cabildo y el maestro Nicolás de Beráztegui, natural de Sangüesa y vecino de Pamplona. El 19 de noviembre de dicho año recibió 12 110 sueldos «por razón de la madera que ha traído y ha de traer para hazer las sillas del coro», y a 14 de enero de 1579, otros 3000 sueldos «en parte de la obra de las sillas».

Diez años después del contrato verbal, el 9 de enero de 1587, las partes interesadas suscribieron capitulación en virtud de la cual el cabildo admitía el trabajo realizado por Beráztegui: cuarenta sillas altas y treinta bajas, de roble, incluidas la sede episcopal y las rinconeras. Antes, para que se viera el efecto, habían sido presentadas en la Sala de la Limosna. El coro no estaba aún terminado y Beráztegui debía continuar la obra, pero murió en la primera mitad del año 1588. Y el 16 de agosto su hijo Juan de Berrueta recibió 4300 sueldos que se debían a su padre y el encargo, él era también «entallador», de proseguir el trabajo. El 12 de julio de 1593 cobraba 7840 sueldos «en parte de paga de las sillas del choro y chaja del órgano», otros 5000 el 17 de noviembre y, terminado ya el conjunto, 150 libras jaquesas el 21 de junio de 1594.

El órgano era un instrumento conocido de antiguo en la catedral del Huesca. Hay noticias que certifican su utilización en el siglo XIV. En 1465 el organero maestro Juan de Berdún, vecino de Zaragoza, construyó uno para la seo, en la cual, a partir de este año hasta el siglo XVIII, hubo siempre dos órganos en uso. Mientras el maestro Beráztegui tallaba el coro, el cabildo acordó, el 24 de agosto de 1585, la adquisición de un nuevo órgano, cuya construcción contrató el 25 de febrero de 1588 con el maestro Gaspar Marín, vecino de Logroño. La caja, que, como se ha visto, fue construida por el maestro Berrueta, fue vendida al concejo de Almudévar en el siglo XVIII. Es la que se conserva aún en la iglesia parroquial de esa villa.

LAS JOYAS

Nos haríamos interminables si apuntáramos aquí toda la serie de joyas que se encuentran en los inventarios catedralicios del siglo XVI. Citaremos solo unas cuantas.

Los canónigos acordaron el 18 de febrero de 1594 labrar una custodia a tono con la categoría del templo. Dos años después, el 21 de junio de 1596, contrataron su hechura con el platero Jusepe Velázquez de Medrano, vecino de Pamplona, el cual la entregó el 14 de abril de 1601. Es la custodia que se utiliza aún en las festividades del Corpus Christi.

Como piezas preeminentes, destacan en los inventarios las citas de tres mitras con perlas y piedras preciosas; una custodia de plata sobredorada con el escudo de los Alguñero, imágenes de san Jorge y de tres ángeles, más una cruz de oro; una cruz grande con los escudos de Benedicto XIII y del rey de Aragón y otros esmaltes; un cáliz y patena con profusión de esmaltes; y cuatro tapices de Flandes, legado del obispo Juan de Aragón. Ninguno de estos objetos ha llegado al día de hoy.

DOS SIGLOS DE VULGARIDAD ARTÍSTICA

Al terminar el siglo XVI la catedral de Huesca ofrecía un favorabilísimo balance artístico: la portada mayor, las naves laterales pensadas en románico y resueltas en gótico, los espléndidos bovedajes del transepto, crucero y nave central, el retablo mayor de Forment, el coro de Beráztegui, la custodia de Jusepe Velázquez... Pero en el siglo

xvi termina el acierto artístico de los canónigos oscenses. Habría sido una bendición que los capitulares de las siguientes centurias no hubiesen hecho más que conservar los tesoros que habían heredado de sus antecesores. Pero no fue así y las ansias de innovación han causado estragos, que están todavía a la vista de todo el mundo.

Son del siglo xvii la capilla del Santo Cristo de los Milagros, construida en 1622 por el maestro Pedro de Ruesta de Barbastro; el oratorio de la sacristía mayor, de 1610, vulgar a pesar de sus pretensiones; el cuarto ropero que comunica con dicho oratorio, obra del 1641; la alteración arquitectónica de la capilla de San Juan Evangelista, convertida en antesala capitular, y la sala de capítulos, en cuerpo añadido, en 1645; y la casa de la sacristía, de un vulgarismo insuperable. Comparadas con las anteriores, estas obras significan un bajón enorme del buen gusto.

Declarada la libertad de meter mano en la disposición del interior, se arrincona lo que había para dar lugar a lo nuevo. En 1639 los canónigos cedieron a la iglesia de Banastás «dos retablos viejos», que habían sido eliminados; el 12 de diciembre de 1649 los cofrades de la ermita de las Mártires piden al cabildo «unos retablos viejos que no aprovechaban» a la seo, a lo que se accedió si los retablos no habían sido prometidos antes a la iglesia de Igríes; y el 6 de julio de 1650 se da licencia a los cofrades de Santa Catalina para que blanquearan el ábside de su capilla y retiraron un sepulcro episcopal, que debía ser del obispo Guillén de Torrellas o del obispo Jimeno de Ribabellosa, ambos del siglo xiv.

Las capillas de las naves laterales pierden su aire original y la obras de arte que las ilustraban. Hasta este siglo xvii todas las capillas se parecían: altar y retablo, dispuestos en la misma orientación que el altar mayor, y, frente a este, dos arcosolios sepulcrales, algunos con esculturas y otros con pinturas al fresco, o con los dos elementos juntos, como en el sepulcro de Juan de los Campaneros, de principios del siglo xiv, que aún puede ser visitado en la antesala capitular. Cuando estorban para los planes de renovación, los relieves sepulcrales son machacados y cubiertos con zócalos de azulejos, como puede verse en el altar de la Virgen del Pópulo. En esta época los nuevos retablos son colocados en el muro del fondo de la capilla y se maltratan las paredes maestras para la construcción de recovecos feísimos destinados a sacristías particulares.

Entre 1759 y 1761 se vendió al concejo de Almudévar la caja del órgano tallada por Berrueta y se construye la que aún subsiste, que no puede compararse artísticamente con aquella. Y en 1793 se destrozó el órgano antiguo, el del siglo xv. Un poco antes, en 1789, se había comenzado la obra del trascoro, cuyo deplorable efecto está al alcance del visitante, como el producido por las galerías para cantores y músicos, de la misma época.

La culminación de tantos desaciertos fue en el año 1796, en que unos italianos, por encargo del cabildo, enlucieron todos los muros y bóvedas de la iglesia, que perdió la prestancia de la piedra vista. Desaparecieron las inscripciones medievales que había y lo poco que habían respetado los prebendados en el transcurso de estos desgraciados doscientos años, como la capilla de San Julián, en el imafrente del templo.

Lo único salvable de estos dos siglos de mal gusto son la capilla de los Santos Orencio y Paciencia, construida con su cripta entre 1645 y 1648 por Juan Jerónimo Jalón a costa de la familia Lastanosa, y la de San Joaquín, sufragada por el canónigo José Santolaria, que murió siendo obispo de Jaca, terminada en el año 1654.

La última obra catedralicia importante fue la pavimentación en mármol, hecha en 1887 y pagada por el canónigo Saturnino López Novoa.

LA CATEDRAL HOY

Estos últimos años la catedral de Huesca tiene un aspecto tristón, como si se diera cuenta de que en poco tiempo, relativamente, ha envejecido mucho. Como si incluso hubiera perdido las ganas de vivir. Como si sintiese haber perdido el cariño de los suyos. O, si se quiere, como un hidalgo de la Edad Media venido resignadamente a menos.

Mirada con atención artística, presenta una buena serie de contrastes más bien desagradables. El soberbio retablo de Forment, por ejemplo, no tiene una competente compañía en el altar de la Purísima, de desgraciada talla, ni, mucho menos aún, en los detestables biombos y pulpitos que engorran el presbiterio.

En cambio es inefable el contraste entre la románica pesadez de las naves laterales y la alegría de la central y del transepto, a pesar de la teatralidad de la cabecera del coro que echa a perder la gracia de lo construido a fines del siglo xv.

Puedo asegurar con mucho conocimiento de causa que no hay visitante un poco entendido –y hoy afortunadamente estos abundan– que no salga de la catedral lamentando mil detalles.

Si de las consideraciones de tipo artístico, pasamos a las litúrgicas, no es preciso divagar en demostraciones de que la catedral de hoy no sirve para su finalidad. No vale para reunir al pueblo de Dios, porque este no cabe en el templo más que en una reducidísima proporción. El coro, situado en el centro de la iglesia, se come casi toda la capacidad de la catedral.

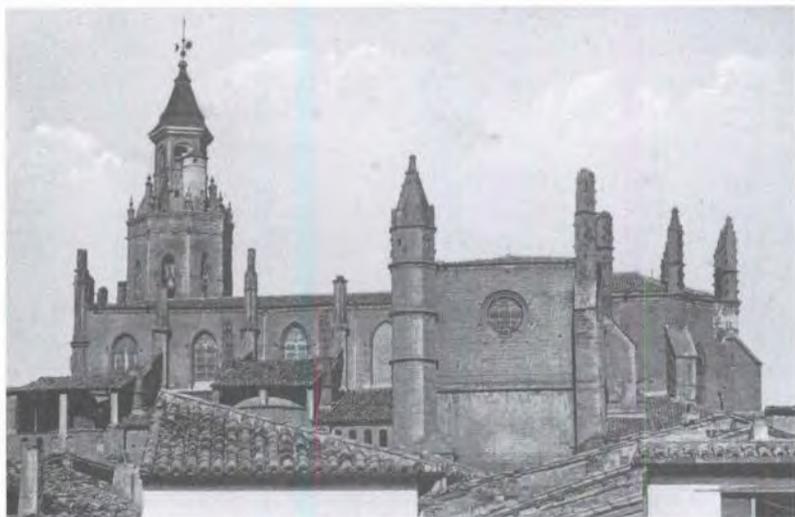
Está claro que la catedral necesita una restauración a fondo, si ha de responder a las exigencias artísticas, históricas y litúrgicas, es decir, si ha de lucir dignamente todos sus valores auténticamente artísticos y si ha de recobrar su carácter de templo y su categoría de iglesia madre de la diócesis.

Además, hay que tener en cuenta que la catedral no es solamente el templo: son también catedral las dependencias anexas, nacidas de las exigencias de la vida canonical de comunidad bajo la regla de san Agustín –sala capitular, dormitorio, comedor, enfermería...– y de las necesidades de la gran potencia económica que fue hasta la época de la desamortización.

Estas dependencias catedralicias del medioevo existen aún, pero en un tristísimo estado de ruina. Se encuentran en el llamado claustro y también ellas piden un poco de atención a la hora de proceder a restauraciones. Diríamos que exigen su recuperación. El conjunto es muy interesante: las arcadas del nártex de Santa María de la Seo, la puerta de arco de herradura –el único que hay en Huesca–, arcosolios sepulcrales con algunos relieves, inscripciones murales, la sala de la limosna, arcos de medio punto y apuntados de antiguas estancias... Y, contiguas a este conjunto, las primitivas estructuras del palacio episcopal, con sus salas románicas y góticas de grandes posibilidades.

LA CATEDRAL. ¿MAÑANA?

Después de cuanto llevamos expuesto sobre la historia artística de la catedral, sobre su biografía material, pienso que podrá tener interés responder, a manera de conclusión, a estas preguntas: ¿cómo se podría restaurar la catedral? ¿qué habría que hacer para dignificarla?



42. HÜESCA — Catedral - Vista general

L. Roisin fot. - Barcoi

L. Roisin. Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca.

Los principios en que se ha de apoyar la restauración de un templo cristiano, como ya habrá advertido el lector, son estos dos: respeto absoluto a los valores artísticos y respeto a sus finalidades litúrgicas. Sería falta grave convertir una iglesia en museo, como lo sería también el desprecio del arte y de la arqueología.

Después de la tónica pastoral y de la constitución sobre liturgia del Concilio Vaticano II, con sus disposiciones concretas sobre arte sagrado, no pueden haber dudas sobre lo que hay que hacer en orden a la restauración, sobre todo del interior, de nuestra catedral. Si se siguiera el criterio de respetar todo lo que presenta hoy la catedral, sería con menosprecio de las disposiciones conciliares y habría que pensar, como única posibilidad, en destinarla a simple museo. Una desdicha. Por encima de todo, es la iglesia madre de la diócesis y lugar de reunión del pueblo de Dios.

Afortunadamente no son irreconciliables los dos principios, los intereses artísticos y los pastorales, antes bien se complementan. La catedral puede sin dificultad llegar a ser templo vivo y al mismo tiempo una espléndida joya de arte, hasta el punto de que su

actualización litúrgica dará más relieve, más prestancia y más valor a su aspecto artístico.

Conjugando los dos principios, yo propondría para la restauración proceder a las tareas que enumero a continuación, sin llegar a detalles que harían farragoso el presente trabajo.

EN EL EXTERIOR

Quitar las desgraciadas añadiduras de los siglos xvii y xviii, como tejadillos y sacristías. Descubrir los arbotantes. Terminar o reconstruir los pináculos que rodean el templo. Respetar las cúpulas de las capillas de San Orencio y de San Joaquín. Terminar la obra inacabada de la fachada en pináculos, que quedaron a medio hacer, y de las torrecillas. Respetar el alero que protege la portada mayor, buscando una solución mejor que la obra en ladrillo actual, aunque siguiendo el mismo tono. Reabrir la puerta lateral del lado de la epístola, como ya se ha hecho. Dignificar el exterior de la capilla de los reyes, renunciando a construir una segunda puerta lateral, como la hubo. Reabrir la puerta que comunica la antesala capitular con la plaza. Restaurar las ventanas de la torre, devolviéndoles la traza original. Poner las columnas que faltan en la puerta románica que comunica con el claustro. Y sustituir los sillares carcomidos.

REMATE DE LA TORRE

Es quizá el remate de la torre el más comprometido problema de la restauración catedralicia. Admite varias soluciones válidas, pero me limito a exponer dos, que creo más convenientes: una consistiría en poner almenas y gárgolas, como se hizo en el siglo xv; la otra habría que buscarse en los planes de terminación de la catedral a fines del siglo xv, es decir, siguiendo el estilo del exterior de la nave central, crucero y presbiterio. Una orientación práctica, con vistas a esta segunda solución, podría encontrarse en el remate de la torre de la iglesia parroquial de Loarre, que si no es obra del mismo Olótzaga, será de un aventajado alumno suyo. La primera solución tiene a su favor el precedente y la segunda daría al campanario un remate en consonancia con la terminación ornamental del templo.

EN EL INTERIOR

Es en el interior donde se necesita más tacto, por ser donde han de aplicarse con toda amplitud los dos principios enumerados de restauración: fidelidad al arte y atención a la liturgia, según los criterios actuales.

Hace falta quitar el coro del centro de la iglesia para que esta escape del retrasado concepto de que las catedrales son para los canónigos y para que sea capaz de reunir a la comunidad de fieles. Adelantar el presbiterio hasta las columnas que limitan el crucero, en cuyo punto central, como el elemento arquitectónico más relevante, habría que colocar el altar –no el retablo– para poder celebrar de cara al pueblo. Colocar en el ábside, sin menoscabo del retablo, las sillas corales necesarias al servicio cultural, con lo que el presbiterio recobraría su significado y función originales, el lugar de los presbíteros. Construir la sede episcopal, en alabastro y conforme a la línea del retablo, para fijarla donde está hoy el altar mayor, y quitar el trono, los biombos y los púlpitos.

El órgano podría instalarse en un muro del transepto, o, mejor, caso de poderse electrificar, colocar la ménsula en el centro del ábside y distribuir los tubos por la iglesia. Los ábsides laterales deberían volverse a su forma original, suprimiendo los retablos actuales, al igual que las capillas laterales, en las que habría que redescubrir los arcosolios sepulcrales y tornar los altares a su antiguo emplazamiento. Respetar las capillas y retablos que lo merecen: las del Santo Cristo de los Milagros, San Joaquín y San Orencio. Se renunciaría a la construcción de nuevos retablos, a no ser que fuera posible devolver al culto algunos objetos antiguos, como el retablo de la Coronación o el retablito de Salas. La desaparición de retablos posteriores al siglo XVI, de muy escaso valor artístico, además de obedecer a criterios estéticos, significaría una puesta en práctica de la decisión conciliar de que haya imágenes en las iglesias, pero pocas y dignas.

Finalmente, sería oportuno dejar la piedra vista en todos los muros de la catedral, siempre que lo permitiera la calidad y el estado de la conservación.

DEPENDENCIAS DE LA CATEDRAL

El estado de abandono y de ruina en que se encuentran las dependencias catedralicias ha hecho que sean muy pocos los que

hayan valorado su interés arqueológico. Aquí no se trataría de reconstruir, sino de dignificar las ruinas existentes y de proceder a una labor de excavación para descubrir las sorpresas que seguramente guarda el subsuelo de lo que se llama claustro de la catedral. Recuérdese que fue en esta zona donde se encontró el famoso antebrazo romano de bronce que está en el Museo Provincial.

Si se consiguiera reforzar los muros y arcadas románicas y góticas que aún subsisten, más algunas salas, como la de la Limosna, y los depósitos que responden a un pasado esplendoroso, y comunicar el conjunto catedralicio con el palacio episcopal antiguo, se obtendría una especie de paseo arqueológico que atraería, sin duda, el interés de los entendidos y la curiosidad de todos.

UNA SÚPLICA

Para terminar, quizá habría que pedir a los oscenses que pongan atención y cariño a la catedral. Es motivo de orgullo. Además, puestos en el terreno práctico, se ha de caer en la cuenta de que quienes visitan Huesca preguntarán, sobre todo, por lo antiguo y artístico. Y en este aspecto, la catedral ocupa el primer lugar ciudadano.

Nueva España, 30 de marzo, 4, 11, 18 y 27 de abril
y 6 de mayo de 1965

Esbozo para una explicación de Huesca

Situémonos en los primeros años del siglo IX y fijémonos, sobre el mapa, en la zona comprendida entre el valle de Ansó y el valle de Gavín y, bajando en dirección sur, entre el río Gállego y el Alcanadre. Se trata del Viejo Aragón. Concretado el tiempo y el espacio, tracemos una línea que recorra las cumbres de las sierras Caballera, de Bonés, de El Águila, de Gabardiella y de Guara. Al sur de esta línea está la zona islamizada, con notables minorías mozárabes –el obispo de Huesca a la cabeza de estos– y algunas colonias judías. Al norte, un enjambre de pequeños pueblos agrupados alrededor de proporcionadas entidades geográficas, que han sido sometidos por las fuerzas musulmanas, pero no absorbidos: pequeñas entidades políticas –condados– que conservan la tradición cristiano-visigoda, que mantienen las estructuras anteriores a la invasión árabe, que viven en paz.

Una serie de castillos, estratégicamente situados en la zona norteña, aseguran con sus guarniciones musulmanas la percepción de los impuestos convenidos y eventuales y el libre paso de hombres y mercancías por los puertos pirenaicos.

Huesca es la capital de este bicolor señorío árabe. Ciudad próspera, culta, refinada.

No hay indicios de que durante el primer siglo de dominio árabe ni los mozárabes del sur, ni los cristianos visigodos del norte hubieran sentido deseos de alterar la situación política.

La corte carolingia sí tuvo interés en modificar el estatuto existente en el peculiar señorío del Viejo Aragón, en el cual probó reiteradamente establecer una cabeza de puente. Lo intentó en varias ocasiones y tuvo varios fracasos. Sobre todo cuando se propuso infiltrarse siguiendo la dirección este-oeste, es decir, tratando de entrar por lo que hoy es Cataluña.

Por fin, hacia el año 830, el exilio sonrió a los planes de la corte carolingia, que logró, entrando por la excelente vía romana que unía Zaragoza y Béarn, por el puerto de El Palo, afinar en el valle de Echo un conde adicto a la política franca: Galindo Aznárez I. Este se aposentó en una importante plaza de origen romano, llamada Subur –o con topónimo de parecida cadencia, conservado

aún en el nombre del río Suburdán-, donde fundó el monasterio de San Pedro de Siresa, el más importante de los cenobios de nuestro país. Los chesos debieron recibir bien al enviado de la corte carolingia, ya que llovieron los donativos de los indígenas al nuevo monasterio.

(Si se puede hablar de una Covadonga aragonesa, esta es por derecho histórico San Pedro de Siresa y el valle de Echo).

El éxito de Galindo Aznárez no debió de despertar grandes entusiasmos en los vecinos valles, ni en las zonas regadas por el río Aragón. No consta que ninguno de estos entrara en la órbita del condado cheso. Hubo que esperar unos cien años a que se produjera su expansión a costa de la zona cristiano-visigoda sometida a los árabes.

Hacia el año 920, Galindo Aznárez II conquistó un buen pedazo del Viejo Aragón: el valle de Atarés, el campo de Jaca y hasta Senegüé y el valle de Acumuer. La campaña le vale al conde el derecho a intitularse de Aragón. Pero muere al poco tiempo y su flamante condado es heredado por la reina Endregoto de Navarra y, absorbido por este reino, prácticamente deja de tener existencia política propia.

Entre el año 999 y 1000, Almanzor corrió los límites navarro-aragoneses y desoló una extensa zona a ambos lados del río Aragón. El segundo monasterio aragonés, que siguió en importancia al de Siresa, San Martín de Ciellas, fue destruido. El país quedó abandonado y los monjes emigraron, en buen número, al monasterio de Cluny.

Sancho el Mayor de Navarra devolvió la tranquilidad a sus fronteras y los monjes de Cluny, los aragoneses exiliados, vuelven a repoblar sus monasterios y a poner otra vez a punto de explotación las tierras del país. Y estos monjes vienen con nuevas ideas, aprendidas en su destierro de Cluny. Con ellos entra en Aragón una corriente renovadora, inspirada en Europa. Y, al mismo tiempo, otros aires también europeos, pero de origen distinto –Lombardía, Roma– penetran en el condado por obra del gran consejero de Sancho el Mayor, el obispo Oliba de Vic.

A gusto nos extenderíamos en amplias consideraciones sobre estos hechos. Pero será suficiente con indicar que ellos fechan el despertar europeo del Viejo Aragón. Uno de los acontecimientos más importantes de la historia aragonesa.

Muerto el gran rey pamplonés, Sancho el Mayor, entra en las páginas de la historia la dinastía oscense. Ramiro I, el conde-rey, arranca al viejo condado de la órbita navarra y dio consistencia política y territorial en sus dominios. Consigue dominar los valles cristiano-visigodos que aún permanecían en la sujeción del emirato de Huesca y reunir en sus manos los vecinos condados de Sobrarbe y Ribagorza.

Su hijo, Sancho Ramírez, se encontró con un país políticamente en forma, bien estructurado en su interior, y pudo dedicarse a otros objetivos: impulsar la expansión territorial a costa de los árabes, con la mirada puesta principalmente en la capital del Viejo Aragón, Huesca, y redondear la europeización de sus florecientes Estados. Conquistó importantes comarcas de la zona islamizada y construyó la fortaleza de Montearagón, que había de conducir a la toma de Huesca. Estableció relaciones con Roma, introdujo formalmente los movimientos clunista y agustiniano y puso en puntos clave a hombres de más allá de los Pirineos.

El sucesor e hijo de Sancho Ramírez, el rey Pedro I de Aragón y Navarra, en su corto reinado recogió los frutos de la estrategia de su padre: Huesca se le entregaba en 1096 y Barbastro en 1100. Si en el aspecto militar no cabe poner reparos a su gestión, no sucede lo mismo si se piensa en su labor política. Se dejó ganar por los elementos extranjeros en demasía y en detrimento de los indígenas. Pero de este error fue, en parte, responsable su padre.

La europeización aragonesa no se limitó al terreno de las ideas, del arte, de la religión, de las relaciones exteriores. Tuvo consecuencias prácticas muy interesantes. Tengamos en cuenta que ello fue una necesidad política, cierto, pero al mismo tiempo una necesidad vital. Aragón no podía seguir adelante en su histórica misión sin las consecuencias prácticas de la europeización. ¿Cómo iban a poder, por ejemplo, unos pocos miles de aragoneses de las montañas—duros, recios y espabilados, sí, pero de número muy reducido—con el poderío y el refinamiento musulmán? Aragón precisaba refuerzos humanos en dos direcciones: para el mantenimiento y propulsión de su dinámica expansionista y para la debida explotación económica de las inmensas zonas árabes que iban a caer en sus manos.

Tras su conquista, Huesca es convertida en la capital del reino cristiano aragonés. Y de manera particular se manifiestan en su

nueva estructuración ciudadana los resultados de la política europeizante de la dinastía oscense. La Huesca del siglo XII –de la que no se excluyen los pueblos de su influencia– está formada por un considerable número de inmigrantes, sobre todo francos, por la antigua minoría mozárabe del barrio de San Pedro el Viejo, por la nueva minoría de los árabes que no abandonan la ciudad y por la antigua colonia judía, que se adapta al nuevo orden político. Iglesias, mezquitas y sinagogas esmaltan esta heterogénea población oscense en paz y buena armonía. Es una Huesca ejemplar, recta en sus instituciones ciudadanas, respetuosa de las peculiaridades de cada grupo étnico y, casi en términos modernos, democrática. En verdad, un modelo para nuestros tiempos del ecumenismo.

Hay una pequeña historia, dentro de la gran historia aragonesa, que merece la atención. Porque viene a demostrar que si bien Aragón admitió y asimiló corrientes tan dispares como las europeizantes y la islámica, mantuvo su conciencia de pueblo independiente, de su propia personalidad. Es la historia que podríamos llamar del «partido aragonés» en oposición al «partido extranjerizante», utilizando términos modernos que pueden facilitar la comprensión de lo que intentamos decir.

El «partido aragonés» nació en los primeros años de los ochenta del siglo XI, acaudillado por el infante García, obispo de Jaca, quien llegó a enfrentarse, apoyado en los prohombres de Aragón, a su propio hermano, el rey Sancho Ramírez. El incidente obedecía en el fondo a la repulsión de la cada día más prepotente influencia del personal extranjero en el ánimo del monarca, animado en gran manera por la condesa Sancha, la fundadora del monasterio de Santa Cruz de la Serós. Por la intercesión de Alfonso de Castilla, los dos hermanos se reconciliaron y estaba para abrirse un período de hegemonía del indigenado. Pero el infante García murió y se eclipsó el partido aragonés, sobre todo a partir de la fecha en que aparece en la escena eclesiástico-política el abad Frotardo de Saint Pons de Thomières.

El desplazamiento político del «partido extranjerizante», sin embargo, se consiguió definitivamente en la época de Alfonso el Batallador, gracias a la constancia de un hombre excepcional, el obispo Esteban de Huesca. Este merece sin duda ser rehabilitado, ya

que su memoria ha sido execrada por siglos de mala prensa, que han hecho de él el sayón de san Ramón de Barbastro, de origen francés. Esteban fue excesivamente expeditivo, es cierto, y poco diplomático, pero de una eficacia incuestionable. El hecho es que la vuelta al primer plano de la actualidad política del «partido aragonés» se manifiesta en la expulsión violenta del obispo barbastrense. Esteban se lleva la culpa del atropello, pero sin razón. Porque él obró unido a los propios feligreses, aragonesistas, de san Ramón y al mismo Alfonso el Batallador. La expulsión del santo no fue, en realidad, más que una demostración de fuerza.

El valor del «partido aragonés» se demuestra en la conquista de Zaragoza. Es sabido que su «líder», el obispo Esteban, reclutó fuerzas más allá del Pirineo con destino a la batalla de Zaragoza, que en parte financió la operación militar y que, cuando el ejército sitiador desfalleció y estuvo a punto de abandonar el campo, fue él quien devolvió la confianza a los soldados hasta alcanzar el objetivo, en 1118.

Me he extendido un poco sobre este aspecto del «partido aragonés» porque me parece que de él podemos extraer buenas consecuencias. La primera es que la multicolor Huesca, abierta a las nuevas corrientes –Europa– y a las viejas –cristianismo visigodo, mozarabismo e islamismo–, se centró sabiamente en un aragonesismo clave del futuro. No permitió, en política interna, ser avasallada por las personalidades venidas de fuera, ni confiarles la dirección de sus destinos. El golpe era arriesgado, porque podía crearle conflictos con el exterior, cuya ayuda necesitaba. Pero no fue así. Esteban de Huesca expulsa al francés san Ramón y, al mismo tiempo, atrae franceses que vienen a luchar por Aragón y a repoblar Aragón.

Otra cosa: Huesca, sin chovinismos, objetivamente es el *alma mater* del Nuevo Aragón, que comienza en la geografía que se extiende a los pies de los viejos condados de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza. En otras palabras, Huesca alumbró la corona de Aragón y, en consecuencia, el Aragón de nuestros días.

Otra demostración del valer político oscense es la solución dada a la gran crisis provocada por la muerte del rey Batallador. Contra viento y marea, coloca en el trono a Ramiro II el Monje, cuando Zaragoza aún no había cobrado conciencia de su destino aragonés.

Y la gran idea de la unión catalano-aragonesa fue concebida y realizada por el Viejo Aragón.

Zaragoza, al fin, arrebató a Huesca la capitalidad política del reino. No podía ser de otra manera y los mismos oscenses del siglo XII, que sepamos al menos, no se opusieron a ello. Sin embargo, no renunció la ciudad a cierto carácter primacial. Para decirlo en claras y concisas palabras, Zaragoza se convirtió en la fuerza de Aragón y se reservó para Huesca un papel en el que –lo hemos visto– había demostrado preparación y eficacia: el de mente, inteligencia de Aragón.

Esto se puede demostrar de muchas maneras, pero será suficiente recordar la recopilación del Derecho Aragonés, obra de Huesca, y la tradición universitaria oscense. Sería sin duda interesante desarrollar este aspecto, pero me temo que he abusado ya de la atención del lector.

Con el siglo XVI se termina la edad de oro de la historia oscense. Los siglos siguientes son de declive, de decadencia. ¿A qué o a quién se puede imputar esta decadencia, la crisis oscense cuyas últimas consecuencias percibimos aún? Creo que es imputable a un hecho y a una institución. Al hecho de haber sido cortados los caminos de Europa por obra de la Inquisición. Huesca, a partir de aquí, quedó sin quehacer, sin misión, sin horizontes. Y se apagó, claro.

Me desagradaría pecar de moralizante, pero no resisto a una pequeña moraleja. Si la experiencia histórica ha de aprovecharse para la edificación del futuro, me parece que la lección es clara: Huesca ha de volver a Europa y ha de reconquistar el título de capital espiritual de Aragón.

Nueva España, 10 de agosto de 1965

El arte mozárabe en la provincia de Huesca

Se da el nombre de mozárabe al estilo artístico cultivado por los cristianos españoles sujetos al gobierno musulmán. La provincia de Huesca conserva un respetable número de reliquias de este arte, descubiertas en 1932 por don Rafael Sánchez Ventura, quien, en colaboración con don Francisco Íñiguez, las dio a conocer por medio de un artículo publicado el año 1933 en *Archivo Español de Arte y Arqueología*. El descubrimiento y la noticia fructificaron en la inteligente restauración de la principal iglesia del grupo, la de San Pedro de Lárrede, en 1935.

Con posterioridad a estas fechas, si bien los tratadistas de arte han ido repitiendo los conocimientos de los dos beneméritos investigadores, el grupo monumental mozárabe oscense no ha sido objeto de otros estudios más detenidos, ni se ha procedido a obras de defensa y restauración. Hará un par de años que la excelentísima Diputación de Huesca acordó destinar cierta cantidad para obrar en la iglesia de Busa y en la torre de San Bartolomé de Gavín—dos puros ejemplares que siguen en importancia a Lárrede—. Pero hasta el día de hoy tan acertado acuerdo no se ha realizado, que sepamos.

He tenido la fortuna de poder estudiar con cierta detención este grupo monumental y de encontrar algunos nuevos ejemplares. El presente reportaje no pretende más que ser un avance de los trabajos de investigación en curso, con el intento de vulgarizar y actualizar este capítulo tan interesante de la historia del arte aragonés. Y ojalá me fuera concedido atraer la atención de aquellos en cuyas manos está prevenir la desaparición del mozárabe oscense.

Es de justicia que agradezca públicamente la colaboración que me ha prestado, máquina fotográfica en ristre, el amigo y compañero de tantas andanzas altoaragonesas don Eugenio Benedicto, de quien son las fotografías que publicamos.

ÁREA GEOGRÁFICA. ESTRUCTURA

Sobre el mapa el espacio en que se halla emplazado el mozárabe oscense se extiende desde los valles de Aruej (Canfranc), Atarés

y Rasal hasta la ribera oriental del río Gállego, y desde Tierra de Biescas hasta el valle de Guarga.

Estructuralmente, la iglesia mozárabe de Huesca suele ser una sala rectangular de reducidas dimensiones –alrededor de los 4 x 11 metros–, terminada en ábside semicircular por lo general y complementada por una esbelta torre-campanario. La cara exterior del ábside mira a Oriente y el hastial de los pies de la iglesia a Occidente. El muro del lado del Evangelio –de cara al norte– es un paramento completamente ciego, mientras su oponente –el del lado de la epístola, dirigido a mediodía– tiene ventanas y puerta. El ábside, en el interior, suele estar cubierto con bóveda, la nave con techumbre de madera a dos vertientes y la torre con tejados a dos o cuatro vertientes.

Se apartan de esta configuración la iglesia baja de San Juan de la Peña y la de San Pedro de Lárrede. Es la primera un pequeño templo de dos naves con sendos ábsides rectangulares y la segunda tiene planta de cruz latina, que mide 9,72 metros en sus brazos, 4,50 metros en la anchura de la nave y una longitud total de 17,5 metros.

CABECERA

En planta el ábside se presenta en cuatro tipos: el ábside «rectangular», como en San Juan de la Peña y, posiblemente, en San Bartolomé de Gavín; el «semicircular», que es el más corriente; y el «ultrasemicircular», que puede tener forma de arco de herradura, como el de Busa, o forma de arco peraltado, como el de Oliván.

En el interior el ábside comienza con un arco de entrada, que suele seguir el modelo indígena del arco de herradura, del que hablaremos más adelante. Detrás del mismo, otro arco de medio punto abre propiamente el conjunto absidial.

Visto desde el exterior, el ábside no rectangular presenta de cinco a siete arcadas semicirculares ciegas, en cuya central se abre una estrecha ventana abocinada con arco de medio punto. El espacio comprendido encima de estas arcuaciones y debajo del tejazo va ornamentado con el característico friso de baquetones.

Este modelo de ábside puede verse en las iglesias de Lárrede, Oliván, Busa, Susín, Isún, Satué y Rasal. La iglesia de Arto, muy alterada en el curso del tiempo, constituye un caso especial dentro

del grupo mozárabe, ya que su ábside contiene solamente las arcadas ciegas. Por el contrario, en las de Ordovés y Lasieso la decoración absidial se limita al friso de baquetones.

HASTIALES

Ya queda dicho que el muro orientado al norte no presenta abertura alguna por razones de conveniencia climática evidente. Es excepcional el caso de Ordovés, cuya puerta de entrada –posterior sin duda a la fábrica– se abre precisamente en este hastial. En el muro orientado al sur se practicaban de tres a cinco ventanas, más la puerta de entrada. La luz solía entra también por el muro de los pies de la iglesia, a la manera de la de Busa.

TORRE

Es característica de las torres mozárabes oscenses su esbeltez, que recuerda la de los minaretes musulmanes. Se conservan en buen número de campanarios que responden a este modelo, sobre todo en el Campo de Jaca, pero han sufrido mutilaciones y modificaciones que los han convertido en ejemplares anodinos, menos en su línea esbelta. Mutilaciones que ha sufrido también en parte de la torre de Lárrede, algunas de cuyas ventanas originales fueron sustituidas por arcos capaces de albergar campanas. Pertenecieron al grupo, entre otros, los campanarios de Oliván, Satué, Arto, Barbenuta, Triste, Ulle, Acumuer, Yésero y Navasa. La torre de Guasillo, mutilada también, ha conservado una ventana con doble arco de herradura. Se conservan bien las de Lárrede, San Bartolomé de Gavín y Lasieso.

La torre de Lárrede, de paramentos lisos, conserva en la parte superior dos de las cuatro ventanas con triple arquillo de herradura. La de San Bartolomé, de Gavín, el ejemplar más completo –en peligro de caerse–, situado en despoblado entre las villas de Gavín y Yésero, conserva triforas en las cuatro caras, del mismo aire que las de Lárrede. Corre encima de las mismas un friso de baquetones y hay debajo de ellas, en cada frente, dos rosas formadas por unas diez dovelas dispuestas en círculo, alternando con baquetones más altos que los de la cima, en los lados, y, en sus partes superior e inferior, impostas.

El campanario de Lasieso, a semejanza del de Gavín, presenta en la parte superior de las cuatro caras un friso de baquetones, debajo del cual se abren ventanas de triple arco, que no puede apreciarse bien debido a estar tapiadas.

APOYOS

Recordemos que, a excepción de Lárrede, todas las iglesias del grupo mozárabe oscense están cubiertas con techumbre de madera, sistema que legó el románico en construcciones tan características como la de Santa María de Iguácel, en la Garcipollera. De aquí que no hicieran falta más puntos de apoyo que los muros. La nave de la iglesia de Lárrede fue abovedada en cañón seguido con arcos torales de refuerzo, que descansan sobre pares de esbeltas columnas dobles con grandes losas por basa y capitel. Los fustes de estas columnas están formados por sillares labrados en semicírculo. Apoyos semejantes se encuentran en San Juan de Busa, a pesar de no haber sido abovedada esta iglesia.

Este sistema de columnas de múltiples piezas se halla también en las triforas que decoran las torres del mismo Lárrede y de San Bartolomé de Gavín.

En el doble arco de herradura que separa las naves de la iglesia de San Juan de la Peña se da un modelo especial de columna con capitel biselado, fuste con estrías en anillas y sin basa.

ARCOS

Los constructores mozárabes oscenses emplearon el arco de herradura y el arco semicircular. Solamente hemos podido encontrar dos ejemplares de arco peraltado: uno en la iglesia baja de San Juan de la Peña —hoy ventana abierta entre la iglesia y el dormitorio— y otro, una ventana amainelada aprovechada en la iglesia grande de Lasieso.

Del arco de herradura se conservan dos modelos. Uno es el clásico arco de herradura, ultrasemicircular. El segundo, propio, que sepamos, del área geográfica aquí estudiada, siendo de herradura no es ultrasemicircular, sino un cuarto de círculo, cuya curvatura es continuada por arcos de otras circunferencias, inscritas en aquella, hasta formar los entrantes de la herradura. Me parece que puede ser llamado este modelo arco de herradura rebajado. Se emplea

exclusivamente como arco de entrada del ábside. Puede verse en la iglesia baja de San Juan de la Peña, Lárrede, Busa, Oliván y Rasal.

PUERTAS Y VENTANAS

Las luces se abrían en los paramentos sur y oeste, más una en el centro del ábside. Las ventanas absidiales son siempre abocinadas y de arcos de medio punto. Es una excepción el doble arco peraltado, mencionado antes, que originalmente formaba parte del ábside de la iglesia pequeña de Lasieso.

Las portadas han sido los elementos menos respetados en el curso del tiempo. Sin embargo, se puede establecer como típica de las iglesias del grupo mozárabe oscense la puerta de arco de herradura ultrasemicircular conforme a dos modelos: circunscrito



San Pedro de Lárrede. Detalle de puerta.
Foto: Violeta Romero.

o no dicho arco dentro del musulmán marco rectangular llamado alfiz o arrabá. Portada de arco de herradura sin alfiz es la de San Juan de la Peña, la de la torre de San Bartolomé de Gavín y la de Cartirana. Puertas del mismo arco con el encuadre musulmán en Lárrede y en Busa.

Parece que no puede descartarse dentro del grupo la puerta de arco semicircular construida a base de sencillas dovelas, como se da en Isún. Es único el caso de Rasal, cuya puerta está terminada por una gran losa dispuesta a manera de dintel.

Son varios los modelos de ventanas conservadas que constituyen el elemento decorativo del mozárabe oscense. Pueden ser de uno, dos o tres vanos, de arco semicircular o ultrasemicircular y estar enmarcados o no por alfiz. Se encuentran bíforas con dos pequeños arcos de herradura muy cerrada y alfiz en el hastial oeste de Lárrede, en Susín y en la torre de Guasillo. El campanario de San Bartolomé de Gavín presenta en sus cuatro frentes triforas de arcos de herradura, sin alfiz, y en Lasieso, también en la torre, ventana de triple vano con arcos hasta ahora indefinidos. Triforas con arcos de herradura y alfiz pueden verse en Busa y en la torre de Lárrede.



San Pedro de Lárrede. Detalle de ventana.
Foto: Violeta Romero.

Las ventanas de un solo vano pueden ser: de arco de herradura, en general toscamente labrado, como en la iglesia baja de San Juan de la Peña y en las torres de Gavín y Yésero; de doble arco de medio punto, concéntrico, con alfiz, como en Lárrede; y del mismo tipo, pero sin alfiz, como en Lárrede también, Isún y Orós Bajo. En Rasal y Ordovés las ventanas son simples aspilleras.

DECORACIÓN

Aparte las ventanas que, como hemos escrito antes, constituyen el elemento más decorativo de la arquitectura mozárabe oscense, hay que señalar como característicos dos motivos: el friso de baquetones –medios cilindros dispuestos verticalmente– que se encuentra

en las torres de Gavín y de Lasieso y en los ábsides semicirculares, y las arcuaciones ciegas de estos.

De aire puramente decorativo tan solo podemos citar unos pocos ejemplares. La portada, hoy tapiada, de San Juan de Busa presenta unos raros relieves, de carácter único, dignos de especial estudio. En Susín y en Barós se conservan algunos sillares con dibujos en relieve e incisos, que fueron aprovechados en el ábside y en un pórtico moderno. Circunstancia que hace sospechar que se trata de elementos anteriores a las construcciones actuales. Los cinco sillares de Susín presentan motivos geométricos grabados toscamente, con escasa habilidad. Cinco de los sillares de Barós muestran en relieve complicados entrelazados, uno el crismón y dos sendos animales, también en relieve, todos los cuales bien podrían pertenecer al arte visigodo.

CUESTIONES

El análisis de los elementos arquitectónicos del mozárabe altoaragonés abre algunos interrogantes, a los que forzosamente nos hemos de referir. Apresurémonos a dejar constancia de que acerca de las iglesias estudiadas no se conserva documentación escrita de ninguna clase. De aquí que nada se sepa sobre sus orígenes y vicisitudes. De donde nace también la necesidad de una hipótesis, que estará siempre sujeta a revisión.

En primer lugar hay que preguntarse: el arte mozárabe altoaragonés, ¿responde a una mala aplicación de los principios constructivos heredados del periodo visigodo o bien a la influencia venida de la España musulmana?

A mi modo de ver, se dan tres elementos arquitectónicos que obligan a familiarizar el mozarabismo oscense con las corrientes musulmanas. Son los campanarios, el arco de herradura rebajado y el alfiz. Tales elementos nada tienen que ver con el arte visigodo.

La dependencia musulmana de los monumentos oscenses se explica históricamente. El área geográfica dentro de la que nos hemos movido constituye una zona intermedia entre los condados cristianos de Aragón y Sobrarbe, sometida al emirato de Huesca, el cual respetaba su religión cristiana y su estructura social. El último de los condes carolingios del valle de Echo (Aragón), Galindo Aznárez II, no logró adueñarse de parte de

este territorio mozárabe –concretamente hasta el valle de Acumuer, al este, y hasta la Sierra de San Juan de la Peña, al sur– hasta los años veinte del siglo x. Y salvo algunas incursiones de los reyes de Pamplona, la ribera del Gállego no quedó plenamente incorporada al condado de Aragón hasta el siglo xi.

El dato arqueológico y la noticia histórica, pues, inducen a ver la zona mozárabe altoaragonés como un apéndice del Aragón sometido a los musulmanes.

Y una segunda cuestión del máximo interés: la datación. Existen dos noticias documentales extremas que pueden ayudar a la solución del problema cronológico, por cuanto proporcionan un término *a quo* y un término *ad quem*: en el año 901 el presbítero Samuel edificaba la iglesia de Aratorés, según se lee en la lápida original conservada aún en su lugar; y sabemos que en 1070 hacía tiempo que estaba despoblado el monasterio de San Pelayo, de Gavín. Ello quiere decir que en los primeros años del siglo x se construían iglesias en el valle de Aruej, no sujeto aún al condado cristiano de Aragón. Y que en la segunda mitad del siglo xi las fórmulas sociales mozárabes, por lo menos en la ribera oriental del Gállego, la zona más rica en monumentos de este estilo, habían caído ya en franca decadencia.

Desgraciadamente, la única iglesia con fecha conocida, la de Aratorés, de 901, ha perdido a través del tiempo su fisonomía original, tanto en el interior como en el exterior. A pesar de esto, entiendo que el templo del presbítero Samuel responde sustancialmente al tipo de iglesias mozárabes del grupo oscense. Aparecerá claramente, espero, el día en que sea posible estudiarla con la ayuda del albañil. Consta de dos cuerpos rectangulares de 11,5 metros x 5,5 metros el primero, y el segundo de 2,5 metros x 4,5 metros más un ábside semicircular. El cuerpo de más reducidas dimensiones puede haber sido originalmente un ábside rectangular, con lo cual se emparentaría con la iglesia baja de San Juan de la Peña y con San Bartolomé de Gavín. Este tipo de iglesia se repite, con semejantes adulteraciones, en Castiello de Jaca, Aruej, Santa María de la Peña y Orús.

La iglesia baja de San Juan de la Peña, cuya datación se fija con razón en el siglo x, presenta en los dos ábsides rectangulares el arco de herradura rebajado como entrada, al igual que los demás ejemplares del grupo.

Los datos aportados, dentro de su parquedad, llevan a esta hipótesis: se dan en el Alto Aragón dos modelos de iglesias mozárabes, distinguibles entre sí por el ábside rectangular y el semicircular; el primer modelo es del siglo x, por lo menos, mientras el segundo, obra de maestros tradicionalistas bajo la influencia de corrientes arquitectónicas y litúrgicas extrañas al mozarabismo, venidas sin duda del condado de Aragón y del reino de Pamplona, ha de ser de finales del siglo x o de principios del xi.

El estilo mozárabe, en la provincia de Huesca, fue reemplazado por el románico de gusto lombardo. Las iglesias de Banaguás y de Lerés, en cuyos ábsides se unió el característico friso de baquetones con las arcuaciones lombardas, son el lazo de unión entre un estilo en decadencia –el mozárabe– y la introducción de otro, el románico, que se encuentra puro en Vinacua, Asieso, Barós y, sobre todo, en San Caprasio de Santa Cruz de la Serós. Pero tampoco de estos templos poseemos datos documentales que permitan conocer su cronología y, de paso, ayudar para datación del estilo precedente.

Nueva España, 10 de agosto de 1966

Cartas al director (15 de junio de 1967)

Huesca, 13 junio 1967.

Señor director de *Nueva España*.

Ciudad.

Mi estimado y distinguido amigo:

Recurro a su amabilidad para rogarle la publicación de estas líneas con intención de llamada –a mi entender urgente– al estilo aragonés, es decir, con claridad y precisión, sin remilgos y sin reticencias.

La semana pasada visité la magnífica iglesia románico-gótica de San Miguel de Foces, enclavada en el municipio de Ibieca. Templo mundialmente famoso así por su arquitectura como por las espléndidas pinturas murales de 1300. El párroco de Ibieca, que amablemente guió la andadura, hablaba con emoción del interés que despiertan la iglesia y las pinturas y recordaba la reciente visita del obispo señor Castán y la de unos turistas alemanes y franceses, viajeros de sendos autocares.

No había visto San Miguel de Foces desde hacía unos doce años: la diferencia entre el estado de las pinturas de entonces y el de ahora es –y me quedo corto– aterrador. Se pierden a un ritmo trepidante. Salvo las escenas correspondientes a los arcosolios sepulcrales de Atón y Jimeno de Foces, que se conservan bien, las restantes narraciones pictóricas se han oxidado y han perdido su color original. Las actuales manchas negruzcas dan la impresión que en vez de tratarse de unas célebres pinturas murales, lo que cuelga de la pared son negativos fotográficos.

En el camino de Ibieca se pasa por debajo de la ermita de Santa María del Monte de Lisa, que guarda también pinturas murales de la famosa escuela de Huesca. Después de la experiencia de Foces, preferí no entrar. Si hace años, me dije, eran ya maltratadas por las goteras, ¿qué quedará de ellas en la actualidad?

La pérdida –así se debe calificar– de las pinturas murales de Foces me lleva el pensamiento a otros monumentos capitales de la provincia en trance de venirse abajo: la torre de San Bartolomé de Gavín y la iglesia de San Juan de Busa, ejemplares mozárabes de

caracteres exclusivamente oscenses; los muros del cercano y melancólico castillo de Montearagón; incluso la maciza iglesia de Santa María de Chalamera, que comienza a dar señales de decadencia; y... sería larga la lista.

Creo que nos encontramos en un momento muy crítico del arte altoaragonés. O se hace algo con la máxima urgencia o seremos testigos de grandes pérdidas artísticas, irreparables.

La Dirección General de Arquitectura restaura las catedrales de Huesca y Roda de Isábena y los monasterios de Sirena y Obarra. Y la dirección General de Bellas Artes cuida de la catedral de Barbastro, de la restauración de la antigua Universidad y de la instalación del Museo Provincial. La labor de ambas Direcciones Generales es obviamente de agradecer. Sin embargo, a mi parecer, es necesaria una política artística por parte de los organismos de administración local para completar la obra del Estado en nuestro patrimonio monumental. Una política que combata el desinterés de la opinión pública por el arte antiguo y que busque con ahínco el mejor procedimiento para conservar lo que existe, por lo menos, para prevenir pérdidas como las de Foces.

Anotaré, señor director, unos datos tocantes a esta política que, me parece, tendrían que hacernos reflexionar seriamente. La excelentísima Diputación Provincial acordó hace un par de años reparar la torre de San Bartolomé de Gavín y la iglesia de San Juan de Busa, pero hasta el presente, que yo sepa –y bien me gustaría tener que rectificar–, no se ha realizado el acuerdo.

El excelentísimo Ayuntamiento de Huesca, por su parte, acaba de conceder permiso para alterar sustancialmente la estructura del palacio de estilo aragonés –uno de los pocos que quedan en la ciudad– ocupado por las oficinas de la sucursal de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja en el Coso Alto. La opinión pública sigue desinteresada del aspecto que ofrece San Pedro el Viejo, panteón real, velado por una infinidad de superposiciones de difícil justificación –y aun explicación– a los ojos del visitante forastero. Por fin, en el concepto 165, partida 263 del presupuesto de la excelentísima Diputación Provincial se destina la cantidad de 250 000 pesetas «para abono de gastos de reparaciones ordinarias de los Monumentos Artísticos-Históricos de la provincia y atenciones del Museo Provincial».

Agradezco, señor director, su hospitalidad al dar cabida a esta carta en las columnas de su periódico y aprovecho la ocasión para reiterarme de usted amigo y servidor.

A. Durán Gudiol

Nueva España, 15 de junio de 1967

Cartas al director (4 de febrero de 1968)

Señor don Lorenzo Muro.
Director de *Nueva España*.
Ciudad.

Distinguido amigo:

Permita distraiga su atención para referirme al suelto publicado ayer en el periódico de su digna dirección bajo el epígrafe «Postal de la jornada» y el título «Un catálogo del románico altoaragonés».

Felicito efusivamente al señor Ramos por su afición al románico oscense y por su buen arte fotográfico, cuya muestra se exhibe estos días en pública exposición. Según el citado suelto «Juan Ramos tiene en proyecto la realización de una idea luminosa: hacer un catálogo fotográfico completo de las joyas románicas de nuestra provincia». Y termina el texto periodístico afirmando —con mucho acierto— que esta idea «desde ahora debe merecer el apoyo y el aliento de todos los oscenses».

Nada he de quitar ni añadir al contenido de la «Postal», con el que estoy de acuerdo. Sin embargo, me creo en el deber de informar que la «idea luminosa» ha sido realizada ya por don Eugenio Benedicto y el que escribe estas líneas, sin haber merecido el apoyo ni el aliento de «todos» los oscenses. Y no solo proyectada sobre el románico, como puede comprobarse ojeando la misma colección de *Nueva España*.

Agradecido a su atención, disponga de su affmo.

Antonio Durán Gudiol

Nueva España, 4 de febrero de 1968

El retablo de plata de Santa María de Salas

El actual templo del santuario de Santa María de Salas de Huesca fue construido en 1772 por el arquitecto oscense José Sofí, en sustitución de la primitiva fábrica, románico del siglo XIII, de la escuela de la catedral de Lérida, fábrica de la que Sofí respetó la fachada con sus magníficos rosetón y portada. Según testimonio del historiador Francisco Diego de Aynsa, el primer templo de Salas medía 38 x 18 metros, contaba con tres naves separadas por dieciséis columnas a doble hilera y estaba cubierto con techumbre de madera con pinturas ornamentales.

El 20 de febrero de 1501 moría fray Miguel de Bedel, Prior de Santa María de Salas y el 16 de septiembre del mismo año el vicario general, mosén Miguel Asensio, entregaba al presbítero Fernando Sanz el «inventario de las cosas y bienes» del famoso santuario oscense.

Este documento registra cuanto había en el interior del templo, desde las imágenes de la Virgen hasta los más pequeños objetos de culto y devoción, con una inefable minuciosidad. De él se sigue que toda la atención se centraba en el altar mayor, repleto de objetos y «presentallas». Los demás altares –dedicados a san Gregorio, santa Catalina, san Juan, santísima Trinidad y «sanct Nofre»– no presentaban más que la mesa y sendos frontales de tela.

El altar de la Virgen, en el ábside, estaba cerrado por una verja –«rexado»–, delante de la cual se exhibían veinticuatro cirios pintados con escudos de armas, entre las cuales los de Aragón, Francia, Luna, Urriés y Azlor; ciento ochenta y nueve cirios pequeños y medianos; y multitud de ex-votos, tales como una testa de cera, setenta y seis imágenes también de cera, noventa y siete miembros humanos de la misma materia –piernas, brazos, corazones, etc.–, veinte mortajas, doce camisas femeninas, once matas de pelo, una bandera azul con letras doradas y otra con una cruz roja, y dos grillos y unas esposas con unas cadenas de hierro.

Detrás de la reja, en el interior del ábside, se veneraban dos imágenes de la Virgen, las mismas que ocupan actualmente la hornacina central del retablo mayor. Según anota el inventario, había

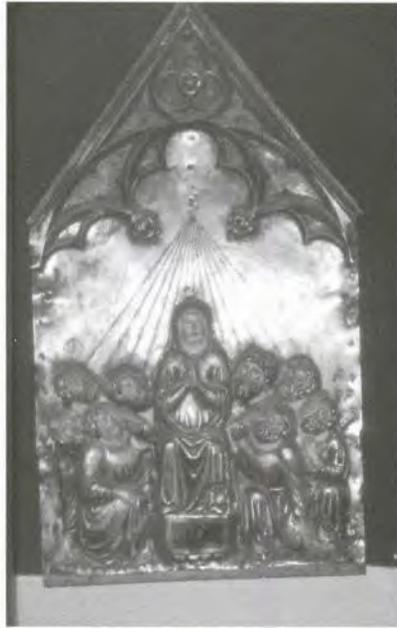
«una ymagen antigua de Nuestra Señora con el Jhesús, y el Jhesús tiene en la cabeza una diadema de plata sobredorada, en la que hay dos estrellas y tiene Nuestra Señora en la mano una flor de lilio de plata e unas cuentas de fusta, y tiene el Jhesús unas cuentas de azabaga gruesas». Se refiere a la talla románica que presenta la Virgen sentada sobre «un tabernáculo con dos piezas de retablo con las imágenes de sant Miguel, sant Jayme, sant Bertolomeu y sant Johan batista». Circundaban la talla románica «seys estrellas de fusta dorada».

Era la otra –y es– «una ymagen grande de Nuestra Señora con el Jhesús, de plata». Debajo de ella, a modo de predela, figuraba «un retablo de plata marcada con siete historias de las siete gojos». Añade el inventario que «debaxo el retablo de plata hay dos pies o escalones de fusta pintados, con los cuales hay una ymagen del Jhesús de bulto pequeño». Colocados en los escalones, «dos ymágenes pequeñas de bulto doradas, la una de sant Miguel y la otra de sant Gregorio» y más ex-votos: cuentas de ámbar, cristal, azabache, vidrio «y otras cosas de poca valua», bolsas de brocado y seda, una flor de lis de plata, una rosa de plata, una cruz de cristal, candelabros y «un portapaz dorado con una ymagen de Nuestra Señora».

Se encontraban a un lado del ábside «cinco ymágenes de bulto y una de Nuestro Redemptor puesta en el sepulcro», protegida esta por un velo de seda. Más «una ymagen de un ángel quitada de una tabla».

El reseñado retablo de plata se conserva actualmente en el Museo Diocesano de Huesca, en vías de reinstalación en la Parroquieta de la catedral. Se trata de siete planchas de plata montadas sobre madera que presentan, en repujado, los siete «gojos» de la vida de la Virgen, terminando cada una de ellas en frontón típicamente gótico: Anunciación a María, Navidad, Epifanía, Resurrección de Jesús, Ascensión, Pentecostés y muerte de la Virgen. Es obra del orfebre de Barcelona Bartolomé Totxó, terminada en 1367 y sufragada por el rey Pedro IV el Ceremonioso –el fundador de la Universidad de Huesca, la primera de Aragón–, animado en parte por devoción a «Madona Santa María de Sales d'Oscha» y en parte por el remordimiento de haber desvalijado el santuario.

Pedro IV sostuvo larga guerra contra Pedro I de Castilla; prácticamente los dos Pedros guerrearon desde 1356 hasta 1369. Según testimonio del propio rey contenido en documento real expedido en Barcelona a 24 de agosto de 1366, y escrito en perfecto catalán, había ordenado en descargo de su conciencia «que fos fet un retaule d'argent en l'esgléya de Sancta María de Sales, per ço com per urgent necessitat que haviem per la guerra de Castella, haviem despullada la dita esgléya de làntecs e d'altres joyes d'argent». O, como dice en carta fechada en Zaragoza el 25 de mayo de 1367 el consejero y tesorero real Ramón de Vilanova, la obra del retablo había sido ordenada



Retablo de Salas (siglo XIV). Pentecostés.
Foto: Violeta Romero.

«per rahó de l'argent lo qual el senyor Rey, per gran necessitat de moneda que havia per rahó de la guerra de Castella, manà esser prè de l'esgléya de Nostra Dona Sancta María de Sales d'Oscha».

Insiste en la exposición del pecado la larga inscripción en letra gótica blanca sobre fondo rojo, pintada en el reverso de los medallones. En catalán también, da algunos detalles del despojo del santuario oscense:

Por orden del señor Rey –traducimos– Pere dez Vall, de la Tesorería Real mandó obrar este retablo para la iglesia de Santa María de Salas como enmienda y satisfacción por cierto número de lámparas de plata que el Rey mandó tomar de esta iglesia por manos del gobernador de Aragón con el fin de poder subvenir las necesidades de la guerra de Castilla, ya que no tenía con qué pagar a los soldados.

Ejecutada la requisa, Pedro IV, a quien es justo calificar de devoto de Salas, a pesar de todo, proyectó una pronta restitución mediante la obra del retablo de plata, a la que destinó la cantidad necesaria sobre el diezmo de las rentas eclesiásticas del obispado de Huesca que le había sido concedido por la Santa Sede. Cantidad que fue librada a Per Oliver, arcediano de Las Valles, y Ramón Virgrós, ambos canónigos de la catedral oscense, quienes se encargaron de pagar la labra del retablo en Barcelona bajo la supervisión del tesorero real Pere dez Vall.

Mientras tanto el obispo de Huesca, Jimeno de Ribabellosa, buen conocedor de la burocracia cancelleresca, consiguió por «una letra subrepticia» obligar a los dos canónigos a entregarle la cantidad destinada a la obra del retablo. Cuando fueron requeridos por Pere dez Vall para que la depositaran en Barcelona, se descubrió la treta del prelado y el tesorero real les mandó jurar que la recobrarían del obispo dentro del mes de agosto de 1366. Falto de numerario, Jimeno de Ribabellosa pidió al rey prorrogara el plazo y le prometió que devolvería el dinero «dins breu temps» a los mencionados canónigos. Aunque repugnándole, porque ello iba contra su conciencia, Pedro IV prorrogó el plazo por todo el mes de septiembre.

Desde Zaragoza a 25 de mayo de 1367, como hemos apuntado ya, el consejero y tesorero del rey, Ramón de Vilanova, escribía a los dos canónigos, Per Oliver y Ramón Vigorós, comunicándoles que el retablo de plata era «ja gran res en affinament», que se esperaba estuviese terminado a mediados de junio y que Pere dez Vall había dispuesto que fuera llevado a Huesca el día de San Juan. Asimismo, de parte del rey, mandaba a los dos prebendados oscenses que la suma de dinero destinada a pagar el retablo, fuera depositada en las «taules» de dos cambistas barceloneses a fin de satisfacerla al maestro orfebre al terminar la obra.

Resuelto el problema, el retablo llegó sin duda puntualmente a Huesca el 24 de junio de 1367. En la inscripción ya mencionada, que figura en el dorso de las siete historias marianas, tras dejar constancia del arrepentimiento de Pedro IV por el despojo de la plata del santuario, el tesorero Pere dez Vall suplica al obispo y a los presbíteros de Santa María de Salas que celebren todos los sábados una misa para el rey y la reina y que en ella hagan memoria de

él en recompensa de los trabajos y celo que había desplegado para llevar a buen fin la obra del retablo de plata.

Cree el gran maestro Ricardo del Arco que es del siglo xv la imagen de la Virgen «de pie, recubierta de placa de plata repujada encarnados rostro y manos, bajo la advocación de la Huerta». A falta de un minucioso examen de la preciada joya, me inclino a creer que se debe también al orfebre Bartolomé Totxó y a la «satisfacción» de Pedro IV. Por otra parte, no parece verosímil que deba atribuírsele el título de Virgen de la Huerta, ya que, según testimonio de Aynsa, que escribió a principios del siglo xvii, el santuario «llamávase antiguamente nuestra Señora de la Huerta, hasta que, dexando este nombre, se llamó nuestra Señora de Salas».

Nueva España, 10 de agosto de 1973

Sobre la restauración de la catedral de Huesca

Será largo y enjundioso, cuando se escriba, el penúltimo capítulo de la biografía de la catedral de Huesca: el que historiará su restauración en pleno siglo XX. Restauración equiparable en magnitud a la misma maduración arquitectónica y artística producida en el siglo XVI, contra la que, con silencio y alevosamente, han atentado el tiempo, la intemperie, la incuria, los elementos, la inexperiencia y... muchos etcéteras. Son bien conocidas las debilidades de la piedra oscense, por ejemplo. Como los efectos de un par de terremotos distantes que dañaron la estructura de la fábrica catedralicia. Como la labor de zapa, en una especie de término arquitectónico, de los remodeladores del siglo XVIII en búsqueda de subterráneos para enterramientos y de lugares para mil sacristías. Como las heridas de la guerra del 36.

En plan de urgencia, la Dirección General de Regiones Devastadas trató de sostener lo fundamental y de habilitar la seo para el culto, al tiempo que cubría la nave central y reponía la sillería en parte de la fachada. Durante estas obras se descubrió —es un caso— la endeblez de la cabecera de la capilla del Santo Cristo de los Milagros y se acometió una costosa y hábil obra de cimentación que evitó su derrumbamiento.

Desde 1964 la Dirección General de Arquitectura viene realizando una meticulosa y concienzuda restauración, que está a la vista. Sería largo enumerar los trabajos realizados. Digamos, sin embargo, que en su primera etapa consiguió la estabilidad general del edificio y la recuperación de la antigua fisonomía de la catedral. Con benedictina paciencia, por ejemplo, se recalzaron los muros y contrafuertes de la parte meridional del templo. Se aseguraron columnas —es otro ejemplo— que habían perdido la verticalidad y contenían peligrosos huecos en sus interiores. No se ha dicho públicamente de la fragilidad de la fábrica de nuestra catedral y es punto muy de tener en cuenta a la hora de enjuiciar la labor restauradora.

Naturalmente, la Dirección General de Arquitectura ha hecho muchísimo más: tejados, reposición de sillería descompuesta, limpieza del interior, pavimentación, adaptación a las corrientes

litúrgicas y necesidades pastorales... Recuérdese que antes podían asistir a las ceremonias catedralicias, con alguna comodidad, solo unas doscientas personas. Que la misma sillería coral quedaba ahogada en la desgraciada teatralidad del trascoro y de las tribunas de cantores. Que los modernos aditamentos del presbiterio –púlpitos, biombos, trono episcopal– constituían una real injuria al retablo de Forment. Que las goteras estuvieron durante años empeñadas en la destrucción del órgano. Que era peligroso dar una vuelta por las naves a no ser con la vista pegada al suelo. Que la capilla de San Andrés, en días de tormenta, emulaba la ordesana cola de caballo. Que eran muchos miles los metros cúbicos de tierra y de cascotes que agarrotaban las bóvedas. Que, en suma, la catedral presentaba un aspecto no ya desaseado, sino de una lamentabilidad indiscutible.

En síntesis, hay que apuntar dos grandes éxitos a la obra restauradora incuestionables: haber apañado la fábrica catedralicia para que pueda subsistir unos siglos más y haberle devuelto su aspecto antiguo, el original, el que había perdido con el tiempo.

Naturalmente, la restauración de la catedral de Huesca implica la labor de un hombre, al que es de justicia citar: el arquitecto doctor Francisco Pons Sorolla, a quien no se puede discutir el título de maestro en tales empresas, por su vocación, sus conocimientos y su larga experiencia. Al margen de sus dotes profesionales, el señor Pons Sorolla profesa cordialísima afición a nuestra catedral y ha sentido y siente honda preocupación por tantos problemas como plantea la rehabilitación del conjunto monumental formado por las dependencias catedralicias y el palacio episcopal del medioevo. Se ha hecho bien merecedor del agradecimiento de nuestra ciudad.

Después de cuanto llevamos escrito, será oportuno formular la pregunta que se hace el oscense medio: «¿Ha sido acertada la restauración?». En lo fundamental –la estabilidad del edificio catedralicio y la repristinación de su fisonomía primitiva– creo sinceramente que hay que responder con una rotunda afirmación.

La discrepancia surge espontánea a la hora de enjuiciar los detalles. Es natural, ya que pueden contemplarse desde variadísimos puntos de vista, todos ellos muy dignos y respetables, sin duda, pero que imposibilitan la unanimidad de juicio en pro o en contra. ¿Cómo pueden coincidir, por ejemplo, el liturgista y el sentimental y

el tradicionalista en la cuestión del traslado del coro? Ha sido este, el del traslado del coro, uno de los puntos más controvertidos, siendo el de la terminación de la torre el que ha disparado más objeciones.

Es evidente que nadie puede erigirse juez inapelable en estas cuestiones. Ahora bien, tratando de alcanzar toda la objetividad posible, creo que ha de ser calificada de muy acertada la solución dada por el señor Pons al problema del coro. Su situación en el centro de la nave no respondía a la tradición eclesiástica, conforme a la cual el lugar propio de los clérigos es el ábside, siendo las naves para acomodo de los fieles. Ideológicamente, su emplazamiento en la nave central respondía a una aberración: a la pretensión de que las catedrales eran de exclusiva utilización de las comunidades canónicas, que desplegaban un culto –desde luego, magnífico– completamente desarraigado del pueblo. En lenguaje de hoy, diríamos que en las catedrales así dispuestas había clerecía pero no Iglesia.

Dividir la sillería coral y poner parte de ella en el presbiterio –su lugar adecuado– y parte de ella en la sala capitular, según el proyecto del señor Pons Sorolla, no atenta en modo alguno contra una unidad artística que no tiene. Fue comenzada por Nicolás de Berástegui, natural de Guipúzcoa, en 1587. Muerto en Huesca dos años después, la terminó su hijo Juan de Berroeta en compañía de Juan de Allí y de Juan de Liébana, en abril de 1591.

La solución dada a la terminación de la torre, tras una eficiente y acertada labor de restauración, es, desde luego, digna. No podía dejarse como estaba y se ha conseguido un remate discreto, sin estridencias. Seguramente que quienes recuerdan la silueta del chapitel destruido durante la guerra habrían preferido la vuelta de la entrañable silueta de su memoria. Estoy seguro de que el señor Pons Sorolla la habría respetado, consolidado y restaurado de haber subsistido. Pero, después de haber desaparecido, la falsificación del chapitel, en mi opinión, habría constituido una pura y simple chapuza. Porque no le iba al conjunto arquitectónico y porque no era –es preciso decirlo honradamente– obra artística ni siquiera de mediana calidad, aunque no puede negarse que tenía cierta gracia. Ningún profesional solvente habría cargado con la responsabilidad de reponer el chapitel.

Respeto y admiro la solución dada a la torre por su discreción, aunque la fórmula del antepecho labrado no se encuentra en la

tradición artística altoaragonesa de la época de la catedral. Es posible que, de haberse acometido la adaptación de la torre a la nueva fisonomía exterior dada a la catedral en el siglo XVI, la solución se asemejaría mucho al remate del campanario parroquial de Loarre, contemporáneo y posiblemente obra de los mismos arquitectos que culminaron la nave central y el ábside catedralicios.

Quizás se habría podido recurrir, en búsqueda de la solución más pertinente, a los Libros de Fábrica de la catedral del año 1422, en que el maestro Pere Jalopa terminó la torre. Consta en ellos que su labor consistió en coronarla de pináculos —o almenas— y gárgolas. Y que, para darle más esbeltez, el cabildo contrató al año siguiente con el mismo maestro el levantamiento sobre su terraza de una torreta de ladrillo, de planta pentagonal, recubierta de azulejos producidos por la industria local musulmana y terminada en una aguja de hierro con una banderola y una cruz.

Todo esto, quizá piense el lector desinteresado, son pequeñas cuestiones. Y acaso tenga razón. Lo realmente importante es señalar cómo la obra de la restauración de la catedral merece ser calificada de meritoria y acertada. Y ojalá el Ministerio de la Vivienda no ceje hasta ver culminada su obra oscense con la dignificación y rehabilitación de las demás dependencias catedralicias y episcopales, con unas posibilidades realmente sensacionales.

Nueva España, 21 de octubre de 1973

El «campanal viello» y la torre nueva de la catedral de Huesca

El Libro de Aniversarios de la catedral de Huesca, escrito a mediados del siglo XIV, menciona repetidamente una dependencia catedralicia digna de atención: el «campanal viello» o «torre viella del campanal de la Sied d'Uesca». De ella se sirve en algunos casos para la localización de sepulturas sobre las que la comunidad canónica debía cantar responsos a lo largo del año.

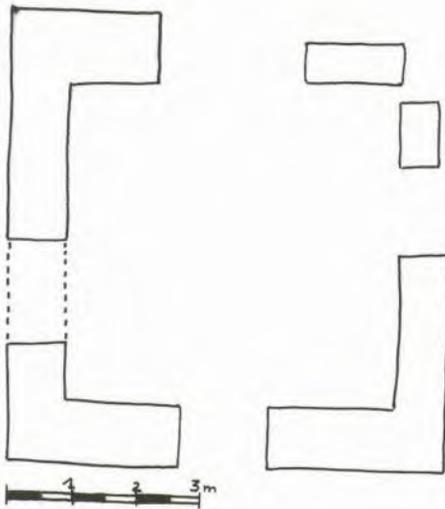
El «campanal viello» estaba en la «claustra» o «procesión», cerca del refectorio de los canónigos –más tarde convertido en Sala de la Limosna– y del dormitorio común. En el año 1353, a causa de la colocación de nuevas campanas, hubo necesidad de reforzamiento: el Libro de Fábrica anota puntualmente los gastos de este año en «socialzar la torre». En la segunda redacción del Libro de Aniversarios, del 1560, ya se había perdido su memoria.

A base de los datos recogidos en los libros necrológicos se han podido encontrar y descubrir los vestigios del interesante «campanal viello»: se conserva en su muro septentrional la puerta de ingreso. Unas ligeras excavaciones, realizadas hace unos veinte años con la ayuda del arquitecto señor Urzola, dieron a luz la planta de esta torre, consistente en un rectángulo de poco más de cinco metros por cada lado con muros de un metro de espesor.

La puerta conservada, enmarcada por sillares bien labrados, presenta forma de arco de herradura –el único que ha llegado al día de hoy en nuestra ciudad–. Actualmente tapiada la luz de esta puerta a fin de prevenir su derrumbamiento, es visible el arco de herradura en la cara de la fachada, que mira al norte, sobre todo a partir del salmer y de las dovelas de la derecha según se mira. Fachada esta que fue alterada en tiempos del obispo Vidal de Canellas, cuando se asentó en ella el arranque del arco de sustentación del dormitorio común de los canónigos.

Es obvio que se trata del elemento arquitectónico más antiguo de cuantos componen el actual conjunto catedralicio. Elemento evidentemente pre-románico, parece seguro que nos encontramos ante el único vestigio que queda de la mezquita mayor de Huesca, la que, a raíz de la conquista de la ciudad por Pedro I, fue convertida

en catedral cristiana y que, como tal, fue utilizada hasta muy entrado el siglo XIV, es decir, hasta que fue posible trasladar el culto litúrgico a la nueva catedral, cuya construcción fue iniciada en 1273 a iniciativa del rey Jaime I el Conquistador.



Planta del antiguo alminar de la mezquita mayor de Huesca.
Dibujo de don Antonio Durán.

Dados sus caracteres y emplazamiento, el «campanal viello» debe corresponder al alminar o minarete de la mencionada mezquita mayor oscense. Originariamente, desde su cima el almuédano convocaba varias veces al día; como campanario cristiano hasta el 1422-1423, en que se terminó la torre nueva. Difícil es el problema de su datación por falta de documentos y de puntos de referencia, pero no será aventurado tenerlo como obra no posterior al siglo X.

La torre nueva, la actual, fue pensada hacia 1302, cuando los canónigos facultaron al oscense Juan Martín de los Campaneros —cuya imagen sepulcral yacente puede verse en el imafrente de la catedral, entrando por la puerta mayor a mano izquierda— para

construir a sus expensas la capilla de San Juan Evangelista, encima de la cual se proyectó levantar la torre de la nueva catedral.

Sin embargo, no se terminó hasta el citado año 1423, obra del maestro Pero Jalopa con la colaboración de maestros cristianos y moros. Una partida anotada en el correspondiente Libro de Fábrica certifica que la torre fue rematada con almenas o «pinacles» y gárgolas, en cada una de las esquinas, con representaciones de rostros humanos o de animales. En cierta ocasión, durante las obras, el fabriquero compró –dice textualmente la partida– «resina pora consultar las orellas e narices de las gárgolas que las havían crebadó e una oleta pora regalarlo todo».

Terminada la torre nueva, se procedió al traslado de las campanas del «campanal viello», el cual se mantuvo en pie, seguramente, hasta el último cuarto del siglo xv. Con fecha del 5 de abril de 1477 el prior Miguel Ferrer, vicario general, y el oficial Juan de Cervera, al frente de la metropolitana de Zaragoza, sede vacante, dirigieron a los obispos de Aragón y Navarra una providencia que se conserva en impreso incunable, dada en el seno de una iglesia zaragozana hirviente de celo inquisitorial, prohibiendo la «azalá», invitación a la plegaria musulmana, y la invocación pública del nombre de Mahoma. Y como medida que alteró, pensamos, el paisaje de la Tierra Baja aragonesa, los dos altos clérigos mandaron que hasta la próxima fiesta de la Ascensión se procediera al derribo «de todas y cada una de las vulgarmente llamadas «zomas» de los agarenos o moros o edificios desde los que en alta voz se invoca el nombre del condenado Mahoma». La desobediencia al mandato implicaba la incursión en severas y graves penas canónicas. Pudo ser esta la causa de la desaparición del «campanal viello de la sied d'Uesca».

Nueva España, 22 de mayo de 1965

El tesoro artístico de la Iglesia de Huesca

UN INCUNABLE DEL AÑO 1493

Mi buen amigo don Tomás Jaime me emplazó desde estas mismas páginas de NUEVA ESPAÑA para que diera a conocer los más destacados objetos artísticos guardados en las colecciones eclesiásticas de Huesca. Me pareció excelente la idea con vistas a una mayor divulgación del tesoro artístico oscense y aquí va el primero de una serie de artículos que, Dios mediante, saldrán con más o menos regularidad en este periódico.

Sabido es que se llama «incunable» todo libro impreso con anterioridad al año 1500. En el Archivo de la catedral de Huesca se conserva uno, precioso por la abundancia de grabados, que salió de la imprenta de Nuremberg el 12 de julio del año 1493. Se intitula *Libri cronicarum* o *Ætates mundi*, «Libros de Crónicas» o «Las edades del Mundo», y narra los acontecimientos más sobresalientes desde el principio del universo hasta «nuestro calamitoso tiempo» —que así califica del suyo, de fines del siglo xv, el colofón del libro.

La abundante parte gráfica del incunable fue ejecutada al boj por los «matemáticos y pintores» Miguel Wolgemut y Wilhelm



Pleydenwurff, cuya destreza en el arte del grabado puede apreciar el lector en las ilustraciones de este artículo. Escrito en latín y letra gótica, comienza el incunable con la narración de la creación del mundo a base de interesantes gráficos que desarrollan el proceso creativo desde su inicio hasta la concepción total del universo, formada por círculos concéntricos alrededor de la Tierra. A este primer capítulo pertenece el grabado de la creación de Eva que se reproduce aquí.

Grabado representando la creación de Eva.
Foto: Violeta Romero.

La imaginación de los matemáticos y dibujantes se desborda al ilustrar la historia de los tiempos venideros que han de terminar con el fin del mundo y la resurrección de la carne. Momento este –el de la resurrección de los muertos– que es tratado con indiscutible originalidad: los esqueletos se levantan de los sepulcros e inician la gran danza de la glorificación.

Siguiendo un orden cronológico, el incunable da noticia de los personajes célebres de cada época, encuadrados en las líneas del papado y del imperio: reyes, profetas, papas, santos, médicos, científicos... y registra un gran número de eventos llamativos, como terremotos, plagas, fuegos caídos del cielo, desastres... He aquí unos pocos ejemplos, escogidos entre los más curiosos.

Correspondiente al año 624 se lee este párrafo: «Se dice que en este tiempo cayó fuego del cielo y se vio cómo paseaban por una ciudad el ángel bueno y el malo, presagiando seguramente la aparición de Mahoma. Y nació un niño con cuatro manos y cuatro pies y fue alumbrado un monstruo con dos cabezas».

Hacia el año 1050, en Inglaterra, murió una agorera y cuando los clérigos salmodiaban en torno a su cadáver, los demonios lo arrebataron, la montaron sobre un caballo y se la llevaron por los aires. Sus chillidos se oyeron en un radio de cuatro leguas.

Fue aproximadamente cuando el oscense Pedro Alfonso, antes rabí Moisés, famoso médico, astrónomo y literato, era bautizado, en la catedral de Huesca (año 1106), que una mujer engendró un

monstruo que por delante tenía cara de hombre y de perro por detrás.

Completamos aquí esta pequeña muestra de la calidad de las ilustraciones del incunable con el grabado que se refiere a un hecho cierto y reciente: la cremación de gran número de judíos el 22 de octubre de 1492 en la ciudad alemana de Sternebach.



Judíos quemados en la hoguera el 28 de octubre de 1492 en la ciudad de Sternebach.

Foto: Violeta Romero.

DEL *SCRIPTORIUM* DE LA CATEDRAL DE HUESCA

El archivo de la catedral de Huesca, de los mejores del reino de Aragón, posee unos fondos documentales –privilegios reales, bulas pontificias, compraventas, cambios, cartas pueblas, estatutos catedralicios, libros de actas y de administraciones, etcétera– que ilustran la historia aragonesa desde el siglo X al XVI, principalmente; y otro fondo, constituido por manuscritos medievales de textos litúrgicos, jurídicos, escriturísticos, musicales, provenientes de la antigua biblioteca canonical.

Es frecuente que los manuscritos literarios aparezcan miniados, pero es una rareza el pergamino ilustrado. Se entiende el pergamino suelto, de un solo folio y de contenido documental no literario. Unos cuantos de estos guarda el archivo catedralicio oscense, desde luego ejemplares únicos, muy interesantes desde el punto de vista artístico, y que señalan la existencia de un *Scriptorium* medieval en la catedral, cuyo estudio merece la atención de los eruditos.

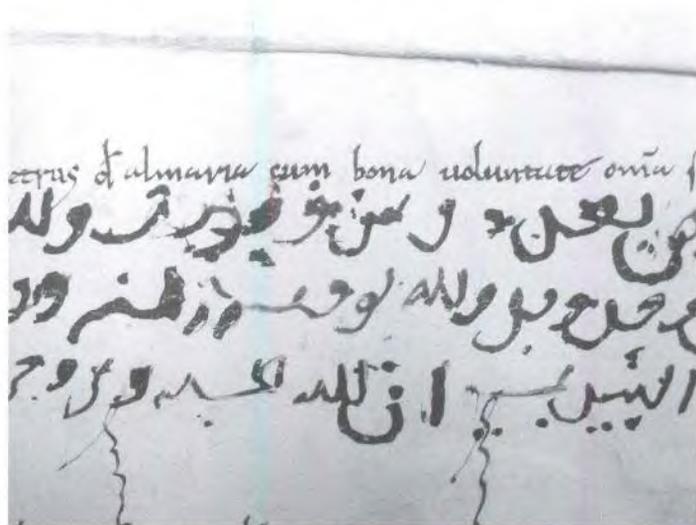
La conquista aragonesa de la ciudad y hoya de Huesca por el ejército del rey Pedro I en 1096 produjo la floración de un fenómeno culturalmente muy rico, gracias a la convergencia de variadas culturas: la europea, la hispánica y la musulmana, fundidas al calor de la catedral y de su canónica agustiniana.

Producciones literarias, bien conocidas, de la escuela cultural de Huesca son las debidas al célebre judío rabí Moisés que, convertido al cristianismo en 1106, tomó el nombre de Pedro Alfonso y que se distinguió en la Europa de la época como médico, astrónomo y literato. Menos conocidos son unos poemas musicados de principios del siglo XII, dedicados, sobre todo, a la celebración de la figura de san Pedro, el titular de la catedral, cuya liberación de la cárcel es parangonada con la liberación de los cristianos oscenses. Producidos ciertamente por canónigos oscenses son los memoriales que relatan diferentes acontecimientos históricos de los siglos XI y XII.

A esta producción original habrá que añadir la labor de los copistas de códices de la catedral, cuya actividad es conocida hasta el mismo momento de la aparición de la imprenta. Fruto sin duda de *Scriptorium* catedralicio oscense son un Libro de Prosas del siglo XII, un par de breviarios del XIV, que se conservan, y otros libros y copistas de los que solamente ha llegado noticia.

Es probable que la escuela de Huesca, después de la conquista, escribiese en latín y árabe en un esfuerzo meritorio para asimilar ambas culturas. Y cierto que las letras empleadas por los pendolistas oscenses fueron la llamada visigótica, que puede ser considerada como la nacional aragonesa, y la carolina, importada desde Europa.

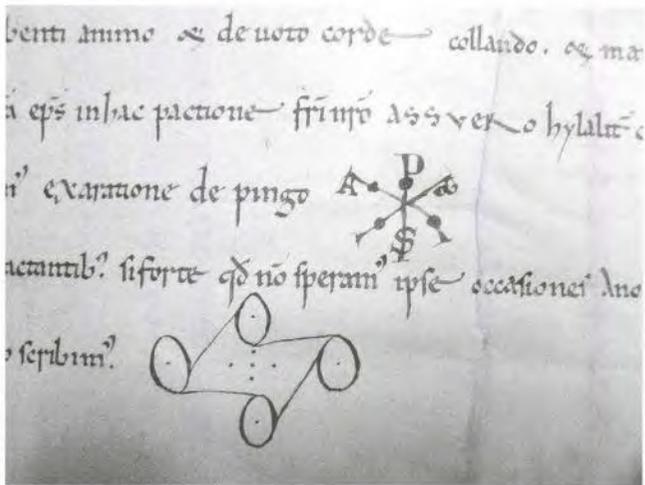
Valga como ejemplo de la utilización de las lenguas árabe y latina —esta con letra visigótica— el siguiente fragmento del testamento dictado por el judío converso Pedro de Almería, canónigo de las catedrales de Huesca y Jaca, en el año 1116



Testamento de Pedro de Almería. Muestra de letra visigótica y árabe.

Foto: Violeta Romero.

Otro interesante pergamino, contemporáneo del anterior, muestra el empleo de la europea letra carolina en la catedral de la época, y cómo fue un excelente pendolista el obispo Esteban, el gran privado del rey Alfonso I el Batallador. Intrépido e inquieto prelado que manejaba con igual destreza la pluma, el báculo episcopal y la espada de guerrero. El obispo Esteban firmaba los documentos con un crismón bien dibujado, el tema que tanto se prodiga en la arquitectura románica altoaragonesa.



Letra carolina y firma del obispo Esteban.

Sancho de Larrosa, canónigo de Huesca-Jaca, obispo de Pamplona desde 1122 a 1142 y fundador del hospital de Roncesvalles, fue uno de los clérigos jacetanos que establecieron en la mezquita de Huesca convertida en catedral la canónica agustiniana inmediatamente después de la conquista. Si el obispo Esteban signaba trazando un crismón, Sancho de Larrosa lo hacía dibujando un rostro de hombre, ligeramente barbado, y era hábil en los dos estilos de escritura, la letra visigótica y la carolina. Está claro, como intuyera el primero don Federico Balaguer, que Sancho de Larrosa reunía todas las condiciones para ser un excelente copista e ilustrador de códices del *Scriptorium* de la catedral de Huesca.



Firma de Sancho de Larrosa.

LAS «ACTAS DEL CONCILIO DE JACA»

Según una teoría nacida a mediados del siglo XII, al conquistar los árabes la ciudad de Huesca, sus obispos emigraron y se refugiaron en varios puntos del Pirineo, tales como Siresa y Sasau, donde estuvieron hasta un concilio provincial de obispos, presidido por el arzobispo de Auch (Francia), celebrado en Jaca en el año 1063, decidió que el obispo oscense residiera en esta ciudad hasta que fuera conquistada la de Huesca. Lérida, por su parte, reivindicó para su sede un proceso semejante: los obispos ildenses se habrían refugiado en Roda de Isábena.

La verdad es que los prelados de Huesca siguieron residiendo en la capital de su diócesis durante los siglos de dominación musulmana y que la ciudad y el obispado de Jaca fueron erigidos hacia el año 1076 por el rey Sancho Ramírez. El concilio jacetano fue una invención de las canónicas de Huesca y Jaca con el fin de defender sus aspiraciones territoriales contra los intereses de los obispados vecinos –Pamplona, Lérida y Zaragoza– y de los principales monasterios del país –San Juan de la Peña, Montearagón...

Fue poco antes del año 1145 que se elaboraron las llamadas Actas del Concilio de Jaca y la falsificación de una bula, atribuida al papa Gregorio VII, con la probable ayuda del maestro Juan, clérigo de la cancillería pontificia y abogado de la parte oscense en el pleito sobre límites diocesanos que se seguía ante la Santa Sede. Y bien se le valió al obispo Dodón, que obtuvo del papa Eugenio III sentencia favorable a la tesis oscense que pretendía que la divisoria entre los obispos de Huesca y Lérida se fijara en el río Cinca.

Con todo son muy importantes artísticamente las muchas copias que se conservan de la falsificación del concilio de Jaca y de sus actas, que serían en realidad un privilegio del rey Ramiro I para dotar la sede de Jaca hasta su incorporación a la de Huesca en cuanto esta se conquistara de los musulmanes...

Para la historia del arte aragonés quizá la más interesante sea la copia conservada en el Archivo de la catedral de Huesca, espléndidamente miniada a color, con las imágenes de Ramiro I, de su hijo Sancho Ramírez, del arzobispo de Auch y de varios obispos y abades.



Actas del Concilio de Jaca con miniaturas de los asistentes.

Las figuras del arzobispo y de los obispos aparecen sentados, revestidas con casulla y empuñando báculo. El metropolitano Austindo de Auch –a cuya provincia eclesiástica pertenecerían las diócesis de Jaca y Huesca– viste también palio y se toca con un curioso pañuelo atado a la cabeza, que recuerda el tan aragonés cahirulo.

Los obispos representados son Guillermo de Urgell, Heraclio de Bigorre (Tarbes), Esteban de Olorón, Gómez de Calahorra, Juan de Pamplona, Sancho de Jaca, Paterno de Zaragoza y Arnulfo de Roda. Las sillas en que están sentados todos los eclesiásticos son de tijaera, terminando las patas de esta en cabezas de animales, en su parte superior, recordando la que se conserva aún en la catedral de Roda de Isábena y conocida como «silla de san Ramón».

Este ejemplo, fechable como de mediados del siglo XII, constituye un buen testimonio de la existencia y calidad paleográfica y miniaturista del *Scriptorium* de la catedral de Huesca en la citada centuria.

Aparte otros ejemplares peor conservados y los que guarda la catedral de Jaca, es notable una copia del siglo XIV con logrados dibujos a una sola tinta, que presentan los mismos personajes del concilio de Jaca conforme a los modos y gustos de la época. Dibujos evolucionados hacia cierto naturalismo y movimiento gótico, que pueden relacionarse con los muralistas, como el maestro de Bierge y el de Foces.

Los obispos y abades ya no son representados con la indumentaria litúrgica apropiada. Visten indistintamente túnica y manto y ostentan libros en actitudes de confirmar el texto transcrito, cuando no de bendecir o aprobar.

La condición eclesiástica de las figuras aparece señalada por la amplia tonsura clerical.

CÓDICICES MUSICALES DE LOS SIGLOS XI Y XII

He aquí tres joyas del Archivo de la catedral de Huesca, valiosísimas bajo varios puntos de vista: tres libros litúrgicos con himnos, poemas melodizados y textos literarios y musicales de los siglos XI y XII, escritos en letra carolina y notación aquitana. Las notas, llamadas neumas, figuran en torno a una línea trazada en seco, en la que generalmente se escribe la tónica.



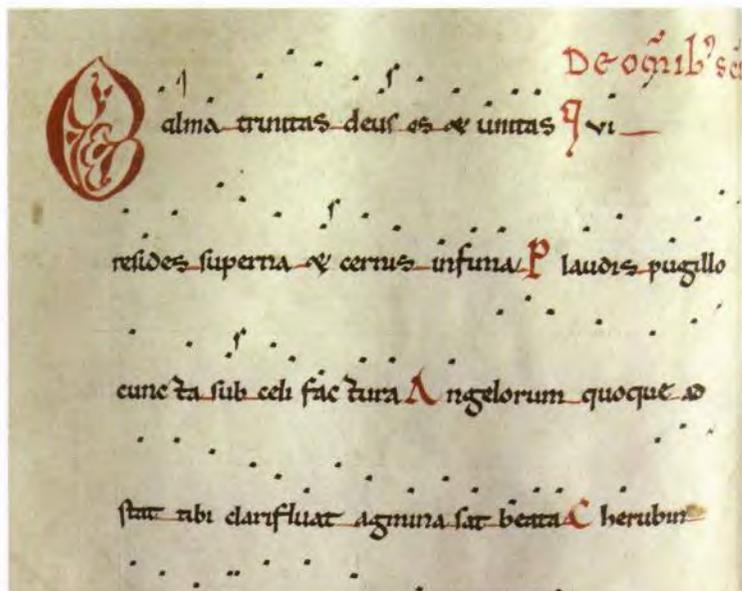
Himnario (siglo XI). Detalle.

El *Hymnarium* del siglo XI es un espléndido ejemplar que contiene los himnos nacionales del oficio litúrgico en 56 folios. Falta un cuadernillo que don Mauro Sableyrolles, el gran musicólogo de Solesmes, viera en los años veinte en Granada, donde lo había llevado un antiguo maestro de capilla de la catedral de Huesca a principios de nuestro siglo. En la hoja de guarda de este códice figura un pequeño inventario de objetos litúrgicos que el obispo de Huesca, Esteban,

prestó a la iglesia de Zaragoza a raíz de la conquista de esta ciudad, en 1118, por el rey Alfonso I el Batallador.

En la primera página de este libro se halla una magnífica inicial del himno *Primo dierum omnium*, que presenta, a todo color, un animal fantástico con entrelazados y adornos geométricos.

Se llaman prosas unos poemas medievales para ser cantados en la misa después de la lectura de la epístola. Una de las más interesantes colecciones de prosas europeas es el *Prosarium* de la catedral de Huesca. Este libro, en la primera parte, contiene las prosas del propio del tiempo y del santoral; y, en la segunda, un completísimo *Kyrial* con un riquísimo repertorio de *Kyries*, *Glorias*, *Sanctus* y *Agnus*, muchas de cuyas piezas musicales son únicas e inéditas.



Prosario (siglos XI-XII). Fragmento.

Hay varias razones históricas y paleográficas que inducen a creer que este códice fue copiado en la misma catedral oscense. Y más aún: que algunos de los poemas son originales de canónigos de Huesca que vivieron alrededor del año 1100.

En una de estas prosas se advierte una clara alusión al proceso ideológico y militar de la conquista de Huesca musulmana por el ejército navarro-aragonés del rey Pedro I. Conquistas que el poeta compara con la liberación del apóstol san Pedro de la cárcel. La cautividad del apóstol y de la ciudad había ocasionado la ruina de los fieles. Su liberación, en cambio, anima a los fieles en la obra de purificación de «los anchos caminos del orbe, prostituidos con ritos inmundos y groseras falsedades».

Y registrando sin duda el poeta el momento histórico que vivía, escribió: «Al aire el estandarte, magnífica cohorte de hombres incapaces de retroceder ni por miedo a la muerte, ni por amor a la vida, emprende la batalla del Señor hasta que consiga devolver a Dios los reinos que fueron subyugados. Y, a su empuje, caen los sólidos castillos, son asaltadas las murallas de las ciudades y rotos los horribles reductos del Demonio. Y vence por doquier la excelsa bandera de la Cruz».

Un tercer códice conserva todos los textos literarios y musicales del oficio litúrgico catedralicio, de una incomparable riqueza de melodías, que permiten descubrir la magnificencia artística del culto a cargo de los canónigos agustinianos de Huesca. Antifonas, himnos, verbetas, responsorios, lecciones, oraciones...

Los tres libros presentan numerosas miniaturas con iniciales policromas que juegan a base de animales fantásticos, entrelazados y motivos florales y geométricos.



Inicial miniada
del códice 5.

DOS CÓDICOS LITÚRGICOS

Prosiguiendo la serie de artículos iniciados hace unos meses sobre el tesoro artístico de la Iglesia de Huesca, presentamos a continuación dos códices litúrgicos de los siglos XII y XIII, de parecido contenido literario y muy diferentes en su vertiente artística.

El códice registrado con la signatura moderna 5, escrito sobre pergamino con una caligrafía inmejorable, contiene en un solo volumen de 211 folios, los tres libros necesarios para el servicio de altar: el *sacramentarium*, con el canon y el oracional de la

misa; el *evangeliarium*, con la edición completa de los cuatro evangelios; y el *epistolarium*, con las primeras lecturas correspondientes a las festividades del año litúrgico.

Aunque ha perdido algunas viñetas, son notables las miniaturas que conserva, sobre todo la del principio del canto del prefacio —una P— que ocupa toda la página.

Para que el lector pueda tener una idea de la destreza del pensolista, vea la primera página del Evangelario, correspondiente al prólogo, y otra inicial P, miniada, como la anterior, a todo color.

Abundando en los gustos de la época, el libro que presentamos presenta temas de complicados entrelazados y animales fantásticos. Un corto obituario, ajeno al contenido litúrgico, cita nombres que no parecen oscenses, tales como Ildebrandus y Rodbaldus. Ello hace sospechar que este códice no fue escrito en la catedral de Huesca.

El códice, signatura moderna 11, es un misal para uso del obispo y procede de la ciudad italiana de Siena. Consta por lo menos que este manuscrito fue comprado en esta por un obispo de Huesca del siglo XIII. Es probable que se trate del obispo electo García Pérez de Zuazo (1269-1273), que no llegó a ser consagrado por haber sido impugnada su elección por algunos canónigos de las catedrales de Huesca y Jaca. Planteado pleito ante la Santa Sede, Pérez de Zuazo viajó a Roma a fines del 1272. Se sabe que durante su estancia en la Ciudad Eterna contrajo una deuda de 300 libras turonesas, que le prestaron siete ciudadanos de Siena. Sin alcanzar la solución de su caso, el electo murió en Orvieto el 24 de abril de 1273.

Un texto escrito en italiano en el primer folio explica que este libro, junto con indumentaria y joyas episcopales, fueron comprados por el obispo de Huesca al comerciante Bonfiglio de Siena. Entre las ilustraciones a todo color sobre fondo de oro,



Inicial miniada del códice 5.



Martirio de san Esteban.
Inicial miniada del códice 11.

son notables las pequeñas iniciales con presentación de escenas hagiográficas, como la del martirio de san Esteban, miniada en el hueco de una D.

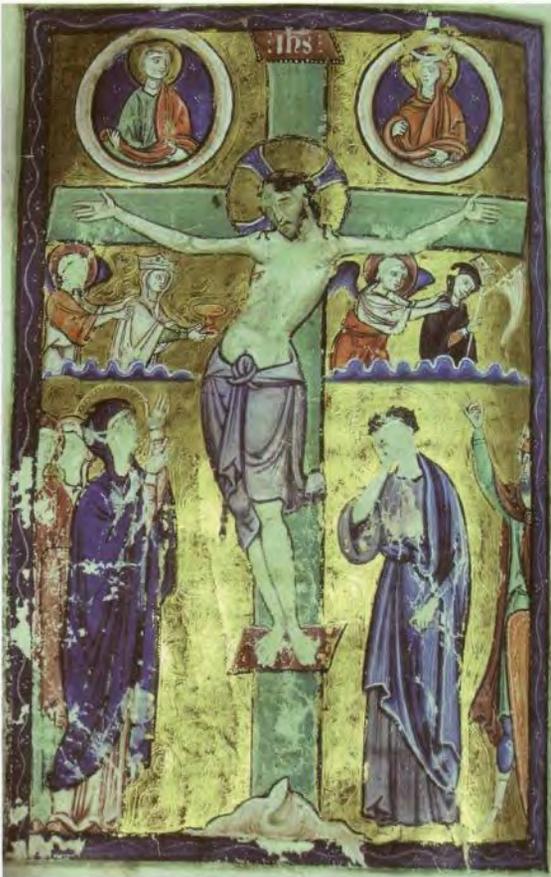
El mayor interés de este códice reside en dos miniaturas a toda página, correspondientes al principio del canon de la misa. Una de ellas presenta, pintado sobre pan de oro, la imagen de Cristo bendiciendo dentro

de orla almendrada y con los símbolos de los evangelistas en las esquinas: el ángel, el águila, el león y el toro.



Pantocrátor. Miniatura del códice 11.

En la página contigua, la escena del Calvario. Cristo clavado en la cruz, junto a la cual, de pie, están la Virgen y san Juan en actitudes doloridas. Debajo de los palos de la cruz, la imagen de la Iglesia introducida por un ángel y recogiendo la sangre que brota del costado derecho de Cristo; más la imagen de la Sinagoga o del Antiguo Testamento, que es apartada por otro ángel. Encima de los palos, las personificaciones del Sol y la Luna.



Miniatura representando el Calvario. Códice 11.

EL BREVIARIO DEL OBISPO MONTCADA

Tras un sonadísimo pleito entre el alto clero oscense y el concejo de la ciudad, el obispo y los canónigos consiguieron que el Papa declarara la secularidad de la catedral de Huesca, fallando en contra del bajo clero y, prácticamente, de todos los ciudadanos que defendieron con cuantas armas les fue posible que la canónica continuara siendo regular, con la consiguiente observancia de la vida en común del clero catedralicio, conforme a la regla de san Agustín.

La secularización implicó crear una nueva estructura de la canónica o cabildo, tanto en su organización interna, como en lo referente al culto litúrgico. Resultó de ello la promulgación del breviario oscense, es decir, del texto oficial de la plegaria litúrgica en la catedral, por el obispo Martín López de Azlor, que ocupó esta sede desde 1300 hasta 1313.

Su sucesor, el obispo Gastón de Montcada, emparentado con la casa real de Aragón, encargó la confección del *Breviarium Oscense* a excelentes pendolistas y miniaturistas, cuyos nombres no son conocidos. Se trata de un abultado libro manuscrito sobre pergamino, con un total de 1306 páginas, que reúne en un solo volumen todos los textos necesarios a la celebración del oficio divino. La repetida inserción del escudo de la casa Montcada en el códice es prueba de que este fue escrito bajo los auspicios del obispo Gastón y durante los años del episcopado oscense de este prelado, es decir, entre 1324 y 1328.

El comienzo del texto explica que el breviario «según la costumbre de la Iglesia de Huesca fue mandado guardar en las horas litúrgicas en toda la diócesis por el obispo don Martín, por la misericordia de Dios, obispo de Huesca».

Este espléndido códice, con abundantes ilustraciones, presenta un promedio de cinco iniciales polícromas por página, miniadas preferentemente sobre lámina de oro, de una temática amplísima: desde animales fantásticos y motivos florales hasta efigies de santos, clérigos, la Virgen y Cristo.

El miniaturista o ilustrador demuestra una gran imaginación, sentido decorativo y destreza en el trazo y en el manejo de los colores. Cualidades que bien se manifiestan en las iniciales con figuras de santos y en la presentación de personajes ajenos al texto litúrgico, como la mujer tocada con un enorme sombrero floral, que se reproduce aquí.



Detalle de las miniaturas del breviario del obispo Moncada.

Destacaremos asimismo la inicial D del salmo 13, «Dice en su corazón el insensato», con la figura de un orate.

Sirvan como ejemplo de la variedad de ilustraciones que no hacen referencia al texto, la figura de un soldado y un animal de cuernos a medio camino entre el toro y el ciervo.

UN CÓDICE JURÍDICO

Es considerable el fondo jurídico de la biblioteca medieval de la catedral de Huesca. Y es que el estudio del Derecho ha constituido una de las notas sobresalientes de la ciudad.

Parece cierto que la secularización del cabildo catedralicio provocó cierta elevación del nivel cultural de los canónigos oscenses, puesta de relieve por la producción de códices durante el primer tercio del siglo XIV. Reseñamos en un artículo anterior el *Breviarium Oscense* del obispo Montcada. El mismo miniaturista que



Código 64. Fragmento con miniaturas.

trabajó en él, ilustró también los comentarios forales del obispo Vidal de Canellas, el autor de la compilación de Huesca, contenidos en el código que, propiedad actualmente de una colección inglesa, fue editado por el sueco Gunnar Tilander en 1956.

El código oscense signatura moderna 64 contiene el libro sexto de las *Decretales* y, a manera de glosa, los comentarios de Juan de Andrés a las mismas. Magníficamente ilustrado por el imaginativo ilustrador del breviario, que gusta de las figuras

insólitas, entre un claro realismo y cierto humorismo, muy destacado, como puede verse en nuestras reproducciones.

Las hojas de guarda de este manuscrito presentan, con letra del siglo XV, unas cuantas composiciones literarias que van de la poesía goliárdica a lo gravemente sentencioso. «Oh vida, dulce para los tontos y para los sabios amarga». Y a renglón seguido una larga letanía antifemenina, que «dulce enemigo, para inevitable, puerta del diablo, tormenta doméstica, pésimo animal...». Y unos versos

pesimistas: «Todo el mundo carece de bondad, lleno está de perfidia y de maldad! ¡Nadie guarda a nadie fidelidad!».

Para mejor calibrar el talante del oscense literato del siglo xv vaya la siguiente pequeña composición, traducida:

Los doce males de nuestro tiempo son: el sabio sin buenas obras; el anciano irreligioso; el adolescente que no obedece; el rico que no da limosna; la mujer sin pudor; la plebe indisciplinada; el pueblo sin ley; el señor vicioso; el cristiano litigante; el pobre orgulloso; el rey inicuo; y el obispo negligente.

Nueva España, 18 de junio, 29 y 30 de julio, 8 de agosto y 31 de diciembre de 1975 y 8 y 13 de enero de 1976

Una casa oscense del siglo xv: la de micer Benedet de Monzón

Micer Benedet de Monzón dictó su última voluntad el día 30 de diciembre de 1476 ante el notario oscense Bartolomeu del Molino. Tres días después moría en su casa, situada en «la carrera clamada de la Almosna». El martes 17 del mismo mes, los ejecutores del testamento, los canónigos micer Martín de Sangüesa y micer Ferrer Ram, doctores en Decretos, iniciaron la redacción de un minucioso inventario de todos los bienes muebles del difunto, de indudable interés.

Micer Benedet de Monzón, que pertenecía a la alta clerecía de la ciudad, era doctor en Leyes, probablemente catedrático de la Universidad de Huesca, canónigo de esta catedral, arcipreste de Sobrarbe y de Las Valles, rector de la parroquial de Banaguás y beneficiado de Quinto, diócesis de Zaragoza, y de la «capiella de sant Nicolau del Palacio del Rey de la ciudat de Huesca». Hombre de letras y de leyes, poseía una rica biblioteca de manuscritos y él mismo de su puño y letra copió un par de códices. No consta de su procedencia, ni de su familia —quizá estuvo emparentado con los Longás, cuyas armas figuraban en un banco de su casa—, y solo es conocido el nombre de una hermana suya, María Monzón, casada con Pero Perales. Tenía a su servicio doméstico el mozo Colanico de Tella, el servidor Miguel Andreu y la sirvienta Violant de Orta. Eran de su propiedad dos casas en el barrio de la Limosna: una le servía de vivienda y en la otra «acostumbrava tener la leña, palla, bestias y gallinas». Al proceder al inventario, se encontraron en esta un gallo, cuatro gallinas y «una mula viella de cavalgar». La casa vivienda, que trataremos de seguir a través del inventario, constaba de tres plantas con un total de veintiuna estancias bien amuebladas.

PLANTA BAJA

En la planta baja, a la que se entraba por una gran puerta, seguramente de arco apuntado, desde la «carrera de la Almosna», se hallaban las dependencias de servicio. Entrando a mano izquierda, estaba el llamado palacio, destinado a habitación del mozo y

amueblado con un «leyto» perfectamente parado. En el patio, a cielo abierto, sin duda al pie de la escalera principal, había un banco de piedra, sobre el que se encontraron cuatro sacos de harina. Es llamado también «patio del levado», por realizarse en él probablemente los trabajos de levadura. Otra estancia de la misma planta era el llamado «patio baxo y massadería», en el que se hallaron «una caixa de tener farina, una bacía de masar con su cobreteria e pieses e un torno de levar la massa al forno», más «una bacía de dar de comer al puerco e quatro perniles de puerco».

En el palacio «do es el pozo», había los instrumentos necesarios para pesar y «carriar agua». En el palacio de la privada, posiblemente la letrina, no se encontró más que «una caixa viella mala». Y en la bodega, cubas de vino, mosto, «malluelo e vinagre vermello», más instrumentos para el trasiego de caldos: «concas de alatón, embudos de arambre, cántaros de arambre e calderezas de arambre».

PLANTA NOBLE

Seguramente, desde el patio se subía a la planta noble por una solemne escalinata de piedra con baranda sobre la que se apoyaban una serie de arcos ojivales y el tejado. Pero los ejecutores testamentarios alcanzaron el estudio de micer Benedet por una escalera de caracol.

La estancia llamada estudio parece era el dormitorio del canónigo. Sin embargo no murió aquí, sino en la habitación contigua. En el estudio se hallaron dos cajas de pino llenas de ropa y una cama, con una cortina pintada.

En la «cambra sobre el estudio», bien decorada, había un «leito de fuste baxo, un banco de fust, un caxón plano de noguera italiano, una cadira plegadiza e una caixa de pino cerrada con clau». Colgaban de las paredes «tres trapos de pinzel», sargas, que narraban la historia de los Reyes Magos, la Pasión del Señor y la Asunción de la Virgen. En la caja de pino, junto con ropas y un cáliz de plata, se encontraron dieciséis códices litúrgicos, jurídicos, teológicos y filosóficos. Otros cuatro manuscritos eran guardados en depósito en el archivo de la catedral, uno de los cuales, escrito en papel, era el «clamado Albinizar de Medicina». Entre los citados libros se contaban dos copiados por el propio

micer Benedet: un breviario y un oficio de difuntos. Para este menester de copista, disponía de un tintero de plomo, otro de «fusta», de «un fagistol pora escribir», más «seis pergaminos en un ruello». La cama —«leito» o «lecho», que de las dos formas lo escribe el inventario— constaba de unas tablas sostenidas sobre «piedres de fust o de fierro», y cuatro columnas que sostenían el «sobrecielo» o dosel y un «delantleito». Completaban la cama «parada», «una márfega —jergón— plena de palla, un travesero, un linzuelo —sábana— un almadranch —almohada— y un cobertor».

A continuación venía la «cambra de los pilares», mitad almacén, mitad dormitorio de emergencia, con dos camas, una caja de pino con ropas y especias —«canela, pebre, zafrán, jengibre e claus»—, herramientas, pesas, balanzas, odres y botas.

La estancia más distinguida de la casa era la «sala mayor», con las paredes adornadas con pinturas, hogar y variado mobiliario. Cinco «trapos de pinzel» presentaban el bautismo de Jesús, la invención de la Vera Cruz por santa Elena, la historia de san Cristóbal, la de san Juan Bautista y la Crucifixión. Como mobiliario dos «taulas de comer», una mesa que servía de «drezador», bancos en cuyos respaldos figuraba el escudo de Aragón, sillas de tijera, escabeles con «coxines de piedras» y «un leito de repós». En el hogar, llamado «chaminera», había dos «cavallos de fierro pora tener leña, una rasera por al hogar e un bacín viello de alatón».

En la «retreta» de la «sala mayor», estancia subsidiaria del comedor, se guardaba una cama completa, lanzas viejas, candeleros de cobre y algunos muebles fuera de servicio.

El «rebot» —dispensa— contenía enseres de diversa utilización, como floreros, odres pequeños, cordel... En la contigua «cambra de la dona», dormitorio de la sirvienta Violant de Orta, una cama con un banco delante de ella.

Completaba la segunda planta la cocina, con los utensilios propios: «tiedes de fierro, asadós, cavallet de fierro, calderos e ollas de arambre, escalfador de agua; morteros de piedra, sartanas con rasera, rallo, espiedos, cresuelos, sedazos de seda, maseros, morteros de fusta, bacías de fusta pora fregar las escodillas, talladores, plates de Málega de dar vianda, escudillas de Málega, gradaleras de Málega...». Mas un banco con sus «piedes» y una «escalerilla de fusta con quatro escalones e dos forcas de allos».

TERCERA PLANTA

Formaban la tercera planta las «cambras altas del mirador», con un total de cinco estancias. La «cambra sobre la cocina», que, con su «carruja», era utilizada para «puyar la leña». La «cambra sobre la cambra de los pilares» era una especie de desván para muebles viejos y «mucha fustota de poca valua». La «cambra de la munición» estaba destinada a almacén de herramientas, armas y vajilla, como «porgaderos, exadas, destrales, espadas e broqueles del anti-gor» y muchas docenas de «escudillas de Málega pora comer sopa, platos chicos e grandes de Málega e gradalas de Málega». El «mirador», por fin, servía para secar la ropa, y en él hallaron los ejecutores «estendidos a exugar los trapos e linzuelos, tovallas, tovallones, camisas, exugamanos e calzas».

ORO Y PLATA

En una caja «plana italiana», cerrada con llave, micer Benedet guardaba la plata y oro y algunas especias —«canela e claus»—. Se encontraron en ella un total de 1510 sueldos jaqueses, más 38 florines de oro, 4 castellanos, una aguileta, un florín falso, un real valenciano y dos carlines.

En la misma caja se halló la vajilla de plata: tres copas, seis tazas, dos «escudillas con orellas e un plat e tres plates e 22 culleretes», piezas todas ellas de «argent». Según las cuentas de las ventas efectuadas, la plata se pagó a 14 sueldos jaqueses la onza y las monedas se cotizaron en sueldos jaqueses según el cuadro siguiente:

- 1 florín = 14 sueldos.
- 1 águila = 21 sueldos.
- 1 ducado = 20 sueldos.
- 1 castellano = 27 sueldos.
- 1 real = 1 sueldo, 6 dineros.
- 1 carlín = 1 sueldo, 2 dineros.

Una vez redactado el inventario, los ejecutores testamentarios se apresuraron a satisfacer los legados de micer Benedet y a vender en pública almoneda los bienes muebles del fallecido canónigo oscense. Venta que se inició el 23 de diciembre en la plaza de la catedral, a cargo de los judíos Adder y Ambrón, como «coredores públicos de la ciudat de Huesca», que eran.

Como es obvio, la de micer Benedet era una casa de lujo. La vivienda media oscense, destinada a labradores y artesanos, constaba de dos plantas con poca o ninguna distribución interior de espacios. La primera planta era una sala más o menos grande, cubierta con techumbre sostenida por arcos de medio punto o apuntados, sobre los que se apoyaba el piso de la segunda. Destinada esta a vivienda, se empleaba la primera a atenciones agrícolas o para taller y tienda –«botiga»-. Tal era la estructura de las casas de labradores del Barrio del Saco, erigido en 1252, y en las viviendas artesanales de la plaza de San Pedro en el siglo XVI.

A título de curiosidad: el Barrio del Saco fue creado el 27 de mayo del citado 1252 por el prepósito Arnaldo de Llac en un campo de la catedral oscense junto al «ferriñale» –campo forrajero– perteneciente a la casa real. El campo catedralicio fue dividido en diez partes, en cada una de las cuales los nuevos pobladores habían de construir en el plazo de un año otras tantas «casas y edificios». Construido el barrio, las diez quedaban gravadas con un tributo anual de diez «morabetinos alfonsinos buenos de oro» –uno para cada vecino– pagadero a la catedral.

Los diez vecinos fundadores del barrio, lindante con la muralla y con la «Población del Rey», fueron Pedro de Luna, Domingo de Ordoña hortelano, Juan de Loarre, Domingo de Larrés, Sancho de Foces, Bartolomé Carredo, Domingo de Latre, Juan de Alberó, Íñigo de Lerés y Sancho de Pueyo.

Nueva España, domingo 10 de agosto de 1975

Notas para el estudio del desarrollo urbano de la ciudad de Huesca

No hace mucho que en un espacio radiofónico aludí a la necesidad de que se programe, ya en la enseñanza general básica, una asignatura que dé a conocer las raíces de Aragón: su geografía, su historia, su arte... Nuestros jóvenes estudiantes saben mucho de casi todas las civilizaciones, pero desconocen Siresa, Alquézar o Loarre y no saben quiénes fueron Muhammad al-Tawil, Pedro Alfonso o Vidal de Canellas. Para que ello pudiera ser una realidad, sin embargo, faltan manuales que faciliten el conocimiento de este país. ¿No podrían las comisiones de cultura del Ayuntamiento y de la Diputación programar la edición de unos cuantos libros de tema altoaragonés, por lo menos, al alcance de todo el mundo? Sin duda se prestaría así un gran servicio a la cultura.

Como aportación a una parte de la futura «Historia de Huesca», cuya redacción y publicación debería hacerse pronto, pretendo en este artículo esbozar el desarrollo urbano de esta ciudad hasta la Baja Edad Media, como punto de partida para un estudio profundo de tema tan interesante. Para una mejor comprensión del mismo se ilustran estas líneas con unos cuantos planos, trazados a mano alzada: dibujado por nosotros mismos el esquema general y debidos, los parciales, a un anónimo oscense del siglo pasado, cuyo original se conserva en el Archivo Diocesano.

NÚCLEO URBANO IBERO-ROMANO

La primitiva población de Huesca se asentó en la corona del cerro, a cuyo alrededor se ha ido desarrollando la ciudad. En líneas generales, este núcleo urbano queda señalado sobre el plano por las calles de Palacio (estrecho), Desengaño (San Vicente), Pedro IV (Magdalena) y Ricafort (calle Nueva de la Seo). Dentro de este perímetro se encontraron el brazo de bronce romano, que se guarda en el Museo Provincial, y los mosaicos recientemente descubiertos por don Vicente Baldellou en el Hospital Viejo. Más un muro ciclópeo que apareció a media calle de Santiago, cuando se excavaron los fundamentos para las actuales oficinas del obispado.

•

LA CIUDAD MUSULMANA

Tres cronistas árabes se refieren a Huesca musulmana con alguna tendencia: al-Razí, al-Udrí y al-Himyarí. Todos ellos coinciden en calificar la ciudad de grande, antigua y de sólidos edificios, junto al río Isuela. Menos al-Razí, los otros dos autores señalan que Huesca estaba defendida por dos murallas. Al-Udrí afirma que entre las dos corrían dos acequias que daban agua a otras tantas casas de baños. Por su parte, al-Himyarí asegura que el río atravesaba la parte central del conjunto urbano. Y otra vez coinciden los dos al decir que Huesca estaba rodeada por espléndidos jardines y huertos.

Al-Razí no registra las dos murallas, probablemente por recoger una noticia anterior a la construcción de la segunda fortificación. Que fuera una ciudad importante –aunque no lo dijeran los tres cronistas árabes– se desprende de haber sido Huesca objetivo de varios ataques de ejércitos carolingios y centro de sonadas rebeliones contra el emirato de Córdoba, que la convirtieron en el siglo X en capital de un extenso reino casi independiente que iba desde Tudela hasta Lérida. Debió ser a causa de estas incursiones francas que fue dada a Amrús ibn Umar la orden de amurallar la ciudad hacia el año 874, es decir, de proceder a la construcción de la segunda muralla que debía incluir la zona urbana desarrollada más allá de la muralla ibero-romana.

Esta determinación –que Amrús llevó a efecto, comenzando por la puerta llamada de Bab Lubun– indica que durante el primer siglo y medio de dominación musulmana, el núcleo primitivo de la ciudad había sido rebasado y que su ensanche, por estar extramuros, carecía de adecuada defensa.

La cuestión consiguiente es esta: ¿hacia qué puntos se había desarrollado la ciudad de Huesca? Al-Udrí escribe, como ya hemos apuntado, que dos acequias atravesaban la ciudad entre las dos murallas. No parece ello factible, si se atiende al trazado urbano tal como nos ha llegado, que pone la segunda muralla en los Cosos, calle de Costa y Ronda de Montearagón, a causa del desnivel que hay entre esta zona y el lecho del río Isuela.

Al-Himyarí, también lo hemos dicho ya, afirma que «un río atraviesa la parte central de la aglomeración (urbana), pasa por dos de sus termas y el sobrante del agua llega los jardines». Es probable que

las dos noticias cronísticas no se contradigan, sino que solo se diferencien por el leve matiz de llamar al curso del agua acequia o río. En este caso –parece la hipótesis más acertada– habría que concluir que durante la época musulmana, probablemente hasta mediados del siglo xx, la ciudad se desarrolló en sentido Noreste a ambas orillas del río Isuela, desde la actual iglesia de San Miguel hasta, quizá, el tozal de las Mártires. Esta zona, unida al perímetro ibero-romano, constituyó seguramente la ciudad propiamente musulmana, es decir, reservada a los oscenses de religión islámica. Porque, en la misma época, se ensanchó la ciudad hacia el sur con la construcción del barrio mozárabe, destinado a los oscenses mozárabes (cristianos) y presidido por la catedral de San Pedro el Viejo.

Junto a la ciudad musulmana y a la zona mozárabe, ¿había un tercer barrio destinado a la población judía de Huesca? No se conservan testimonios históricos que permitan suponerlo ni negarlo. Con todo, la denominación de «Barrio Nuevo», con que es conocida la judería oscense, induce a suponer que este no es anterior a la conquista aragonesa de Huesca.

Si fuera cierta la hipótesis de la ciudad musulmana atravesada por el río Isuela, habría que buscar una explicación a la desaparición de la zona urbana comprendida entre el Trasmuro y el Tozal de las Mártires. Siendo, como es, clara la difícil defensa de la misma a causa del propio río, pudo despoblarse a causa de las luchas internas del siglo x entre los hijos de al-Tawil o con motivo del prolongado asedio de Huesca por los reyes aragoneses Sancho Ramírez y Pedro I.

Aparte las casas de baños ya citadas, los centros principales de la ciudad musulmana fueron la mezquita mayor, emplazada en la actual Parroquieta y claustro de la catedral, y la Zuda, alcázar donde residían los walíes oscenses, situada, como luego diremos, en el actual seminario.

LA CIUDAD ARAGONESA

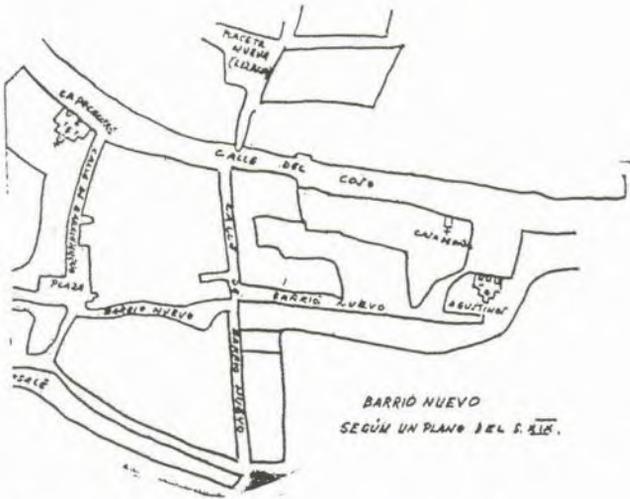
Conquistada la ciudad de Huesca en 1096 por el rey Pedro I, parte de la población musulmana emigró –seguramente los económicamente más pudientes–. Sus casas y haciendas fueron ocupadas sobre todo por aragoneses procedentes del Pirineo. La posesión de la Tierra Baja abrió grandes posibilidades de expansión económica,

reforzada por una excelente política de desarrollo demográfico, consistente en la población de antiguos castillos convertidos en villas –Almudévar y Sesa son dos ejemplos– y la atracción de un considerable número de inmigrantes principalmente francos.

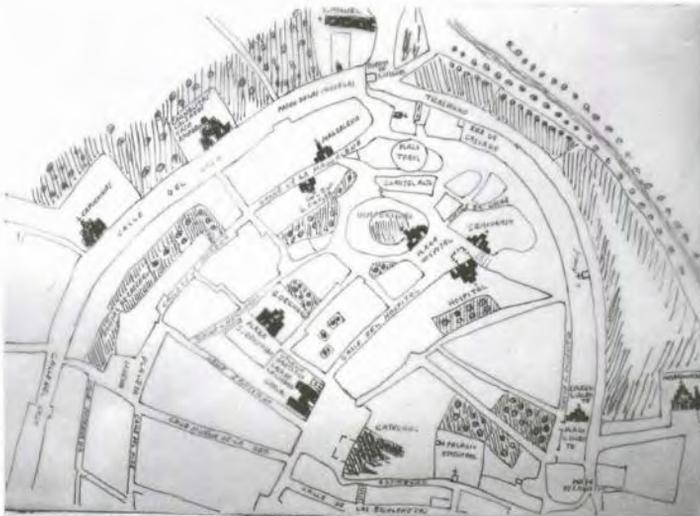
Durante el próspero siglo XII oscense, la población cristiana de la ciudad se compuso de aragoneses pirenaicos, de mozárabes y de francos. Todos ellos acabaron por fundirse y olvidar sus respectivas procedencias. La población musulmana que continuó en la ciudad, tras perder sus casas intramuros, fue aposentada en un nuevo barrio, creado al sur de la misma, conocido como Alquibla, Morería o Aljama de los moros, en los alrededores de la actual parroquia de San Lorenzo. También la población judía fue concentrada en un barrio propio, al que se designó como Barrio Nuevo, Judería o Aljama de los Judíos.



Esquema general del desarrollo de Huesca en el siglo XIII. Dibujo de don Antonio Durán.



Reproducción parcial, dibujada por don Antonio Durán, del plano del siglo XIX conservado en el Archivo Diocesano de Huesca.



Reproducción parcial, dibujada por don Antonio Durán, del plano del siglo XIX conservado en el Archivo Diocesano de Huesca.

Una última expansión urbana hay que consignar fechada a mediados del siglo XIII, en tiempos de Jaime el Conquistador, a iniciativa seguramente del cual se procedió a la creación de un barrio cristiano, conocido como «Población del Señor Rey» –actual calle de Población–, junto al cual la Iglesia oscense estableció otro, al que se dio el nombre de «Barrio del Saco». Y un tercer núcleo urbano fue poblado en la Zuda Viella por la abadía de Montearagón.

LA JUDERÍA

Además de las viviendas particulares judaicas, el Barrio Nuevo contaba con los servicios necesarios a la aljama. Tenía dos sinagogas –la mayor y la pequeña–, un hospital con patrimonio propio, la alcaicería –«alcazaría», en aragonés–, que era un patio rodeado de pórticos para tiendas –«banquiellos»– de mercaderes, la carnicería judía y la zapatería. Consta que habitaba este barrio un importante comerciante de tejidos y un industrial de la seda. Junto a los banquiellos de cambistas y prestamistas, radicaría en este barrio la industria y el comercio farmacéuticos y las consultas de algunos médicos, sabido como es que la farmacia y la medicina, en la Edad Media oscense, fueron casi una exclusiva de los judíos. Las tiendas –excepto la carnicería, sujeta a las normas religiosas judaicas– y demás servicios de la judería estaban abiertas a todos los ciudadanos sin distinción de religiones.

LA ZUDA

La Zuda –alcázar del waliato de Huesca– se levantaba junto a la actual iglesia del Seminario. En sus proximidades los reyes aragoneses erigieron su castillo-palacio, con una capilla dedicada a san Nicolás. De este se conserva afortunadamente la llamada campana de Huesca y la Sala de doña Petronila. Un documento de Alfonso II, de 1174, distingue claramente la Zuda de las Casas Reales, al dar un solar, situado entre ambas, al abad Berenguer de Montearagón. El mismo rey en 1195 cedió al mismo abad la «capilla de San Nicolás, sita en su palacio de Huesca».

La población de la Zuda musulmana se intentó, que sepamos, por primera vez en 1140 por el abad Fortuño de Montearagón, posible constructor de la iglesia de Santa Cruz –actual Seminario–;

este año donó un solar a Galindo de Ersau para que construyera una casa. Pero la idea no prosperó, de momento, y el barrio no contaba más que con una tienda abandonada, que había sido de un tal Petrixol. Un documento de Pedro II habla de «las casas nuestras viejas y derrumbadas de Huesca, que se llaman Zuda». Era el fin del alcázar musulmán.

La rehabilitación o población definitiva del barrio se inicia en 1211, cuando el mismo Pedro II donó a Montearagón y a su hermano, el abad Fernando, «licencia para poblar y mejorar el lugar llamado Zuda Vieja de Huesca» y para aposentar en él los habitantes «que quisieren y pudieren». La abadía montearagonesa procedió a la construcción de una primera casa que en 1223 fue cedida a Martín de Fornillos de Vialada y a su esposa Toda de Tolsana.

La población del nuevo barrio de la Zuda Viella, contiguo a la capilla de Santa Cruz, se formalizó dos años después cuando el abad Fernando repartió el perímetro entre quince pobladores cristianos, a los que impuso la obligación de edificar otras tantas casas, cada butar cada una de las cuales había de tributar a Montearagón un áureo alfonsino al año.

EL BARRIO DEL SACO

Al sur de la Alquibla o Morería poseía la casa real un «ferrianal» —campo de forraje— que, probablemente hacia 1250 o unos pocos años antes, fue repartido y poblado de casas, formando el nuevo barrio de la «Población del Señor Rey».

Junto al mismo la catedral de Huesca poseía otro campo, que decidió también poblar. A tal efecto, el preposición canónico Arnaldo de Lac, con el asentimiento del obispo Vidal de Canellas y del cabildo, lo repartió en sendos lotes entre diez pobladores, que se obligaron a edificar diez casas en el plazo de un año y a tributar a la catedral por cada una de ellas «un morabetín alfonsino bueno de oro» al año. El acta de población se extendió el 27 de mayo de 1252.

Nueva España, 10 de agosto de 1976

Monumento a los reyes de Aragón

En el incomparable marco ciudadano del Parque la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja ha levantado un monumento a los reyes aragoneses de la dinastía pirenaica. Constatemos, de entrada, que el escultor Montaña ha conseguido el acierto de traducir al bronce el más destacado carácter de nuestros reyes: su dinamismo épico, por cuya fuerza, partiendo de abruptos y escondidos valles pirenaicos, fijaron su reino con categoría de potencia europea. La escultura señala a la perfección este rasgo: no es un rey; es «el rey» que no conoce el descanso, iluminado, etéreo y recio. Hacer otro rey habría configurado solo la anécdota. El «rey» de Montaña es pura categoría.

Ha sido acertada, a mi leal entender, la iniciativa de la Caja. Ha venido a llenar un vacío, sin tópicos. Siglos ha que nuestros reyes merecían este homenaje, una memoria indeclinable, un reconocimiento a los forjadores de Aragón. La provincia de Huesca es la cuna y el *alma mater* del reino. Ello debe tenerse siempre muy presente y justo es y será presumir de ello. Porque es una gloria altoaragonesa y una fuente de responsabilidades. Téngase en cuenta que la obra de nuestros reyes pirenaicos no acabó con la desaparición. Debe continuar. El monumento de la Caja debe ser un recordatorio para las generaciones actuales y futuras.

Los cinco reyes, a quienes va dedicado el monumento, cubren el primer siglo de la historia de Aragón, que va del año 1035 al 1138. Ramiro I, el primer rey aragonés, el que trabó las tres antiguas ciudades –Aragón, Sobrarbe y Ribagorza–, muerto, ante la fortaleza de Graus, tras iniciar hábilmente la expansión del nuevo reino cristiano hacia la tierra baja. Su hijo, Sancho Ramírez, que abrió Aragón a Europa; creador de la primera capital del reino, Jaca; caído sin haber conseguido el gran sueño de su vida, la conquista de Huesca. Pedro I, el conquistador de Huesca y Barbastro. Su hermano, el gran Alfonso I el Batallador, el de la conquista de Zaragoza y de la quijotesca incursión a Andalucía. Y Ramiro II, el rey monje que abandonó el claustro para salvar la dinastía pirenaica y tuvo el gran acierto político, en momentos de

crisis, de unir su reino con los condados catalanes, dando origen a la gloriosa Corona de Aragón.

El regalo de la Caja a la provincia altoaragonesa encierra valores artísticos y valores históricos.

Nueva España, 22 de diciembre de 1976

Durán de Huesca, un oscense olvidado

Durán de Huesca, bien conocido por los historiadores europeos con el nombre original de «Durandus de Osca», no merece el olvido con que su propia tierra ha sepultado su memoria. Sean estas líneas un pequeño homenaje a este «contestatario» oscense de fines del siglo XII.

Durán nació en Huesca hacia el año 1160, perteneciente, al parecer, a una familia de inmigrados francos, establecida en el barrio oscense de la Zapatería, oficio que ejercía su padre, cuyo nombre desconocemos. Educado en la escuela catedralicia, recibió una sólida formación humanística y eclesiástica: conocía el latín, y el griego, la literatura clásica, la patrología y la Sagrada Escritura. Adscrito en su juventud, como estudiante, al clero de la catedral de Huesca, se manifiesta buen latinista y hábil escribano en un documento por él redactado y escrito, del año 1182, que contiene la admisión en la canónica oscense de Fortuño de Asín.

En este tiempo Durán de Huesca conoció en esta ciudad un movimiento ascético original, conducido por el maestro Galindo de Perola, canónigo de la catedral, centrado en la Casa de la Limosna y constituido por «hermanos y hermanas» *-fratres et fratrisse-*, que se dedicaban al servicio de los pobres en el complejo asistencial de San Miguel (hoy, Las Miguelas), que, además de iglesia y cementerio, contaba con hospital, hospedería, leprosería y casa conventual. Esta comunidad religiosa oscense de vida activa, que rompía los moldes del monacato tradicional, fue aprobada y tomada bajo la protección de la Santa Sede por el papa Lucio III en el año 1184. Fue seguramente en esta Casa de la Limosna, financiada por el cabildo catedral de Huesca, donde Durán debió de sentir la llamada de la pobreza evangélica, que le hizo abandonar su carrera eclesiástica y su quehacer intelectual en búsqueda de una mayor fidelidad al Evangelio.

A la sazón florecía en Lyon el movimiento para la reforma de la vida cristiana iniciado por Pierre Valdés, el fundador de la conocida secta de los «Pobres de Cristo», que predicaba la renuncia a la riqueza y la práctica de la pobreza total. Conocidos como «valdenses», pronto se atrajeron la animadversión de la jerarquía eclesiástica, a la

que acusaban acerbamente, y acabaron por ser condenados como herejes precisamente por Lucio III en el citado año de 1184.

Durán de Huesca, quizá en la propia ciudad de Lyon, se adhirió al movimiento de los valdenses y es probable que después volviera a la Corona de Aragón con algunos compañeros, dispuestos a hacer proselitismo. Pero fueron duramente perseguidos por el rey Pedro II, el cual, en 1197, acabó por condenarlos al exilio bajo la amenaza de ser quemados vivos. Durán se refugió en Francia, probablemente en la ciudad de Pamiers.

Fue aquí, en Pamiers, donde unos años después, en 1207, se reconcilió con la Iglesia Católica y donde fundó una orden nueva, a la que impuso el nombre de *Pauperes Catholici*, «Pobres Católicos». Al año siguiente viajó a Roma, donde fue recibido por el papa Inocencio III, el cual, tras la profesión de fe de Durán, aprobó su orden religiosa.

Los puntos principales –y revolucionarios para la época– de la regla de los Pobres Católicos redactada por Durán de Huesca eran: no poseer nada propio, sino todo en común, en práctica total de la pobreza; rezar los frailes iletrados siete veces al día quince padre-nuestros; formar en una escuela de predicadores a los frailes que se dedicarían a la predicación al pueblo sencillo y a los herejes; guardar la virginidad y la castidad; observar dos cuaresmas al año, durante las cuales se prohibía incluso comer pescado; vestir túnica blanca o gris y calzar sandalias; vivir en conventos, distintos para hombres y mujeres, vida común y ganarse el sustento con el trabajo manual; no luchar contra cristianos; no dormir en cama, salvo en caso de enfermedad; y servir a los pobres, cuidando viejos y necesitados, atendiendo enfermos, criando niños abandonados, hospedando embarazadas y, en invierno, proporcionando prendas de abrigo a los menesterosos.

En el mismo año 1208 el papa Inocencio III escribió a los obispos de la Corona de Aragón, mandándoles que admitieran a Durán de Huesca como ortodoxo católico. La reacción del episcopado de Aragón, Cataluña y Narbona no se hizo esperar y a los pocos meses acudían ante el Papa y acusaban a Durán y a sus compañeros –entre los cuales había otro oscense, llamado Guillermo de San Antonino– de admitir en sus iglesias a herejes valdenses, de acoger monjes que habían abandonado sus monasterios para adherirse a

los Pobres Católicos y de oponerse a la pena de muerte dictada por la autoridad civil. El Papa insistió una y otra vez para que los obispos y el mismo rey de Aragón admitieran en sus territorios a la nueva orden de los Pobres Católicos de Durán de Huesca, pero no consiguió vencer la resistencia y oposición de aquellas, a pesar de haber extendido a favor de esta orden privilegio de protección apostólica.

Durán no pudo volver a su tierra y murió en el Languedoc en 1224. Después de su muerte la orden fue desapareciendo lentamente. Había luchado por un doble ideal: por la pobreza evangélica y por la evangelización de todos, incluida la jerarquía eclesiástica demasiado atada al poder y a la riqueza. Durán de Huesca se adelantó a san Francisco de Asís y santo Domingo de Guzmán: los pobres católicos fueron aprobados por el Papa en 1208, los franciscanos en 1210 y los dominicos en 1215.

Nueva España, 10 de agosto de 1977

Durán Gudiol replica a «Un caso insólito»

En *Nueva España* del pasado día 10 se publicó, sin firma, un artículo titulado «Un caso insólito», que discurría sobre la cuestión de los límites eclesiásticos de la provincia civil de Huesca.²

Como parece que me aludía –si no son imaginaciones mías–, me siento obligado a contestar. Es lo correcto, pienso.

² «*Nueva España* viene publicando noticias y opiniones sobre el tema de la reintegración de los pueblos aragoneses, pertenecientes a la diócesis de Lérida, a la provincia eclesiástica de Aragón.

»Que unos pueblos de Aragón y, en concreto de la provincia da Huesca, eclesiásticamente, pertenezcan a Cataluña y estén administrados por Lérida, resulta tan anacrónico y discriminatorio que se descalifica por sí sólo. A ello se suma la resistencia caciquil, repetidamente cometida, cuantas veces se ha propuesto, aconsejado o mandado reajustar los límites de diócesis por límites de provincias. Esto ha sido injurioso para Aragón y sarcasmo para Huesca. Y creemos que nadie se atreva a afirmar que así están mejor cuidados pastoralmente estos ciudadanos. No podría llegar tan alto la vanidad de unos ni tan bajo el insulto para otros.

»Pero ahora se están aireando dos camelos propagandísticos. Uno, el inventar y erigir una diócesis más: RODA-MONZÓN. Decimos inventar, porque no hay fundamento histórico verdadero para decir restaurar, y tampoco existe interés auténtico ni fundamento sociológico para crear esa utópica diócesis. Habría que preguntar si se trata de una ingeniosidad catalanista y antiaragonesa, de un halago de demagogia comarcal, mejor que de defender algo positivo y viable. Estamos en guardia frente a ciertos afectos aragonesistas con el pretexto de servir de estos valores para prestigio y ganancia personal.

»El segundo camelo estaría en el llevado y traído sondeo o encuesta sobre el parecer de los pueblos afectados por esta situación y futuro cambio. Todos sabemos cómo se hacen esos sondeos y que dan el resultado que se desea obtener. También son conocidos los resortes para hacer decir a las encuestas lo que se pretende por los encuestadores, y no lo que piensan realmente y desearían con sinceridad los encuestados. Hay que denunciar como artificiosas esas intenciones ambiguas, autorizaciones condicionadas y prohibiciones unilaterales sobre el particular.

»La consulta, indispensable, habrá de ser muy personal y objetiva con relación a la diócesis a que deba integrarse la zona o comarca consultada. No se estima que, a estas alturas, haya lugar al sí o al no de la integración.

»Un hecho tiene fuerza y actualidad universal e irreversible: las autonomías, y estas para todos los intereses y valores humanos y regionales, incluidos los eclesiásticos. Las demás sutilezas de interpretación archivística serán sofismas rutinarios o partidistas» (*Nueva España*, 10 de mayo de 1978).

Lamento que el artículo estuviera escrito a ritmo de mandoble y tente-tieso, en un estilo que podría ser firmado por la misma sombra del Torquemada de nuestras desdichas. El anónimo articulista denuncia varios «camelos», pero desgraciadamente se olvida de un camelo mayúsculo, que hace muy al caso. Se olvida del camelo de meterse en libros de caballería o en trinidades que no se huelen.

También recuerda el escrito en cuestión los gloriosos tiempos del nacional-catolicismo, que no daban lugar a la comprensión, ni a la piedad, siquiera, para con el adversario discrepante. Incluso se encuentran en él alusiones a los célebres enanos rojo-separatistas infiltrados, que tratan de servirse de los valores aragonesistas «para prestigio y ganancia personal». Y ahí queda eso. Haría falta mucha ración de tigre para contestar en el mismo tono y uno no tiene el estómago para estos trotes.

¿Es un caso insólito que la zona oriental de la provincia de Huesca pertenezca al obispado de Lérida? Si el articulista tuviera nociones de geografía eclesiástica, no habría caído en el error de considerarlo un caso especial. Y si las tuviera de historia, se habría resistido mucho a calificarlo de «insólito», cuando cuenta con la friolera de 830 años, si no falla –que no creo– mi calculadora japonesa. Si es que no refiere el adjetivo al tiempo, sino al espacio, vea el articulista cómo aún hoy los arciprestazgos de Uncastillo y Erla, de la provincia de Zaragoza, pertenecen al obispado de Jaca, de la provincia de Huesca.

Flaquean también sus nociones de Eclesiología, lamentablemente. Las parroquias orientales de la provincia oscense no pertenecen a Cataluña, sino al obispado de Lérida, a la provincia eclesiástica de Tarragona y a la Iglesia Católica.

Supongo que una sola vez «se ha propuesto, aconsejado o mandado reajustar los límites de diócesis por límites de provincia»: en el concordato entre España y la Santa Sede de los años cincuenta. No podrían ser muchas más, cuando la división de la geografía nacional en provincias fue trazada hace algo más de un siglo, mientras las delimitaciones eclesiásticas cuentan con ochocientos y pico años de vigencia. ¡Vaya falta de visión de futuro la de los hombres que marcaron estas, que han constituido un hecho «injurioso para Aragón y sarcasmo para Huesca»!

Y vayamos con los dos camelos denunciados por el articulista. (Al leer el primero, sentí el aire del mandoble rozar mi cabeza). Es este: «inventar y erigir una diócesis más, la de Roda-Monzón».

Estimado anónimo: puedo asegurarle que no se trata «de una ingeniosidad catalanista y antiaragonesa» y que nadie ha inventado ni erigido nada. Conviene que sepa que es una simple propuesta de solución de un problema bastante complejo, con la que se podrá estar o no de acuerdo. El que a usted no le guste, no creo le dé derecho a dudar de la buena fe y recta intención del proponente, que deben darse siempre por presupuestas. De paso, me gustaría saber qué ha de entenderse por «interpretación archivística» que produce «sofismas rutinarios o partidistas».

Nadie inventa nada, ni –es obvio– nadie erige nada. La diócesis de Roda constituye un hecho real, verdadero, histórico, que no se puede rebatir. Sin necesidad de más dibujos ahí está, junto al Isábena, la magnífica y solemne fábrica de la catedral de Roda. Que no ha sido inventada precisamente ayer mismo.

Conviene recordar que no fue un obispo de Lérida el «cacique» que se apropió de Ribagorza, sino el obispo de Roda, llamado Guillermo Pérez, quien se anexionó Lérida, al ser conquistada esta ciudad a los musulmanes en 1148. La serie episcopal de la sede de Roda puede encontrarse en cualquier manual de historia.

¿Será un camelo, cuando ya no parece viable la unión Roda-Lérida, proponer la vuelta al estado anterior, es decir, proceder a la separación de las dos diócesis unidas desde mediados del siglo XII hasta el día de hoy? Un caso semejante puede ser el de Huesca-Jaca, dos obispados unidos desde 1096 hasta 1571, en que fueron separados a instancias del rey Felipe II de España. Y no creo que haya tenido que lamentarse esta separación, que nadie puede calificar de camelística ni utópica. No se comprende ese rasgarse las vestiduras ante la propuesta restauración –hay sobrado «fundamento histórico verdadero» para decir «restaurar»– del obispado de Roda, sobre todo cuando su territorio jurisdiccional tiene una considerable entidad demográfica –de ochenta a noventa mil habitantes– y presenta una acusada personalidad cultural.

El tema daría para largo. Así que vayamos al segundo camelo que, según el articulista, «estaría en el llevado y traído sondeo o

encuesta sobre el parecer de los pueblos afectados por esta situación (la de pertenecer al obispado de Lérida) y futuro cambio».

(Bien dijo quien dijo que el mejor destino de las urnas era el de ser rotas. Sí, señor, y no me venga con gaitas). Es el caso que el autor anónimo cae en contradicción. De una parte, asegura que «todos sabemos cómo se hacen esos sondeos y que dan el resultado que se desea obtener». (Todos menos uno, por lo menos, porque yo –me acuso de mi ignorancia– no lo sabía). De otra, afirma que la consulta es indispensable. ¿En qué quedamos?

Una propuesta que parece obligada, si se toma en consideración la desconfianza en los sondeos y la indispensabilidad de la encuesta: que, para realizarla, se contrate a un equipo de ángel del servicio de estadística celestial, bajo la dirección del arcángel de más graduación. Y no es un camelo más, que le vaya a proporcionar a uno «prestigio y ganancia personal».

Nueva España, 16 de mayo de 1978

Se ha iniciado la restauración del palacio de los obispos de Huesca

En el año 1384 el carpintero Domingo Montagut y el maestro de obra de piedra Juan de Quadres, por orden del rey de Aragón, reconocían el recinto del Palacio Episcopal de Huesca y presupuestaban dos mil sueldos jaqueses para la consolidación de sus estancias. Eran estas «porche, tinel, repost de la cozina, lavatorio de la capiella, capiella, cambras de parament, studio, cambra do suelen dormir los vispes, cambras de canonges a capellanes o scuderos et otras compañías que suelen habidar con los vispes, graneros, massaderías, establías, latrinas o necessarias et otras staciones».

Cien años después, el conjunto palaciego se magnificaba con la construcción del salón llamado del «Tanto monta», de bello artesonado y que afortunadamente se conserva.

A principios del siglo XVI, el obispo Juan de Aragón y Navarra construía un nuevo «porche» o galería que aún comunica el claustro de la catedral con el salón «Tanto monta».

En el XVIII y XIX, abandonadas las plantas nobles del palacio medieval, se levantaron una serie de estancias de pobre factura, que alteraron sustancialmente su fisonomía original.

Por fin, en los años veinte de la actual centuria, el obispo Colom construyó una pesada escalera de piedra en el salón «Tanto monta», trasladó una portada románica del siglo XII al ingreso de las estancias modernas de la residencia episcopal y levantó un comedor con artesonado semejante al del salón y ventanas antiguas aprovechadas de otros lugares.

Durante el pontificado del obispo Lino Rodrigo, las estructuras fallaron amenazadoramente y el palacio fue abandonado. Poco a poco se han resquebrajado las estancias modernas, que hoy se muestran como una perfecta ruina. Sin embargo, las plantas medievales, a pesar de los malos tratos sufridos, subsisten.

Y ha sonado la hora de recuperar entre ruinas y escombros el palacio episcopal tal como era en el siglo XV, previa la demolición de las anárquicas y ruinosas construcciones modernas –de ningún interés artístico– que lo han ocultado.

Las obras de restauración están financiadas por la Dirección General de Arquitectura, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, dirigidas por el arquitecto doctor Francisco Pons Sorolla –a quien tanto debe el Alto Aragón monumental– y ejecutadas por la especializada empresa Tricas.

Los trabajos se han iniciado en las dependencias contiguas al claustro de la catedral. En la planta primera, a nivel de la calle Forment, se han desescombrado dos grandes salas de arcos apuntados, dispuestas en forma de «L». En la segunda va emergiendo parte del «tinell» –comedor medieval– con una interesante ventana de arco lobulado; la galería del siglo XVI, construida por el obispo Juan de Aragón y reestructurada en el siglo XVIII para ser destinada a oficinas diocesanas; en el salón «Tanto monta», obra del obispo Antonio de Espés, en el último cuarto del siglo XV, con su artesonado esculpido y pintado, que será consolidado y sanado de varias heridas. La puerta románica, obviamente fuera de sitio y cuya procedencia no hemos podido averiguar, será trasladada para el ingreso del salón. Se proyecta trasladar a este el retablo de Montearagón, de principios del siglo XVI, que se encuentra en la Parroquieta de la catedral.

En una fase próxima, se tratará de restaurar una tercera gran sala de arcos apuntados, también en la planta baja, de proporciones mayores y peor estado de conservación que las otras dos, así como una estancia contigua, cubierta con bóveda de arco apuntado, de traza románica.

También se proyecta la restauración del claustro del Papa Luna y las dependencias del claustro antiguo. Una de ellas, la Sala de la Limosna, del siglo XVI, se ha derrumbado en el curso de las recientes lluvias. En el mismo se conserva la puerta del minarete de la mezquita y tres arcos apeados en capiteles esculpidos y columnas, correspondientes probablemente al atrio de la iglesia de Santa María de la Seo, del siglo XII.

Es claro que los trabajos comenzados tienen un gran interés arqueológico. Se desarrollarán en la zona más noble de la ciudad en todas las épocas de su historia. Podrán dar mucha luz a los problemas histórico-artísticos planteados, con vistas a un mejor conocimiento de los elementos conservados y de los que están ocultos en el subsuelo. Aquí se encontró el magnífico antebrazo de bronce

de la gran estatua romana que debió presidir el conjunto –actualmente en el Museo Provincial–, la mezquita islámica, que fue catedral hasta el siglo XIV, y las dependencias canónicas del Medioevo, como la sala capitular, el dormitorio común, el comedor, la enfermería, etc., que, por lo menos en parte, se espera puedan ser recuperados. Una vez terminada la restauración –que no implica necesariamente una total e impropcedente reconstrucción–, Huesca contará con un barrio medieval que, bien urbanizado, dará a la ciudad y a la cultura un aspecto monumental, recuperado del olvido, de la incuria y de los escombros.

Sería seguramente eficaz que el Ayuntamiento, la Iglesia, los partidos políticos, las entidades culturales y los propios ciudadanos se interesaran para que la restauración y urbanización del entorno de la catedral, en el que se halla el palacio de los obispos, llegaran a feliz término.

Nueva España, 16 de marzo de 1979

Algunas consideraciones sobre la *Historia de la Medicina aragonesa* escrita por Santiago Lorén

No se pretende en este papel escribir una crítica formal del último libro de Santiago Lorén, titulado *Historia de la Medicina aragonesa* y publicado por Librería General de Zaragoza, sino simplemente apuntar unas pocas consideraciones sugeridas por una rápida lectura de sus páginas.

(1) Sorprende el ataque despiadado del señor Lorén contra la Iglesia, a la que acusa de oscurantista y monopolizadora. «El poder de la Iglesia» –escribe en la página 17– «y su predicación destemplada eran enemigos de cualquier tipo de saber que no emanara de la autoridad escripturística».

No se comprende cómo al autor se le ha escapado la obra de Isidoro de Sevilla y el libro IV de sus *Etimologías*, dedicado precisamente a la Medicina. Y menos cuando se tiene en cuenta que fue el obispo Braulio de Zaragoza quien sistematizó la enciclopédica obra del obispo sevillano. Este expone con detalle los sistemas médicos de la época: el metodismo de Apolo, el empirismo de Esculapio y el racional de Hipócrates. Demuestra haber leído a Celso Auro y Celio Aureliano. Trata de las enfermedades agudas, crónicas y superficiales; de los fármacos; de los instrumentos médicos, etc., sin apoyatura alguna en la Sagrada Escritura. Más: en el último capítulo del libro, el XIII, titulado «Del principio de la Medicina», explica que el médico debe conocer todas las artes liberales: la retórica, la dialéctica, la aritmética, la geografía o geometría, la astronomía y hasta la música. Y no incluye en estos conocimientos necesarios al médico la teología ni la Biblia. Solo en el caso de la musicoterapia cita a David que, por la música, libró a Saúl de un espíritu inmundo. Y aún junto al hecho de Asclepiades, que devolvió la salud a un enfermo de frenesí, igualmente por la música. La lectura de las *Etimologías* habría proporcionado al señor Lorén ocasión para trazar una buena síntesis de la Medicina en la época visigótica. Y, tratándose de Aragón, era imprescindible, no solo por la difusión de la enciclopedia isidoriana, sino por la intervención en la misma del zaragozano

san Braulio: Naturalmente, no habría podido escribir la gratuita frase que hemos entrecomillado antes. Ni esta otra de la página 20: «la Iglesia se preocupó de ocultar todo saber pagano para que el pueblo y los nobles, en una palabra el mundo, bailara a su son».

No puede en justicia atribuirse a la Iglesia medieval aragonesa la voluntad de hacerse con el dominio exclusivo de la actividad médica, considerándola un renglón auxiliar de su todopoderosa influencia». Fue muy temprana la prohibición canónica del ejercicio médico a los clérigos. De la Huesca de los siglos XII-XV –es un botón de muestra– se sabe que fueron judíos los monopolizadores de la medicina y de la farmacia. Y no solo no se procedió contra esta situación, sino que los mismos obispos tenían a judíos como médicos de cabecera. El célebre obispo Vidal de Canellas en su testamento de 1257, redactado pocos días antes de su muerte, legó la respetable suma de veinte morabetinos a su médico Abraym Aborraye, alfaquí de la judería oscense. Se conservan otros documentos semejantes.

La rivalidad entre médicos cristianos, de un lado, y médicos árabes y judíos, de otro, no se dio hasta los umbrales de la Edad Moderna, como fruto del deterioro de la convivencia pacífica de las tres religiones, que había caracterizado todo el medioevo aragonés. Es más, no se debió a motivaciones religiosas, sino a intereses profesionales y universitarios.

Honradamente y con rigor científico no puede decirse que la Iglesia aragonesa temiera que el «trato entre médicos infieles y pacientes cristianos pudiera perjudicar el alma de estos».

(2) Parecen cogidas por los pelos las citas de unos versos del bilbiliano Marcial para demostrar el bajo nivel de la Medicina en época romana, y de otros versos del monje Alcuino, del siglo VIII, para culpar a la Iglesia «de que la medicina anduviera por los suelos».

Se escandaliza el señor Lorén por una parrafada de san Gregorio de Tours, en la que, refiriéndose a un santo, compara las curaciones milagrosas de este, indoloras, con los tratamientos quirúrgicos forzosamente dolorosos por falta de anestesia. Entre un milagro y una operación no puede haber dudas, si fuera lícito elegir, aún en el día de hoy. No es difícil imaginarse lo que sería una simple extracción de muelas a lo vivo. Y si se quiere, al respecto, un

testimonio documental, aquí va este. En el año 1491, el «honorable Joan Pérez de la Raval, cirurgiano», de Zaragoza, operó de fimosis al niño Antonio Miguel de Lezera, de nueve años, ante notario. Este describe minuciosamente la intervención y anota que «el dicho Antonio hubo muy grande sentimiento, que estuvo llorando e dando gritos del mal que le había fecho el dicho cirurgiano, diciendo muchas vezes llorando: —O senyor Jesucristo, ayudatme». Si el pobre Antonio hubiese podido escoger un milagro...

Juzga el señor Lorén draconiana y llena de desconfianza hacia la clase médica la ley de la España visigótica, según la cual «antes de iniciar un tratamiento, el médico deberá determinar sus honorarios y una fianza de común acuerdo con el paciente o algún familiar». De conformidad con este contrato, si el médico no curaba, no percibía los honorarios y perdía la fianza.

Esta draconiana (?), norma se observaba aún en el siglo XVI aragonés y es fácil encontrar ejemplos en los protocolos notariales. Como este: el 12 de junio de 1512 el «mastre Jorge de Ovinya» se contrataba por diez florines de oro para «curar un cierto mal en a pierna y en el pie» que padecía fray Augustín de la Redonda. Se estableció que, si no lo conseguía, «el dicho mastre Jorge y su fianza se obligan a tornar dichos diez florines al dicho fray Augustín y a tornarle a curar a sus costas».

(3) Opone el señor Lorén a la sordidez oscurantista de la Iglesia la religión musulmana, que «no solo no interfirió, sino que protegió y estimuló el libre florecimiento y desarrollo (de la cultura y el saber), nunca intentó acaparar para sí tales quehaceres» (pág. 20). Lógicamente, como en una película de buenos y malos, «la inmensa mayoría del pueblo aragonés abrazó el islamismo conquistada por su civilización» (pág. 98).

Es reconocida la primacía cultural de la España musulmana, a la que envió estudiantes la propia Europa cristiana de la época. Como el monje Gerberto del siglo X, que fue Papa con el nombre de Silvestre II —citado por el propio señor Lorén— y que en su juventud estudió ciencias árabes en la Marca Hispánica y en al-Andalus.

Lustros ha que se desacreditó la teoría de que los aragoneses —y los españoles— se convirtieran al islamismo para escapar a persecuciones religiosas. Los árabes invasores respetaron las creencias de

las religiones «del Libro», judíos y cristianos. De la misma manera que, después de la conquista aragonesa, las aljamas de moros continuaron sometidas a la autoridad cristiana, con su religión y con su propio estatuto jurídico. La masiva conversión de los aragoneses al Islam tuvo indudablemente poco que ver con la cultura árabe.

(4) Quizá la distinción entre «Medicina clerical o monástica» y «Medicina laica» pudo darse en los pueblos germanos, «neófitos científicos que necesitaron aprender el abecedario y la tabla de multiplicar para aportar algo nuevo» –como escribe el autor, citando no se sabe a quién, en la página 19–. En el Aragón cristiano no se dio, ciertamente. Los aragoneses conocían de siglos el abecedario y la tabla de multiplicar.

La medicina «laica», con todo, puede referirse al curanderismo, al que alude el monje Alcuino, cuando habla del «intento de ahuyentar el mal con la ayuda de los dioses propicios», en los versos reproducidos por el señor Lorén en la página 18. Los elementos de esta «terapia» –dioses propicios, conjuros, sacrificios, manipulaciones simbólicas– no son cristianos, ni judíos, ni árabes.

Si en Aragón se encontraran referencias documentales de algún *clericus medicus*, se trataría no de un clérigo, que ejerce la medicina, sino de un estudiante de medicina. Nada tiene que ver con el estado eclesiástico la *Disciplina clericalis* del médico aragonés Pedro Alfonso, ni el conocido «Mester de Clerecía».

En las catedrales y monasterios aragoneses de la Edad Media había una estancia llamada *infirmaria* –no *infirmarium*–, administrada por un *infirmararius*, para la atención de los enfermos de cada comunidad canonical o monacal a cargo de médicos seculares, no necesariamente cristianos.

(5) Es difícil comprender en una historia de la medicina aragonesa la omisión de un personaje tan célebre en la Europa medieval como el judío Moisés Sefardí, médico, astrólogo, literato y teólogo, bautizado en la catedral de Huesca en 1106 y conocido por el nombre de Pedro Alfonso, cristiano, que tomó en honor de los reyes Pedro I y Alfonso I de Aragón. Quizá por dificultades de convivencia con sus hermanos de raza, de la influyente aljama judaica

de Huesca, Pedro Alfonso emigró a Inglaterra, donde ocupó el cargo de médico de la corte del rey Enrique I. Los ingleses le consideran introductor de la medicina y la astrología en la Gran Bretaña.

Tampoco profundiza en la historia de la asistencia hospitalaria, ni en la de los colegios médicos, conocidos como «Cofradías de Santos Cosme y Damián». Todo el *excursus* se reduce al hospital de Gracia y al gremio de Zaragoza. Ni una sola alusión a la primera fundación asistencial aragonesa, de mediados del siglo XII, como fue la de los *fratres et fratrises* de la Limosna de Huesca, ni del complejo hospitalario de San Miguel, en esta misma ciudad, ni de las innovaciones introducidas por los «Pobres Católicos» del contestatario Durán de Huesca, de fines de la misma centuria, ni de los hospitales de Jaca, Barbastro, Bolea, Almudévar, etc., ni de las leproserías de Huesca y Barbastro, ni de los nosocomios anejos a las mezquitas y sinagogas, ni de la modernización hospitalaria realizada por el obispo Hugo de Urriés a partir de 1421, ni de la trayectoria cultural altoaragonesa que puede explicar la fundación de la Universidad de Huesca con su Facultad de Medicina... Tampoco tienen cabida en esta historia las actividades sanitarias de Tarazona, Albarracín, Teruel, Daroca y otros puntos importantes del reino de Aragón.

(6) Apena el trato que da el señor Lorén a la Universidad de Huesca y a su Facultad de Medicina. Las páginas referentes a estas parecen escritas en un momento de mal humor. Vea el lector el párrafo de la página 42: «Las vicisitudes de la Universidad de Huesca, que fue suprimida por regio decreto de 1845, son novelescas y tragicómicas, y lo mejor será correr un tupido velo sobre ellas, pues de verdad es lamentable ver cómo estrecheces mentales y servidumbres absurdas obstaculizaron desde el principio una institución que hubiera podido convertirse en el más destacado centro cultural de la región aragonesa. Al manejar los documentos de esta secular agonía hace falta una dosis más que considerable de paciencia para no destacarse en invectivas que, al fin y al cabo, no remediarían el mal padecido».

Sin necesidad de recurrir a la paciencia ni de concluir en la invectiva –que no pueden tener cabida en un desapasionado y

objetivo relato histórico-, habría sido sumamente interesante que el autor hubiese puesto sobre la mesa esos documentos sobre la secular agonía para que todo el mundo pudiera conocer cuánto hubo de novela, de tragicomedia, de estrechez mental y de servidumbre absurda en la historia de la Universidad de Huesca.

Nueva España, 15 de abril de 1979

Un libro oscense del siglo xv: la Consueta de la seo de Huesca

El título del libro que presentamos con motivo de la Feria del Libro es *Consueta sedis Oscensis*. Escrito a mano sobre pergamino, de 91 páginas de 32 x 22 cm, a doble columna y letra gótica. Redactado en el *scriptorium* de la catedral de Huesca, recoge el ceremonial vigente en la vida litúrgica de la canónica. Se inició en tiempos del obispo Guillermo de Siscar, hacia 1450, y se terminó alrededor de 1470, durante el pontificado de Antonio de Espés. Muy interesante para el conocimiento de la Baja Edad Media oscense, se ofrecen aquí algunos puntos que pueden despertar la curiosidad del lector.

LA CATEDRAL

Son frecuentes las referencias de la Consueta al templo catedralicio y sus dependencias. A la sazón, la catedral no estaba aún terminada la nave central estaba cubierta con techumbre de madera, el ábside mayor era considerablemente más bajo que en la actualidad y el coro se hallaba en alto, entre columna y columna, sobre capillas de bóveda de crucería y cerrado por un una *raxa* o *bartita*. En el retablo del altar mayor, un grupo de talla que presentaba el Descendimiento de la Cruz. Junto al ábside, el *sacrarium* que todavía se conserva como antesacristía, donde se guardaban los ornamentos sagrados, orfebrería litúrgica, libros, y las reliquias. Como elementos del presbiterio, cerrado por una raya férrea, la *trona*, para la predicación, y el *pulpitum*, donde se leía el Evangelio. En las principales solemnidades los muros del ábside mayor se adornaban con reposteros –*pannis*– del color litúrgico –blancos, rojos, etc.– que correspondía. Cita también la Consueta los órganos –*organa*– que habían de responder a la solemne entonación del *Gloria* en la misa del Sábado Santo.

La torre –terminada entonces en almenas y gárgolas– contenía varias campanas y se adornaba con banderas –*vexilla*– el día 20 de abril, fiesta de la dedicación de la catedral.

En el claustro se ubicaban el palacio episcopal –*domus episcopalis*–, el altar de Santa María del Claustro; la oficina de la obra, que antes había sido enfermería, la sala capitular y el refectorio de la limosna.

VIGILIA DE NAVIDAD

A la salida del sol del 24 de diciembre, la campana mediana llamaba a Prima, que la comunidad canonical junto con los racioneros beneficiados y clero catedralicio cantaban en el coro hasta las lecturas del Martirologio y del Necrologio. Al llegar a esta, se interrumpía el oficio coral y procesionalmente, de dos en dos, la residencia se trasladaba a la sala capitular *-capitulum-*, donde se pronunciaba un sermón en latín, al igual que en las demás iglesias de la diócesis. Después de la prédica, el obispo o su vicario general impartían la absolución general. A continuación los laicos abandonaban la sala y se procedía a la lectura del Martirologio y del Necrologio. Un infante de coro leía la cédula, redactada por el canónigo cantor *-precentor-* sobre distribución de oficios para la noche, día de Navidad, y el notario del cabildo los estatutos de la catedral.

MIÉRCOLES DE CENIZA

Si no estaba el obispo, oficiaba los actos del miércoles de ceniza el capellán mayor, canónigo en el que el cabildo delegaba la cura de almas de la parroquia de la catedral. Este día tenía lugar la impresionante ceremonia de la expulsión de los penitentes públicos. Estos, con los pies descalzos, túnicas sin cinturón y caras cubiertas, terminada la imposición de la ceniza al clero y pueblo, salían procesionalmente, en fila india, de la catedral por la puerta del claustro precedidos por una cruz, simbólicamente flagelados por el vicario. Daban la vuelta al claustro, pasando delante del palacio episcopal, hasta llegar a la capilla de Santa María o a la sala capitular. Al llegar aquí, se arrodillaban ante el sitial preparado para el obispo y se cantaban salmos y oraciones.

Al iniciarse la letanía de los santos, se reemprendía la procesión, que salía a la plaza para entrar nuevamente en la catedral. Aquí se sentaban sobre una estera dentro de la reja del coro y escuchaban un sermón, en el que se les exhortaba a la penitencia y la esperanza y se les anunciaba su expulsión de la Iglesia hasta el Jueves Santo.

Otra vez se organizaba la procesión, precedida por la cruz, y los penitentes se dirigían a la puerta mayor, donde el sacerdote, cogiendo a cada uno de la mano, le llevaba fuera del templo,

diciendo: «Mira, hoy eres echado fuera del seno de la Iglesia». Terminada la expulsión, se cerraban las puertas y se volvían a abrir. El clero volvía al coro y se proseguía la misa.

DOMINGO DE RAMOS

Se preparaba previamente –siguiendo la Consuetud– un altar y un presbiterio con *trona* y púlpito en la plaza de la Zuda (Universidad). La mañana del domingo, terminado el canto de Prima en el coro de la catedral, la campana mayor de la torre convocaba a los curas y feligreses de las parroquias de la ciudad, mientras proseguía el canto coral de las Horas Menores. El obispo o, en su lugar, el capellán mayor y los ministros, revestidos con ornamentos morados, oficiaban el rito de la aspersion de agua bendita. A continuación, se organizaba la procesión hacia la plaza de la Zuda, donde se cantaba el Evangelio y se bendecían los ramos, distribuidos antes a los clérigos y pueblo. Se sentaban todos a continuación y se predicaba la homilía, terminada la cual se volvía procesionalmente a la puerta –cerrada– de la catedral. Dos infantes, situados en el pináculo de la fachada y de cara al pueblo, cantaban la antífona *Gloria, laus et honor*. Seguidamente, se abría la puerta, la clerecía catedralicia con el obispo entraba en el templo y los curas y feligreses de la ciudad volvían a sus respectivas iglesias; durante la ida y la vuelta de la procesión, tocaban todas las campanas de la torre.

JUEVES SANTO: RECONCILIACIÓN DE PENITENTES

En la plaza de la catedral se encontraban los penitentes asistidos por el vicario. Terminada la bendición de fuego nuevo y de incienso en el altar mayor, se organizaba la procesión de la clerecía presidida por el obispo, hacia la plaza, donde había preparado un sitio para él. Se cantaban los siete salmos penitenciales, estando los penitentes arrodillados y descalzos. Después, se adelantaba el arcediano y pedía al prelado la reconciliación de los penitentes. El obispo, cantando, invitaba a estos a acercarse: «Venid hijos». Y lo hacían a una invitación del arcediano, que cantaba: «Acercaos a él y seréis iluminados y vuestro rostro no será confundido». Alternando con postraciones y cantos del clero, esta ceremonia se repetía tres veces, al final de las cuales el capellán mayor o el vicario

presentaba cada penitente al obispo, quien, cogiéndoles uno a uno de la mano, los introducía en la catedral. Una vez todos ante el altar mayor, el obispo les predicaba «en lengua materna» y rezaban los penitentes el «Yo pecador o pecadora». Dada la absolución y aspersión del agua bendita, después de besar la mano del obispo, proseguía la misa, con la consagración de óleos, a la que asistían los penitentes. Después del ofertorio, se predicaba. Se consagraban dos formas, una para la comunión del obispo y otra para ser guardada en el monumento. Anota la Consueta que antiguamente, cuando eran regulares, los canónigos comulgaban en esta misa, pero, al dejar de serlo, solo comulgaban el día de Pascua.

PRIMER LAVATORIO

Terminado el sermón y mientras proseguía la misa en el altar mayor de la catedral, dos canónigos y algunos clérigos se desplazaban al claustro para lavar los pies a los pobres que eran alimentados en el refectorio de la Limosna, entre los que se distribuía la cantidad de veinte sueldos jaqueses.

EL MANDATO

A las dos de la tarde del Jueves Santo, se convocaba, con golpes de tablas en el campanario, al clero de la ciudad, que acudía con capas y sobrepellices, presididos por el obispo, a la sala capitular de la catedral, donde el arcediano tenía preparadas jofainas, toallas y agua caliente.

Reunida la clerecía en la iglesia, se formaba la procesión: la iniciaba el arcediano, que llevaba ante el pecho el libro de los Evangelios, seguía el obispo y, detrás de él, el clero, de dos en dos.

Al llegar a la sala capitular, los clérigos ocupaban los sitios preparados, el obispo lavaba los pies de todos. Y, a su vez, el deán lavaba los pies del obispo. Toda la ceremonia se desarrollaba entre cánticos. Terminado el lavatorio, el arcediano leía el Evangelio pertinente hasta que el obispo ordenaba: «Levantaos, vámonos». Y se dirigían al lugar donde se habían preparado mesas y manteles para tomar una colación, que ofrecía el procurador de Prepositura, mientras se proseguía con la lectura del Evangelio por el arcediano. A una orden del obispo, la procesión retornaba a la iglesia para cantar Completas y Maitines.

VIERNES SANTO

Los oficios corales del Viernes Santo comenzaban a las cuatro de la madrugada y no terminarían seguramente hasta la hora de comer. Rezada Prima en el coro, el clero catedralicio se trasladaba a la sala capitular, donde se recitaba nada menos que todo el Salterio y la Letanía de los santos. Vueltos al coro, se rezaban las otras tres horas canónicas.

Presidía la acción litúrgica el obispo revestido con capa negra y asistido por clérigos con albas. Después del canto de profecías y del *Passio*, se procedía al descubrimiento de la cruz. Para esta ceremonia salían al presbiterio los dos canónigos más antiguos vestidos de capas negras, llevando una cruz cubierta con un velo negro, puestas de cara al pueblo; y el coro de infantes, colocados frente al altar mayor. Un escolano se subía «arriba junto al Crucifijo grande», también tapado, que estaba sobre el altar. Y mientras se entablaba un diálogo cantado entre los dos canónigos, los infantes y el clero coral, los primeros descubrían en tres tiempos la cruz que portaban y el escolano repetía sus gestos para desvelar el crucifijo grande del retablo. Tomaban seguidamente los dos canónigos la Vera Cruz y la ponían delante del altar sobre un almohadón o *coxino*, para que la adoraran el obispo, los ministros y el clero catedralicio. A continuación los dos canónigos antiguos llevaban la Vera Cruz fuera de la reja de hierro del presbiterio y, sentados, la ofrecían a la adoración del pueblo.

Terminada esta, los oficiales del rey tomaban el palio para el acto de retirar el monumento —que estaba en la capilla absidial de Santa María, cerrada por una *raxa parva o postica*—. Advierte la Consueta que, para esta corta procesión, no saliera el clero del coro, a causa de la multitud de pueblo que asistía a la liturgia. El obispo, en el altar mayor, consumía la Hostia y seguidamente se cantaban vísperas.

SÁBADO SANTO

En la madrugada del Sábado Santo, los canónigos y el clero catedralicio se reunían en la sala capitular, donde se predicaba un sermón en latín, el obispo daba la absolución general y se leían los estatutos de la catedral. Después de cambiar los hábitos de invierno por los de verano, se volvía al coro para el recitado de las Horas

Menores. En el presbiterio, a continuación, el obispo con los ministros bendecía el fuego nuevo y el incienso. Terminada esta bendición, el obispo se situaba en el coro, donde se había preparado el cirio pascual, «bien pintado», y un púlpito, subido al cual un diácono cantaba el pregón de Pascua.

Seguidamente el obispo se revestía con casulla y se dirigía al presbiterio. Cantadas las lecturas, bendecían las fuentes, bautizaban los niños y celebraba la misa. Entonaba solemnemente el *Gloria* y «se tocaban todas las campanas, así las de la torre como las del coro, y respondían los órganos». Terminaba la ceremonia con el canto de Vísperas.

PROCESIONES GENERALES

En determinadas festividades del año, se celebraban procesiones generales, a las que asistían los curas y clérigos de toda la ciudad con sus respectivas cruces parroquiales. La Consueta registra las siguientes:

1) El día de San Vicente, «mártir y compatriota nuestro», se hace procesión solemne por la ciudad y se celebran el *statio statio* en la iglesia del santo.

2) El 23 de abril, procesión general a la iglesia de San Jorge.

3) Santa Cruz de Mayo. Procesión general a Las Mártires para la bendición de términos que, en Huesca, solo se hacía en el Pueyo de Cimach, cerca de Las Mártires, según lo ordenado por el obispo Hugo de Urriés (1421-1443) y el cabildo.

4) Rogativas. En las Témperas de Pentecostés –entre el 13 de mayo y el 19 de junio– se celebran los días de procesiones generales y a las que asistían la catedral y las parroquias de la ciudad, visitándose todas las iglesias, en una de las cuales tenía lugar el *statio*, que implicaba la celebración de la misa. Iguales ceremonias se realizaban en las calles y pueblos, visitándose las ermitas.

Reunidos todos los clérigos de la ciudad y las parroquias con sus respectivos curas, se organizaba la procesión en la catedral.

El lunes de rogativas se visitaban, entrando en ellas, por este orden: las iglesias de San Vicente –las dos, explica la Consueta–, de los frailes menores, de San Lorenzo y del Santo Espíritu, celebrándose la *statio* en San Pedro el Viejo.

El martes se visitaba las iglesias del Hospital de Santa Cruz de Santa María Auxiliadora y de San Juan del Hospital de Jerusalén,

celebrándose en la de San Miguel de Extramuros. De vuelta se entraba en la del Carmen.

Y el miércoles, vigilia de la Ascensión, se celebraba la misa con sermón en Santa María Extramuros, «llamada Santa María de Fuera» y se entraba en las iglesias de San Martín y en los Frailes Predicadores.

El día de la Anunciación –25 de marzo– había procesión general a Santa María de Salas y, en fecha que no radica en Consueta, a San Lorenzo de «Loreto».

En todas las procesiones generales, el cabildo sacaba la Vera Cruz, recubierta de plata, que –según la Consueta– había regalado el papa Clemente IV (1265-1268) al rey Jaime I el Conquistador, quien, a su vez, la donó a la catedral oscense.

Nueva España, 22 de abril de 1979

La catedral de Huesca en la Edad Media y el ejercicio de la caridad

Composición de lugar: Huesca en los siglos XII-XV es una ciudad floreciente. «Edad de oro»:

Complejo demográfico: cristianos (aragoneses viejos, franceses, mozárabes); árabes (artesanos); judíos (médicos, financieros).

Ideología común: creencia en Dios. Espíritu de convivencia.

En lo más alto de la ciudad, la catedral: el centro de la vida ciudadana, porque ella alberga a la gente mejor preparada.

Con una triple misión social: reconstrucción de pueblos, repoblación del campo, beneficencia (pobres, leprosos).

La obra social, la acción benéfica de la catedral responde a un anterior estado de ideas. No es diletantismo. Es fruto, consecuencia de una espiritualidad, de un contenido religioso sumamente exigentes.

No consta por ninguna parte que los canónigos oscenses dedicasen parte de su tiempo a la postulación para sus obras asistenciales. Las limosnas, los donativos manaban generosamente de una fuente inagotable: la vida cristiana.

La espiritualidad de Huesca medieval es un foco que no puede permanecer apagado, si intentamos hacer historia, una historia que no se reduzca a la fecha y al dato erudito o simplemente curioso.

ESPIRITUALIDAD

El oscense medieval sabe que aquí no tiene la caza permanente. Su hogar es tienda de viandante. En su caminar hacia la eternidad, se orienta apoyado en tres realidades:

- La realidad de la muerte.
- La realidad del infierno.
- La realidad del pecado.

Se sabe fácil presa del pecado, y siente sobre sí la posibilidad de la condenación eterna.

Y siente temor, el santo y saludable temor de Dios, que es el principio de la sabiduría.

En consecuencia, toda su vida cristiana debe orientarse a conseguir de Dios justo y misericordioso el perdón de los pecados.

Ese perdón –lo sabe muy bien– solo se alcanza mediante la aplicación de los méritos de Cristo. De aquí que centre su devoción en el misterio litúrgico. El oficio divino y la misa son las únicas formas de piedad que vive.

Se adhiere, se incrusta en los actos litúrgicos. Posiblemente comprende poco, porque mucho no permiten su pequeña cultura, ni la misma complicación ceremonial. En definitiva, ¿qué más le da entender que no entender, si sabe que ello ha sido organizado para adorar a Dios y para aplicar los méritos de la Pasión y Muerte de Cristo a su alma?

El oscense medieval, temeroso de Dios, asiste devoto, quieto, casi anonadado al misterio litúrgico, cuya sacramentalidad es manantial de gracia, de perdón de los pecados, de salvación eterna.

Además: el esplendor de las vestiduras sagradas, la suave espiritualidad de las melodías gregorianas, la belleza externa de la acción litúrgica siembran –no puede ser de otra manera– emoción en su alma para que florezca en sus labios un sincero «¡Señor, Señor!», que nadie exige que sea culto, sino solo sincero.

Del temor de Dios, el oscense medieval salta con toda facilidad al aprecio de los valores espirituales. Su participación en el misterio litúrgico no puede ceñirse únicamente a las limitaciones arquitectónicas del templo. Aquí consigue el perdón de los pecados. Pero es preciso que «atesore para el cielo, adonde no llega el ladrón, ni la polilla roe» (*Lc* 12, 33). Estas palabras de san Lucas las sabe el corazón.

Su vida interior –temor de Dios, gracia, aprecio de los valores espirituales– debe trascender y trasciende. No tiene el oscense medieval un sentido burgués de su religión. Es operante su vida cristiana. Y da. Da sin rehuir molestias. Da con sacrificio. Da

1) Para la gloria de Dios (templo), (posibilidad de misterio litúrgico).

Oración. Sufragio.

2) Para los pobres. «Lo que a ellos hicieréis, a Mí lo hacéis».

En el siglo XIII, la espiritualidad oscense, que acabamos de sintetizar, se abre a una nueva experiencia: la del marianismo y de las cofradías. No quiere ello decir que la veneración a la Madre de Dios y su culto se hubiesen descubierto y puesto de moda recientemente. Son tan antiguos como la Iglesia misma.

Pero el siglo XIII, en Huesca al menos, ve el florecer de multitud de santuarios marianos y el alumbramiento de innúmeras cofradías de sus templos.

Todo fue efecto de la espiritualidad de la época. El hombre de barro busca fortaleza, ayuda en los que están declaradamente en la presencia de Dios. La Virgen y los santos son sus abogados, quienes interceden para que el viandante no yerre el camino.

Desde este momento, la vida de piedad encuentra un nuevo campo. La esperanza se robustece. Y el poder de atracción de los santos —son seres de nuestra misma carne— se hace irresistible.

Piedad, pero dentro de la liturgia.

FUNDACIÓN DE LA CANÓNICA DE JACA

El obispo-infante García: hijo de Ramiro I y hermano del rey Sancho Ramírez.

Obispo de Aragón desde 1074 hasta 1086.

Europeizador de Iglesia aragonesa.

1076: fundó la Canónica de San Pedro de Jaca.

ESTADO DE LA IGLESIA ARAGONESA

El documento fundacional pone en labios del rey Sancho Ramírez:

Pienso que es muy doloroso ver cómo los dones, ofrecidos por los fieles para obtener el perdón de los pecados, son distraídos de su verdadero fin por la administración de aquellos que no viven según la Regla de la Vida en común, ni se dedican a la oración, ni comparten con los pobres los frutos de los bienes eclesiásticos, ni los diezmos, ni las ofertas de los fieles, ni siquiera el temor al juicio. Más bien creen que administran propios patrimonios, en provecho de ellos mismos y para usos superfluos.

REFORMA

Por esto, el obispo-infante García:

Determiné reunir en la iglesia de Jaca a un grupo de clérigos que vivan en común según la tradición apostólica, que no tengan nada propio, que lo posean todo en común, siguiendo las normas de la Regla de san Agustín.

FIN DE LA CANÓNICA

Es triple. Se desprende de lo dicho:

- 1) Vivir en común.
- 2) Dedicación total a la oración.
- 3) Compartir con los pobres los réditos de sus propiedades.

FUNDAMENTO TEOLÓGICO

1) A la tribu de Leví, en el pueblo escogido, el Señor no le dio heredad. Los levitas vivían de las ofrendas de sus hermanos para dedicarse a la oración (*Libro de los Números*, 18, 20 n.).

2) En la Iglesia Apostólica, los cristianos no poseían nada. Todos sus bienes pertenecían a la comunidad (*Act. Apost.*).

3) Los Santos Padres recomiendan repetidamente la vida en común. Principalmente san Agustín, bajo cuya Regla se cobijan.

Más tarde, en 1108, al reorganizar la Casa de la Limosna en Huesca el obispo Esteban, como veremos luego, se añaden a otras razones teológicas dos citas evangélicas que se refieren al tercer fin de la Canónica:

1) «Dad limosna según vuestras facultades y todo será puro para vosotros» (*Lc* 11, 41).

2) «Hacedos bolsas que no se gastan, un tesoro inagotable en los cielos, adonde ni el ladrón llega, ni la polilla roe» (*Lc* 12, 33).

LA LIMOSNA DE JACA

A fin de alcanzar el tercer fin que persigue la Canónica de Jaca, se establece una dependencia de la misma que es denominada «Albergaria y Casa de la Limosna – *Domus eleemosine* o *elemosiaría*».

1084, marzo. La primera donación hecha a la Limosna por Sancho Ramírez: la villa de Barós, un molino en el río Aragón y un excusado llamado García.

1086, enero. Jaca. Al casarse el infante Pedro Sánchez, futuro rey, dona a la Limosna un excusado, también llamado García, que habitaba en Arcusa.

LA LIMOSNA DE HUESCA

Al ser liberada Huesca, todos los servicios eclesiásticos establecidos en Jaca se trasladan a Huesca, sin dejar por ello la Canónica de la ciudad pirenaica. De hecho, las dos Canónicas –la de San

Pedro de Jaca y la de la catedral de Huesca— forman un solo ente mural.

El día mismo de la liberación de Huesca, el rey Pedro I añadía a la donación del excusado García de Arcusa, hecho con motivo de su boda, a la Limosna de Jaca, a la obra asistencial de nuestra catedral, anual de 100 sueldos, que aseguraba un tributo.

Según este documento, la Casa de la Limosna de Huesca se proponía subvenir a las necesidades de los pobres y de los leprosos.

«*AD SUSTENTATIONEM PAUPERUM ATQUE LEPROSORUM*»

Atender a pobres y enfermos: tal es la razón de ser de la Limosna de la catedral de Huesca.

El documento fundacional de la Canónica de Jaca se conserva. En cambio, se ha perdido el de la Limosna. Sin embargo, sabemos que se debió al mismo obispo infante García. Es el obispo Esteban quien, en el documento de reorganización —quizá de legalización— de la Limosna de Huesca, nos explica el hecho con estas palabras:

«García, de buena memoria, el tercer obispo antes de mí, sublimado a la gloria episcopal y glorioso por su stirpe real, estableció en Jaca la Casa de la Limosna para socorrer a los pobres y la dotó muníficamente con muchos bienes episcopales».

Según este documento, el obispo infante García aseguró la subsistencia de la Casa de la Limosna, gravando todos los réditos eclesiásticos: el diezmo de todo ingreso episcopal y canonical, de las oblaciones de los difuntos, del ganado de San Pedro de Jaca, de las ofrendas de los fieles, debía ser para la Casa de la Limosna. Lloverían luego las aportaciones de los fieles para este fin específico.

A) La Casa de la Limosna de Huesca

Las ventas establecidas por el obispo-infante García para la Limosna de Jaca no podían ser suficientes para las necesidades de ella misma más de la de Huesca. De aquí que el obispo Esteban legalizara y redotara la de la catedral de Huesca, que a partir de este momento podía ser considerada autónoma.

Fue alrededor del año 1108 que Esteban asignó a la Limosna Oscense, al estilo del obispo-infante García, el diezmo de todos los

provechos episcopales y canonicales, más el patronato y posesión de las iglesias de Senés y de Almuniente, cuya fábrica acababa de terminarse a expensas del canónigo Íñigo, limosnero.

En años sucesivos se fueron incrementando los bienes de la Limosna por donaciones de tierras y casas, de legados testamentarios por parte de los cristianos. Hasta tal punto que en el último tercio del siglo XII, la *Domus Elemosine* era uno de los mayores terratenientes de Huesca.

Hay un poco de misterio en la adjudicación de la iglesia de San Pedro de Liesa a la Limosna. Existe copia de un documento de avenencia del año 1153, en el que se refiere cómo, tras laboriosas controversias, los esposos don Ferriz y doña Toda cedieron sus derechos sobre esta iglesia a favor de San Pedro de la catedral de Huesca, del obispo y de los canónigos. El obispo oscense –se llamaba Dodón– no debió ver muy clara la cuestión y cedió la propiedad de Liesa a la Casa de la Limosna, imponiendo al limosnero la obligación de dar de comer un día al año a 100 pobres y a celebrar 100 misas por las almas de Ferriz, de Toda y de sus difuntos. Sea la que fuera la jurisdicción de este acto, solo nos interesa aquí saber que la Limosna poseyó la iglesia de Liesa quieta y pacíficamente durante muchos siglos.

En enero de 1231, con ocasión de su estancia en Huesca el rey Jaime I el Conquistador, a instancias de Pedro Pérez, prior y limosnero de la catedral, donó a la Limosna las iglesias de Castejón de Sobrarbe y Arcusa, asumiendo asimismo, bajo su protección, la obra asistencial de la catedral de Huesca.

En el mes de octubre del mismo año, el obispo García de Gudal y sus vecinos de Castejón otorgaban sendos documentos alabando y confirmando la decisión del Conquistador.

POSESIÓN DE UNA IGLESIA

Honor – Patronato: elección de vicario perpetuo.

Provecho – Derechos: diezmos y primicias de la parroquia. Oblaciones de los fieles.

COMEDOR DE POBRES - LIMOSNERO

El siglo XIII es en Huesca, además del siglo del marianismo y de las cofradías, el siglo de la recopilación del Derecho Aragonés y el siglo de las aficiones jurídicas. Por esto no es de extrañar que la

primera organización estatutaria de la Limosna Oscense se hiciera en julio de 1257. Exponente, por otra parte, de la gran vitalidad que experimentaba.

Dicho año se estableció por el obispo Domingo de Sala y cabildo:

1. Que el canónigo limosnero reciba y administre todos los bienes de la Limosna.

2. De estos bienes, el limosnero alimentará diariamente a 10 pobres (los otros se alimentaban con cargo a la prepositura, de las sobras de la Mesa Canonical y de la ración de las canongías vacantes, que se daban durante un año a los pobres en sufragio del canónigo difunto).

3. La alimentación debía darse solamente dentro del refectorio, advirtiendo que si el limosnero les defrauda en algo, quedará suspenso.

4. El limosnero dispondrá del personal siguiente: 1 clavario; 1 escudero; 1 *trotarium* –mandadero–; 1 portero; 1 mozo de mulas; 2 sirvientas (una para la Casa de la Limosna; otra para el servicio del Hospital).

5. Tendrá también 2 yeguas y 1 acémila.

6. Disfrutará de un sueldo de 100 morabetines alfonsinos de oro anuales que será satisfecho por el obispo y por el prior.

En el año 1302 hubo algunas controversias entre el cabildo y el limosnero acerca de la provisión de los pobres, réditos y número de necesitados a asistir. Por fin se llegó a un acuerdo y el día 6 de octubre se reúne el cabildo con el obispo Martín López de Azlor y dictan el segundo estatuto que se refiere a la Limosna.

1. El limosnero deberá proveer diariamente a 25 pobres en el refectorio de la catedral, que en adelante será llamado *Domus pauperum*.

2. La ración a dar a los pobres consistirá en pan de trigo, vino, carne tres días por semana –domingo, martes y jueves– (un cuarto de cordero para cada 10 pobres). Los demás días, sopa, potaje y queso (6 libras, 3 onzas de queso).

3. En los días dobles –según la solemnidad litúrgica– también se les dará carne.

4. En los días de abstinencia, se les dará congrio con salsa a base de aceite. Así como los domingos, martes y jueves de Adviento y

Cuaresma. Y durante este mismo tiempo penitencial, los lunes, miércoles, viernes y sábados, tan solo un condimento claro y otro espeso, sin pescado.

5. El Jueves Santo serán admitidos hasta 40 pobres.

6. Deben tener preferencia los pobres transeúntes, los peregrinos, y, de los de la ciudad, los más necesitados.

7. El cargo de limosnero no constituye dignidad en la catedral de Huesca. Es solamente una administración.

El refectorio de la catedral, que desde este momento ha venido llamándose «La Limosna», tal y como estableció el citado estatuto de 1302, subsiste todavía en el malogrado claustro catedralicio. Destartalada, es una bella y amplia sala con arcos góticos, con un estupendo púlpito mudéjar.

He reseguído pacientemente los libros de administración de la Limosna de los siglos XV y XVI, que son los únicos que se conservan. De la lectura de sus amarillentas páginas, he podido sacar la estadística que voy a dar seguidamente, traduciendo sueldos y cahíces, nietros y libras a la terminología moderna. Son unos datos-promedio, a mi parecer, del todo ajustado a las maneras del Medio Evo.

PATRIMONIO DE LOS POBRES

Ingresos:

a) Metálico:

–Treudos sobre 16 casas en Huesca, 2 tiendas, 10 planteros, 5 huertos, 15 viñas, 27 campos, 3 eras, 2 corrales: 37 875 pesetas.

–De las iglesias de Castejón, Sobrarbe y Arcusa: 61 500 ptas.

–De las iglesias de Almuniente y Liesa: 5625 ptas.

–Ingresos extraordinarios (legados, donaciones, ventas): 16 455.

b) En especie:

–Trigo: 16 408 litros.

–Ordio: 20 644 litros.

–Cebada: 26 389 litros.

Gastos:

Se gastaban en pan cocido: 41 030 litros de grano.

Vino: 11 975 litros.

Carne: 15 975 ptas.

Pescadilla, huevos, legumbres, verduras: 25 470 ptas.

Comidas extraordinarias: 36 405 ptas.

Leña y carbón: 9825 ptas.

Gastos de administración – Servidores, racioneros, vicarios perpetuos, decimadores, portes: 63 745 ptas.

Resumen: la Limosna gastaba por año y pobre unas 8000 ptas.

ALIMENTACIÓN

Menú ordinario:

1. Olla: verdura, tocino, carne.

2. Habas, garbanzos, judías, lentejas.

Tercer plato: domingo, martes y jueves, carne de cordero.

Tercer plato: lunes, miércoles y sábado, huevos o queso.

Tercer plato en días de abstinencia, Adviento y Cuaresma:

–Domingo, martes y jueves, pescado salado: congrio, pescado cecial, curadillo, abadejo, sardinas arencadas.

–Lunes, miércoles, viernes y sábado: sin tercer plato.

Vino.

Menú extraordinario:

–Navidad: media gallina por pobre, castañas, higos, nueces, naranjas, vino blanco.

–Año Nuevo: turrones.

–Reyes, Carnaval, Pascua: vino blanco.

Para dar gusto a los alimentos condimentados con aceite y tocino, se gastaban buenas cantidades en: comino, pimienta, clavo, canela, azafrán, jengibre.

B) El hospital de la Limosna

Fines de la Limosna:

–Asistir a los pobres hambrientos.

–Asistir a los pobres enfermos.

1110: Alfonso I, rey de Aragón, dona a San Pedro de la catedral, al obispo Esteban y a los canónigos un terreno en Huesca cercano a la puerta Sircata para edificar una iglesia en honor de san Miguel y para cementerio y sepultura común de los cristianos. Y en presencia del obispo, de los próceres y de todos los ciudadanos, el rey bajó de su caballo y paseó por el terreno que donaba.

Cuando se terminó la fábrica, entre 1150 y 1160, el obispo Dodón donó la iglesia de San Miguel a la Sacristía de la catedral.

Se trata, naturalmente, de la iglesia actual de San Miguel, más conocida con el nombre de Las Miguelas.

Junto a esta iglesia, la Limosna levantó un hospital que existía ya en mayo de 1195, fecha en que los canónigos Martín y Juan de Seres darían al «gloriosísimo hospital de la Limosna una casa con huerto en el barrio de la Alquibla».

Este hospital fue conocido con el nombre de Hospital de la Limosna, Hospital de San Miguel. Y es curioso el hecho de que fuera calificado de «gloriosísimo» en varios documentos que conocemos.

Que dependía de la Casa de la Limosna de la catedral, no cabe duda alguna. Así como de la Limosna, propiamente dicha, hay mucha documentación, de la historia externa del Hospital de San Miguel no he encontrado más que los datos aportados.

Me imagino que sería absorbido a principios del siglo xv, cuando se fundó, según nuevas directrices, el Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, que aún subsiste en la recoleta plaza de la Universidad.

Añsa, el benemérito cronista de Huesca, afirma que hubo en Huesca un hospital llamado de San Lázaro, en el barrio de San Miguel, y distinto de este.

De aquí que lo que hoy es Convento del Carmen, pueda ser considerado como la ciudad medieval de la misericordia: con su iglesia, hospital, lazareto y cementerio. Hecho que confirma un documento de julio del año 1260, por el que el obispo Domingo Sola donaba a treudo un huerto en el Isuela, sito ante la puerta de la Casa de Leprosos de Huesca. Al señalar los términos de dicho huerto, afirma que por una parte limitaba «con el muro de tierra de la Casa del Hospital de San Miguel de Huesca».

HISTORIA INTERNA DE LA CASA DE LA LIMOSNA

Si es interesante la evolución externa de la Limosna de la catedral de Huesca, no lo es menos su historia interna. Y sobre todo un movimiento ascético, interesantísimo, que tuvo por marco la obra asistencial del cabildo oscense.

Hubo en el último tercio del siglo xii un canónigo limosnero, llamado Galindo de Perola, que promovió un movimiento, casi al estilo de las órdenes religiosas modernas de vida activa: el de los

Hermanos de la Casa de la Limosna de Huesca. Creo que fue él el promotor porque las primeras noticias que se conservan son de su tiempo. Después de muerto perdura el movimiento, pero solo hasta que terminó el mandato de Pedro Pérez, prior de la catedral y limosnero, a quien se ve seguir la obra de Galindo de Perola. Además, la bula de Lucio III, de que hablaremos después, confirma lo que se entrevé por los documentos.

Galindo de Perola asumió el cargo de limosnero alrededor del año 1180. Entre 1190 y 1192 figura como prior de la catedral, sin dejar de ser limosnero. Pero debió abandonar esta dignidad, porque en los años siguientes hay otros priores.

Murió hacia 1220, siendo arcediano, además de limosnero.

Son del tiempo de Galindo de Perola una serie larga de documentos de donaciones a treudo de propiedades de Limosna. Por donde se ve que fue un excelente administrador que aseguró para los pobres el máximo rendimiento de sus fincas.

El año 1182, el papa Lucio III dio una bula a favor de Galindo maestro y a los hermanos de la Casa de la Limosna de Huesca, que viene a ser la aprobación pontificia del movimiento ascético-caritativo fundado por nuestro olvidado limosnero (Entre paréntesis: ¿no será este canónigo limosnero el san Galindo del que escribió recientemente mi excelente amigo y cronista competentísimo de la ciudad don Federico Balaguer?).

El fin de este movimiento fue el servicio de los pobres. Es el mismo papa Lucio III quien dice que toma bajo su protección la Casa de la Limosna de Huesca, «en la cual estáis dedicados al servicio de los pobres». Son Galindo maestro y los hermanos de la Casa de la Limosna.

Y por fin los documentos de obligación personal otorgados por varios hermanos, sabemos que la dedicación al servicio de los pobres era total. A cambio, recibían de la Limosna alimento, techo y vestido.

Es simplemente la puesta en práctica del consejo evangélico. «Si quieres ser perfecto, ve, vende todo cuanto tienes, dalo a los pobres, toma tu cruz y sígueme». En el movimiento de Galindo de Perola no falta ni una coma del consejo de Cristo.

Puede que radique aquí la razón del superlativo gloriosísimo» aplicado al Hospital y a la Casa de la Limosna, precisamente en este tiempo. Debíó de causar sensación en toda la ciudad.

Así se explica la solemnidad con que se revistió el acto de encomendar el Hospital de San Miguel a un tal Salvador Pescador en marzo de 1196. En presencia y con el consentimiento del cabildo y de las «fuerzas vivas» de la ciudad, el obispo Ricardo hizo la entrega. Estuvieron presentes Pedro de Avena, justicia; Jimeno Marroquí, zalmedina y multitud de prohombres.

Salvador se dona con todos sus bienes al Hospital donde se dedicará a servir a los pobres que vayan a dicha casa, en compañía de los hermanos Guillermo y Español con sus esposas. Y todos juntos prometen obediencia al obispo y fidelidad a los pobres y al pueblo de Huesca.

El obispo Ricardo le encomienda el régimen del Hospital y la administración de todos sus bienes, así como –añade textualmente– «de cuantas cosas tú das ahora al mismo Hospital junto con tu cuerpo».

Es fácil distinguir esta donación de cualquier pacto o trato de servidumbre.

El segundo documento de adhesión al movimiento ascético del canónigo Galindo de Perola es del mes de septiembre de 1198. Juan, hijo de Pedro de Jamilla, de Liesa se dona en cuerpo y alma a la Casa de la Limosna de la catedral de Huesca con todas sus propiedades, consistentes en cuatro campos, tres viñas y dos linajes en Liesa. El canónigo limosnero le admite y le promete dar una ración igual a la que recibe cada uno de los capellanes de San Pedro de Liesa, más las siguientes prendas de vestir que transcribo literalmente: «1 capa, 1 saya, unas calzas de burel, 2 camisas, 2 eracas de drapos de lino», anualmente. Y según su necesidad, «zapatas, 1 nel et 1 pelon».

En abril de 1214 es Pedro de Ayerbe quien se dona al «gloriosísimo» Hospital de la Limosna de la Seo de Huesca. Galindo de Perola le promete alimento y vestido mientras viva y le admite como «hermano y socio en dicha Limosna».

En 1226, en noviembre-diciembre, es admitida como *fratrissa nostra et domus Elenosine* a una tal Benayas, viuda de Juan Preciado.

El criterio de admitir matrimonios debió de sufrir modificación, puesto que Pedro de Belsué y Marta de Marcén, cónyuges, al ofrecer sus cuerpos y sus bienes –dos casas y dos viñas en Huesca– no

se admite inmediatamente en la Casas de la Limosna para el servicio de los pobres. Recibirán en su casa una sola ración, igual a la que se da a los otros racioneros y solo al morir uno de ellos el superviviente entrará en la casa de la Limosna, en la cual, según afirma el documento que se extendiera, «hay un fiel cuidado y una eficiente administración para lo pobres y se sirve a Dios de día y de noche y se practican misericordiosamente las obras de piedad». Esto aconteció en mayo de 1227.

Después de este año se pierde toda pista documental y ya no es posible, hoy por hoy, saber más del movimiento ascético promovido por Galindo de Perola.

Como se ha visto, se trató de una experiencia nueva en Huesca, con características espacialísimas que no se dan en la tradición monástica de la época. Quizá podría señalarse como precedente del movimiento oscense a las órdenes militares que por aquellos años florecían en España. Pero se advierte una esencial diferenciación: la hermandad de la Casa de la Limosna oscense es un movimiento seglar. No monástico. Y muy lejos de poseer espíritu militar.

No consta que emitieran votos canónicos. Sin embargo, la obligación de los hermanos tiene todas las características de uno muy especial: el de servir en cuerpo y alma a los pobres, en la pobreza.

OTROS HOSPITALES

Corrió a cargo de la Iglesia la organización de los servicios hospitalarios en los siglos XII y XIII en Huesca. Además del de San Miguel y de la Casa de San Lázaro de la que acabamos de hablar, hay noticias de otros hospitales eclesiásticos, sobre los que no podemos hoy discurrir extensamente. He aquí una pequeña noticia de los más distinguidos.

HOSPITAL DE PUEYO DE FAÑANÁS

Ramón de Uncastillo, con el consentimiento del obispo Ricardo, construyó un puente sobre el río Guatizalema, en el término de Pueyo de Fañanás. Más tarde, cerca de dicho puente, edificó un hospital *ad receptionem pauperum*, para atender a los pobres. En el mes de diciembre del año 1199 dio el obispo de Huesca, Ricardo, así el puente como el hospital «para que el obispo –dice el documento de donación– los tenga, los rija y los defienda». Por su

parte, el prelado oscense concede permiso para que el hospital pueda tener oratorio y cementerio para sepultura de los pobres que allí mueran y promete, además, poner en él un clérigo que cuide de las almas de los hospitalizados.

Al frente del Hospital del Puente de Pueyo de Fañanás estaba un fraile nombrado por el obispo de Huesca. En el mes de septiembre de 1228, una tal Marquesa y su hija Alvira vendieron a Bernardo, fraile del Hospital por el obispo García de Gudal, un campo para este centro por 26 sueldos.

Los señores del castillo de Pueyo de Fañanás pueden ser considerados los mecenas del Hospital del Puente, hacia el cual profesaban sincera devoción. Así en junio de 1229, el señor Gómiz de Pueyo donaba para la sustentación de un capellán 300 sueldos anuales que gravarían «para siempre» sus propiedades. Y en octubre de 1231, el obispo García de Gudal, como reconocimiento de la devoción profesada por el señor Gómiz de Pueyo, que acababa de redotar en 400 sueldos anuales la capellanía perpetua, concedía a él y al que fuera señor del castillo de Pueyo de Fañanás derecho de patronato sobre la parroquia de Santa María de Pueyo, con poder de elegir abad.

HOSPITAL DE LEPROSOS DE BARBASTRO

Existió en agosto de 1200, fecha en que Guillermo, comendador de la *Domus Leprosorum* de Barbastro, donó a Santa María la Mayor de aquella ciudad un pozo edificado por los moros en el campo de San Victorián.

HOSPITAL DE SALILLAS

Consta que existía en septiembre de 1228, por el mismo documento de la venta de un campo por Marquesa al comendador del hospital de Pueyo de Fañanás, citado anteriormente. Dicho campo limitado con otro, propiedad del hospital de Salillas.

HOSPITAL DE SAN MIGUEL DE FOCES

Habla cumplidamente de este hospital el padre Huesca, en su *Teatro histórico de las Iglesias de Aragón*, vol. IV, p. 233 a 235. Fue fundado por el noble Gimeno de Foces y perteneció a los hospitalarios de San Juan. Su iglesia, magnífica, se conserva aún. Fue edificada el año 1259, en agosto de cuyo año el obispo Domingo

Sola donaba a Jimeno de Foces la iglesia de Huerto «para la preciosa, hermosísima y muy laudable obra» de la iglesia de este Hospital.

HOSPITAL DEL SANTO ESPÍRITU DE HUESCA.

No he logrado encontrar ningún documento que a él se refiere. Es el citado padre Huesca, quien, en el tomo VII de su *Teatro* y en la página 135, da la noticia: «En lo antiguo» –dice– «hubo un hospital pegado a la iglesia y casa de *Sancti Spiritus*», que fue de la Orden Hospitalaria de Canónigos Regulares de *Sancti Spiritus in Saxa*, dedicada al cuidado de peregrinos, enfermos y, principalmente, de niños expósitos.

La lista no es exhaustiva. Aparecerán indudablemente más noticias de otros hospitales. Por ejemplo el de La Merced, fundado en el siglo XIV por Esteban de Sahún. Y el que ha sobrevivido a todos: el de Nuestra Señora de la Esperanza, fundado en el siglo XV, en el favorecimiento del cual han rivalizado los obispos de Huesca.

Es lástima que no podamos saber nada de la organización médica de estos hospitales medievales eclesiásticos. Sin embargo, por lo que desprende de los Libros de Administración de la catedral, se puede creer que la organización médica correría a cargo del *fisicus* o cirujano y del *magister medicine* o médico.³

Nueva España, 6, 13 y 27 de mayo y 3 y 10 de junio de 1979

³ *Nota de las editoras.* Se ha suprimido el último párrafo del artículo por la existencia de erratas en el original del periódico difícilmente subsanables.

El cisma de la Iglesia de Huesca de 1527

Los primeros días de diciembre de 1526, Huesca era un mar de rumores y de inquietudes. En el concejo del día 11 en las casas comunes de la ciudad, el prior de los jurados, Domingo López, planteaba la cuestión: el obispo estaba enfermo y se temía que, de morir, se produjeran «algunos bollicios y escándalos». Se acordó nombrar una comisión que visitara al obispo moribundo, ocupar la casa y la silla episcopales en cuanto falleciera y proceder contra los perturbadores del orden, aplicando con rigor los estatutos de la ciudad.

Efectivamente murió el obispo y se produjeron las alteraciones previstas por el prior de jurados.

EL OBISPO JUAN DE ARAGÓN Y NAVARRA

Nació en Palermo (Sicilia), en 1457 ó 1458, hijo natural del príncipe Carlos de Viana y de su amante siciliana, apellidada Cappa. Destinado al estado eclesiástico e incardinado a la diócesis de su ciudad natal, por intervención de su abuelo el rey Juan II de Aragón, fue elegido abad de San Juan de la Peña en 1476. El papa Sixto IV le concedió en 1482 el obispado de Pati, cuando tenía 24 años. Era aún simple clérigo palermitano cuando el mismo Pontífice le nombró obispo de Huesca-Jaca a petición de su tío, el rey Fernando el Católico, con dispensa para poder ser ordenado de diácono y presbítero inmediatamente y con licencia para consagrarse obispo en cuanto cumpliera los 27 años. Consagración que, al parecer, no recibió nunca.

Debió traer a Huesca a la familia de su madre o parte de la misma; fue su mayordomo el jurista micer Pedro Cappa, que le sobrevivió, hombre de gran predicamento en los medios clericales y civiles de la ciudad. Durante su pontificado se terminó la fábrica de la catedral de Huesca y se contrató a Damián Forment para la labra del retablo del altar mayor.

LA GUERRA CIVIL DE 1517

El 10 de marzo de 1517, el papa León X, a instancias del rey Carlos V, nombró obispo titular de Filadelfia y coadjutor del de

Huesca al doctor en Leyes micer Felipe de Urriés, hijo de los señores de Nisano, emparentado con Hugo de Urriés, señor de Ayerbe y secretario del rey. Era a la sazón canónigo y prepósito de la catedral de Huesca. Desde Bruselas, el 15 de marzo del mismo año, Carlos V dirigía una orden al deán y canónigos de Huesca para que dieran posesión del obispado y coadjutoría a Felipe de Urriés.

Sin pérdida de tiempo, el arzobispo Alonso de Aragón, que poseía también el abadiado de Montearagón, organizó la oposición al obispo Urriés y la resistencia a los documentos pontificios y reales. Atrajo la adhesión a su causa de los cabildos y concejos de Huesca y Jaca, los cuales accedieron a negarse a dar posesión al obispo Urriés, tildando de subrepticias las bulas papales y apelando a la Santa Sede como inicio de una acción legal, con la promesa del arzobispo de indemnizarles de los gastos que esta ocasionare.

Contra la causa aducida por el Papa para el nombramiento de coadjutor con derecho a sucesión —inhabilidad mental y física del obispo Juan de Aragón—, el arzobispo de Zaragoza alegó que su primo se hallaba sano de alma y cuerpo. Lo cual no debía ser muy cierto, ya que él mismo, un par de años después, indujo al oscense a renunciar al obispado y gestionó el nombramiento de otro coadjutor. El arzobispo recurrió a Carlos V, a su consejero el señor de Chièvres y al gran canciller, y envió nuncios a Bruselas y Roma para obtener la anulación del nombramiento de Felipe de Urriés. También el obispo Juan de Aragón envió su pariente micer Pedro Cappa, a Bruselas.

Con el apoyo de hombres armados por sus parientes, el obispo Urriés tomó posesión de la diócesis como pudo, ante la negativa de los cabildos de Huesca y Jaca a dársela canónicamente. El arzobispo trató de contrarrestar la fuerza de los Urriés enviando a Huesca un reducido ejército mandado por Pedro de So Castro y Pinós, que atacó resueltamente la villa de Ayerbe y el domicilio en Bolea de Juan de Urriés, señor de Nisano y hermano del obispo Felipe. Hubo muertos y heridos.

Las gestiones cerca de Carlos V fracasaron a causa de la intervención de su secretario, pero no las llevadas a cabo por el arzobispo en la curia romana. El 12 de octubre del 1519, el mismo León X nombró obispo coadjutor de Huesca a Alonso de So Castro y Pinós, clérigo zaragozano de 23 años, hijo de los vizcondes de Evol, provocando la indignación de Carlos V.

Unos meses después moría el arzobispo Alonso de Aragón y volvía la tranquilidad a la diócesis de Huesca-Jaca. El obispo Felipe de Urriés continuó formando parte del cabildo catedralicio como canónigo preposito, siendo requerido en ocasiones para conferir órdenes sagradas, delegado por el obispo Juan de Aragón. De su parte, el obispo Alonso de So Castro se trasladó a Roma para defender su coadjutoría.

MUERTE DEL OBISPO JUAN DE ARAGÓN

El 13 de diciembre de 1526, el notario Luis de Pilares certificaba que «el cuerpo amortallado, siquiere vestido de vestes sacerdotales» –nótese que no escribió episcopales o pontificiales– era el de Juan de Aragón y Navarra, obispo de Huesca. El mismo día los ecónomos nombrados por el cabildo redactaron el inventario de cuanto había «en la casa episcopal», cuya pobreza sorprende: estancias vacías, muebles deteriorados, alfombras, viejas. Solo dos libros, un misal y un breviario romanos, impresos. Y en «la sala mayor» solo «las ystorias del rey don Fernando pegadas en las paredes y una silla episcopal de fuste».

El concejo de la ciudad, con el consentimiento del cabildo, se apresuró conforme a sus previsiones, a poner «guardas en la casa del señor obispo y la silla», ocho en total, a los que retribuyó con ocho florines de ocho el día 23 del mismo mes. El 31 micer Pedro Cappa, el canónigo Pedro Soto, Gaspar Enríquez de Esparza y Juan Ros, «criados que fueron del obispo don Johan de Aragón», entregaron al cabildo las reliquias que este poseía, entre las que figuraban dos espinas de la corona de Cristo «con sendas perlas en las puntas», una de las cuales regalaron los canónigos en 1528 al nuncio apostólico Baldassare de Castiglione.

EL CISMA

Muerto el obispo Juan de Aragón, la cuestión estaba en determinar cuál de los dos obispos coadjutores con derecho a sucesión, nombrados por el papa León X, se convertía automáticamente en obispo de Huesca: el obispo Felipe de Urriés, que había sido presentado por el emperador, o el obispo Alonso de So Castro, que no había obtenido las letras ejecutoriales de Carlos V.

El concejo de la ciudad decidió prudentemente impedir toda iniciativa, a la espera de conocer la decisión del emperador. Además, requirió a Felipe de Urriés para que, «por evitar escándalos», se abstuviera de tomar posesión del obispado y de ejercer acto jurisdiccional alguno. El obispo Urriés accedió y se comprometió a esperar la decisión de Carlos V.

Desde Roma, el obispo de So Castro envió rápidamente a Huesca su procurador Juan Sacirera, señor de Moncortés, con plenos poderes. Al enterarse el concejo de su llegada, le envió un mandato para que saliera de la ciudad. Pero convencido por el procurador Sacirera de que había venido en plan pacífico, el mandato fue revocado. El día 24 del mismo enero, Sacirera se presentó ante el cabildo catedral para recriminar a los canónigos haber consentido en la intervención del concejo y urgirles, bajo amenaza de penas canónicas, el pleno reconocimiento de Alonso de So Castro como «obispo de Huesca y Jacca y abat de Montearagón». Los nueve canónigos que asistieron al cabildo del día siguiente acordaron reconocer y prestar obediencia al procurador del obispo de So Castro, como legítimo de Huesca.

A las sesiones capitulares del 24 y 25 no asistió el obispo Urriés, pero sí su procurador, el canónigo Martín del Molino, que votó en contra de la admisión y organizó la resistencia de los partidarios del obispo Felipe de Urriés, ocasionando la división del cabildo y la duplicidad de curias episcopales, una de cada obispo.

El hecho de que se produjeran algunas manifestaciones públicas —«aplegamientos de personas»— de partidarios de uno y otro obispos alarmó al concejo, sobre todo ante la proximidad del carnaval, y en sesión del 18 de febrero acordó prohibir las armas y «las mascaradas estas carnestollendas».

El emperador intervino por medio de micer Juan de Nueros, «advogado y procurador fiscal de la cesárea y católica Magestat». El día 5 de marzo se presentó al cabildo y mandó, en nombre del rey, a los canónigos no reconocer ni admitir a ninguno de los dos titulados obispos de Huesca. Tres días después, el cabildo respondió al procurador fiscal, poniendo en duda el derecho de patronato del rey sobre la Iglesia de Huesca y ratificando su obediencia al obispo Alonso de So Castro, con el voto contrario de cuatro canónigos partidarios del obispo Urriés. La mayoría consideraba «indubitantissimo» obispo de

Huesca a Alonso de So Castro. Era vicario general de este el canónigo Pedro Soto y vicario general de Felipe de Urriés el canónigo Martín del Molino. Los conflictos jurisdiccionales entre ellos eran continuos.

UN VERANO CALIENTE

Los «bollicios y escándalos» temidos por el concejo acabaron por ser un hecho en el verano del mismo 1527. Alfonso de Aragón y Gurrea, conde de Ribagorza, se presentó ante Huesca a mediados de julio con un pequeño ejército, cuyo cuartel general apostó en Cuarte, decidido a imponer por la fuerza como obispo de Huesca a su pariente Alonso de So Castro y, caso necesario, a aumentar hasta mil ribagorzos el número de sus hombres armados y entrar en la ciudad a sangre y fuego. También Felipe de Urriés tenía a su disposición gente de guerra en Huesca, Nisano, Bolea y Ayerbe para la defensa de su causa.

Sumamente alarmado el concejo, el 7 de agosto acordó aumentar el número de oficiales y «capdegnaytas pora en defensión de la ciudad», prohibir a los ciudadanos acoger forasteros «en hábito e son de guerra, so pena de derribarles las casas» y reforzar y guardar, las puertas de la muralla.

El día 12 el obispo Urriés se presentó al justicia y a un jurado para manifestar que estaba dispuesto a despedir a su gente de armas, si el conde de Ribagorza se comprometía a no entrar con la suya en Huesca.

Sin embargo, el choque de los dos bandos armados no pudo evitarse. El conde de Ribagorza asaltó la ciudad con el fin de proceder violentamente a la toma de posesión del obispado por el procurador de Alonso de So Castro. Los hombres de los Urriés cerraron las calles con barricadas, cadenas y carros atravesados y presentaron batalla. Venció el conde y sus soldados saquearon las casas de los partidarios del obispo Urriés. Debió suceder hacia el 15 de agosto.

Enterado de lo acontecido, Carlos V, desde Valladolid el 23 del mismo mes escribió al concejo, mandándole que no se inmiscuyera en la cuestión eclesiástica, y a los cabecillas del bando de Urriés, ordenándoles salir de Huesca –Martín de Sellán, señor de Alerre, obispo Felipe de Urriés y Juan Lorenzo del Castillo, lugarteniente

del justicia oscense—, quienes efectivamente salieron de la ciudad entre el 31 de agosto y el 2 de septiembre.

El 10 de este mes, el justicia micer Jaime Morcat, en nombre del concejo, devolvió al cabildo, siguiendo el mandato del emperador, las llaves del coro de la catedral. Probablemente también los hombres del conde de Ribagorza fueron obligados a alejarse de Huesca. Y el resto del verano solo se dieron peticiones del cabildo y del concejo al emperador para que solucionara el cisma de Huesca.

MUERTE DE ALONSO DE SO CASTRO

Carlos V no había tomado aún decisión alguna, cuando el obispo Alonso de So Castro fallecía, víctima de la peste, en Sora, del reino de Nápoles, el 12 de octubre del mismo 1527, cuando se disponía a emprender el camino de Aragón. Esta muerte pareció dejar expedito el obispado al obispo Urriés. Pero no fue así,

El hermano de este, el infanzón Juan de Urriés, señor de Nisano, previa presentación de las bulas y letras reales de 1517, requirió el 16 de noviembre al cabildo para que le admitieran, como procurador, a la toma de posesión. Por su parte, el canónigo lugarteniente de deán Martín de Santángel propuso al cabildo declarar la sede vacante por muerte del verdadero obispo de Huesca, Alonso de So Castro y Pinós. Propuesta que, puesta a votación, obtuvo nueve votos a favor y siete en contra. Por mayoría, pues, se procedió a continuación al nombramiento de vicario general, oficial y ecónomos de la sede vacante.

El 19 volvió a reunirse el cabildo, al que asistió el mismo número de canónigos que al anterior. La mayoría se ratificó en el acuerdo de declaración de sede vacante. Y los siete de la minoría, convencidos de «ser el obispo don Felipe de Urriés obispo de Huesca y Jacca», cuya toma de posesión en 1517 había sido dificultada «por haver sido echado a mano armada de la ciudad y por estar entonces encastellada la catedral con gente armada», decidieron dar solemne posesión del obispado al procurador y hermano del obispo Urriés.

Efectivamente, el canónigo Juan de Vera le sentó en la silla episcopal del coro catedralicio, le llevó al altar de San Pedro —el mayor no se podía utilizar a causa de las obras del retablo de Damián

Forment— y a la casa episcopal, de la que se posesionó, en presencia del canónigo Santángel y los de la mayoría en actitud de protesta.

El cisma de Huesca no había terminado. La pugna estará en adelante entre el obispo Felipe de Urriés, su vicario general el canónigo Martín del Molino y sus partidarios, de una parte. Y de otra, el vicario capitular sede vacante, canónigo Jorge Samper, y la mayoría de los miembros del cabildo. Las excomuniones mutuas serán frecuentes y no faltarán ocasiones en que se repartirán «bofetes» y se producirán heridas.

El emperador no tomó cartas en el asunto hasta el 16 de abril de 1529, en que comunicó haber presentado al Papa para el obispado de Huesca al obispo Diego Cabrera, su confesor, el cual murió a las pocas semanas sin dar tiempo a su nombramiento por la Santa Sede. El obispo Felipe de Urriés, retirado en casa de su hermano en Bolea, murió a principios de 1530, siendo canónigo, prepósito y precentor o cantor de la catedral de Huesca.

Continuó, aunque en otros estadios, la conflictividad de la diócesis oscense. Carlos V planeó conceder el obispo, sucesivamente, a los cardenales Campeggio y Doria. La Diputación del Reino de Aragón, entendiendo que era contra fuero el nombramiento de obispos a favor de clérigos no nacidos en Aragón, opuso tenaz resistencia al proyecto del emperador. Pero este es tema para otra ocasión.

Nueva España, 10 de agosto de 1979

La fiesta de San Jorge, en Huesca

Asegura el rey Jaime I en su crónica que fueron muchos los cristianos y moros que habían visto a san Jorge, «caballero blanco con armas blancas», ayudando al ejército aragonés en varias batallas. Sería una de estas la de Alcoraz, que abrió a Pedro I las puertas de la musulmana *Wasqa*. El mismo Conquistador propició la fundación de cofradías de San Jorge en sus dominios, como las de Huesca y Teruel, prosiguiendo la línea devocional al «megalomártir» oriental, presentado como modelo de la caballería cristiana, heredada de su propio padre y antecesor en el trono, el rey Pedro II, el fundador en 1201 de la orden militar de San Jorge de Alfama, cerca de Tortosa.

Según el cronista Ramón Muntaner (1265-1336), el grito de guerra de la expedición aragonesa a Oriente fue el de «Aragó, Aragón, sant Jordi». Y era que el santo, como afirma la crónica de Pedro IV, «fue siempre y es abogado de las batallas de la Casa de Aragón».

Huesca ha sido probablemente la localidad aragonesa donde se ha mantenido más fielmente, hasta el día de hoy, la devoción al santo patrono de Aragón.

Para el conocimiento de la fiesta del día 23 de abril en Huesca son de interés tres manuscritos del archivo catedralicio: la *Consueta Oscensis*, escrita en latín a mediados del siglo xv; el Libro práctico del Maestro de Ceremonias de la catedral, de finales del xvii; y la compilación del ceremonial de la catedral, redactado a finales del xviii por el canónigo Novella. Veamos qué nos explican.

LA VÍSPERA

La consueta del siglo xv apunta con demasiada concisión que el 23 de abril se celebraba una procesión general «a la iglesia de San Jorge», es decir, con la asistencia de los estamentos de la ciudad: parroquias, gremios, cabildo catedralicio y concejo municipal.

El prior de jurados, según el libro del maestro de ceremonias, organizaba la celebración de vísperas solemnes en la ermita la tarde del día 22. Asistía un canónigo, elegido por el mismo prior, y dos racioneros, todos con hábitos corales, más los jurados. Se

cantaba el oficio vespéral por la capilla de música de la catedral –cantores y ministriles– con repertorio polifónico. Juntos habían ido a la ermita en coche y, terminada la función, el prior obsequiaba con un refresco a los asistentes, clérigos y laicos.

LA FIESTA

Hacia las 8 de la mañana del día 23 se iniciaba la procesión en la catedral, a la que habían acudido previamente la clerecía y feligreses de las parroquias de la ciudad con sus respectivas cruces alzadas. En el curso del siglo XVII habían dejado de asistir, como era tradicional, las comunidades religiosas, los gremios y la Universidad, y formaban en la procesión solo las parroquias, el clero catedralicio y el concejo de la ciudad, acompañado por el macero, los clarineros y la bandera o estandarte.

En la citada centuria la bandera era llevada por el zalmedina y dejó de figurar en el cortejo en el XVIII –«sin duda por estar andrajosa», según supone Novella–. Pero reapareció en 1791, después de haberse confeccionado una nueva bandera «de tafetán verde, blanco, encarnado y amarillo y en su centro un óvalo blanco y en él *V. K. OSCA*». Añade el citado canónigo: «Este año se llebó en procesión por el alguacil mayor vestido de militar delante de la Ciudad (del concejo) en pos de los mazersos».

Según el libro del maestro de ceremonias la procesión bajaba por Casa Solano, Cruz del Coso y Fuente del Ángel hacia la ermita. Novella detalla el itinerario: calle frente a la lonja de la catedral, Placeta Nueva, Arco del Coso, calle de Barrio Nuevo, antes llamado Judería, y Fuente del Ángel. Al llegar a esta se deshacía la procesión, retirándose el clero parroquial pero no sus cruces, que continuaban hasta la ermita de San Jorge, a la cual –según advierte el mismo canónigo– se entraba «con muchísimo trabajo, porque si el tiempo lo permite, el concurso es extraordinario».

Ya en la ermita, se celebraba misa solemne, presidida por un canónigo y cantada por la capilla de música de la catedral. El sermón solía durar «media hora o algo más». En el ofertorio el cabildo y el concejo pasaban a adorar la reliquia del santo. Terminada la misa, se ordenaba la procesión de vuelta a la seo, cantando la letanía de los santos y deteniéndose ante «la Horca Tapiada», donde se cantaba un responso por los ajusticiados.

EL ENTIERRO DE LOS AJUSTICIADOS

Contrasta el carácter festivo de la mañana de San Jorge con el acto fúnebre, casi macabro, de la tarde, designado por el manuscrito del XVII como «entierro de los ajusticiados» y por Novella como «entierro de los huesos».

Refiere Diego de Aynsa que en tiempos del obispo Pedro Agustín (1545-1572) los señores de Torreseca fundaron en la iglesia oscense de San Francisco la cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados con la finalidad de acompañar a los condenados a muerte con un crucifijo y velas con los frailes franciscanos, y de enterrar con el mismo acompañamiento los cuerpos de los ajusticiados. El manuscrito del XVII asegura que esta cofradía era «de lo mejor de la ciudad, pues todos los cofrades son ciudadanos y caballeros». A su prior correspondía la organización del acto de la tarde de San Jorge, la invitación al cabildo catedralicio y sufragar los gastos.

Terminadas las segundas vísperas del patrono de Aragón, cantadas a fabordón, a las 5 salía la procesión de la catedral con todos los clérigos de la misma y la capilla de música. En la iglesia de San Francisco se organizaba otra, en la que figuraban los frailes franciscanos y los cofrades de los Desamparados, precedidos por «un Crucifijo muy devoto con dos achas», dirigiéndose por el callejón de Lastanosa a la Fuente del Ángel, donde habían de coincidir las dos procesiones, para ir juntas a la «Horca Tapiada», en la que se habían preparado por la mañana unos huesos, sacados de San Francisco, colocados en un féretro por los frailes y cofrades.

Después de cantar un responso el clero catedralicio y otro los frailes, explica el libro del XVII, «toman el féretro cuatro cofrades con túnicas» y se iba procesionalmente por Barrio Nuevo a la Cruz del Cóso. Aquí aguardaban los músicos y el concejo. La capilla cantaba el salmo Miserere y se reemprendía la procesión por el «Coso abaxo», Mercado y Herrerías hacia la iglesia de San Francisco. Una vez en esta los frailes cantaban otro responso, y, mientras el cabildo con cruz alzada volvía a la catedral, se enterraban los huesos «en la plazuela de San Francisco entre cantos de la capilla».

Según el canónigo Novella, «el entierro de los huesos» fue suprimido en 1791. También registra en las páginas de su ceremonial

que en los años 1793 y 1795 la fiesta de San Jorge hubo de celebrarse en la catedral «por estar la hermita sirviendo de almacén de pólvora por la guerra con Francia».

Nueva España, 23 de abril de 1981

Aragón-Béarn.

El monasterio de Santa María de Gloria en la Val de Abena

Dos pueden ser llamados santuarios bearneses en Aragón: el hospital de Santa Cristina de Somport y el monasterio de Santa María de Gloria. Dos monumentos, desgraciadamente desaparecidos, que testificaron las fraternales relaciones entre el vizcondado de Béarn y el reino aragonés durante los siglos XII y XIII.

Inspirado el hospital por los vizcondes Gastón IV y Talesa, fue asumido en seguida por los reyes Pedro I y Alfonso I, y fundado hacia el año 1100 por el primer prior, Guillermo de Lafita, un bearnés que más tarde fue obispo de Pamplona.

El monasterio fue pensado como memorial de los vizcondes de Béarn y fundado por Auger de Olorón en 1242 con monjes procedentes del cenobio navarro de Santa María de La Oliva. Eran ciertamente merecedores los vizcondes bearneses de un recuerdo hecho piedra y oración en tierras aragonesas, a cuya dinámica expansiva habían aportado sus mejores hombres: formando en el ejército de Alfonso I, el vizconde Gastón IV murió luchando contra los musulmanes del valle del Ebro, en 1130 ó 1131; su hijo, Céntulo IV, cayó en la desgraciada batalla de Fraga en 1134; militando al lado de Jaime I, el vizconde Guillermo Ramón II fue muerto en la conquista de Mallorca, en 1229. Ese recuerdo de piedra y oración fue el monasterio de Santa María de Gloria, para cuyo emplazamiento se eligió la Val de Abena.

LA VAL DE ABENA

Es un valle situado al este de la sierra de Oruel, tributario del río Gállego, que estaba defendido a principios del siglo XII por la fortaleza de Aracastiello y formado por las poblaciones de Ara, Biescasiella, Ayés, Ibort, Binué, Lasiella y Rapún, con un total aproximado de cuarenta y cinco casas y unos 390 habitantes en la Edad Media.

El señorío del valle parece que pertenecía a la vizcondesa Talesa de Béarn, hija del conde aragonés Sancho Ramírez, de la que se

sabe donó en 1152 tierras y viñas en la villa de Abena a su «fámulo y criado» llamado Aznar. En la primera mitad del siglo XIII era señor del valle Auger de Olorón, un bearnés casado con Ferrera, de la que tuvo dos hijas, que matrimoniaron con Bernardo de Andrés y Juan de Montbaldrán.

FUNDACIÓN DE GLORIA

La fundación del monasterio de Santa María de Gloria se formalizó con cierta solemnidad, ante un notario de Jaca, el 7 de noviembre de 1242. En el documento otorgado en esta ocasión Auger de Olorón estableció que los monjes de Gloria habían de rezar por los vizcondes de Béarn vivos y difuntos. Cita los nombres de Gastón VI, muerto en 1215; de su hermano Guillermo Ramón I, fallecido en 1223; y del hijo de este, Guillermo Ramón II, el que halló la muerte en Mallorca el 1229. Menciona también los vizcondes a la sazón vivos: la vizcondesa viuda Garsenda y su hijo, el vizconde Gastón VII, que había de morir a finales de siglo, en 1290.

La población del nuevo monasterio fue confiada por el propio Auger a los monjes de Santa María de La Oliva, los cuales, junto con su abad Martín, aceptaron la realización del nuevo centro monástico, a la vez que incluían al fundador, su familia y vizcondes en la lista de participantes de sus oraciones y buenas obras.

Auger de Olorón dotó el monasterio de Gloria con el señorío de las villas de Ara, Abena, Lasiella, Ayés y Binué. Dispuso que se edificara en la villa de Ara. Y mandó que la nueva comunidad fuera puesta bajo la regla del Císter. Sería en el mismo año, 1242, que el obispo de Huesca, Vidal de Canellas, concedió permiso para construir las dependencias monásticas «en la villa de Ara o sus términos».

Los primeros moradores de Gloria fueron el abad Pedro López y los monjes Pedro Munárriz, Rodrigo de Pamplona, Benedicto de Soas, Nicolás de Sangüesa, Juan de Pamplona, Pedro de Ucar, Sancho de Sangüesa, Jacobo de Jaca y García de Ucar, navarros, como se ve, en su mayoría.

EXPANSIÓN DEL MONASTERIO DE GLORIA

Interesado en la viabilidad del nuevo monasterio, el obispo Vidal de Canellas, junto con el cabildo catedralicio de Huesca, donó en 1249 a Santa María de Gloria y sus monjes la iglesia de La

Peña de Aniés, donde se estableció una pequeña comunidad compuesta por cuatro miembros sacerdotes.

Serían posiblemente el mismo obispo y canónigos oscenses quienes cedieron a Gloria la actual ermita de Santa María de Cillas, en fecha anterior a 1249. Esta posesión, ante las dificultades económicas, fue empeñada por el abad de Gloria, Pedro López, y por fray Pedro, intitulado «granjero de Cillas», a fray Sancho de Hueso, preceptor del Temple de Huesca, el 1 de diciembre del citado año.

Una tercera residencia de monjes de Gloria fue la que el monasterio poseía en Ipas, cerca de Jaca. Estas tres residencias –Peña de Aniés, Cillas e Ipas– fueron conocidas en la terminología monástica como «granjas», nombre que se daba a explotaciones agrícolas con iglesia a cargo de comunidades muy reducidas, dependientes de la abadía.

CONFIRMACIÓN PONTIFICIA

En bula fechada en Viterbo el 29 de enero de 1262, el papa Urbano IV tomó bajo la protección de la Santa Sede el abad y monjes «del monasterio de Santa María de Gloria, del obispado de Huesca», y confirmó a favor del mismo todas sus posesiones, que detalla: el lugar mismo donde se ubicaba el monasterio; las granjas de Ipas, Peña de Aniés y Cillas; el molino de Ara; casas, campos y viñas en Ara, Abena, Lasiella, Ayés, Biescasiella, Casanova, Osieto, Artaso, Huesca, Sieso, Jaca y Rapún. Viviendo los monjes bajo la regla de san Benito según la reforma cisterciense –prosigue la bula–, el monasterio de Gloria disfrutará de todos los privilegios, libertades y exenciones concedidas al Císter.

SUPRESIÓN DE GLORIA

El monasterio de Gloria no tuvo una vida larga. Es posible que la peste negra de 1350, que diezmo la población altoaragonesa, provocara una fuerte crisis económica y demográfica en la Val de Abena, que arruinaría las finanzas monásticas y causaría la desertización del cenobio cisterciense.

Lo cierto es que Santa María de Gloria pasó a ser una dependencia del monasterio navarro de La Oliva. Y que la comunidad de este, el 20 de junio de 1460, vendió la iglesia y el valle de Abena

al hospital de Santa Cristina de Somport por la suma de 16 000 sueldos jaqueses, más los derechos sobre la vicaría parroquial de Biota.

La talla de la Virgen, que presidía los cultos litúrgicos de los cistercienses de Gloria, fue trasladada al monasterio femenino, también del Císter, de Santa María de Casbas, que subsiste aún.

Nueva España, 9 de agosto de 1981

Durán Gudiol y san Lorenzo

Cartas al director

Octubre, 12, 1981.

Sr. Director de *Nueva España*. Ciudad.

Querido amigo: He seguido con cierta pena la polémica sobre «San Lorenzo, ¿hijo de Huesca?», que se ha desarrollado en las páginas de su periódico. De entrada le diré que creo que san Lorenzo fue oscense, aunque no puedo probarlo. Pero no por ello dejaré de respetar la opinión contraria. Lo primero, en ejercicio de un derecho que nadie puede regatearme. Lo segundo, por un mínimo deber de educación, honradez científica y caridad cristiana. Nunca he podido –ni podré– entender cómo para la defensa de una opinión hay que atacar a las personas que piensan lo contrario.

No tenía intención de intervenir en esta desfasada polémica, pero me ha parecido haber sido aludido, sobre todo en un escrito reciente en el que se dice que el profesor Guillermo Fatás –a quien estimo y admiro– «se basó en un oscense que no es tal... sino por adopción». Si esta frase va por mí, señor director, le puedo asegurar que, si la *Gran Enciclopedia Aragonesa* me hubiese encargado el artículo combatido, no habría rehusado su redacción. Y habría escrito, más o menos, lo mismo que el señor Fatás. Como ya lo escribí en un libro publicado por el entonces Instituto de Estudios Oscenses el año 1957, titulado *Los santos altoaragoneses*, que usted, seguramente, conoce.

No voy ahora a enrollarme y dar la lata insistiendo en la polémica. Solo le pido que me permita transcribir, al pie de la letra, el último párrafo del artículo dedicado a nuestro santo, que figura en el volumen 14 de la nada sospechosa *Gran Enciclopedia Rialp*, página 530:

¿Había nacido (san Lorenzo) en Huesca, o al menos en España? Parece que hay que responder negativamente a esta pregunta; al menos no hay ningún testimonio antiguo que lo sufrague... La crítica moderna rechaza esta tradición. Los testimonios que la apoyan no son anteriores al siglo IX. En concreto se trata del Martirologio de Adón, que en la larga noticia que le dedica, afirma ser natural de España.

Hasta aquí la Rialp. No me parece mal que la crítica –y, en ella, el doctor Fatás– rechace la tradición, cuando ni una ni otro me prohíben que, como oscense de adopción –título del que me siento orgulloso–, yo siga creyendo que san Lorenzo nació en Huesca. Y ni la crítica, ni el profesor, pondrán el grito en el cielo, anatematizándome, por dejarme llevar por un argumento, todo lo acientífico que se quiera, como este: porque lo cree el pueblo. Y vale.

Con un cordial saludo,

Antonio Durán Gudiol

Nueva España, 15 de octubre de 1981

Restablecimiento de la Universidad de Huesca

Cuando la revolución de 1854, la Junta de Gobierno, Armamento y Defensa de la Provincia de Huesca decretó el cierre de los seminarios eclesiásticos del Alto Aragón. Acto seguido el obispo Zarandía se dirigió al presidente con una larga carta-alegato, en la que formulaba expresamente esa pregunta: «¿Dónde educar a los hijos de padres pobres, que no pueden concurrir a otros centros más que al Seminario, con enseñanza completa y gratuita?».

No escribía una exageración el prelado oscense. Desde la lejanía de los tiempos hasta casi nuestros días la única puerta de la cultura abierta al pueblo ha sido la de la Iglesia. Y aún hoy somos legión los hijos de obreros y campesinos que, a no ser por las facilidades brindadas por ella, nunca habríamos podido abrir más libros que una gramática elemental, una aritmética de las cuatro reglas y un catecismo de escaso volumen.

No solo la universidad, también los institutos de segunda enseñanza estaban material y moralmente lejos del pueblo y de los pueblos. Las clases llamadas bajas solo tenían acceso, sin graves incomodos para la economía familiar, a los seminarios diocesanos y a las casas de formación de las órdenes religiosas.

LA EDUCACIÓN CLERICAL

Aunque lo negativo de la educación clerical ha sido la tendencia al desclasamiento de su alumnado, la Iglesia, hasta cierto punto, devolvía al pueblo el hombre más o menos culto que había salido de él. Piénsese, por ejemplo, en el clero rural. Lo positivo, haber sabido sembrar la pura ilusión del saber, haber despertado vocaciones literarias y científicas sin caer en la tentación de buscarle realidad a la cultura adquirida. Ahí está la historia que no es escasa en figuras de clérigos conspicuos en las ramas del saber.

La secularización recién estrenada —que no califico; es un hecho— ha vaciado las casas de formación eclesiástica, cerrando una puerta secularmente abierta al pueblo.

No puede negarse que la segunda enseñanza se ha acercado al pueblo y a los pueblos. Los institutos ya no están solo en las capitales

de provincia. Y en estas se han multiplicado. No creo pueda decirse lo mismo de la universidad.

LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA NO ES PARA EL PUEBLO

Informada por la ideología capitalista, la universidad no parece el *templum sapientiæ*. Más bien diríase de ella que es un medio para asegurar a los vástagos de las clases más pudientes el status social al que están acostumbrados. Quizás más que el culto a la sabiduría, se busca en la universidad con preferencia un título que permita el fácil acceso a las llamadas profesiones liberales.

La enseñanza universitaria es cara y lo es, sobre todo, en estancias de los alumnos que tienen que desplazarse a las grandes ciudades. No hay economía familiar y obrera y campesina que pueda resistirlo. No es para el pueblo.

Al mismo tiempo, parece estar lejos del pueblo, incluido el proletariado de las grandes ciudades donde radican las universidades. El pueblo –vía impuestos– aporta su grano de arena a la financiación de centros universitarios. ¿Contactan directamente estos y aquel?

Se habla mucho de la democratización, pero –si no lo he entendido mal– todo se reduce a sus órganos de gestión, sin salir del campus. Y no quiero decir que no se trata de una medida oportuna, sino, simplemente, que se queda corta al no tratar de abrirse al pueblo en dos vertientes: en la de facilitar el acceso del hijo del albañil y del labrador con capacidad y vocación; y en la de prestar algún servicio directo para la elevación cultural del pueblo.

CREAR PEQUEÑAS UNIVERSIDADES

Puede no ser acertada la concentración de los estudios superiores en la gran ciudad, ni aún con la concesión de unos pocos colegios universitarios a capitales de provincia, que, por ahora, resultan caros al estudiante y a las administraciones locales. Posiblemente habría sido mejor crear pequeñas universidades y distribuir facultades completas por el país, según la norma seguida por los institutos, que han acercado realmente al pueblo la segunda enseñanza. ¿Qué no significaría para la promoción total del Alto Aragón –es un ejemplo– el restablecimiento de la Universidad de Huesca con facultades y escuelas superiores en los

principales núcleos de población de la provincia? Pero la descentralización, por ahora, parece una utopía, que quizá deje de serlo cuando quede patente la incomodidad de las grandes ciudades, que rebasan con creces la medida del hombre.

Descartado, pues, de momento, este medio de acercamiento de la universidad al pueblo, considerado inviable por los entendidos, seguramente no resultaría imposible encontrar algún otro, con una dosis de imaginación y de espíritu de servicio. Poniendo en práctica aquello de Mahoma y la montaña: si el pueblo no puede ir a la universidad, sea la universidad la que va al pueblo.

POSIBILIDAD DE «MISIONES UNIVERSITARIAS»

No seré seguramente el único en preguntar qué sucedería si la mayoría de la población pudiera pasar por la universidad, no con el criterio utilitario de alcanzar un título y un *modus vivendi*, sino con la ilusión de participar del saber. Si los obreros y los campesinos tuvieran la posibilidad de conocer y vivir, de algún modo, la universidad, es segurísimo que los condicionamientos sociales mejorarían notablemente en todos los aspectos. Se trataría, pues, de que la universidad asumiera, sin menoscabo de su quehacer elitista docente e investigador, la misión de sembrar en el pueblo inquietudes intelectuales en el plano del conocimiento y en el del pensamiento y el discurso.

Pienso en la posibilidad de «misiones universitarias» que, sin caer en la tentación del paternalismo, ni en infructuosos complejos de superioridad, vayan al pueblo y, hablando el lenguaje del pueblo, propicien su elevación cultural, no mediante elucubraciones especializadas o universales, sino en contacto directo con su entorno, con el texto de la realidad, le proporcionasen elementos culturalmente arropadores y cauces para discurrir por cuenta propia sobre todo lo divino y lo humano. Nuestro pueblo –que no es precisamente el de la baturrada– es agudo y a poco que se le asistiera, daría mucho de sí.

Esas «misiones universitarias» estarían formadas por todas las facultades y vendrían a operar en una especie de banco de pruebas o de laboratorio, gratificante para profesores y estudiantes de una parte y, de otra, un fecundo contacto universidad-pueblo con

indudables ventajas para una y otro. En definitiva, una auténtica democratización de la universidad y una eficaz promoción del pueblo.

Nueva España, 15 de noviembre de 1981
(Trabajo publicado en la revista *Universidad*,
10-XI/10-XII de 1981, p. 10).

Huesca y su Ángel Custodio

Cuando se escriba la historia económica de Huesca, se verá hasta qué punto los oscenses han estado siempre pendientes de la meteorología, de las epidemias y de las plagas del campo. Y como el concejo municipal había de ocuparse una y otra vez de importar granos y vinos, atender apestados, organizar rogativas y formular votos. Junto al concejo, el cabildo de canónigos aportando soluciones para combatir carestías y encauzando las iniciativas concejiles en materia de misas y procesiones.

Fue estrecha la colaboración de los dos órganos ciudadanos, aunque se daba de vez en cuando sus más y sus menos. Como cuando el concejo exigía el mismo trato en sillones y almohadas que el cabildo en las fiestas de Iglesia. O como cuando a los jurados se les ocurrió decretar fiesta de precepto, con la obligación de oír misa y abstención del trabajo el día de San Roque: los canónigos se preguntaron quién era el concejo para obligar a oír misa, aunque esto era cosa buena, y le reprocharon que más le valiera promover el trabajo que decretar fiestas.

Las epidemias fueron frecuentes en el siglo XVII, por ejemplo. Y la peor fue la peste de 1651, a causa de la cual en pocos meses murieron más de mil quinientos oscenses. El 1 de agosto de 1682 el concejo pidió al cabildo rogativas por la plaga de langosta que destruía la cosecha. Petición que repitió el 6 de junio de 1686 para la extinción del «carapatillo» que asolaba muchos campos.

Especialmente desastroso fue el año 1698, que se estrenó con una nevada normal. Como de costumbre, a petición del concejo, se organizaron rogativas al Santo Cristo de los Milagros el 4 de febrero. «A los cuatro días» —escribe un manuscrito contemporáneo— «se comenzó a deshacer la nieve, que en breve tiempo se convirtió en agua». Agradecidos los jurados, donaron cuarenta libras a la capilla del Santo Cristo de la catedral, que se invirtieron en los marcos de los cuadros de la misma.

La ciudad se conmovió el 24 de abril a causa de una agresión nocturna, que relata así el mencionado manuscrito: «A las dos o un poco antes de la noche, en una pendencia que hubo en el Coso, dieron un carabinazo a D. Phelipe de Ager, hermano de la mujer

de D. Tomás Abarca. No vivió más de veinticuatro horas. Este caballero era de Lérida. Su cuñado D. Tomás Abarca murió el 4 ó 5 de diciembre en breves días».

Mal comenzó el mes de mayo, con fuertes vientos que impidieron la celebración de la fiesta de Santa Cruz en la ermita de las Mártires. Lo anota el repetido manuscrito: «El año 1698 por el mal tiempo no se fue a la ermita por hacer un grandísimo aire». Y la sequía amenazaba la cosecha y la salud. El concejo, tras solicitar el concurso del cabildo, pregonó que el 26 del mismo mayo habría procesión por el agua, que guardaría fiesta la ciudad y que se limpiarían las calles por donde había de pasar el cortejo religioso. Acudió Huesca en pleno: los frailes de todos los conventos, los gremios y oficios, las parroquias, el clero catedralicio, el concejo y la Universidad. El manuscrito que seguimos asegura que llovió los días 28 y 29.

En el invierno fue otra vez el viento, el 11 de diciembre. En la catedral hubo «deprecación por ser el viento tan grande y hacer mucho daño así en la catedral como en las casas». Da detalles el citado manuscrito: «Fue tan grande dicho aire que derribó un torreón o almena de los que están sobre la puerta mayor y otros los dejó con sobrado riesgo de caer, por lo que fue preciso rebajar dichas almenas. Hízose el rebaje el 15 de dicho mes y año».

Y no fue todo, ya que la helada también causó estragos: «Y en este año hubo tan grande helada en las viñas que le fue preciso a la Ciudad hacer asiento de vino por la comarca para el abasto de la Ciudad y después lo traían a carretadas y se vendía en cuatro puestos para este fin destinados, y lo vendían a 8 sueldos el cántaro».

Ante tal cúmulo de adversidades, no es de extrañar, aunque quizá sea difícil de comprender por el oscense actual, que se buscara con insistencia la protección de Dios y de los santos. En este aspecto es notable la devoción de Huesca a los ángeles y especialmente al «Santo Ángel Custodio y Tutelar de la Ciudad», manifestada en la toponimia urbana –Portal del Ángel y Fuente del Ángel–, en el calendario festivo –Santa María de los Ángeles y Santo Ángel– y en un símbolo del concejo –el estandarte del Ángel.

Dos manuscritos del archivo de la catedral dan noticias de la fiesta y procesión del Ángel Custodio, que se celebraba el primer domingo de mayo: el «Libro práctico del maestro de ceremonias»,

en cuanto se refiere al siglo xvii, y el «Ceremonial de la Santa Iglesia de Huesca», obra del canónigo Vicente de Novella, natural de Calatayud, de fines del xviii.

Asistían el clero de las parroquias con cruces alzadas, el cabildo y clerecía catedralicia y el concejo municipal con el justicia, el rector de la Universidad y los clarineros.

Según el manuscrito del siglo xvii, la procesión salía de la catedral, a la que se volvía después de recorrer la calle de Casa Solano, Coso, Mercado, Correría, calle de las monjas de San Vicente y plaza de la Seo. El canónigo Novella detalla el itinerario: catedral, calle de Solano (antes de los Campaneros), Placeta Nueva (actualmente de Lizana), Arco de Ramián, calle del Coso, Mercado, Arco de la Correría (antes de la Alquibla), calle de la Correría, plaza de San Pedro, «calle que en oblicuo lleva a la calle de las Asuntas» y plaza de la Seo.

Terminada la procesión se celebraba misa solemne en la catedral, en el altar mayor, donde se colocaba en lugar preferente el estandarte del Santo Ángel. Cantaba la capilla catedralicia en el atril de bajones.

Una anotación posterior en el «Libro del maestro de ceremonias» registra que el 10 de mayo de 1711 la procesión dio solo vuelta a la plaza de la Seo, «por estar las calles con estacadas por causa de los soldados voluntarios, que querían entrar en la Ciudad». Se trataba de la Guerra de Sucesión.

La fiesta de la Virgen de los Ángeles era propia del concejo municipal y se celebraba el miércoles de Pascua de Pentecostés en las casas de la ciudad. El prior de jurados invitaba a un canónigo, al que él quería, para que celebrara misa solemne, cantada por la capilla de música de la catedral.

Según el canónigo Novella, esta fiesta se celebraba todavía en su tiempo, aunque con menos solemnidad que en años anteriores, en la «capilla de las Reales Cárceles», cuyo altar estaba dedicado a la Virgen de los Ángeles. A principios del siglo xviii dejó de celebrar misa un canónigo y en 1763, a causa de recortes presupuestarios del concejo, cesaron de acudir a cantar en ella los músicos de la catedral.

El manuscrito del siglo xvii explica que «la bandera o efigie o estandarte» del Santo Ángel Custodio era llevada por un ministro

o verguero de capa azul, gorra de tafetán del mismo color y bastón de vara y media de largo, y que los seis cordones que colgaban eran sostenidos por el justicia, cuatro jurados y rector de la Universidad.

El canónigo Novella escribe que así era «en el tiempo del Gobierno antiguo, quiero decir hasta el año 1707», es decir, antes de la supresión de los Fueros de Aragón por el rey Felipe V. Y advierte que, «desde el nuevo Gobierno, lo lleva (el estandarte) el alguacil mayor vestido de militar con bastón y espadín» y que se habían suprimido los cordones colgantes.

El Libro del maestro de ceremonias señala que el estandarte presentaba «la efigie del Santo Ángel». Novella lo describe con minuciosidad: «En ambas caras lleva pintado un hermoso ángel en el centro con una espada desnuda en la mano derecha y una corona en la izquierda; sobre su cabeza está la Virgen del Pilar; en los pies del ángel la inscripción *VRBS VICTRIX OSCA* y en los cuatro ángulos, en cada uno de ellos, un escudo de armas de las primitivas y modernas de esta Ciudad y las del Reyno».

Aunque ambos pertenecían al concejo, conviene no confundir el estandarte del ángel con la bandera de la ciudad, que llevaba el zalmedina en algunas ocasiones y que era de tafetán verde, blanco, encarnado y amarillo, con un óvalo blanco en el centro, en el que se leía *V. V. OSCA*.

Nueva España, 10 de agosto de 1982

Dos monasterios oscenses del siglo XII

SAN MARTÍN DE VALDONSERA

Se desconocen los orígenes de San Martín de Valdonsera, que pudo haber sido centro eremítico en la época visigoda y durante la dominación musulmana. Después de la conquista aragonesa de la ciudad de Huesca, consta que en la primera mitad del siglo XII residía en este santuario un *abbas*, llamado Fortuño, el cual, a su muerte, lo legó a su sobrino Pedro, que se tituló también abad de San Martín de *Valle Ossera*. Este, en fecha desconocida, anterior al año 1150, ingresó como canónigo en la abadía de Montearagón, a la que donó la iglesia de San Martín junto con una heredad en Chibluco –*Iubeluco*– y una casa con fincas en Huesca.

Esta fue ocasión para que el abad y canónigos montearagoneses decidieran convertir en monasterio femenino lo que había sido monasterio masculino de propiedad privada –de la familia de Fortuño y Pedro– o centro eremítico.

Los últimos días de octubre de 1149 ingresaron las primeras monjas: Mayor, esposa de Sancho Alinz, y María, casada con Atón Alinz de Olivito, «deseosas de renunciar a lo terreno y corruptible y de alcanzar lo celestial y eterno». Conseguido el consentimiento de sus respectivos esposos, se obligaron las dos a guardar castidad y obediencia y a servir a Dios bajo la dirección del abad y de los canónigos de Montearagón en San Martín de Valdonsera. Por su parte, los maridos prometieron también guardar castidad durante sus vidas y, como dote de sus liberadas esposas, donaron a la abadía montearagonesa dos viñas y cuatro campos en la población de Olivito, cercana a Siétamo.

Otros requisitos regulaban la vida monástica en Valdonsera, además de los votos de castidad y obediencia, como se aprecia en el documento de ingreso de una mujer soltera, llamada Sancha, hija de Miguel de Lizana. En septiembre de 1181 se donó a Montearagón y a San Martín, como monja de Valdonsera, monasterio del que se comprometió a no abandonar viva ni muerta, renunciando a entrar en otra religión, u orden monástica. Aportó como dote su patrimonio en Angüés, Isarre (Abadiado) y Baranguá (Serrablo) y el legado de su madre, del que no da la localización.

La abadía montearagonesa delegaba en un canónigo la administración del monasterio femenino. Al ingresar en la abadía, el 2 de agosto de 1191, el canónigo Domingo, hijo del difunto Pedro de Asieso, vecino de Olivito, recibió del abad Berenguer, hijo natural del conde-príncipe Ramón Berenguer IV, las iglesias de San Martín de Valdonsera y San Julián de Banzo, con la condición de administrar las rentas de ambas para la manutención y vestuario de la comunidad y sirvientes, y la prohibición de vender, empeñar o enajenar los bienes de las monjas –*sanctimoniales*.

SAN PEDRO DE ANTEFRUENZ

La primera noticia de este monasterio data del mes de octubre de 1134, en que el rey Ramiro II el Monje donó a San Pedro «y a los hombres que en él sirven a Dios de día y de noche» la persona y la heredad del moro Mohamat Atruello o Hartruello, vecino de Loscertales, y el molino de la almunia de Ep o Eth, localizable probablemente en el actual Molinos de Sipán.

Según don Federico Balaguer, el monasterio de *Andefronzo*, *Antefronz* o *Antefruenz* se hallaba en la sierra, a poca distancia de la villa de Santa Eulalia la Mayor. Parece que la fundación se debió a la iniciativa de los señores de Santa Eulalia, ya que de hecho lo poseyeron sucesivamente Forti Fortiz, *senior* de Nocito, Santa Eulalia y Huesca entre los años 1094 y 1113, su hijo Ferriz, documentado entre 1132 y 1159 como señor de Santa Eulalia y Huesca, y su nieto Marco Ferriz, llamado también Marco de Huesca.

Fue este Marco Ferriz, casado con Toda, quien en mayo de 1179, al entregar su hijo García para canónigo, donó a Montearagón el monasterio de San Pedro, que había heredado él con sus hermanos, el canónigo de la catedral de Huesca Blasco y Blasquita de Benasque. El citado García, hijo de Ferriz, puede ser el canónigo montearagonés García de Lizana, que en tiempo del abad infante Fernando, a principios del siglo XIII, consintió a la donación de un huerto de San Pedro de Antefruenz en Huesca junto al Isuela.

Con el monasterio pasó a propiedad de la abadía de Montearagón el patrimonio de Antefruenz, formado principalmente por donaciones de Forti Fortiz y de Ferriz de Huesca: en el Abadiado, la iglesia de Isarre, el molino y la almunia de Eth, una

heredad en Coscollano, dos en Castellón de Arbaniés, otra en Sasa, la del moro Hatruello de Loscertales y campos en Sotero; en términos de la ciudad de Huesca, un huerto junto al Isuela y la viña del judío Azach lo Capello en Lamesa; y en Serrablo, heredades en Jabarella, Baranguá y Castiel Lorés.

Poco después de la donación de Marco Ferriz, Antefruenz recibió de los hermanos Jimeno de Azlor y Sancha de Azlor y del sobrino de ambos Martín de Azlor la casa llamada Solano y de Martín de Grados la llamada de Orllato, las dos en Isarre.

Debieron deteriorarse las buenas relaciones entre los hijos de Ferriz de Huesca y los canónigos montearagoneses, cuando al dictar testamento en diciembre de 1194, Blasquita de Benasque retiró la donación que había hecho de una heredad en Sasa a favor de *Sant Per de Antefruenz*, por no haber guardado aquellos unos pactos convenidos con ella.

Nueva España, 10 de agosto de 1983

Para la historia de la procesión de Corpus en Huesca

Aunque instituida en el siglo XIII, la celebración de la fiesta del Corpus Christi no se universalizó hasta el 1316 por disposición del papa Juan XXII. La *Consuetudo Oscensis* del siglo XV nada dice sobre el particular, pero es indudable que en Huesca se celebró desde el primer momento, procesión incluida, si bien esta no saldría del recinto catedralicio.

En junio de 1425 el canónigo Juan de Alguñero donó al cabildo una custodia y un palio para llevar la Sagrada Forma en procesión, y en 1429 los canónigos determinaron que se llevara en peana por cuatro presbíteros, en cuyos hombros se habían de apoyar las andas.

El inventario de la Sacristía, redactado en 1527, describe esta custodia, «en donde se lleva el Corpus Christi en su día, de plata sobredorada con las armas de Alguñero; enant ay una sierpe con un sant Jorge de plata, el qual tiene una crucecica de oro con el *Lignum Domini* de dentro, con tres ángeles que tiene una corona en las manos, con el bericle donde se pone el Corpus; faltan dos cabicos de pilares; ay un cabico de la cruz de arriba que está atado en la Custodia; pesa la dicha Custodia diziocho marcos y medio». Fue sustituida por la que el cabildo encargó en 1596 al platero pamplonés Jusepe Medrano de Velázquez, que la entregó en 1601.

La procesión se celebró por la mañana, después de la solemne misa conventual, hasta 1647, año en que se comenzó a salir por la tarde.

LA VÍSPERA

La tarde anterior a la fiesta, mientras la capilla catedralicia de música cantaba Vísperas a cuatro y ocho voces con órgano, se adornaban la fachada de la catedral y las calles por las que había de discurrir la procesión. Se revestían de casullas y dalmáticas las imágenes de la puerta mayor —once apóstoles, san Juan Bautista, san Lorenzo y san Vicente—, así como la Virgen del tímpano, a la que se ponían ropas encarnadas. Al mismo tiempo se barrían las calles, se engalanaban balcones y ventanas con cubrecamas de seda o lana y se enramaban las casas de la parroquia de San Lorenzo.

GIGANTES Y CABEZUDOS

Aunque es de suponer que en Huesca, como en los países de la Corona de Aragón, la comparsa de gigantes y cabezudos, que abría la marcha de la procesión de Corpus, surgió en la Baja Edad Media, nada se sabe con certeza de las fechas de su aparición.

Hay base documental para creer que los gigantes –las figuras corrientemente serias de la comparsa– concurrían a la procesión del Corpus oscense a principios del siglo XVI. A ellos parece referirse una partida de las cuentas de la catedral, correspondientes a la fiesta de 1515, según la cual se pagaron 18 sueldos a maestre Pau, que había pintado las coronas «para los señores». Se trataría probablemente de las coronas reales o condales de los gigantes.

Debió de pensar el rey Carlos III de España que no era serio el concurso de la comparsa en las procesiones y, sobre todo, en la del Corpus. Y por real orden de 21 de agosto de 1780 lo prohibió. Hasta este año habían encabezado la de Huesca los gigantes, los cabezudos o enanos y los caballicos».

El canónigo Novella, que los conoció, los describe: «Los gigantes son de buena talla, bastante bien vestidos, de construcción tan ligera que, metiéndose un hombre entre sus ropajes y armazón de bastidores, los conducía por toda la carrera de la procesión, y con estas figuras iban cabezudos y caballitos, que brincando y saltando llevaban tras sí los muchachos». A partir de la prohibición de Carlos III abrieron el desfile procesional los clarines del concejo de la ciudad.

CURSO DE LA PROCESIÓN

La procesión salía de la catedral y, tras discurrir por la ciudad, volvía a la misma iglesia. En el itinerario más antiguo se pasaba por:

Plaza de la Seo
 Calle del Hospital o de la Limosna
 Plaza de las Escuelas o de la Azuda
 Calle de la Magdalena
 Postigo del Carmen
 Coso
 Arco de la Correría o de la Alquibla
 Correría
 Plaza de San Pedro
 Calle de San Salvador
 Plaza de la Catedral.

En 1599 el cabildo decidió que la procesión no pasara por el cuartón de la Magdalena, porque ya no estaba allí el Palacio Real, como antiguamente, y que se dirigiera de la plaza de la catedral a la calle de Campaneros o de Solano y al Coso.

Este mismo año se había cerrado la plaza de Santa Clara y abierto en ella dos portales, quedando el monasterio de Clarisas dentro de la ciudad. Con este motivo las calles bajas de la parroquia de San Lorenzo pidieron formar parte del itinerario procesional. Lo consiguieron. Sin embargo, en 1676 el concejo municipal pidió al cabildo abreviar el curso, dejando de pasar por estas calles, a lo que se negaron los canónigos.

Desde 1599 hasta fecha reciente se ha ido procesionalmente, como señaló en su día el canónigo Novella, por:

Plaza de la Seo
 Calle de Campaneros o de Solano
 Placeta Nueva
 Arco del Coso o de Remián
 Coso abajo
 Convento de San Francisco
 Arco frente a la puerta de San Francisco
 Calle Herrerías
 Calle de la Población
 Plaza de Santa Clara
 Portal de San Lorenzo o de Salas
 Calle de San Lorenzo
 Mercado
 Arco de la Correría o de la Alquibla
 Calle de la Correría
 Plaza de San Pedro
 Calle de San Salvador
 Calle de las Asuntas
 Plaza de la Seo.

LOS ASISTENTES

El manuscrito del canónigo Novella contiene una minuciosa descripción del desfile procesional, que sin duda refleja la práctica seguida desde el siglo XVI al XVIII.

Hasta 1780, como se ha apuntado antes, abrían la marcha los gigantes, cabezudos y caballicos, y, a partir de este año, los clarines del concejo municipal, aunque sin atabales, porque estos y un clarín

tenían la misión de anunciar la salida de la Custodia, su paso ante la iglesia de San Vicente el Real y su regreso a la catedral.

Seguían los niños de la escuela del cabildo con su estandarte y maestro, en dos hileras. Luego los gremios «con sus pendones por el orden que ellos se saben y jamás lo renuncian; van en pelotón cada gremio».

Encabezaban el cortejo eclesiástico los nuncios o alguaciles de la curia episcopal, con golilla y vara; las cruces de los conventos y de las parroquias de San Martín, San Lorenzo y San Pedro, por este orden; y la cruz de la catedral, acompañada del macero y los infantes.

Venían después las comunidades religiosas masculinas: carmelitas descalzos, agustinos descalzos, capuchinos, franciscanos, carmelitas observantes, agustinos calzados y dominicos, en filas. No asistían los mercedarios, los cistercienses del colegio de San Bernardo, ni los freires del Hospital de San Juan.

Seguía la clerecía parroquial con capas blancas y en dos hileras: en una, la de San Martín y San Lorenzo; en otra, la de San Pedro el Viejo. Iban también con capas blancas los clérigos de la catedral –racioneros, beneficiados y capellanes– y con pluviales de tisú de oro los canónigos, junto a la Custodia, escoltada «por los más distinguidos de las tropas». Detrás de ella, el terno formado por un canónigo, presbítero, diácono, subdiácono y maestro de ceremonias.

Entre las filas del clero, delante de la Custodia, desfilaban las peanas con las imágenes o bustos de plata de santos Justo y Pastor, san Lorenzo, san Vicente y santos Orencio y Paciencia, más las tallas veneradas en algunos conventos, como la Virgen de la Correa de los agustinos calzados.

Detrás de la Custodia y del terno, el cortejo civil, tan vistoso en atuendos como el eclesiástico lo iniciaban los porteros del concejo «con pelucas blondas, capas de lana con caídas y fajas de raso de seda azul y sin sombrero». En la procesión todos iban destocados y llevaban cirios en las manos.

En la fila de la derecha los miembros del concejo, y la Universidad en la de la izquierda. Los primeros con «vestido del color que más le acomode, de capa o militar, o por lo menos con casaca negra». Precedía a los segundos el alguacil de la Universidad, «vestido de negro militar con bastón», seguido del prior de la cofradía universitaria de la Piedad con manto y

bonete; a continuación los graduados «con sus capirotos o togas respectivas, los casados de golilla, los colegiales y regulares con sus hábitos respectivos y los demás sin manteos», por este orden: maestros en artes, médicos y, sin observar antigüedades, los de Teología, Cánones y Leyes, cerrando la fila el rector con toga y borla en el bonete. Cerraban las dos hileras el alguacil mayor del concejo y los alguaciles menores.

Advierte el canónigo Novella: «Si hay tropa de infantería, va detrás del concejo y Universidad y después la caballería con arreglo a las ordenanzas, cuidando el jefe de dejar para acompañar la custodia la tropa más distinguida».

Nueva España, 10 de agosto de 1985

PROGRAMAS DE FIESTAS

Noticia geohistórica de la región de Serrablo

I. REGIONES ALTOARAGONESAS

A fines del siglo X, la mitad septentrional de la actual provincia de Huesca se dividía en las siguientes regiones geográficas: *Aragón el Viejo*, nacido en el antiguo condado fundado en el valle de Echo hacia el año 830, cuya máxima expansión territorial, alrededor del 920, alcanzó hasta el valle de Acumuer, en el este, y hasta la Sierra de San Juan de la Peña, en el sur; *Serrablo*, con la espina dorsal en el río Gállego, era zona poblada de mozárabes –cristianos súbditos del valiato de Huesca–, que desconocieron los movimientos de liberación fomentados por la política de la corte carolingia en el siglo IX y que permanecieron fieles a las autoridades musulmanas oscenses; *Sobrarbe*, donde se estableció a principios de la citada centuria el primer condado de inspiración franca en la comarca aragonesa; *Las Valles*, zona de alta montaña pirenaica, fantásticamente bella, difícil y poco poblada, cuya capitalidad fue establecida en la villa de Boltaña; *Ribera del Cinca*, islamizada, rica, que se iniciaba en la legendaria La Aínsa; *Ribagorza*, viejo condado de origen tolosano y diócesis independiente con sede en Roda.

La otra mitad de la actual provincia oscense, la meridional, con las grandes ciudades de Huesca, Barbastro y Fraga, era plenamente musulmana, poblada por los descendientes de los muladíes –cristianos convertidos al Islam en el siglo VIII– y por minorías mozárabes y judías.

Sendas campañas de Almanzor en 999 y de Abd al-Malik en 1006 asolaron y, prácticamente, arruinaron las regiones del Viejo Aragón, Sobrarbe y Ribagorza. Serrablo, por su leal mozarabía, y la Ribera del Cinca, por islámica, no sufrieron daño alguno a causa de los tremendos castigos inflingidos por los dos caudillos cordobeses.

Sancho el Mayor, el más célebre de los reyes navarros, fue quien, entre 1016 y 1020, incorporó a su reino los tres antiguos condados cristianos, la mozárabe Serrablo y la islamizada Ribera del Cinca. Una vez conquistado el amplio territorio altoaragonés, Sancho el Mayor se aplicó a la restauración moral y material de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza. Nada tuvo que cambiar en el status de Serrablo y procedió a sustituir a la población mora de la Ribera del Cinca por otra cristiana, digna de confianza.

II. LA REGIÓN DE SERRABLO

Durante la Edad Media se organizó el reino de Aragón en *sobrejunterías*, juntas de municipios que cuidaban de la paz pública y ejecutaban los mandatos del rey, presididas por un *sobrejuntero*.

La sobrejuntería de «Jacca e Huesca» constaba de cinco lugartenencias, una de las cuales era la de Serrablo, cuya jurisdicción, según el texto «De los oficios de Aragón», se extendía «desde Gavín hasta Las Bellostas», es decir, desde el límite meridional del valle de Tena hasta los confines occidentales de Sobrarbe. A su vez, la lugartenencia serrablesa comprendía los «justiciados» de «Cortillas-Cuarnas-Basarán» y de «Puent de Issun» (Puente de Sardas).

Teniendo en cuenta que el Viejo Aragón, según la señalización de límites del obispado de Jaca en 1076, llegaba hasta Sobremonte y el valle de Ahornes, en su parte oriental; que, por el oeste, la región de Las Valles comenzaba en Bujaruelo y el valle de Broto; y que Sobrarbe se iniciaba en la selva de Matidero, se puede establecer que, conforme a la ordenación geográfico-civil de la Edad Media, Serrablo comprendía, excluyendo al norte el valle de Tena, Tierra de Biescas, ribera oriental del Gállego, valle de Basa, valle de Cuarnas, valle de Gorga, valle de Aquilué y valle de Nocito.

Eclesiásticamente, el concepto geográfico de Serrablo se desplazó hacia mediodía, desde el valle de Nocito hasta el Somontano y la Tierra Baja. Por especiales y complicados imperativos de la

época, a la hora de perfilar las jurisdicciones diocesanas de Jaca y Huesca, se adjudicó al obispado jacetano el valle de Gorga, convertido en arcedianato, y el valle de Cuarnas, con el nombre de *Priorato de Rava*, mientras se adscribía a Huesca, junto con la región de Las Valles, el valle de Nocito. En cuanto a Tierra de Biescas, ribera oriental del Gállego y valle de Basa, se procedió salomónicamente, erigiendo en estas comarcas el arcedianato de la Cámara, cuyas rentas compartían equitativamente las canónicas de las catedrales de Huesca y Jaca.

Tales repartos, que implicaron una nueva nomenclatura geográfico-eclesiástica, motivaron el desplazamiento del primigenio concepto del topónimo Serrablo, que, como hemos apuntado ya, se mantuvo en toda su pureza en la organización política del país.

Así, en lo civil, Serrablo era la zona comprendida entre Gavín y Las Bellostas. Para la clerecía, en cambio, el arcedianato de Serrablo, sumamente fraccionado por los territorios jurisdiccionales de la abadía de Montearagón, comenzaba en el valle de Nocito y se extendía hacia el sur por la tierra llana a lo largo de las vertientes del río Guatizalema y terminaba en los confines de Los Monegros.

III. COMARCAS SERRABLESAS

1) La comarca más septentrional de Serrablo es la llamada indistintamente *Val de Gavín* o *Tierra de Biescas* («val», sustantivo femenino, es la traducción aragonesa de «valle»). Situada al sur del valle de Tena, se extiende desde el Gállego, al oeste, hasta el Puerto de Cotefablo, al este, en línea paralela a la cresta pirenaica.

Su capital, Biescas, importante villa medieval de dos parroquias: la de «Sanct Per de Biescas Sobirón», adscrita al arciprestazgo de Sobremonte, y la de San Salvador, perteneciente al arcedianato de la Cámara.

El centro eclesiástico de esta comarca en el siglo x, parece que fue el monasterio mozárabe de San Pelayo de Gavín, despoblado ya a mediados del siglo xi. Este cenobio quizá estuviera emplazado donde actualmente se encuentra la magnífica torre mozárabe de la ermita de San Bartolomé de Gavín.

2) *Sobremonte* es una pequeña y abrupta comarca, injustamente desprestigiada, dominada en su cabecera por los macizos de las Las Canetas (2136 m) y de Las Peñas de Aco (2105 m).

En la geografía eclesiástica medieval figura como arciprestazgo del obispado de Jaca, constituido por el mismo Sobremonte y por el valle de Acumuer, con la capitalidad en la parroquia de San Pedro de Biescas.

3) La *Val de Acumuer*, en la cuenca alta del río Aurín, va desde los picos de Marañón (2237 m) y Punta del Águila (2697 m) hasta el de Isín (1467 m).

Está documentada la incorporación de este valle al condado de Aragón, por conquista violenta, entre los años 918-920 por el conde Galindo Aznárez II, a quien se debe la fundación de la abadía de San Martín de Cercito, monasterio que, en la segunda mitad del siglo XI, fue donado al de San Juan de la Peña, siendo convertido en priorato.

4) La *Val de Ahornes*, en el tramo inferior del río Aurín, comprende también la cuenca del río de Sabiñánigo, desde Espuëndolas y Martillué hasta Punta Selva (1542 m).

En la organización eclesiástica medieval el valle de Acumuer constituía el arciprestazgo del mismo nombre.

5) La *Val de Abena* es el valle encuadrado por Peña Oroel (1680 m), al oeste los picos de Boyán (1244 m) y San Antón (1192 m), al este, y los de Solano Mairal (1200 m) y Cotedarpa (1196 m).

Formaba parte del arcedianato oscense-jacetano de la Cámara.

El señorío del valle pertenecía en el siglo XIII a una familia bearnesa, cuyo jefe, llamado Augerio de Olorón, casado con Ferrera, procedió, en 1242, a la fundación del monasterio cisterciense de Santa María de Gloria, en la población de Ara. Creado en memoria de los vizcondes de Béarn, con la aprobación del célebre obispo Vidal de Canellas, el compilador del derecho aragonés, fue poblado por monjes de la abadía navarra de Santa María de La Oliva. Poco después, en el año 1249, el abad Pedro López y la comunidad de Gloria erigieron un priorato en Santa María de la Peña de Aniés, santuario que, a este fin, les había cedido el citado obispo oscense.

6) La *Val de Aquilué* se encuentra al norte de la Sierra de Bonés, siguiendo el curso del río Matriz, afluente del Gállego.

Durante la Edad Media se repartían su territorio las jurisdicciones eclesiásticas de los arcedianatos de Sodoruel y de la Cámara.

7) La comarca serrableña más extensa es la *Val de Gorga*, valle paralelo a la cresta pirenaica, formado por el curso del río Guarga

y sus afluentes, desde la selva de Matidero, al este, hasta Latrás, Orna y Arto en la orilla occidental del Gállego, al oeste.

Constituyó el arcedianato de Gorga, cuyo titular era canónigo de la catedral de Jaca. El arcipreste de este arcedianato solía residir en Secorún.

En el extremo oriental del valle hubo el monasterio de San Juan de Matidero, regido por un abad y fundado posiblemente en el siglo IX. Abandonado en el XI, su propiedad fue reivindicada por San Juan de la Peña y por la clerecía colegial de Santa María de Alquézar, en el siglo XIII.

En una pardina cercana a la población de Ipiés, que ha conservado el topónimo, otro monasterio: el de San Andrés de Fanlo, gobernado también por un abad. Se desconoce la fecha de su fundación, que no puede ser posterior al siglo X. De tradición mozárabe, fue reformado por el rey Sancho Ramírez en 1071; expulsó al abad Banzo, que fue acogido en San Martín de Cercito, e introdujo en él la liturgia romana y una canónica agustiniana, de la que salieron los fundadores de los monasterios de San Pedro de Loarre y de Montearagón. A fines del siglo XI fue donado a esta última abadía, que mantuvo en Fanlo un priorato. Al desmembrarse el abadiado montearagonés en 1571, Fanlo pasó a depender de San Pedro el Viejo, de Huesca.

Otra canónica regida por la regla de san Agustín fue fundada, posiblemente, entre 1070 y 1080, por el conde Sancho Ramírez, hijo natural de Ramiro I y, por tanto, hermano del rey del mismo nombre: la de San Pedro de Lasieso. En 1083 era abad un tal Sancho, A fines del siglo XI fue convertida en priorato bajo la dependencia del obispo y de las catedrales de Huesca y Jaca. Prácticamente dejó de existir en 1202, año en que el obispo García de Gudal repartió su patrimonio entre las citadas canónicas, oscense y jacetana.

8) La *Val de Basa*, surcada por el río del mismo nombre, se abre al norte de la Sierra de Portiello, que la separa de la val de Gorga.

Formó parte del arcedianato oscense-jacetano de la Cámara. No lejos de la villa de Yebra sufrió martirio santa Orosia (o Eurosia), que, seguramente, fue una doncella mozárabe del país, víctima de la intransigencia de la ortodoxia musulmana, a mediados del siglo IX.

El centro religioso del valle radicó en el monasterio de San Jenaro, situado, según el profesor Canellas, cerca de Novalla, en la

orilla izquierda del río Basa y próximo a su desembocadura en el Gállego. El rey Sancho Ramírez se incautó de este cenobio en 1065, cuando estaba en poder de una señora llamada Lopa. Hacia el año 1093 fue cedido a la abadía de Montearagón.

9) La *Ribera del Gállego* comprende las dos vertientes de este río, limitadas al norte por Sobremonte y Tierra de Biescas, al oeste por el valle de Acumuer y el de Ahornes, al sur por el valle de Basa y al este por una serie de picos, superiores a los mil metros, que separan esta comarca del priorato de Rava.

Formaba parte del arcedianato de la Cámara.

En esta comarca se encuentra la más monumental de las iglesias mozárabes serrablesas: la de San Pedro de Lárrede. Es una pena que la carencia total de documentación referente a esta no nos permita saber más acerca de su historia.

10) La *Val de Cuarnas* es designada preferentemente por los documentos medievales como *Priorato de Rava*, comarca actualmente muy mal comunicada, que, surcada por el río Otal en su mitad septentrional, es tributaria del río Ara, de la región de Las Valles.

El priorato de Rava fue asignado al obispo de Huesca y su prior tuvo asiento entre los canónigos de su catedral, hasta que en 1301 fue suprimido y aplicadas sus rentas a los arcedianatos de Sobrarbe y Las Valles.

En el siglo XIII el rector de Yebra de Basa ejercía el cargo de arcipreste del arcedianato de la Cámara y del priorato de Rava, el cual, a pesar de lo dicho, continuó con la misma categoría figurando como territorio jurisdiccional de la diócesis de Jaca en los repertorios medievales, incluyendo las poblaciones de Ayerbe de Broto, Berroy, Lardiés y Fiscal, en la ribera del Ara.

Anterior seguramente al siglo X fue la fundación del monasterio de San Pedro de Rava, llamado también de Castillón. Se conserva un documento del año 962, otorgado por su abad Agilano. Parece ser que, al procederse a la institución de la canónica de Jaca en 1076, el obispo infante García cedió a los canónigos jacetanos sus derechos sobre San Pedro de Rava.

11) La *Val de Nocito* engloba una teoría de pequeños valles en las fuentes de los ríos Flumen, Guatizalema y Alcanadre, que riegan la tierra baja de la provincia de Huesca. Tienen su límite meridional

en la cadena montañosa de las Sierras del Águila, Gabardiella y Guara, y por el norte, limita con el valle de Gorga.

Hasta hace poco más de un siglo, en el valle de Nocito se iniciaba el arcedianato de Serrablo –dignidad en la catedral de Huesca– que comprendía también el vecino valle de Rodellar y el Somontano.

El valle de Nocito, que conoció la civilización romana, guarda el recuerdo de san Úrbez, un bordelés emigrado a esta tierra en los primeros tiempos de la dominación musulmana. Su nombre fue dado a un monasterio de tradición visigótica, conocido como San Úrbez de Nocito y también como San Úrbez de Serrablo.

Sabiánigo. Fiestas de Santiago, 1971



Comarcas del Serrablo.

La fundación del hospital de Santa Cristina de Somport

En una obra inédita, escrita en 1618 por el dominico fray Escriche, se defendía la tesis de haber sido fundado el monasterio de Santa Cristina de Somport en el reinado del visigodo Wamba (672-680). El arzobispo de París, Pierre de Marca, en su *Histoire de Béarn*, publicada en 1639, une a la fundación del hospital el nombre del vizconde Gastón IV, el Cruzado (1090-1130), el cual, con el fin de reformar el monasterio, habría sustituido los monjes benedictinos que lo poblaban por canónigos regulares de san Agustín.

El benemérito capuchino fray Ramón de Huesca, el primer historiador que dedicó un extenso estudio a Santa Cristina en el tomo VIII de su *Teatro histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón*, impreso en Pamplona el año 1802, recoge la tradición, según la cual fueron dos caballeros anónimos los fundadores del hospital, deseosos de socorrer «los muchos pasajeros que perecían en aquel sitio (Somport) espantoso y lleno de peligros, especialmente en el invierno, por las muchas nieves que allí caen, y los vientos repentinos y tempestuosos que ciegan y sepultan en las ventiscas a los pasajeros». Y fue una paloma con una cruz de oro en el pico la que señaló prodigiosamente el lugar exacto donde debían emplazar el hospital.

Descartados algunos documentos –sobre todo uno, atribuido al rey Sancho Ramírez– claramente falsificados, puede asegurarse que Santa Cristina fue fundada por Pedro I de Aragón y Navarra hacia el año 1100, siendo probablemente esta la primera casa de la Orden del Santo Sepulcro establecida en España. Fundación que es atestiguada por varios privilegios concedidos por Alfonso I el Batallador.

Pedro I, con la colaboración de los vizcondes de Béarn, Gastón IV y Talesa, se propuso promover y facilitar el paso fronterizo de Somport, de indudable interés económico, político e incluso militar, dadas las circunstancias de la expansión del reino de Aragón y de la lucha contra los musulmanes. A este fin concedió especiales franquicias a una antigua población llamada *Araniones*, *illos Araniones*, que a partir de entonces es conocida con el nombre de

Campo Franco, Canfranc. Y para resolver las dificultades propias del paso por *Aspa*, creó y edificó el hospital de Santa Cristina de *Summo Portu*, Somport, a cuyo cargo había de correr la asistencia a cuantos, por los motivos que fueren, intentaban atravesar el Pirineo.

Fue seguramente la principal propietaria de *illos Araniones* la condesa Sancha, hija de Ramiro I, viuda del conde Ermengol III de Urgell y tía de los reyes Pedro I y Alfonso I, que quizá no fue ajena a la fundación del hospital, ni a la promoción de Canfranc. Ella poseía tierras, un *palacium*, un horno y un molino en Canfranc, propiedades que había adquirido por compra y que su heredero, el rey Batallador, donó en 1115 a Santa Cristina.

Los privilegios otorgados por Alfonso I a favor del hospital en los años 1108 y 1115 mencionan y confirman *illos fueros de rex Petro*, «los fueros del rey Pedro», cuyo texto es desconocido, pero no algunos de los puntos que contenían. Los siguientes:

1. El lugar del Santo Sepulcro y Santa Cristina sea siempre libre de todo señorío y dueño de sí mismo.

2. Los frailes, *lures homines* y *lures caseros* no acudan a huestes, cabalgadas ni *apellitos*, ni *facenda* alguna, y no presten servicio a ningún hombre.

3. Si alguien pescare desde Canfranc hasta Somport, entregará el pescado conseguido y pagará 60 sueldos.

4. Si alguien causare tuerto o daño en la honor de Santa Cristina o a los hombres que la sirvan, sea obligado a enmendar y enmiende con calonía.

5. Por homicidio, capción o golpes a los siervos de Santa Cristina, o por asalto de sus casas, la calonía será de mil sueldos de moneda jaquesa.

LA ORDEN DEL SANTO SEPULCRO

El hospital de Somport, como acabamos de apuntar, debió ser la primera casa española de la orden militar del Santo Sepulcro. Esta adscripción de Santa Cristina aparece clara, por lo menos, en dos documentos conservados de su archivo, actualmente en el Histórico Nacional: uno es un corto memorial sobre la intervención de Alfonso I en orden a la consolidación del hospital, y el segundo es el documento, ciertamente falsificado, que contiene la fundación y dotación de Santa Cristina, atribuido a Pedro I.

En el encabezamiento del memorial se lee, traduciendo al pie de la letra: «Esta es la carta de la confraternidad establecida para la salvación de todos los fieles en honor del Santo Sepulcro, de Santa María Virgen y Madre de Dios, de todos los Apóstoles, de Santa Cristina de Somport y de todos los santos». Según el citado falso, el rey Pedro I habría concedido el señorío de todo el valle de Aruej, desde el puente de Villanúa hacia arriba, a la «limosnería del Santo Sepulcro y de Santa Cristina de Somport».

Por parte de la Orden, parece que la fundación fue confiada al prior Guillermo de Lafita, un clérigo gascón que, al parecer, es el mismo personaje que en 1115 fue promovido a la sede episcopal de Pamplona, diócesis que gobernó hasta el año 1122. Esta hipótesis surge del hecho de la intervención de Guillermo, obispo pamplonés, en un pleito sobre el molino de Canfranc en la causa promovida por Toda, viuda de Restol de Canfranc, y por su hija Garsenda. Intervención en los asuntos del hospital pirenaico que se repitió en la cuestión del hospital bearnés de Gabas entre Santa Cristina y el obispado de Lescaur. El obispo de Pamplona, en uno y otro caso, representó los intereses de Somport, que ciertamente no correspondía a su territorio jurisdiccional. Si Guillermo de Lafita y Guillermo obispo de Pamplona fueron una sola y misma persona, las repetidas intervenciones de este tendrían una satisfactoria explicación.

LOS VIZCONDES DE BÉARN

Son bien conocidas las estrechas relaciones entre el vizcondado de Béarn y el reino de Aragón, sobre todo en tiempo de Alfonso I. El vizconde Gastón IV, casado con Talea, prima del rey Batallador, intervino en varias campañas aragonesas contra los musulmanes y llegó a ser *senior* de la ciudad de Huesca. Tomó parte activa en la conquista de Zaragoza, en 1118, y murió en combate contra los moros en el año 1130. Poco después, y en parecidas circunstancias, encontró también la muerte, caído en la batalla de Fraga del 1134, su hijo y heredero Céntulo IV, quedando sin sucesión el vizcondado, que pasó a los vizcondes de Gabarret.

Fue seguramente en 1104 que la vizcondesa Talea concedió al hospital de Santa Cristina la pardina de *Novercos*, situada seguramente en la vertiente septentrional del Pirineo. Poco después, en

1108, Gastón IV y Guillermo de Lafita, el prior que ya conocemos, fundaron el hospital de Gabas, en el valle de Ossaú, siendo unido al de Somport y consagrado hacia 1115 por el obispo Arnaldo de Olorón. En este mismo tiempo, sin duda, los «clérigos y frailes de Santa Cristina» compraron por 360 sueldos la villa despoblada «llamada vulgarmente Nay».

Probablemente en los primeros años de la segunda decena del siglo XII, acongojados por el fallecimiento de su hijo Céntulo, los esposos Gastón IV y Talea edificaron otro hospital, este en *Silva Fagetí* (el de Mifaget), que también sometieron al de Santa Cristina y al prior Guillermo de Lafita. La fundación fue hecha para pedir a Dios concediera a los vizcondes otro heredero, que les fue dado con el nacimiento de otro hijo varón, al que impusieron el mismo nombre que al fallecido, y es conocido como Céntulo VI.

El hospital de Mifaget fue dotado con quince *pagisios*, con el censo de doce *numnos* que el vizcondado recibía de las casas y carnicerías de Morlaas y con la tercera parte de las demás rentas. Años después, en 1128, Gastón IV, su esposa Talea y su hijo Céntulo VI modificaron, de acuerdo con Mifaget y Santa Cristina, la anterior dotación, en el sentido de que, quedando para los vizcondes la totalidad de sus rentas –seguramente habíanse excedido en su esplendor–, el hospital percibiera el citado censo sobre casas y carnicerías, más los beneficios del horno del *veteri vico* de Morlaas y de los otros hornos que pudieran construirse en el futuro «caso de exigirlo la necesidad o el crecimiento de la citada villa» de Morlaas.

OPOSICIÓN A SANTA CRISTINA

No tardó en aflorar cierta oposición al hospital de Santa Cristina por parte de algunos elementos indígenas. Alfonso I, con el fin de reducirla, confirmó los privilegios concedidos por su hermano y asumió «la defensa y gobierno de Santa Cristina, en bien del alma de su padre el rey Sancho, de su madre Felicia, de su hermano Pedro I y de todos sus parientes». Incrementó el patrimonio del hospital con la donación de los bienes que había heredado de su tía, la condesa Sancha: un palacio, molino y horno en Canfranc y tierras de labor sitas en «la villa antiguamente llamada Araniones».

En febrero de 1108 el rey Batallador expidió desde Murillo un mandato dirigido a los *barones de mea terra* y a los merinos, justicias y alcaldes, urgiéndoles hicieran respetar la exención de *illos seniores de Sancta Christina* y de sus hombres de acudir a huestes y cabalgadas, al tiempo que otorgaba al hospital privilegio de confirmación.

Después de la concesión de los bienes de la condesa Sancha y de la cesión de diezmos de la zona por el rey y el obispo Esteban de Huesca-Jaca, los hombres del país se negaron a satisfacer estas prestaciones, por cuyo motivo Alfonso I envió un severo mandato a *don Guillem et totes meos barones de Campo Franco*, manifestando su contrariedad «al negarse estos a pagar los diezmos de Los Arañones, donados por él mismo y por el obispo a Santa Cristina», y urgiéndoles a cumplir esta obligación bajo pena de sesenta sueldos.

Unos años después, seguramente en 1125, desde Sangüesa, el Batallador se muestra *inestimabiliter iratus* contra los hombres de Aspa que invadían con sus rebaños de vacas los pastos de los montes en que los *seniores* de Somport recogían hierbas con que subvenir las necesidades de los peregrinos y *egentium*, sobre todo durante el *horribilissime*.

También la donación del molino de Canfranc provocó problema por la *rancura* de Toda, viuda de Restol de Canfranc. Pleito que se solucionó mediante el pago por los frailes de Santa Cristina de veinte sueldos a Toda y su hija Garsenda, con la condición de que no pretendieran en adelante poseer derecho alguno sobre el molino.

Por lo que se refiere al hospital bearnés de Gabas, dependiente como sabemos, de Somport, hubo también diferencias entre Santa Cristina y el obispado de Lescar. Odón de Denguin había donado el lugar bearnés de Pause a la catedral de Lescar como dote canonical de su hijo Ramón. Posteriormente, Odón tomó parte en la conquista de Zaragoza, al volver de cuya ciudad eligió sepultura en el hospital de Gabas, al que legó el señorío de Pause. El conflicto originado por la doble donación fue solucionado por avenencia entre Guy, obispo de Lescar, y el obispo Guillermo de Pamplona: el lugar de Pause fue atribuido a la catedral de Lescar y, en compensación, el obispo Guy concedió a Santa Cristina y al hospital de Gabas libertad para enterrar a quienes lo solicitaran y facultad para recibir *honores sive ecclesias* en la diócesis lascurrense. Avenencia en la que intervino el vizconde Gastón IV y que debió firmarse hacia 1120.

Otro roce cabe señalar, por fin, del hospital de Somport con el arzobispado de Auch a raíz de la posesión de la iglesia de San Cristóbal de Pardiac, que había sido donada por el arzobispo Ramón de Pardiac (1096-1118) a Santa Cristina con la obligación de que los frailes pagasen anualmente a los canónigos de Auch seis sueldos morlaneses. Puesta en duda esta donación, los clérigos de Somport fueron precisados a demostrar la legitimidad de su derecho sobre la iglesia de Pardiac. Derecho que pudieron demostrar mediante juramento que prestaron en el altar de San Saturnino de Toulouse el prior Aznar, de Santa Cristina, Sancho de Oligias y Asio, capellán de Pardiac, ante el arzobispo de Auch y de Roger de Saintes, obispo de Olorón.

ALFONSO I Y SANTA CRISTINA

Los datos apuntados son suficientes para demostrar la afección de Alfonso I para con el hospital de Santa Cristina de Somport, cuya defensa asumió. Rey al que, no sin cierta complacencia y orgullo, los documentos particulares de Santa Cristina presentan repetidamente como «el emperador de los cristianos y sarracenos de España».

Preocupado por asegurar la subsistencia de los rebaños del hospital pirenaico –caballos, vacas y corderos–, el Batallador concedió a Santa Cristina, por lo menos, y aparte los pastos comprendidos entre Canfranc y Somport, cuatro *estivas* –lugares para el pastoreo veraniego de los ganados– entre 1125 y 1131: una, llamada *Valserola*, en el valle de Tena, y tres en las cercanías del hospital, las de *Astun*, *Ulxun e illa Arracha*. Donaciones que dan una idea de la importancia y actividad ganaderas de los frailes de Somport. Seguramente habrá que interpretar como solución del problema de mantenimiento de los rebaños de Santa Cristina durante el invierno las donaciones que le hiciera el rey de varios *exarics* moros con sus haciendas de Zaragoza, Ainzón, Valtierra y Tudela.

Con el apoyo de Alfonso I el hospital de Somport se cimentó sobre sólidas bases económicas entre sus posesiones de Aragón y Béarn, suficientes para la alimentación de los *fratres et clerici* que servían Santa Cristina y para la atención de su quehacer específico, la asistencia a viandantes que trataban, en un sentido u otro, de pasar el Pirineo.

El Cachirulo, Villanúa, 1975

Graus y el monasterio de San Victorián de Sobrarbe

A partir del siglo XII la villa de Graus, ante cuyos muros murió el primer rey aragonés Ramiro I, ha estado íntimamente unida al monasterio de San Victorián de Sobrarbe, que poseía, según un informe eclesiástico del siglo XVI, «su districtu que llaman Abbadiado de Sant Victorián, el qual tiene de largo seis leguas, contando dende Gía (Chía) hasta Torres mas abaxo de Graus, y en ancho otras tantas dende La Espuña hasta Obarra». Este distrito abacial no dependía de obispado alguno, ya que era exento de toda jurisdicción eclesiástica que no fuera la del abad.

Graus fue la capital de este territorio independiente y en esta villa residía el oficial o vicario general del abad y el tribunal eclesiástico con jurisdicción también civil sobre 45 «lugares de vassallos que tiene el dicho abbad, en los quales hay 855 vecinos». Según el citado informe, «los lugares de vassallo» más importantes eran la villa de Graus con 300 vecinos (unos 1350 habitantes), Torres del Obispo con 50, Chía con 40, La Espuña con 40 también, Campo y Toledo con 30 y Morillo, Seira y Calvera con 20.

En la iglesia de Graus, que constituía un priorato foráneo, residía un monje de San Victorián con el título de *prior de Gradibus*, otro monje con el cargo de sacristán, un grupo de clérigos seculares, llamados *portionarij* o *raioneros*, a quienes competía la celebración de los divinos oficios en la iglesia parroquial, y un *vicarius*, nombrado por el abad, encargado de la cura de almas de la villa.

Siendo fray Ramón de Muro prior de Graus y fray Guillermo de Molino sacristán, el abad Rodrigo y los veintitantos monjes de San Victorián decidieron comprar el *feudo et alodio o castlanía* de Graus. A la sazón esta castellanía grausense –posesión del castillo y derechos feudales sobre la villa y sus términos– estaba en poder de Johan de Logran, que la vendió a los monjes de San Victorián por la respetable suma de 44 000 sueldos jaqueses. (Digamos, a fin de dar una idea del alcance de esta cantidad, que, conforme a los precios de la época, con ella se habría podido comprar un rebaño de unos veinticinco mil corderos).

Los monjes pagaron en un primer plazo 19 000 sueldos y, no disponiendo de más dinero en efectivo, recurrieron a la venta de bienes del monasterio hasta la suma restante de 25 000 sueldos. Es posible que la venta de la *castlanía* de Graus no fuera bien vista en la corte del rey Jaime II, quizá por temor a que la operación implicara el desfondamiento de las finanzas del monasterio. De hecho, el monarca aragonés quiso estar en todo momento bien informado de las operaciones de venta de bienes monásticos, alegando el título y derecho de fundador y patrono del cenobio, a quien correspondía fiscalizarlas y legalizarlas.

«El muyt alto e poderoso senyor don Jayme rey d'Aragón, padrón del monesterio de Sant Victorián de Sobrarbe», desde Barcelona el 13 de junio de 1322, expidió «una carta suya abierta e siellada en el dós», facultando al abad y a los monjes para vender la viña de Gerundella, donada por él al monasterio y sita en la ciudad de Huesca, y «también para vender algunos campos o tierras o treudos hasta la cantidad de xxv mil sueldos jaqueses», que restaban a pagar por la compra de la *castlaniam et totum ius* del lugar de Graus.

El 18 de mayo del año siguiente, reunidos en capitulo los monjes de San Victorián, junto con los de los prioratos dependientes de San Justo, San Pedro de Taberna, Obarra, Graus y San Lorenzo, presididos por el abad Rodrigo, eligieron y nombraron procuradores síndicos del monasterio a fray Pere de Torrefeyta *prior de la claustra* y fray Domingo de La Grosa *almosnero*, con poder suficiente para enajenar «tierras, viñas, campos, casas, hornos, treudos, censos, rentas, villas, torres y otros derechos o bienes del mismo monasterio hasta la cantidad de xxv mil sueldos jaqueses, que se han de pagar al venerable Johan de Logran por la compra que le hicimos del feudo y alodio de Graus».

Unas semanas después, el día 24 de julio del mismo 1323, los dos monjes procuradores de San Victorián se encontraban en Huesca y procedían a la primera venta de un bien monástico, la de la viña de Gerundella, a Juan Pérez de Épila, racionero de la catedral oscense, por 120 sueldos jaqueses, mediante documento escrito en aragonés, del que transcribimos las frases sustanciales: «Nos fray Pere de Torrefeyta monje de Sant Victorián de Sobrarbe y prior de la claustra y fray Domingo de La Grosa almosnero del



Monasterio de San Victorián.

P. Ross, *Aragón Histórico Pintoresco y Monumental*.

dicto monesterio, procuradores del abat e convento, por actoridat del senyor rey, por razón de pagar la compra de la castlanía e del dreyto, el qual el venerable Johan de Logran rezebía en lugar de Grados, vendemos a vos don Johan Perez d'Epila racio-

nero de la Sie d'Uesca cinco soldos de treudo censales fadiga e todo el dreyto qu'el dicto abbat, convento e monesterio han sobre un parral de don Johan de Luna pellicero vezino d'Uesca en término d'Algazcar, por precio de cent e vint soldos dineros jaqueses, los quales de vos rezebiemos e aviemos y pagados fuemos en pecunia contada, por pagar el precio de la compra de la castlanía e del dreyto, el qual Johan de Logran rezebía en el lugar de Grados. Esto fue feyto en Uesca VIII kalendas iulii anno Domini MCCXXIII^o. Berrat Barrau público notario por todo el Reyno d'Aragón esta carta scriure fiz e con mi signo la cerré».

La labor de los dos monjes, iniciada con la venta de esta viña, debió ser larga y ardua hasta conseguir la cantidad que restaba para el pago total de la castellanía de la villa de Graus.



Coro de San Victorián. Colección Francisco Parra. Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca

Graus, Fiestas de interés turístico, 12-15 septiembre de 1976

Monflorite en la Edad Media

Monflorite no figura en la lista de poblados sitios entre los ríos Alcanadre y Gállego, cuya jurisdicción eclesiástica se repartieron en el año 1103 el obispo Esteban de Huesca y el abad Jimeno de Montearagón. Es probable que en esta fecha se tratara de una almunia o alquería musulmana designada con otro nombre y que debió de ser convertida en la villa de Monflorite en la primera mitad del siglo XII.

En el desaparecido convento de la Merced de Huesca se guardaba una copia de un documento del 24 de julio de 1176, por el que «doña Viriata, viuda de don Frontino» dio a la iglesia de Santa María de Monflorite unas fincas y el diezmo y primicia de la villa. Por su parte, el obispo Esteban de San Martín, con el consentimiento del cabildo oscense, cedió a favor de la donante el derecho de patronato, aunque reservando para la sede de Huesca los derechos episcopales del cuarto decimal y la procuración por visita.

Este interesante documento es la carta de dotación de la iglesia de Santa María de Monflorite, otorgada por los señores de la villa que la habían construido y que debió de ser consagrada en la misma fecha por el obispo oscense. Proporciona, pues, la datación de la misma, cuyas ruinas se conservan aún, conocidas como ermita de Nuestra Señora de los Dolores.

El copista del citado documento transcribió, sin duda, incorrectamente, el nombre de la señora de Monflorite, que no se llamó Viriata, sino Urraca. Consta por una escritura del 22 de mayo de 1152, en que María Pérez empeñó por 700 sueldos jaqueses sus propiedades en la región de Las Valles a Frontín y su esposa, Urraca. Entre 1135 y 1162, Frontín ocupó las tenencias de Arcusa, Boltaña, Olsón, Sarsa, Sos y Uncastillo. Del matrimonio Frontín-Urraca nacieron Urraca, Juan, que fue obispo de Tarazona entre 1172 y 1194, y, seguramente también, García, igualmente obispo de Tarazona desde 1195 a 1218.

Urraca Frontín casó con Pedro Maza, viudo de Toda de Pueyo y que murió hacia 1188. Tuvo con ella tres hijos: Blasco Maza, Jordana, que casó con Frontín de Bergua, y García Frontín, el tercer obispo dado por la familia en la diócesis de Tarazona, que episcopó entre los años 1219 y 1254.

Blasco Maza, asiduo de la corte real de Jaime I, recibió de este, en 1220, los réditos de la villa de Robres, durante siete años. Otorgó testamento, seguramente en Huesca, el 6 de junio de 1241, en presencia del guardián fray Fortuño y de fray Ramón de Val, frailes franciscanos del convento oscense. Nombró espondaleros a su «venerabilísimo hermano» García, obispo de Tarazona, y a G. de Huerta, «su especial e íntimo amigo». Eligió sepultura en Santa María de Monflorite, iglesia que, junto con el castillo y la villa, legó a la catedral de Huesca.

En este legado impuso a los canónigos oscenses la condición de que mantuvieran en Santa María de Monflorite a cinco clérigos obligados a celebrar en ella los divinos oficios. Asimismo el cabildo de Huesca debía sostener en la misma iglesia una pequeña comunidad femenina, compuesta por la abadesa, que era hermana del testador, tres monjas y una *pediseca* o criada. Se desprende de esta cláusula testamentaria que la religiosa familia Frontín, enlazada con los Maza, había fundado en Monflorite un pequeño monasterio femenino, presidido por una abadesa, cuyo nombre se desconoce, hermana y sobrina de tres sucesivos obispos de Tarazona, y servido por cinco clérigos, uno de los cuales, según el repetido testamento, «había de ejercer anualmente los divinos ministerios en la iglesia de Santiago de Monflorite y en la de San Juan de Almanara».

Blasco Maza legó el castillo de Robres a su hijo Corbarán. No parece que la catedral de Huesca llegara a posesionarse, en virtud de la última voluntad de aquel, del castillo y villa de Monflorite, cuyo señorío de hecho pasó a poder, parece, de los descendientes de su hermana Jordana, casada con Fortuño de Bergua, la cual había dictado testamento en 1206, confiando el cuidado de su hija Frontina a su tío García Frontín, obispo de Tarazona, y a su hermanastro Pedro Maza. Hijo de Frontina debió de ser Fortuño de Bergua de Pueyo, que tenía en 1265 el señorío de la villa de Monflorite y el derecho de patronato sobre la iglesia de Santa María.

Fue precisamente a petición de los patronos de la misma que, en la capilla del palacio episcopal de Huesca, el 23 de mayo de 1264, el obispo Domingo Sola, con el consentimiento del cabildo oscense y de Arnaldo de Rosanas, arcediano de Serrablo, y de Juan de San Miguel, canónigo enfermero de la catedral, concedió a fray

Bernardo de San Román, maestro mayor, y a «los demás frailes de Santa Eulalia de Barcelona, orden vulgarmente llamada de la Merced», la iglesia de Santa María de *Monflorite*, aunque reteniendo los derechos episcopales y arcediaconiles sobre la misma, así como, para la enfermería de la catedral, la cuarta parte de los bienes muebles e inmuebles que los fieles legaran en últimas voluntades.

Se pactó que los mercedarios tendrían siempre en Santa María de Monflorite dos sacerdotes, uno de los cuales desempeñaría el cargo de vicario perpetuo de la iglesia, nombrado, previa presentación de la orden, por el obispo de Huesca, al que se reservó «la corrección y destitución del vicario conforme a lo dispuesto por el Concilio de Letrán, celebrado por el papa Alejandro III».

Fray Bernardo de San Román, maestro mayor de los mercedarios, aceptó la donación de la iglesia y renunció a cuantos privilegios y derechos de la orden pudieran oponerse a las condiciones pactadas con el obispo Domingo Sola.

En el Capítulo General de la Merced, celebrado en Lérida el 4 de mayo del año siguiente, fue admitida formalmente la donación y agradecida por todos los frailes presentes, entre los cuales se encontraba fray Jaime, «comendador de la casa de Huesca y de Santa María de Monflorite».

Unas semanas antes, el 15 de abril de 1265, Fortuño Bergua de Pueyo, señor de Monflorite, había cedido todos sus derechos sobre la iglesia y, en especial, el de patronato al mismo maestro general y a todos sus sucesores. Un año después, el 21 de marzo de 1266, el obispo Domingo Sola renunció a los derechos episcopales sobre Monflorite a favor de la Orden de la Merced y de su encomienda de Huesca.

Había fracasado la idea de Blasco Maza concerniente al pequeño monasterio femenino en Santa María de Monflorite. En cambio tuvo éxito la fundación en la misma iglesia de un convento de frailes mercedarios, dependiente de la encomienda de la misma orden en Huesca.

A principios del siglo XIV se amplió el recinto de la iglesia mercedaria de Monflorite con la construcción de la capilla de Santa Bárbara, que costearon los esposos Domingo Gil de Borau y Andresa, vecinos de Huesca, los cuales otorgaron testamento el 10 de septiembre de 1305, eligiendo sepultura en dicha capilla, en la

que fundaron una capellanía, cuyas cargas debía levantar «un freyre de la dita casa de Santa María de Montflorit», nombrado todos los años por el comendador de la Merced de Huesca. Otra capellanía fue creada por Jordana de Albero y aceptada por fray Ramón, maestro general de la Merced, según documento escrito en Valencia el 30 de junio de 1326.



Monflorit. Ermita de Nuestra Señora de los Dolores.

El convento mercedario de Monflorit poseía una heredad y el término de San Saturnino en la población de Coscollano. Después de la terrible Peste Negra de 1348, que asoló toda Europa, los vecinos de Coscollano dejaron de pagar a los frailes los cinco cahíces de trigo y cinco sueldos al año a que estaban obligados. El vicario y el convento de Santa María de Monflorit se querellaron ante el oficial de Huesca, Aznar de Villanúa, el cual condenó a los jurados y concejo de Coscollano a satisfacer el citado tributo por sentencia dictada en marzo de 1354.

Se cuenta que en la iglesia mercedaria de Monflorit, habitada por una pequeña comunidad de frailes, presidida por el vicario y jerárquicamente dependiente del comendador de la Merced de Huesca, había una lámpara milagrosa cuyo aceite no se agotaba nunca y que dejó de manar cuando una mujer mora usó de él para la composición de hechizos.

Monflorit. Fiestas de San Ramón 1978
(31 de agosto al 3 de septiembre)

Fraga de Aragón

Si se comparase el reino de Aragón a una inmensa bóveda que cobija una heterogénea geografía, Fraga sería su clave de cierre. Porque Aragón no se completó hasta 1149, cuando la ciudad del Cinca fue incorporada a la Corona aragonesa, después de un largo camino, en cuya andadura destaca la figura del rey Alfonso I el Batallador, que murió de pena al ser vencido por los musulmanes fragatinos en 1134. No sería de extrañar que su sombra fantasmal ronde en noches de luna llena las angostas calles de Fraga, la ciudad que codició ardientemente y no se le entregó, precisamente a él que supo rendir la populosa urbe de Zaragoza y todo el valle del Ebro. Pero Fraga fue y es Aragón, como pretendió el Batallador. Puede ser bueno, a modo de pórtico de las fiestas, hurgar un poco en la raíz aragonesa de Fraga.

Mediados del siglo XI. En la vertiente meridional del Pirineo, una teoría de estados cristianos: de poniente a levante, los reinos de Navarra y Aragón y los condados catalanes de Pallars, Urgell y Barcelona. Enfrente, la taifa de Zaragoza, señoreada por los Banu Hud, un vasto y rico territorio islamizado que incluía ciudades tan importantes como Tudela, Tarazona, Zaragoza, Huesca, Barbastro, Fraga, Lérida, Tortosa y Denia.

La potencia militar de la España musulmana se había debilitado considerablemente a raíz de la desintegración del califato de Córdoba. Debilitamiento que se agravó en la marca aragonesa a causa de la enemistad entre dos hermanos hufdes que se repartieron la taifa zaragozana: una parte, gobernada por Ahmad al-Muqtádir, al que correspondió la mitad occidental –Tudela, Tarazona, Zaragoza y Huesca–, y la otra, por Yúsuf al-Muzaffar que retuvo la zona oriental –Barbastro, Fraga, Lérida, Tortosa y Denia–.

Los reyes y condes cristianos aprovecharon la enemistad entre los dos reyezuelos musulmanes, residentes en Zaragoza y Lérida, prometiendo ayuda a uno y otro en sus luchas fratricidas, a cambio de fuertes tributos en monedas de oro, que enriquecían a los pirenaicos y empobrecían la economía de las dos taifas enemistadas.

Ramiro I, el primer rey de Aragón, que había conseguido ampliar sus dominios a costa del reino de Navarra y con la incorporación de

los condados de Sobrarbe y Ribagorza, intentó su primera campaña contra la taifa de Zaragoza en el asalto de la plaza fuerte de Bolea con la complicidad de musulmanes y mozárabes de la Sotonera Pero la conspiración fue descubierta a tiempo y duramente represaliados los cómplices del rey aragonés. Fue en 1058.

Este mismo año los condes Ermengol III de Urgell y Ramón Berenguer I de Barcelona emprendieron una operación contra la taifa de Lérida en la Baja Ribagorza, donde conquistaron los castillos de Pilzán y Purroy al sur de la plaza musulmana de Benabarre. Al-Muzaffar de Lérida se vio obligado a pedir la paz y la protección de los dos condes contra su hermano al-Muqtádir de Zaragoza.

La presencia de los condes en territorio, que Ramiro I consideraba suyo, no pudo pasarle desapercibida. Y se trasladó a Ribagorza, donde conquistó Benabarre y su comarca. Con buen criterio político, el rey no se enfrentó a los condes. Se alió con Ermengol III, con el que casó su hija Sancha. La alianza, a la que no puso reparos el conde de Barcelona, implicaba dos puntos importantes: el reconocimiento de Ribagorza como territorio del reino de Aragón y el compromiso de guerrear contra el reyezuelo de Lérida, así como contra el de Zaragoza, los cuales, conscientes del peligro que entrañaba la alianza cristiana, firmaron las paces con ellos.

Rey y conde planearon una ambiciosa campaña: la conquista de la ciudad de Barbastro. A pesar de que Ramiro I murió frente al castillo de Graus, su yerno y aliado –el conde de Urgell– conquistó Barbastro para su cuñado Sancho Ramírez, el nuevo rey de Aragón, en el mes de julio de 1064. Era la primera ciudad musulmana incorporada al reino, un estado eminentemente rural. No hubo suerte, y un año después el zaragozano al-Muqtádir la reconquistaba tras la muerte de Ermengol III.

La pérdida de Barbastro supuso un serio revés al reino de Aragón, que hubo de posponer sus proyectos expansionistas durante unos años, durante los cuales el rey Sancho Ramírez realizó una inteligente política de acercamiento a Europa, que dio solidez a su monarquía en conexión con los estados cristianos de más allá del Pirineo.

Cuando reemprendió la lucha por la Tierra Baja, se vio forzado a abrir otro frente, no hacia sol naciente, sino hacia mediodía. Alfonso VI de Castilla aspiraba al dominio del valle del Ebro,

incluida la ciudad de Zaragoza, y a anexionarse el reino de Navarra, a la sazón en crisis dinástica. No guerrearon entre sí los dos reyes, optando por repartirse el territorio navarro y dedicarse el castellano a la conquista de Toledo y el aragonés a la de Zaragoza. Para este el camino que llevaba al Ebro pasaba por Cinco Villas y Huesca, ciudad a la que puso cerco y frente a cuya muralla murió el rey Sancho en junio de 1094.

Mientras tanto renacía la enemistad entre los nuevos reyezuelos Mundir de Lérida y al-Mustaín de Zaragoza. Y Ermengol V de Urgell penetraba con sus tropas hacia Balaguer y Lérida, ciudades que también pretendía Pedro I de Aragón, el cual consiguió establecer una guarnición militar aragonesa en el castillo de Almenar, no lejos de las dos importantes plazas.

Después de las definitivas conquistas de Huesca y Barbastro, el rey y el conde formalizaron en 1101 un pacto de alianza contra la taifa de Lérida. Pacto que no se tradujo en realidades a causa de la aparición de un poderoso enemigo, los almorávides, que constituían una grave amenaza no solo para los ejércitos cristianos, sino también para los reyezuelos de Zaragoza y Lérida. Con todo, Pedro I puso cerco a Tamarite de Litera y el castellano Pedro Ansúrez, regente del condado de Urgell, conquistó la ciudad de Balaguer con la ayuda de las mesnadas del obispo Esteban de Huesca.

Desatendiendo las sugerencias de la Santa Sede, que aconsejaba intentar la conquista de Lérida y Fraga, el nuevo rey Alfonso I de Aragón operó en dirección al Ebro y tomó Zaragoza en 1118 y penetró seguidamente en las cuencas del Jalón y del Jiloca.

Una vez dominada por los aragoneses la taifa zaragozana y con el fin de adelantarse al conde de Barcelona, Ramón Berenguer III, el Batallador se decidió a atacar la de Lérida. Diplomáticamente más hábil, el conde pactó con el alcaide almorávide leridano Abifilel, quien, a cambio de recibir gratificantes recompensas que aseguraran su vida en el futuro, se avino a entregarle una docena de poblaciones, incluida la ciudad de Lérida: desde Zaidín a Escarp y Aitona y desde Castellldàsens a Albesa.

El mismo conde barcelonés redondeó su estrategia leridana con el pacto signado en octubre de 1122 con los condes Ermengol VI de Urgell y Ponce II de Ampurias, comprometiéndose a ayudarle mutuamente en la conquista del territorio entre Fraga y Tortosa.

No se hizo esperar la réplica de Alfonso I, el cual en audaz operación y por su cuenta levantó en 1123 el castillo de Gardeny y el de Hagó, bases de amenaza continua a Lérida y Fraga y serios obstáculos para el proyecto del conde de Barcelona.

El conflicto por los encontrados intereses de catalanes y aragoneses no se solucionó mediante la negociación y el acuerdo, sino por el procedimiento de la ordalía o juicio de Dios, que dio la razón al rey Alfonso I, obligando a retirarse de Gardeny y Lérida al conde Ramón Berenguer III, a quien acompañaba Guillermo IX, duque de Aquitania.

Pero el Batallador no prosiguió la campaña, aunque mantuvo las dos fortalezas bien guarnecidas, dificultando la vida y la defensa de Lérida y Fraga. Y fue que las algaras emprendidas contra Aragón por los almorávides distrajeran con cierta frecuencia las tropas aragonesas.

Por segunda vez se vio sorprendido Alfonso I por el conde de Barcelona que había firmado la paz con los almorávides que dominaban Lérida, Fraga y sus entornos, obteniendo de estos un tributo anual de doce mil dinares. El rey se indignó y juró atacar sin piedad el territorio.

En junio de 1133 Alfonso I conquistó Mequinenza y adquirió el dominio de la zona comprendida entre los ríos Matarraña y Ebro. Al mes siguiente llegó a Escarp y en agosto asediaba Fraga. Los musulmanes fragatinos propusieron al Batallador negociar su rendición, pero fueron rechazados, exigiendo el rey la rendición incondicional y jurando matar a todos los combatientes y reducir a cautiverio sus mujeres e hijos. Fraga se decidió por una feroz resistencia.

El cerco de la ciudad se prolongó un año y fue posible levantarlo el 17 de julio de 1134, gracias a una expedición de ayuda enviada por el gobernador almorávide de Valencia y Murcia. Las huestes aragonesas fueron estrepitosamente derrotadas. El rey pudo escapar, pero murió —se dice que de pena— pocos días después en la monegrina población de Poleñino, acaso camino de Huesca. Fue enterrado en la abadía de Montearagón y actualmente sus huesos descansan en una capilla del claustro de San Pedro el Viejo, de Huesca.

Fraga fue conquistada en 1149, al igual que Lérida, por Ramón Berenguer IV, príncipe de Aragón y conde de Barcelona. Es de

imaginar que se estremecieron los huesos del Batallador al enterarse que su tan codiciada ciudad de Fraga había sido conquistada para el reino por el marido de su sobrina Petronila, la reina hija y sucesora de Ramiro II el Monje... Nada menos que por el hijo del conde barcelonés que había obstaculizado la expansión oriental de Aragón hasta el río Segre...

Festes del Pilar. Fraga, 10-14 d'octubre 1987
(Pregón de las fiestas de 1986)

El sello del concejo de Barbastro en 1268

El obispado de Huesca, por lo menos en la primera mitad del siglo XIII, mantenía en la ciudad de Barbastro una escuela de gramática y filosofía, llamada *Studium Barbastrense*, dirigida por un maestro –*magister*– en artes, nombrado y subvencionado por el obispo de Huesca.

En el curso 1267-1268 ocupaba este cargo el maestro Juan de Ildefonso, cuya gestión fue contestada por las fuerzas vivas de Barbastro, que lo acusaron «de haber regido y no dirigido el estudio barbastrense».

Ante la proximidad del nuevo curso, el 31 de agosto de 1268 se reunieron «los clérigos del capítulo de la iglesia de Barbastro y los justicia, baile y jurados del concejo de esta ciudad» y nombraron una comisión para que negociara con el obispo Domingo Sola el nombramiento de un nuevo maestro capaz de «regir y dirigir» el estudio.

Esta comisión fue formada por el clérigo Simón de Orna y los vecinos Pedro de Barbanos y Juan Ferret, que fueron provistos de una credencial dirigida «al venerable padre y señor Domingo, por la gracia de Dios obispo de Huesca» y extendida por el notario Adam de Ribera ante los testigos García Pérez de Siscar, infanzón, y Domingo de doña Berenguera, vecinos de Barbastro.

Esta credencial se conserva en el archivo de la catedral oscense. Se trata de un pergamino de 170 x 132 mm, del que pende, sujeto por doble cuerda, el sello del concejo de Barbastro.

Como se declara explícitamente en el texto del documento, la inclusión del sello robustecía la autenticidad de la credencial y la autoridad de los tres comisionados.

Es una pieza de cera, de forma circular, de 62 mm de diámetro. En el centro presenta en relieve un rostro visto de frente, con larga barba, encerrado dentro de dos círculos concéntricos, en medio de los cuales discurre la leyenda, en mayúsculas góticas, que se inicia con una pequeña cruz: *SIGILLUM CONCILII BARBASTRENSIS*. Puede ser este ejemplar uno de los más antiguos que se conservan del concejo de Barbastro.

Entremuro, Barbastro, 1980

Nota sobre el castillo y la villa de Grañén en la Edad Media

A pesar de haber sido Grañén durante la Edad Media una de las poblaciones altoaragonesas demográficamente más importantes —contaba alrededor de ochenta vecinos— son escasas las noticias documentales que se han conservado. Es probable que una búsqueda en los archivos de la Corona de Aragón y de la Casa ducal de Villahermosa proporcionaría muchos datos de interés para su historia.

Grañén, población musulmana dependiente del waliato oscense, debió de ser conquistada por los aragoneses en los últimos años del siglo XI a raíz del asedio o de la conquista de la ciudad de Huesca, y rápidamente cristianizada. Es posible que, con motivo de su incorporación al reino aragonés de Pedro I, se levantara el castillo en el lugar donde está actualmente la iglesia parroquial, presidiendo el conglomerado de la villa.

Consta que en el año 1105 era señor de este castillo y de la villa Sancho Íñiguez, de ascendencia pirenaica, probablemente del Serrablo, casado con Oria, hija de Lope Fortuñones, señor de Loarre. Otorgó testamento al disponerse a emprender una peregrinación a Tierra Santa, en fecha indeterminada de 1118.

La zona de influencia del castillo a principios del siglo XII comprendía, además de la villa de Grañén, las poblaciones de Fraella, Curbe y Sodeto, así como las almunias o granjas agrícolas de dos moros vencidos: la de Iben Cebale cerca de Almuniente y la de Iben Algarbe vecina a Fraella. Y seguramente también los dos Pompién, el de Suso y el de Yuso, conocidos asimismo como *Pompien prope Grayen* y *Pompien del Rey* en la documentación de la época y, en el siglo XVIII como pardinas de Pompenillo y Pompién, sitas en el término de Marcén, que no deben confundirse con los actuales pueblos de Pompenillo y castillo de Pompién a mediodía de Huesca.

En Curbe el señor de Grañén, en el mencionado año 1118, poseía cuatro vacas, dos bueyes, yeguas, caballos y sesenta ovejas. Curbe figura en los repertorios eclesiásticos como parroquia dependiente de la abadía de Montearagón hasta el siglo XIV, en que se inició su proceso de desaparición. La parroquia de Pompién

del Rey deja también de nombrarse a partir del siglo xv y se sabe que su vicario en 1388 «fuydo s'era a otras tierras que allí (en Pompién) no y avía qué comer». La de Sodeto, perteneciente como Curbe a la abadía montearagonesa, se cita por última vez en los repertorios del siglo xiii.

En esta misma centuria se documenta el barrio de Gavarda de la villa de Grañén. En abril de 1241 el canónigo oscense Domingo de Zomar donó a los esposos Jimeno de Larbesa y María, vecinos de Grañén, una finca en esta villa sita *in barrio de gawarda*, con la condición de tributar anualmente media libra de pimienta.

Castillo y villa eran de realengo hasta que, en fecha desconocida, fueron enajenados por la corona, constando únicamente que a principios del siglo xvi el señorío de Grañén pertenecía a la casa del conde de Ribagorza o duque de Villahermosa, bajo cuya jurisdicción se procedió al derribo del castillo y, entre 1500 y 1511, a la construcción en su emplazamiento de la nueva iglesia parroquial, amplia, de grandes proporciones, según la versión aragonesa del estilo gótico flamígero. Poco tiempo después, en 1513 ó 1514, se adornó con el magnífico retablo del altar mayor, que afortunadamente se conserva, cuya ejecución confió el concejo de Grañén primero en 1511 al pintor zaragozano Cristóbal de Cardeñosa y después al maestro Pedro de Aponte.

Corresponde al mismo período la fundación del hospital de Grañén con los bienes legados por Antón de Barluenga. El edificio asistencial, ciertamente terminado ya en 1549, carecía de equipamiento y de estructura administrativa, por cuya razón el obispo de Huesca Pedro Agustín encomendó su gobierno a una junta compuesta por el vicario de la parroquia, un descendiente del fundador y los jurados del concejo de la villa.

Grañén. Fiestas 1980

Un documento sobre la mezquita de Barbastro

Se conserva en el ayuntamiento de Barbastro un documento, enmarcado, fechado en Zaragoza el 11 de octubre de 1498 y signado con la firma autógrafa del rey Fernando II el Católico. En él se explica cuanto sigue:

Antes de la fecha apuntada, Fernando II había mandado a «los jurados, consello y hombres buenos de la universitat de la nuestra ciutat de Barbastro» que requisaran «la mezquita de los moros de la dicha ciutat» por hallarse muy cerca de los lugares frecuentados por los cristianos, que la dedicaran a iglesia donde celebrar el culto católico y que construyeran una nueva mezquita en otra parte del núcleo urbano.

El concejo, efectivamente, convirtió la mezquita en iglesia, pero no cumplió la última parte del mandato real, referente al nuevo edificio de culto islámico. Sintiéndose agraviado, el alamín y los adelantados barbastrenses –autoridades de la autónoma comunidad musulmana– se dirigieron al monarca para denunciarle el caso y exponerle el peligro de que, por falta de mezquita, se despoblara la aljama de Barbastro.

El rey Católico tomó la defensa de los moros y en el lugar y fecha antes señalados, se dirigió en tonos enérgicos al consejo y justicia de la ciudad. Al primero mandó proceder sin dilación a edificar la nueva mezquita a expensa de los fondos municipales, bajo pena de mil florines de oro de Aragón, mezquita que había de ser «tal qual era la que tenían». Y encomendó al justicia que, requerido por el alamín y los adelantados de la aljama, forzara a los jurados a iniciar y terminar «la dicha obra e hedificio de mezquita».

El documento real pone de manifiesto la influencia de la comunidad islámica de Barbastro y el interés del rey en evitar la despoblación de la aljama, que tendría su peso demográfico y económico. Y ello sorprende por cuanto la política iniciada unos años antes no era favorable a la secular convivencia de las tres religiones. Fue en 1477, en los últimos tiempos del rey Juan II de Aragón, cuando se prohibió invocar «el nombre del condenado Mahoma» en los minaretes de las mezquitas aragonesas y mandado su derribo hasta los cimientos.

En otro aspecto, el documento sugiere la hipótesis de que la magnífica catedral, cuya construcción acordó el concejo en 1500 –y que se terminó, al parecer, en el 1533– fuera levantada en el solar de la mezquita requisada y cristianizada por orden del rey Fernando II. Sería de interés investigar si se cumplió el mandato de 1498 –y parece que no– sobre la nueva mezquita y si los medios económicos destinados a esta, así como el solar de la antigua, se dedicaron a la obra de la nueva iglesia de Santa María la Mayor en virtud del acuerdo del concejo tomado dos años después.

Entremuro, Fiestas de Barbastro, 1981

La procesión de santos Justo y Pastor

En el calendario hispano-mozárabe se señala el día 6 de agosto para la fiesta de los santos Justo y Pastor, que se celebraba solemnemente en la Edad Media en la catedral de Huesca porque «sus cuerpos se guardaban en la iglesia de San Pedro el Viejo», según explica la *Consueta catedralicia*, un manuscrito del siglo xv. Durante la centuria siguiente, ese día iba procesionalmente a esta iglesia el cabildo de canónigos para cantar una misa en honor de las reliquias de los dos santos niños. Y por coincidir su fiesta con la de la Transfiguración del Señor –titular de la seo–, se trasladó al día 9, vigilia de San Lorenzo.

El verano de 1616 fue de atroz sequía y el concejo municipal pidió al cabildo de canónigos la celebración de una procesión general, en la que figuraran las arcas de las reliquias de los santos Justo y Pastor, y de una misa en San Pedro el Viejo, para pedir a Dios el beneficio de la lluvia. El cabildo accedió y las rogativas se efectuaron el 13 de noviembre. Aquella misma tarde llovió, según anota un manuscrito de la época.

En agradecimiento, los canónigos determinaron que la procesión, que hasta este año hacían ellos solos, fuera general y se celebrara el primer domingo de septiembre. Efectivamente, a partir de 1617 así se ejecutó.

Asistían a esta los clarines del concejo municipal, abriendo la comitiva. (En otras procesiones abrían la procesión los gigantes y cabezudos, pero, según el doctoral Novella, a esta nunca asistieron). Seguían los gremios con sus pendones, las comunidades de frailes de la ciudad, el clero y cruces parroquiales, el clero catedralicio, la «peana, que es de un solo santo niño, porque no hay de los dos» –dice Novella–, el cabildo, el terno compuesto por un canónigo y dos racioneros, el concejo municipal en pleno y la Universidad.

Se salía de la catedral y se iba a San Pedro el Viejo, pasando por la calle de Campaneros, Placeta Nueva, Arco de Ramián, Coso, Arco de la Correña, calle de la Correña y plaza de San Pedro. Al llegar a esta, los religiosos volvían a sus conventos sin entrar en la iglesia. Tampoco entraban los gremios, que permanecían en la plaza.

Las arcas de las reliquias de los dos santos se exponían en el altar mayor de San Pedro y se celebraba misa por un canónigo asistido de dos racioneros, cantaba la capilla catedralicia «en el órgano con violines» y se predicaba sermón.

Terminada la misa y rezada una oración en la capilla de San Úrbez, se ordenaba la procesión de regreso a la catedral, yendo de la plaza de San Pedro a la calle de San Salvador, Pozo de las Mártires, calle de San Vicente el Alto y plaza de la Seo.

*Huesca, Fiestas de San Pedro,
del 25 al 29 de junio de 1981*

Alocución de don Antonio Durán en la presentación de las fiestas de Almudévar

Bellísimas mairalesas, dignísimas autoridades, amigos y amigas de Almudévar:

Realmente me siento acomplejado con mis canas, contrastando con la belleza de estas mairalesas que es, que son, que forman, como un ramillete que es la prenda del futuro de Almudévar. Así que, cara al futuro que representan ellas, me ha parecido bien proyectar sobre esta reunión la sombra de la Corona, porque, si las mairalesas son la prenda del futuro, la Corona es el testimonio de ayer, como si dijéramos el documento de identidad de Almudévar. Y siempre que acudo a Almudévar, me acuerdo de un personaje al que yo llamo el protoalmudevareense: el genial Pedro Saputo, hijo de la tierra de quien pienso que, cara al presente y al futuro, deberíamos aprender de sus dos grandes cualidades: la sabiduría y el buen humor.

Me toca dar las gracias al señor alcalde y al Ayuntamiento de la villa por el honor que me han hecho al encargarme este parlamento.

Pretendía en esta noche explicarles a ustedes algo que seguramente ya saben, que es el origen o los orígenes de esta incomparable villa de Almudévar. Corría el año 1000 de nuestra era, y hubo en Aragón dos grandes incursiones de musulmanes andaluces al mando de dos dictadores de la época: uno era Almanzor y otro era su hijo y sucesor como dictador de la España musulmana que se llamaba Abd al-Malik. Estos vinieron alrededor del año 1000 a estas tierras aragonesas y las desolaron. Había tres condados cristianos: el de Aragón, el de Sobrarbe y el de Ribagorza, y los tres fueron arruinados por sendas incursiones de estos dos dictadores. Afortunadamente, surgió un gran rey que se llamó Sancho Garcés y que es conocido como Sancho el Mayor. Era rey de Navarra, al cual estaba adscrito el condado de Aragón y los condados de Sobrarbe y Ribagorza.

Este rey fue un buen político y un buen estratega, lo primero que intentó fue abrir todos estos estados surpirenaicos a la Europa de la época y al mismo tiempo que llevaba a cabo esta política exterior,

reconquistaba todo el país desolado, y partiendo de cero trató de reconstruirlo. Pero visto desde nuestra posición en la Violada y en Almudévar, este rey ideó una fortificación estratégica con la construcción de una serie larga de castillos, Luesia, Sibrana, Biel, Serracastel, Marcuello, Loarre, etc. Con el fin de contener posibles avalanchas musulmanas y con el fin también de expansionar el reino de Aragón. Creada esta línea defensiva y ofensiva, Sancho el mayor murió en el año 1035 y aquí cometió quizá su única equivocación porque pudo ser Sancho el Mayor el forjador de un soñado reino de los Pirineos que iba desde Aquitania hasta Cataluña, pero al morir dispuso que sus reinos, sus territorios, fueran repartidos entre sus cuatro hijos: García, para el que fue Navarra; Castilla para Fernando; Aragón para Ramiro; y Sobrarbe y Ribagorza para Gonzalo.

En el condado de Aragón, con el título de rey, subió Ramiro I. Este rey tuvo como finalidad y principal objetivo de su reinado la consolidación y expansión del reino. Lo consiguió gracias, en parte, a su acción guerrera y, en parte, a la buena suerte. Por su propia acción guerrera conquistó, ensanchó los dominios de Aragón a costa de su hermano el rey de Navarra y el otro hermano suyo rey de Sobrarbe y Ribagorza que se llamaba Gonzalo murió desgraciadamente y le sucedió Ramiro de Aragón. Y este trató también en los últimos años de su vida de iniciar la conquista de la Tierra baja. Tuvo dos acciones principales: una fue una intentona de tomar el castillo y población importante de Bolea.

Pero fracasó. Y la otra intentona fue la conquista del castillo de Graus, donde encontró traicioneramente la muerte. A este le sucedió su hijo Sancho Ramírez. Este reemprendió la política de Sancho el Mayor y procuró abrir su reino, Aragón Sobrarbe y Ribagorza, a lo que hoy llamaríamos el Mercado Común de Europa.

Asentada esta política exterior, que le facilitaba medios humanos, financieros y morales, inició en serio la conquista de la Tierra Baja, que era la gran ilusión de todos los pueblos de la Montaña.

Este rey, Sancho Ramírez, puso cerco a la ciudad de Huesca, cerco que duró bastantes años y en el que encontró finalmente la muerte casi de manera casual, herido por una saeta perdida que había salido de los muros de Huesca.

Fue su hijo Pedro I al que le tocó la suerte de conseguir, en su corto reinado, la conquista de las dos primeras ciudades que iban a formar parte del reino de Aragón: Huesca en 1096 y Barbastro en 1100.

Este rey, Pedro I, murió sin sucesión y le sucedió su hermano Alfonso el Batallador, que pudo haber sido el primer rey de la España cristiana pero contrajo un matrimonio que fue desgraciado con la reina Urraca de Castilla, con la cual acabó mal y separándose. Pero prácticamente consiguió diseñar, mediante sus conquistas, casi el mapa del actual reino de Aragón. Este es al que hay que atribuir la conquista de Almudévar en 1117 y 1118, murió a raíz de la batalla de Fraga en 1134. Conquistadas las ciudades de Huesca y Barbastro, Pedro I no se atrevió a seguir el camino hacia el sur y ello por una razón de peso: porque los amplios espacios de la Violada ofrecían dificultades estratégicas para la defensa y el ataque del ejército aragonés, que estaba más acostumbrado y se desenvolvía mejor en la montaña.

Alfonso I decidió tomar Zaragoza en serio y emprendió la batalla.

Fue, como ya he dicho, hacia 1117 ó 1118 cuando tomó el castillo de Almudévar y prosiguió la marcha hacia el sur, hacia el Ebro, hacia Zaragoza. Este rey, puesto que encontró resistencia aquí en Almudévar pasó a cuchillo a todos los musulmanes que estaban de guarnición en el castillo y el castillo de Almudévar perdió su valor estratégico. Con la expansión del reino, quedó un tanto en el olvido. Es sabido y es ocioso, diría, recordárselo a ustedes, que el nombre de Almudévar viene de dos palabras musulmanas: «al» y «mudavar». «Al» es el artículo y «mudavar» es el sustantivo, que significa «el redondo» o la «retonda», o, más expresamente, según aragonés medieval, se traduce literalmente por La Corona. Así que cuando decimos La Corona de Almudévar, decimos Almudévar de Almudévar o La Corona de La Corona.

También conviene hacer una aclaración que saben ustedes de sobra sobre el nombre La Violada. Actualmente pronunciado así, Violada, se presta a un equívoco, porque no significa ningún hecho delictivo, como podría haber sido el forzamiento de una doncella, una violación, sino que viene de dos palabras latinas: de *Via*, que es camino, y *Lata*, que significa ancho. Violada significa, pues, camino ancho, Y eso me parece una de las cosas que quizá

convendrían en el futuro para evitar confusiones, volver al nombre primitivo de «La Violada» que es «Vialada». La Vialada era un paso importante desde la época de los romanos, porque por aquí pasaba el camino de, no solamente herradura, sino también de rueda para carros que iba a de Zaragoza hasta más allá del Pirineo, hasta el Béarn, pasando por el puerto de El Palo de Echo.

Pero al mismo tiempo de este camino Zaragoza-Béarn, salía un ramal que iba dirección a Huesca, que comunicaba tácticamente Zaragoza con Huesca.

Pensando en los datos históricos que poseemos, parece probable que la antigua vía romana coincidiera sustancialmente con el actual trazado del ferrocarril. La vía Zaragoza-Béarn puede, corresponde, bastante aproximadamente con la actual que va de Zuera a Ayerbe, el ramal a Huesca coincide también, sustancialmente, con el ramal actual del ferrocarril que va a Zuera, Tardienta, Vicién y Huesca.

En cambio la carretera 123, Zaragoza a Huesca, que pasa por Almudévar, obedece a una rectificación del camino de Via Lada, que fue decretada por Alfonso II.

Hay otros datos, que paso por alto, referentes a lo que queda del recuerdo de la «Via Lada». Y se pregunta: ¿cómo sería La Violada o la «Via Lada» en época musulmana? Pues se dividía en sendas partes: la occidental y la oriental, presididas ambas por dos castillos con una jurisdicción determinada y territorial. Dos castillos que estaban guarnecidos por soldados profesionales musulmanes. Eran Almudévar y Alcalá. Dependían de Alcalá unas cuantas almunías. Almunia significa granja agrícola, por regla general, de régimen familiar y unifamiliar. Conocemos las de Tormos, Cortiécomo, Astón, los Agudos y Gurrea, dependientes del castillo de Alcalá. Y la mitad oriental y la más extensa estaba presidida por el castillo de Almudévar, que también tenía, bajo su jurisdicción una serie de almunías. Podemos citar la de Abariés, la de Baibén, la de Torres de Vialada, la de Acuch y Santipuch, que no sé dónde estaban, la de Tardienta, la de Torralba y la de Aunés. Alcalá de Gurrea perdió su preeminencia, su primacía, primero a favor de la villa de Tormos y del castillo de Tormos, que habían sido poblados en 1127 por Alfonso I, y después pasó la primacía a la villa de Gurrea de Gállego precisamente debido a la preponderancia de la familia Gurrea.

Conquistada Huesca en 1096, los cristianos procuraron poner un dique en La Violada, con el fin de prevenir posibles incursiones de los musulmanes de Zaragoza, apoyados precisamente en Almudévar: fueron el castillo de Tormos, la guardia o atalaya de Lupiñén, que podría corresponder al castillo de Saso Plano, y la guarda o atalaya de Cuarte, que sería lo que hoy se llama castillo de Orús.

Pero ya a medida que se fue desplazando lo que llamaríamos el frente de guerra, cobró importancia La Violada por dos razones principales: primero, y es obvio, porque era un terreno amplio, productivo y que ofrecía inmejorables condiciones de explotación y mejoramiento de esta zona que era casi un desierto, desierto no de arena, sino desierto de bosques y de buenas tierras. Y después también porque se planteó el problema del bandolerismo, lo que hoy llamaríamos el terrorismo.

Bandolerismo que se explicaba por los errantes musulmanes, vencidos y derrotados que no acababan de encontrar cobijo en el nuevo reino de Aragón. Bandolerismo era practicado también por ladrones profesionales e incluso, también hay que decirlo, por nobles que querían aprovecharse de las ricas caravanas comerciales que venían de Andalucía, camino de Francia. Además, para la población de La Violada contaba el reino de Aragón con un potencial demográfico considerable, que era los segundones del Pirineo y, sobre todo, una gran inmigración de los francos que venían, naturalmente, de muchas partes de Francia.

De manera que repoblando la Violada se conseguían dos fines: mejorar la producción de la tierra y garantizar el paso del comercio de Zaragoza y de toda Andalucía, incluso desde Córdoba y Granada, por esta tierra de difícil defensa, si no era a base de una buena población.

En ese proyecto de mejor explotación de la Violada, nace la villa de Almudévar. Fue Alfonso II en 1170 quien, como saben ustedes muy bien, proyectó y realizó la repoblación del castillo de Almudévar y su conversión en la villa que, gracias a Dios, aún pervive. Donó a trescientos pobladores de Almudévar y de sus alumnias, es decir, que Almudévar, Tardienta, Torralba, Tormos de Vialada, que es el Alto de San Juan, y Baibén, les dio el castillo que es hoy la Corona. Hay que verlo en aquella época de 1170 como

un amplio recinto que abarca todo el perímetro actual de la Corona, y que tenía dentro algunas escasas edificaciones, de fortificación y de cuarteles para las guarniciones musulmanas. Alfonso II, rey de Aragón, lo donó a sus pobladores para que allí establecieran una iglesia y edificaran casas. El proceso de población, de conversión de Almudévar en villa, se terminó en 1184 con otro privilegio, confirmando el anterior, de Alfonso II. Y entonces fue tan exitoso el proceso de repoblación que no hubo bastante espacio en el castillo para albergar la villa de Almudévar y así nació lo que en los documentos medievales se llama Villanova de Almudévar, lo que en otras partes, por ejemplo en Ayerbe y en Loarre, se conoce como el Burgo, en Montearagón y en Almudévar fue Vilanova, Villanueva.

No quiero cansarles más, queridos amigos, y terminar simplemente recordándoles una coincidencia, que el año que viene, 1984, coincide con la terminación del proceso de población.

Almudévar. Fiestas, 1984 (alocución de 1983)

Teatro y villancicos en la catedral de Huesca

Son casi nueve los siglos en que la catedral de Huesca ha estado en la vanguardia de la vida artística de la ciudad y no solo en el campo de las artes plásticas, como patentiza la visita del primer templo oscense, sino también en música y literatura, teatro incluido. Aún se conservan, envueltas en el olvido del archivo catedralicio, piezas musicales de los siglos XII y XIII, producidas por su escuela litúrgica, y reliquias de los dramas sacros –letra y música–, como el de las Tres Marías, que se representaba el domingo de Pascua, el de la Adoración de los Reyes, el 6 de enero y el Canto de las Sibilas, la nochebuena. Todavía en la Edad Media, la catedral conoció el órgano –tenía dos– e introdujo la cobla de ministriles –conjunto instrumental–, que amenizaba las funciones religiosas y los festejos populares. Ya en el siglo XVI los canónigos institucionalizaron la capilla polifónica para que actuara a voces solas, con acompañamiento de órgano, doblada por los ministriles o apoyada por bajones.

He aquí unas ligeras notas sobre teatro y música, que pueden ayudar a detectar la Huesca universitaria y culta de los siglos XVI y XVII, y descubrir un cabildo catedralicio interesado en la promoción cultural y religiosa del pueblo oscense.

TEATRO

Sabida es la devoción de la ciudad a sus dos hijos insignes, los santos Lorenzo y Vicente, cuyas fiestas se celebran con cierta pompa desde la Edad Media. En 1467 acordó el concejo municipal subvencionar con 50 sueldos jaqueses el «facer entremeses en las festividades de sant Lorenz e de sant Vicient». Más espléndidos, los canónigos pagaron en 1482, en una partida, 50 sueldos «al maestro de canto per adiutori per fer el entremés de sant Vicient» y, en otra, 33 sueldos al mismo maestro por «la representació de sant Vicient».

La propia catedral organizaba dentro del templo escenificaciones en las principales fiestas del año, cuyos gastos se registraban en los libros de cuentas. Se hallan en ellos asientos sobre attrezzo,

como «barbas, saios y cascabillos», alquilados para la noche de Navidad del año 1539; «zapatos para los representantes» en 1581; «vistidos y cetros y otras cosillas para la representación» en el mismo año. Sobre el escenario: «tablado para la fiesta de los infantes», en 1561, «a un platero de Sicilia 110 sueldos por hacer una boca de infierno para la representación la noche de Navidad» en 1581. Sobre efectos especiales: «a un escopetero por los cohetes y cluxidores para la representación» en 1581. Pagos a participantes como «mochachos y infantes», en 1539, y músicos «que tañeron la noche de Navidad», en 1583.

De la escenificación de Pascua se conocen gastos de zapatos para «tres infantes y dos mochachos, que actuaron el día de Pascua de Resurrección», y en la de Pentecostés del mismo año 1582, «de palomas, cuerda de tronadores y tronadores». En la fiesta del Corpus de 1588 se gastó también en zapatos para los actores, en «papelones», tablado y premio al director de escena, el maestro de capilla.

La última noticia sobre tales representaciones es del 9 de mayo de 1606, en que el cabildo dio licencia a Jusepe Nadal, maestro de capilla, «para hacer una comedia el día del Corpus» con la condición de que previamente revisaran el texto los canónigos Ciria y Cristóbal Colón. Después de representada, se premió al maestro Nadal con 12 sueldos «por los gastos hechos en la comedia y para pollos».

Probablemente en el curso del siglo XVIII fue decayendo el teatro catedralicio, quizá empobrecido literaria y musicalmente, y suprimido al prevalecer la opinión de quienes juzgaban que las escenificaciones no eran más que «jácaras y sandeces». Fue una pena.

VILLANCICOS DE NAVIDAD

Villancico —que viene de «villano»—, es una composición poética con estribillo, que, tratada polifónicamente, tuvo su máximo esplendor en la catedral oscense durante el siglo XVII.

La primera noticia documental que se tiene de su cultivo es de 1583, en que los canónigos concedieron una cantidad de dinero al maestro de capilla Esteban Álvarez para comprar papel destinado a escribir las partículas de los «motetes» de Navidad.

En 1615 el cabildo aceptó el villancico presentado por el también maestro de capilla Cristóbal de Isla para la fiesta del Corpus

y confiado «al ciego tañedor» –el organista de la catedral, Domingo Lumbierre, seglar– para que lo ensayara con los cantores de la capilla.

La composición de los villancicos –letra en romance y música polifónica– por los maestros de capilla fue práctica habitual en los años siguientes y, por lo menos a partir de 1633, se acostumbró estamparlos. Los impresos, de solo letra, eran repartidos con cierta solemnidad entre el clero catedralicio por dos músicos, acompañados de dos infantes, que llevaban los ejemplares en bandeja de plata, y que se diseminaban también por la ciudad y los distribuían «por los colegios y casas particulares».

La nochebuena se cantaban ocho villancicos intercalados entre las lecciones y los responsorios del oficio de Maitines. Su ejecución –eran seguramente el plato fuerte de la noche– obligó a sucesivos cambios de hora del comienzo de esta oración canónica: en el siglo xv se iniciaba a las 11; en 1603 se adelantó a las 10; en 1630, a las 9 y media; y a mediados del xviii a las 9. Terminaba Maitines a las 12, en que comenzaba la misa del Gallo. El primer villancico se cantaba con acompañamiento de órgano y los demás «por músicos de voz y músicos de instrumento».

VILLANCICOS DEL CORPUS

La festividad del Corpus Christi, que caló bien en el pueblo oscense, tuvo carácter eminentemente musical: la polifónica se desplegaba con intensidad en los oficios litúrgicos, en los que se empleaba la lengua latina, y en los actos populares, en romance, tales como la procesión y la «Siesta».

En el año 1623 se suprimió una rara ceremonia que tenía lugar a la salida de la Custodia de la catedral. Se detenía esta en la lonja y mientras se cantaba un villancico, «las cabezas hacían la obediencia». No está claro qué ha de entenderse por «cabezas». La palabra podría significar los miembros principales del cabildo, del concejo y de la Universidad que, durante el canto, se postrarían ante el Santísimo. Pero quizá se refiera a los «cabezudos», que con los gigantes abrían la procesión, en cuyo caso se comprendería la prohibición de un acto –el de arrodillarse ellos– un tanto ridículo.

Al trasladar a las 6 de la tarde la hora de la procesión en 1647 –antes se tenía por la mañana– dispuso el cabildo que se cantaran

cinco villancicos en su recorrido por la ciudad: en la Cruz del Coso, en San Francisco, en Santa Clara, en San Lorenzo y en la catedral, por este orden.

Según el libro práctico de maestro de ceremonias, redactado en el siglo xvii, a las 3 de la tarde del día de Corpus la capilla de música cantaba Nona «con toda solemnidad de música y órgano» ante el Santísimo expuesto en el altar mayor. A continuación tenía lugar la «Siesta», que consistía en un concierto de villancicos a cargo de los cantores y ministriles de la capilla catedralicia colocados delante de la puerta del coro.

El siglo de las luces acabó con el gusto oscense por los villancicos, cuyos valores poéticos y musicales posiblemente fueron degradándose. Fue en el xviii que la Santa Sede prohibió el uso de la lengua vulgar en los actos litúrgicos, incluida la procesión de Corpus. Y los villancicos desaparecieron de la catedral de Huesca en el año 1800, al imponerse el criterio de los ilustrados, como el canónigo Novella, que repudiaban «el mal gusto de esta clase de poesía, la demasiada licencia poética de los villancicos, que intercalaban expresiones teatrales y profanas, sin contar que el último villancico es siempre burlesco y las más de las veces satíricos o lleno de mil impropiedades, siendo alguna vez la composición musical semejante a la letra, y de aquí nace que ni el espíritu más ascético pueda oírlos sin que se le representen ideas ajenas al santo templo».

*Fiestas de San Lorenzo. Huesca-1984.
Del 9 al 15 de agosto. Programa oficial, pp. 7-11*

La plaza de la Catedral

Una vez terminada la fábrica de la catedral y concluido el retablo mayor de Forment, decidió el cabildo catedralicio la urbanización de la plaza con un nuevo y notable edificio renacentista, que se conoció como *mirador*, y con la eliminación de la *carrera* que obstruía la portada gótica de la seo.

El mirador –hoy casa de los canónigos– es un edificio de dos cuerpos dispuestos en ángulo con dos plantas. La fachada del que mira a Occidente presenta la portalada del claustro, y la orientada a mediodía daba paso por dos grandes arcadas a la Casa de Prepositura y a la actual calle de Forment, arcadas que han sido tapiada la primera y derruida la segunda con su planta superior. Las segundas plantas se concibieron como galería abierta, que un tanto alterada se conserva, desde la que los canónigos y sus familiares presenciaban los espectáculos públicos, corridas de toros incluidas. Se construyó el mirador entre 1539 y 1542 y trabajaron en la talla de los elementos del alero, los maestros Nicolás de Urliens, Jaques de Herrera, Gil de Brabante y Sebastián Ximénez.

Una nota de 1560 sitúa los sepulcros de Martín y Pedro del Buey al pie de los escalones de la puerta mayor de la catedral, situados frente a la puerta y ventana de una casa que, lindante con la calle, con la plaza y con la casa del platero Juan Ferrando, fue comprada el 1 de agosto de 1567 en 1400 sueldos al también platero Juan de Cetina por el cabildo, decidido a terminar «la obra de la plaza» iniciada con el mirador y que terminaría con su ampliación. Los canónigos invirtieron en la compra y derribo de la casa, más en la urbanización del solar resultante, un total de 8892 sueldos jaqueses entre los años citados y 1570.

La desaparición de la calle y la ampliación de la plaza permitieron en 1574 la construcción de «una lonja ante las puertas mayores y principales de la Seo», que se contrató en 6200 sueldos con el cantero Joanes de Ceolatzá.

Compartiendo sin duda la iniciativa del cabildo, el concejo municipal participó en el adecentamiento de la plaza, procediendo a la restauración de la Casa de la Ciudad, en la que trabajó, según don Federico Balaguer, el maestro Miguel de Altube entre 1569 y 1577.

Fiestas de san Lorenzo 1987, Ayuntamiento de Huesca

Notas sobre la villa de Graus y la abadía de San Victorián

La historia de Graus está íntimamente unida al monasterio benedictino de San Victorián de Sobrarbe, abadía que disfrutaba del señorío de la villa y su castillo. Desempeñaba la jurisdicción eclesiástica un monje con el título de «Prior de Graus» y la señorial un laico —«Baile de Graus»— nombrado por el abad. Uno de estos, llamado Martín de Graus, siguiendo la actitud de algunos caballeros de la tierra que pretendían perpetuarse en los honores y heredades de la abadía, intentó demostrar su derecho a no devolver el castillo al monasterio a la muerte del abad Martín de Pozán. Enterado este de la pretensión, exigió al baile Martín que le devolviera el castillo y renunciara a presentar querrela alguna contra el monasterio. Reunidas las dos partes en Monzón en 1171, Martín de Graus reconoció el señorío de la abadía, rindió homenaje de manos y boca al abad y le dio como garantes de su futura fidelidad Guillem de Clarasvalls y Arnal de Pennel. Conviniere, además, que a la muerte del abad, el castillo sería entregado a su sucesor para que tomara posesión del mismo.

Al parecer, le había precedido en la tenencia del castillo un Lope Sanz, intitulado SENIOR DE GRAUS Y OLVENA, cuya hija Oria de Olvena, casada con Assalit, donó en 1175 cuanto poseía en Graus y Barbastro.

No fue el de Martín de Graus el único conflicto creado al monasterio. Parecidos casos se produjeron en otros dominios monásticos, como en los castillos de Foradada, Viu, Nocellas y Relaspe. Noticioso de ello el rey Alfonso II, en marzo de 1184 prohibió al abad y monjes confiar a caballeros u otros laicos honores del monasterio y les mandó que retuvieran en su poder la defensa, administración y jurisdicción temporal de sus señoríos.

La práctica de devolver el castillo de Graus a San Victorián a la muerte del abad, tuvo peculiar tratamiento después del fallecimiento del abad Arnaldo de Sin, con motivo de la elección del abad Ramón Arnaldo, acusado de haber obtenido ilegalmente la prela-tura del cenobio.

Para solucionar el conflicto se personaron en San Victorián el abad de Ripoll y el prior de Sant Pau del Camp, de Barcelona. A la espera de la sentencia que estos habían de dictar, en marzo de 1238, con el consentimiento del prior de la abadía, el prior de Graus y algunos monjes delegados encomendaron el castillo grausino a Juan de Logran, quien en documento de 1227 es citado como AMIRATO de Graus. Este se obligó a devolverlo a San Victorián, cuando los visitantes resolvieran el pleito bien a favor de Ramón Arnaldo –como así fue–, bien al nuevo abad caso de que este fuera degradado. Asistió al acto de encomienda del castillo el vizconde Pedro de Vilamur, del Pallars Sobirà.

En 1242 fue elegido abad un grausino, Bartolomé de Graus, el cual donó en feudo el castillo a Alamanda de Graus, acaso pariente suya. Por algunas dificultades económicas, el mismo abad y seis monjes de San Victorián cedieron en 1257 por un periodo de tres años las rentas del señorío de Graus a Ramón de Gavás y Bernardo de Gavás por 1300 sueldos jaqueses.

Al margen de la abadía, el noble Ramón de Espés y Pedro Lográn de Menezas disputaron en 1307 la tenencia del castillo de Graus y sometieron la cuestión al arbitraje del rey Jaime II. El abad fray Rodrigo no se opuso, pero manifestó al monarca que no renunciaba a sus derechos sobre el castillo y, feudo grausinos. Estando en Huesca el 31 de diciembre, el rey, sentenció que la villa de Graus permaneciera íntegra y salva, como señorío de San Victorián.

En la documentación de la época son considerados términos de la villa de Graus la llamada *Torre de silva de Graus*, *Pueyo de Circioles* y *Torre de Ésera*, feudos también de San Victorián.

En 1164 se ventiló por vía amistosa el pleito entre el abad Martín de Pozán y Guillermo de Portaspana sobre *la Torre de silva*, cuyo dominio reivindicaron las dos partes, separadas por el barranco que bajaba de la sierra al río Isábena, obligándose Guillermo a pagar al monasterio el diezmo de la mitad que le correspondió.

El rey Pedro II donó a Ramón de Caserras, para que lo poblara, el término grausino de *Pueyo de Circioles*, pero al enterarse que era alodio de San Victorián, anuló en 1206 la concesión.

La catedral de Huesca poseía el dominio de *Pueyo de Ésera*, población formada por quince *caputmansos*, que el obispo García de

Gudal donó en 1208 a Bernardo de Castellazuelo a cambio de una almunia de este, llamada Zaragoza, sita en el término del castillo episcopal de Escanilla. Muerto Bernardo, Pueyo de Ésera, a la sazón Torre de Ésera, entre Graus y el castillo de Benavent, fue heredada a partes iguales por sus hijos Guillerma y García de Castellazuelo.

En 1223 Guillerma de Castellazuelo, casada con Blasco de Estada, hermano de Pedro Ramón de Estada, abad de San Victorián, donó su mitad de Torre de Ésera –un lote de siete *caputmansos* y medio con sus respectivas heredades– a la abadía, la cual le compensó con un caballo valorado en 800 sueldos, una mula de 200 y 100 sueldos en moneda. Aunque no se conserva documento fehaciente, la otra mitad de Torre de Ésera debió ser donada a San Victorián por García de Castellazuelo por las mismas fechas que su hermana Guillerma. Nueve años después, 1232, el abad Arnaldo de Sin encomendó para un plazo de cinco años la «almunia» de Torre de Ésera, menos los derechos de la Iglesia de Santo Tomás, a los citados esposos Blasco de Estada y Guillerma de Castellazuelo, que se obligaron a tributar anualmente veinte cahíces de trigo al monasterio de San Victorián.

*Graus. Fiestas patronales 1989. Del 12 al 15 de septiembre.
Declaradas de interés turístico nacional*

Sobre los estudiantes de la Universidad de Huesca

Probablemente el mayor logro del concejo municipal de Huesca a lo largo de su historia sea la fundación de la Universidad –la primera de Aragón– que, solicitada por el prior y jurados, fue autorizada en 1354 por el rey Pedro IV. Regida y financiada por el propio concejo, la economía universitaria conoció mejores tiempos a partir de la segunda mitad del siglo xv con la aportación de rentas eclesiásticas por parte del obispo y del cabildo catedralicio.

De los estatutos antiguos, recientemente editados por el Ayuntamiento, son dignas de nota dos prerrogativas de los estudiantes: su participación en el gobierno del centro a través del Consejo Universitario y el derecho a decidir con sus votos la provisión de cierto número de cátedras.

El Consejo de la Universidad, presidido por el rector, se componía, por lo menos en el siglo xv, por los catedráticos ordinarios, el síndico, el tesorero, ocho bachilleres estudiantes que hubieren cumplido los veinte años de edad –dos representantes de «la nación aragonesa, dos de la nación valenciana, dos de la nación catalana y dos de la ciudad de Huesca»–, más tres bachilleres de facultades –uno por la de Teología, otro por la de Medicina y un tercero por la de Artes–. Las facultades de Cánones y Leyes estaban representadas por el rector y el síndico, cargos que necesariamente desempeñaban bachilleres de las facultades de Derecho. Era competencia del Consejo decidir en cuanto atañía al régimen interior de la Universidad, como la admisión de graduados, la concesión de dispensas, la disciplina y las cuestiones concernientes a la jurisdicción del rector.

Mediado el siglo xvi se reorganizó el Consejo, al que se incorporó el Colegio de Doctores, colectivo que, presidido por el canciller, entendía en la defensa de los privilegios de la Universidad y de sus miembros y en los asuntos referentes a la jurisdicción exenta sobre los doctores graduados o incorporados a la misma. Y se alteró la representación estudiantil según sus procedencias, distribuyendo los ocho consejeros de costumbre de esta forma: un bachiller o estudiante por la ciudad de Huesca, dos por el reino de

Aragón, dos por el reino de Navarra, uno por el de Valencia, otro por Cataluña y otro por Castilla. Decisión que parece significar que había disminuido el número de cursantes de Huesca, Cataluña y Valencia, y aumentado el de los navarros y castellanos.

Previos los ejercicios de oposición, la provisión de las cátedras principales –las de Prima y Vísperas de cada facultad– correspondía a la Junta de Asignados, formada por dos miembros eclesiásticos y dos representantes del concejo municipal. La misma Junta contratava las demás según el resultado de la votación estudiantil, que se emitía después de las pertinentes pruebas de suficiencia.

El reformador de la Universidad, Carlos Muñoz, obispo de Barbastro, entendió en 1599 que no podía admitirse esta práctica y, suprimiéndola, determinó que todas las cátedras se proveyeran por los solos votos de los Asignados. Esta decisión provocó la reacción del estamento universitario, y el obispo se vio precisado a rectificar: unos meses después la sancionó y mandó que los estudiantes mantuvieran su derecho a votar en la provisión de las cátedras magistrales menores, de las llamadas de bachiller, de las de la Facultad de Artes y de la de Metafísica.

El síndico, directamente dependiente del rector, era el encargado de mantener el orden entre los estudiantes dentro y fuera del recinto universitario. A él competía castigar con cárcel las agresiones verbales o físicas al rector y en unión del bedel efectuar rondas nocturnas por la ciudad, mandando volver a sus casas a los estudiantes que encontrara, desarmar los que iban armados y sin luces y encerrarlos en la cárcel episcopal o en la de la ciudad, ya que se prohibió llevar espadas, puñales o «pistoletes» dentro de los muros de Huesca, a no ser en ocasión de acompañar de noche un doctor a su casa o «mujeres honestas».

Un estatuto de 1557 califica de «peste de nuestra Universidad» la extendida práctica de juegos de dinero, que suponían la dilapidación de las pensiones paternas de los estudiantes y eran causa de delitos y pependencias. Sin embargo, admitió la costumbre de juegos honestos, que no implicaran pérdidas superiores a los veinte sueldos, en vacaciones, Navidad y Carnaval.

En la reforma de 1599 se prohibió que los estudiantes jugaran «a la pelota, bolos, mazos y tirar barra o canto» en las calles de la ciudad y, sobre todo, en la plaza de la Universidad, so pena de tres días de cárcel.

Era considerada rigurosa la vela de ocho a diez de la noche, en que los estudiantes debían estar recogidos en sus casas, dedicados al estudio de las lecciones oídas en el día. Eran severamente castigadas las novatadas, consistentes en pedir los estudiantes antiguos a los nuevos «patente o comida» que se castigaban con multa de cinco ducados y ocho días de cárcel.

Dada la frecuencia con que se producían altercados entre estudiantes y labradores, el obispo reformador solicitó de los ministros del Justicia de la ciudad que no permitieran grupos de más de tres estudiantes en calles y plazas, a los que habían de requisar las armas y encerrarlos en la cárcel.

Se contaba con una institución asistencial, la Cofradía de la Piedad, que organizaba la procesión del Miércoles Santo y nombraba anualmente dos visitadores de la cárcel universitaria, al parecer no poco concurrida, los cuales debían examinar las causas de los detenidos, socorrerlos con limosnas y procurar su pronta liberación, tratando de acelerar los juicios.

*Huesca. Fiestas de San Lorenzo 1989. Del 9 al 15 de agosto.
Programa oficial*

Índice

Prólogo	5
Introducción	9
Entrevista a don Antonio Durán Gudiol	15
<i>Aragón/Exprés</i>	23
La restauración de nuestra catedral	25
El palacio medieval de los obispos de Huesca	27
De la estancia de maestre Damián Forment en la ciudad de Huesca	31
<i>El Cruzado Aragonés</i>	35
Noticia geohistórica de la Barbitania	37
Noticias topográficas sobre Barbastro en el siglo XII ...	42
Barbastro y la reordenación eclesiástica de Jaime II de Aragón	46
El cabildo de Santa María la Mayor de Barbastro en la Edad Media	49
Pedro Martínez de Artasona, de vicario de Barbastro a justicia de Aragón	53
850 años ha se forjó en la ciudad de Barbastro la Corona de Aragón	56

<i>El Día</i>	59
La procesión de San Lorenzo	61
Almudévar ha cumplido ocho siglos	64
Altercado entre dos altos clérigos oscenses del siglo xv. . .	67
Pocos medios económicos y mucho patrimonio	69
El obispo de Urgel y los límites.	71
El cimborrio de San Pedro de Siresa	73
<i>Diario del Altoaragón</i>	77
La Navidad en la catedral oscense del siglo xii	79
San Jorge y Aragón	81
Un mozárabe altoaragonés: san Úrbez, monje y ermitaño.	84
Las «casas de la Bispalía» de Huesca	87
Para la pequeña historia de la Universidad de Huesca. . .	89
La restauración de la iglesia de Siresa	91
El retablo de plata	94
<i>Heraldo de Aragón</i>	97
El castillo-abadía de Montearagón	99
Un recuerdo amable a «otros oscenses». Noticias de la judería de Huesca de fines del siglo xv.	104
Juramento de los reyes de Aragón, del siglo xiii.	109
Huesca debe recuperar su rango universitario	110
La Diputación del Reino y el obispado de Huesca- Jaca (1529-1534)	114
La custodia del tesoro artístico	121
iv centenario del seminario de Huesca	124
Santa Cristina de Somport y Calatayud en los siglos xii y xiii	127
La catedral de Huesca y la Guerra de Sucesión (1702-1714).	132
El contexto cultural en el nacimiento del románico aragonés.	138
Los tres primeros años de la Universidad de Huesca (1354-1356).	141
La sacristía nueva de la catedral de Huesca.	144
En el ix centenario de Torreciudad	147

Dos monjes aragoneses a Andalucía en 1083-1084 . . .	149
Grúas del siglo xv en la obra de la catedral de Huesca	152
El origen de la catedral	155
El patrimonio de la Iglesia	157
Historia del archivo de la catedral (1868)	160
Canto coral y polifonía con la cobla de ministriles. . . .	162
Memorias ocultas del medievo	164
Una polémica sobre la iglesia de San Pedro de Siresa. .	168
Descubierto el primitivo claustro de la iglesia de San Pedro de Siresa.	171
<i>El Noticiero</i>	175
La piedad y las cofradías oscenses de san Lorenzo, en el siglo XIII	177
El nacimiento y la muerte de san Lorenzo.	181
<i>Nueva España</i>	185
San Vicente Ferrer y Alquézar	187
<i>In memoriam</i>	190
Vida de san Lorenzo, hijo de Huesca.	193
Noticia de Ramiro I de Aragón en el ix centenario de su muerte.	197
Biografía material de la catedral de Huesca.	204
Esbozo para una explicación de Huesca.	238
El arte mozárabe en la provincia de Huesca	244
Cartas al director (15 de junio de 1967)	253
Cartas al director (4 de febrero de 1968)	256
El retablo de plata de Santa María de Salas	257
Sobre la restauración de la catedral de Huesca	262
El «campanal viello» y la torre nueva de la catedral de Huesca	266
El tesoro artístico de la Iglesia de Huesca	269
Una casa oscense del siglo xv: la de micer Benedet de Monzón	286
Notas para el estudio del desarrollo urbano de la ciudad de Huesca	291
Monumento a los reyes de Aragón	298

Durán de Huesca, un oscense olvidado	300
Durán Gudiol replica a «Un caso insólito»	303
Se ha iniciado la restauración del palacio de los obispos de Huesca	307
Algunas consideraciones sobre la <i>Historia de la Medicina aragonesa</i> escrita por Santiago Lorén.	310
Un libro oscense del siglo xv: la Consueta de la seo de Huesca	316
La catedral de Huesca en la Edad Media y el ejercicio de la caridad	323
El cisma de la Iglesia de Huesca de 1527.	338
La fiesta de San Jorge, en Huesca	345
Aragón-Béarn. El monasterio de Santa María de Gloria en la Val de Abena	349
Durán Gudiol y san Lorenzo	353
Restablecimiento de la Universidad de Huesca	355
Huesca y su Ángel Custodio	359
Dos monasterios oscenses del siglo xii	363
Para la historia de la procesión de Corpus en Huesca . .	366
Programas de fiestas	371
Noticia geohistórica de la región de Serrablo	373
La fundación del hospital de Santa Cristina de Somport.	380
Graus y el monasterio de San Victorián de Sobrarbe . . .	386
Monflorite en la Edad Media	389
Fraga de Aragón	393
El sello del concejo de Barbastro en 1268	398
Nota sobre el castillo y la villa de Grañén en la Edad Media	399
Un documento sobre la mezquita de Barbastro.	401
La procesión de santos Justo y Pastor	403
Alocución de don Antonio Durán en la presentación de las fiestas de Almudévar	405
Teatro y villancicos en la catedral de Huesca.	411
La plaza de la Catedral	415
Notas sobre la villa de Graus y la abadía de San Victorián	416
Sobre los estudiantes de la Universidad de Huesca. . .	419

OTROS TÍTULOS DE LA COLECCIÓN

1. M.^a José Gayán Laviña y Lourdes Languiz Salcedo, *El cuero en el Altoaragón* (1987).
2. M.^a Carmen Mairal Claver, *Juegos tradicionales infantiles en el Altoaragón* (1987).
3. Ángel Vergara Miravete, *La música tradicional en el Altoaragón* (1987).
4. Manuel Benito Moliner y Francisco Domper Gil, *Azara* (1988).
5. M.^a Pilar Benítez Marco, *Contribución al estudio de La Morisma de Aínsa* (1988).
6. Vicente Bielza de Ory y Gilbert Dalla-Rosa, *Las relaciones socioeconómicas transpirenaicas* (1989).
7. Rafel Vidaller Tricas, *Dizionario sobre espezies animals y bexetals en o bocabulario altoaragonés* (1989).
8. Herminio Lafoz Rabaza, *Cuentos altoaragoneses de tradición oral* (1990).
9. Carlos Ascaso Arán, *Estudio sobre el cultivo y comercio de la almendra en la comarca de la Hoya de Huesca* (1990).
10. Agustín Faro Forteza, *Tradició oral a Santisteba (La Llitera)* (1990).
11. Hèctor Moret i Coso, *Pere Pach i Vistuer: articles ribagorçans i altres escrits* (1991).
12. José M.^a Satué Sanromán, *El vocabulario de Sobrepuerto (Léxico comentado de una comarca despoblada del Altoaragón)* (1992).
13. José Damián Dieste Arbués, *Refranes ganaderos altoaragoneses* (1994).
14. Luciano Puyuelo Puente, *Castillazuelo: tal como éramos* (1994).
15. Inmaculada de la Calle Ysern y Ángel M. Morán Viscasillas, *Cara y cruz en Nocito (El ayer y el hoy de una comunidad en la sierra de Guara)* (1994).
16. Joaquín Salleras y Ramón Espinosa, *La ermita de San Salvador de Torrente de Cinca* (1995).
17. VV. AA., *Del esparto a la PAC. Primeras Jornadas Agrarias (Lalueza, noviembre-diciembre 1993)* (1995).
18. Pedro Lafuente Pardina, *Al calor de la cadiera (relatos y vivencias del Altoaragón)* (1996).
19. José Antonio Llanas Almudébar, *La pequeña historia de Huesca. Glosas, I* (1996).
20. José M.^a Satué Sanromán, *Semblanzas de Escartín* (1997).

21. José M.^a Ferrer Salillas y M.^a Ángeles Abió Zamora, *Angüés. Historia, vida y costumbres de una villa del Somontano oscense* (1998).
22. Francisco Castellón Cortada, *Santa María de Valdeflores y San Miguel, las dos parroquias de Benabarre* (1998).
23. Ester Sabaté Quinquillá (coord.), *Albelda, la vida de la villa* (1999).
24. Jeanine Fribourg, *Fiestas y literatura oral en Aragón (El dance de Sariñena y sus relaciones con los de Sena, Lanaja y Leciñena)* (2000).
25. Chabier Tomás Arias, *El aragonés del Biello Sobrarbe* (1999).
26. Ramon Vives i Gorgues, *Costumari de Castellonroi (Ànima d'un poble)* (2001).
27. Mariano Constante, *Crónicas de un maestro oscense de antes de la guerra* (2001).
28. M.^a Celia Fontana Calvo, *La iglesia de San Pedro el Viejo y su entorno. Historia de las actuaciones y propuestas del siglo XIX en el marco de la restauración monumental* (2003).
29. Ignacio Almudévar Zamora, *Retablo del Alto Aragón en el último tercio del siglo XX (artículos, charlas y conferencias)* (2005).



ÚLTIMOS NÚMEROS DE LA COLECCIÓN

- 20. José M.^a Satué Sanromán, *Semblanzas de Escartín* (1997).
- 21. José M.^a Ferrer Salillas y M.^a Ángeles Abiό Zamora, *Angüés. Historia, vida y costumbres de una villa del Somontano oscense* (1998).
- 22. Francisco Castellón Cortada, *Santa María de Valdeflores y San Miguel, las dos parroquias de Benabarre* (1998).
- 23. Ester Sabaté Quinquillá (coord.), *Albelda, la vida de la villa* (1999).
- 24. Jeanine Fribourg, *Fiestas y literatura oral en Aragón (El dance de Sariñena y sus relaciones con los de Sena, Lanaja y Leciñena)* (2000).
- 25. Chabier Tomás Arias, *El aragonés del Bie-llo Sobrarbe* (1999).
- 26. Ramon Vives i Gorgues, *Costumari de Castellonroi (Ànima d'un poble)* (2001).
- 27. Mariano Constante, *Crónicas de un maes-tro oscense de antes de la guerra* (2001).
- 28. M.^a Celia Fontana Calvo, *La iglesia de San Pedro el Viejo y su entorno. Historia de las ac-tuaciones y propuestas del siglo XIX en el marco de la restauración monumental* (2003).
- 29. Ignacio Almudévar Zamora, *Retablo del Alto Aragón en el último tercio del siglo XX (artícu-los, charlas y conferencias)* (2005).



INSTITUTO DE ESTUDIOS
ALTOARAGONESES
Diputación de Huesca



Don Antonio Durán tiene en su haber una extensa bibliografía de publicaciones y artículos científicos, pero su constante deseo de compartir sus conocimientos paleográficos, eclesiásticos, de arte e historiográficos le llevó a escribir mucho en la **prensa escrita**, divulgando lo que iba conociendo con un lenguaje sencillo y al alcance de todos. Los artículos que se presentan en esta recopilación tratan de muy diversos temas, aunque predominan los relacionados con la catedral de **Huesca**, especialmente sus colaboraciones anuales en la edición especial de la prensa oscense del día de San Lorenzo. Aquí vemos el especial afecto que don Antonio mantuvo siempre con su ciudad de adopción, sin olvidar su contribución al conocimiento de la historia de otros lugares del Alto Aragón, como son los escritos publicados en diversos programas de fiestas de la provincia.